



Tipo de documento: Tesis de Doctorado

Título del documento: Efectos diferenciales sobre las condiciones de inserción laboral de los y las jóvenes en un mercado de trabajo heterogéneo y segmentado (Argentina, 2004-2017)

Autores (en el caso de tesis y directores):

María Berenice Rubio

Agustín Salvia, dir.

Julieta Vera, co-dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis: 2021

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR

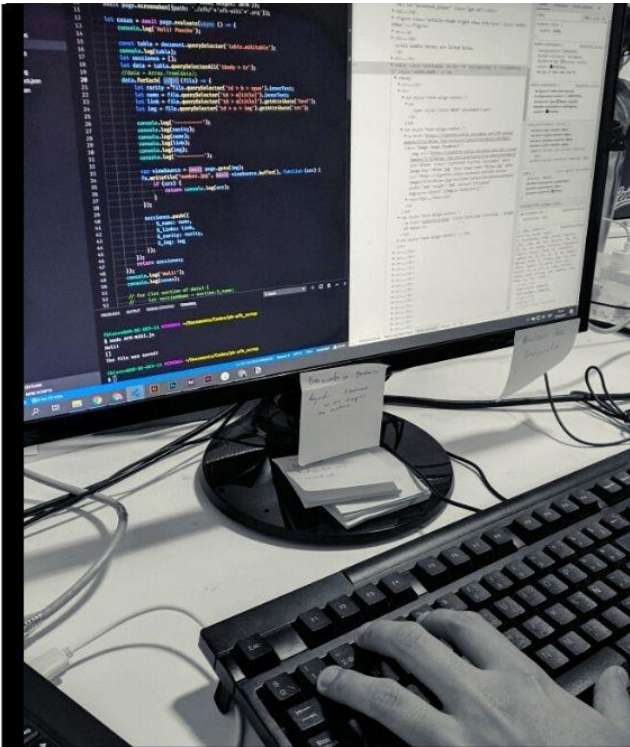


TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES

EFFECTOS DIFERENCIALES SOBRE LAS CONDICIONES DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS Y LAS JÓVENES EN UN MERCADO DE TRABAJO HETEROGÉNEO Y SEGMENTADO (ARGENTINA 2004-2017)

MARÍA BERENICE RUBIO
DIRECTOR: AGUSTÍN SALVIA
CO DIRECTORA: JULIETA VERA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,
CIUDAD DE BUENOS AIRES, 2020



RESUMEN

El presente estudio se enmarca en un tema clave de la discusión en las investigaciones sobre el desarrollo en América Latina: la relación entre crecimiento, pobreza y desigualdad, haciendo foco en la población joven. Se parte de los postulados teóricos estructuralistas latinoamericanos, que pensaron y debatieron en torno a las estrategias de desarrollo que, aun logrando importantes avances en relación con el crecimiento económico dejan afuera excedentes de población.

El recorte analítico es específicamente sobre el segmento poblacional de jóvenes considerando que sus condiciones de vulnerabilidad están asociadas principalmente a la composición estructural del aparato productivo, junto con el deterioro de la institucionalidad laboral y la erosión de las capacidades estatales de regulación. Los jóvenes, por ser quienes cumplen el rol protagónico en el ingreso a la vida productiva, son los primeros afectados por el deterioro de las condiciones de empleo. Se partirá de estudios que se apoyan en explicaciones desde la demanda de la fuerza de trabajo, articulando con características propias de la oferta como la edad, el sexo, el nivel educativo; aportando a dicha perspectiva, el análisis de la precariedad de sus puestos de trabajo desde el enfoque de la heterogeneidad estructural.

A lo ya señalado respecto a la especificidad de los problemas laborales dentro del segmento joven se suma cómo estos problemas están, a su vez, atravesados por la cuestión de género, empeorando la situación aún más en el caso de las mujeres. Es decir, como grupo específico, las mujeres no sólo se ven afectadas por su condición de jóvenes, sino también por el propio hecho de ser mujeres discriminadas en el mercado de trabajo. En el campo de los estudios del trabajo en particular, la juventud suele pensarse como una categoría asexualada, siendo pocas las investigaciones que entrelazan el estudio de la juventud y el género. En este estudio se procura contemplar estas situaciones especialmente para las jóvenes y en relación con la calidad de los puestos a los que tienen oportunidad de acceder ensayando incipientemente el enfoque de género detrás de los análisis según sexo.

La pregunta de investigación apunta a desentrañar de qué modo la estructura económico ocupacional distribuye oportunidades diferenciales de inserción laboral al interior del grupo joven en la Argentina, y cómo los cambios económico-ocupacionales y políticos institucionales de las últimas décadas impactaron sobre dicha estructura económica ocupacional, teniendo en cuenta el proceso de segmentación y precariedad del mercado de trabajo. ¿Cuáles son los

cambios que registran las inserciones laborales de los jóvenes argentinos en el periodo 2004-2017? ¿De qué modo la estructura económico ocupacional distribuye oportunidades diferenciales de calidad en las inserciones laborales de los y las jóvenes? ¿Cuál es el impacto de los cambios económico-ocupacionales y político institucionales de las últimas décadas sobre dicha estructura respecto a la evolución en las condiciones de vulnerabilidad social de los jóvenes? ¿Qué formas adoptan las relaciones laborales, en tanto inserción sectorial en el caso de la fuerza de trabajo joven durante cada etapa del periodo, con relación a la calidad de sus inserciones laborales? ¿Qué papel juegan las desigualdades de género en estas relaciones? ¿Cuál es el aporte de pensar las diferencias de género en una distribución ya desigual de oportunidades en las condiciones laborales de los jóvenes, con sus modificaciones en el tiempo y contexto, y las cambiantes relaciones entre sector y nivel educativo en relación con la calidad de los empleos para este grupo?

Teniendo en cuenta los cambios en materia económica y política que atravesaron el mercado de trabajo argentino a lo largo del periodo, pensando particularmente el impacto en las inserciones laborales de la juventud argentina, la hipótesis de trabajo que guía a este estudio sostiene que los y las jóvenes, en primer lugar, fueron particularmente atravesados por el proceso de segmentación del mercado de trabajo y la heterogeneidad productiva, y esto incluso, de manera independiente de sus diferenciales en materia educativa y de género. Además, los y las jóvenes no fueron suficientemente alcanzados por las mejoras que se registran en materia laboral durante esta última década y media. Si bien se puede observar el crecimiento macroeconómico y numerosas medidas progresivas en las políticas sociales, educativas y laborales, al interior de la población joven, y especialmente para las mujeres, persiste y se reproduce un profundo proceso de segmentación de la estructura sectorial del empleo que produce diferenciales oportunidades laborales para este grupo.

Cabe poner en discusión el papel explicativo del capital educativo, porque es un debate que continúa vigente en las reflexiones sobre los y las jóvenes, quienes transitan un momento particular del ciclo vital en relación con el vínculo educación y trabajo. Se discutirá con los argumentos que priorizan el capital educativo, las competencias escolares y profesionales necesarias para el ingreso al mercado laboral por sobre los mecanismos de diferenciación socio económica, así como también los que sugieren medidas de promoción de políticas de empleo juveniles que no han llegado a mejorar la inserción de los jóvenes que más requieren de dichas compensaciones.

En la tesis se confirma una fuerte asociación entre el tipo de inserción laboral al que se accede en términos de calidad y el sector económico de inserción, tanto en ciclos de retracción ocupacional como en períodos de aumento de la demanda agregada de empleo, con su correlato en las remuneraciones reales. Se aportan nuevas evidencias en torno a la vinculación educación y trabajo, de valor para pensar en la inclusión social de los jóvenes, haciendo foco en la importancia de los sectores económico-ocupacionales, pero especialmente en la diferencial calidad de los puestos que los mismos ofrecen. A partir del análisis de un periodo extenso, con numerosos efectos de las políticas sociales sobre el bienestar económico, se puede confirmar que, sin embargo, los procesos de desigualdad distributiva se mantienen y que no se ha podido hacer frente a exclusiones estructurales, especialmente en el grupo poblacional en cuestión, por su particular relación con la estructura económico ocupacional.

Asimismo, se corrobora que la pertenencia al segmento más precario del mercado laboral está principalmente atravesada por el peso de los factores estructurales de la demanda de empleo, pero también se observan algunas particularidades de relevancia en la tendencia negativa que predomina en las mujeres por dicha condición, respecto a sus pares varones.

Esta tesis da cuenta de que la desigualdad y precariedad laboral no sólo son elementos persistentes del mercado de trabajo argentino, sino también que la exclusión de una parte importante de los -pero sobre todo de las- jóvenes, forma parte de esta matriz estructural, y en buena medida de manera independiente de los cambiantes ciclos económicos.

ABSTRACT

The present investigation is part of a key theme of the discussion in research on development in Latin America: the relationship between growth, poverty and inequality, focusing on the young population. It is based on the Latin American structuralist theoretical postulates, who thought and debated about development strategies, which even making important advances in relation to economic growth left large population surpluses out.

The analytical cut is specifically on the population segment of young people considering that their conditions of vulnerability are mainly associated with the structural composition of the productive structure, together with the deterioration of labor institutions and the erosion of state regulatory capacities. Young people, being those who play the leading role in entering productive life, are the first affected by the deterioration of employment conditions. It will be based on studies that rely on explanations from the demand of the

workforce, articulating with the characteristics of the supply such as age, sex, educational level; contributing to this perspective, the analysis of the precariousness of their jobs from the approach of structural heterogeneity.

In addition to what has already been said regarding the specificity of labor problems within the youth segment, it is added how these problems are, in turn, crossed by the gender issue, worsening the situation even more in the case of women. In other words, as a specific group, women are not only affected by their youth status, but also by the fact that they are discriminated against in the labor market. In the field of work studies in particular, youth is often thought of as a sexless category, with little research intertwining the study of youth and gender. This study tries to contemplate these situations especially for young women and in relation to the quality of the positions to which they have the opportunity to access, incipiently testing the gender approach behind the analysis by sex.

The investigation question aims to unravel how the occupational economic structure distributes differential opportunities for labor insertion within the young group in Argentina, and how the economic-occupational and institutional political changes of recent decades impacted - not affecting or altering - on said occupational economic structure, taking into account the process of segmentation and precariousness of the labor market. What are the changes recorded by the job placement of Argentine youth in the period 2004-2017? How does the occupational economic structure distribute differential quality opportunities in the job placement of young people? What is the impact of the economic-occupational and institutional political changes of the last decades on this structure with respect to the evolution in the conditions of vulnerability of young people? What forms do labor relations take, as a sectorial insertion in the case of the young labor force during each stage of the period in question, in relation to the quality of their insertions? Did this link have any changes during this period? What role do gender inequalities play in these relationships? What is the contribution of thinking about gender differences in an already unequal distribution of opportunities in the working conditions of young people, with their modifications in time and context, and the changing relationships between sector and educational level in relation to the quality of the jobs for this group?

Taking into account the changes in economic and political matters that crossed the Argentine labor market throughout the period, particularly considering the impact on the labor insertions of Argentine youth, the working hypothesis that guides this study will hold

that the Young people were not sufficiently reached by the improvements registered in labor matters during this last decade and a half. Although macroeconomic growth and numerous progressive measures in social, educational and labor policies can be observed, within the young population, and especially for women, a deep process of segmentation of the sectorial structure of employment persists and reproduces. produces different job opportunities for this group.

The explanatory role of educational capital should be put into discussion, because it is a debate that continues in the reflections on young people, who go through a particular moment in the life cycle in relation to the link between education and work. It will be discussed with the arguments that prioritize educational capital, the school and professional skills necessary to enter the labor market over the mechanisms of socio-economic differentiation, as well as those that suggest measures to promote youth employment policies that have not arrived. to improve the integration of young people who most require such compensation.

The thesis confirms a strong association between the type of labor insertion that is accessed in terms of quality, and the activity sector, both in cycles of occupational retraction and in periods of increased aggregate demand for employment, with its correlation in real wages. New evidence is provided regarding the link between education and work, of value to think about the social inclusion of young people, focusing on the importance of the occupational economic sectors but especially on the differential quality of the positions they offer. It is confirmed in the analysis of an extensive period with numerous effects of social policies on economic well-being, that processes of distributive inequality that have not been able to cope with structural exclusions, especially in the population group in question due to their particular relationship with the occupational economic structure. Likewise, it is corroborated that belonging to the most precarious segment of the labor market is mainly crossed by the weight of the structural factors of the demand for employment, but there are also some peculiarities of relevance in the negative trend that predominates in women due to this condition, regarding their male peers.

ADVERTENCIA

Las encuestas de hogares ofrecen una amplia gama de información en diferentes ámbitos que ponen de manifiesto las inequidades de género. No obstante, la mayoría, incluso a nivel regional -la Encuesta Permanente de Hogares utilizada en este estudio, por ejemplo-, permanecen ancladas en el enfoque binario, concibiendo solamente dos posibilidades de subjetivación sexogénica (varón y mujer)¹. La captación estadística de la orientación sexual y la identidad de género es incipiente a nivel internacional y local, siendo aún una inquietud en pleno proceso de reflexión sobre cómo avanzar en la medición directa de estas cuestiones. En este contexto, la autora adhiere a la política de no discriminación de género y es consciente que el uso del lenguaje no neutral desde esa perspectiva constituye un sesgo sexista. Se considera que el lenguaje inclusivo nace de la necesidad -producto de un proceso de inclusión propio de demandas socio culturales de los últimos años- de dar una respuesta a la exclusión lingüística que tiene su raíz en el binarismo de género, negando implícitamente las demás identidades de género posibles. No obstante, teniendo en cuenta esta limitación de la fuente utilizada, y para aligerar el texto se utilizó una redacción convencional, con la convicción de que ello facilita su escritura y consiguiente lectura sin alterar el espíritu de lo expuesto anteriormente.

¹ En la región se avanzó en la inclusión de preguntas que indagan sobre la identidad de género y orientación sexual en encuestas a hogares como por ejemplo la EAH (2017-2018) de CABA y la Encuesta CASEN de Chile. Estos relevamientos si bien abordan a la población dentro de la matriz binaria explicitada, resultan un avance en la visibilización de identidades sexogénero disidentes (INDEC, 2019).

INDICE

RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES	13
AGRADECIMIENTOS	15
INTRODUCCIÓN: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y PLAN DE TESIS	17
CAPITULO 1: EL ENFOQUE DE LA HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL COMO PUNTO DE PARTIDA PARA EL ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS Y LAS JÓVENES.	30
<i>Introducción</i>	<i>31</i>
1.1. <i>El desarrollo en América Latina. Crecimiento económico y desigualdad social.</i>	<i>32</i>
1.2. <i>El enfoque de la heterogeneidad estructural. La herencia estructuralista en la problemática de la desigualdad socio-ocupacional.</i>	<i>35</i>
1.3. <i>Sector informal urbano y mercados de trabajo segmentados. La heterogeneidad de la estructura económica y su relación con la calidad.</i>	<i>39</i>
1.4. <i>La perspectiva de la marginalidad económica</i>	<i>42</i>
1.5. <i>El nuevo enfoque de la segmentación del mercado de trabajo. Revisitando aspectos de la oferta de la fuerza de trabajo y las desigualdades laborales desde una perspectiva multidimensional.</i>	<i>45</i>
1.5.1. <i>El enfoque de la interseccionalidad: potencialidades y desafíos para pensar la desigualdad laboral. 53</i>	
1.6. <i>Consideraciones sobre la problemática juvenil y el desarrollo desigual en la región</i>	<i>55</i>
1.7. <i>El contexto económico y político. La evolución del mercado de trabajo entre 2004 y 2018.</i>	<i>57</i>
CAPITULO 2: EL DISEÑO TEÓRICO METODOLÓGICO	68
<i>Introducción</i>	<i>69</i>
2.1 <i>Fundamentación teórica e hipótesis de trabajo.....</i>	<i>69</i>
2.2 <i>Diseño teórico-operativo.....</i>	<i>74</i>
2.3 <i>Fuente de datos: la Encuesta Permanente de Hogares y su tratamiento.</i>	<i>81</i>
2.4 <i>El proceso de elaboración de los datos. Técnicas de análisis de la información.</i>	<i>86</i>
CAPITULO 3: EL LUGAR DE LOS JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO ARGENTINO	90
<i>Introducción</i>	<i>91</i>
3.1 <i>Estado de la cuestión juvenil. Transición e incertidumbre.</i>	<i>91</i>
3.2 <i>Pagar derecho de piso: Las desventajas de ser joven en el mercado de trabajo argentino.....</i>	<i>96</i>
3.3 <i>Género y generación: dos caras de la misma moneda.</i>	<i>101</i>
3.4 <i>Nuevos trabajadores con viejos problemas: La situación económico-ocupacional del grupo joven a lo largo del periodo.</i>	<i>105</i>
3.5 <i>El género como factor de desigualdad: diferencias entre varones y mujeres jóvenes.</i>	<i>112</i>
CAPÍTULO 4: LA INCLUSIÓN LABORAL DE LOS JÓ VENES COMO PROBLEMA PÚBLICO.	125
<i>Introducción</i>	<i>126</i>
4.1 <i>Las políticas laborales durante el periodo 2004-2017: una historia de transformaciones, avances, limitaciones y retrocesos.</i>	<i>127</i>

4.2	<i>Diagnósticos errados y soluciones limitadas frente a una problemática persistente. Las políticas orientadas a la inclusión laboral de jóvenes (2004-2017)</i>	138
4.3	<i>¿Trabajar y/o estudiar? La participación sectorial y educativa como determinantes de la calidad.</i>	150
CAPÍTULO 5: LA EVOLUCIÓN REMUNERATIVA DE LOS TRABAJADORES JÓVENES: UN ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE INCIDEN SOBRE LA CONFIGURACIÓN DE LOS INGRESOS.		166
	<i>Introducción</i>	167
5.1	<i>El rol de los retornos educativos y la determinación sectorial sobre los ingresos de los trabajadores jóvenes.</i>	168
5.2	<i>El sector y el segmento como clave para pensar la desigualdad distributiva. Análisis de las brechas de ingresos.</i>	175
5.3	<i>Brecha salarial de género: ¿distancias más largas en edades más cortas?</i>	179
5.4	<i>Hacia una evaluación integral de los factores que explican las desigualdades remunerativas.</i>	183
CAPÍTULO 6: DIFERENCIALES POR SEXO EN LAS INSERCIONES LABORALES DE JÓVENES		189
	<i>Introducción</i>	190
6.1	<i>El género y la edad: desventajas que se multiplican en las inserciones laborales de jóvenes.</i>	191
6.2	<i>Efectos diferenciales de la educación ¿complementando o determinando las desigualdades de género?</i>	197
6.3	<i>Barreras al empleo de calidad: el rol del sector, el nivel educativo y sus diferencias según sexo.</i>	203
6.4	<i>Condicionantes en el acceso a inserciones de calidad. Modelos de regresión logística binomial.</i>	210
6.5	<i>Mismas inserciones, ¿distintos ingresos? Análisis de brechas de ingresos laborales.</i>	215
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES		224
BIBLIOGRAFIA		238
ANEXO		274

RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES

Esta tesis fue posible a partir del sistema de becas de la Universidad de Buenos Aires durante el período 2014-2019.

Fue realizada en el marco de las investigaciones del Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social (del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires) bajo la dirección académica de Agustín Salvia. En el marco de los proyectos UBACyT (2014-2017) *“Heterogeneidad estructural, desigualdad distributiva y nuevas marginalidades sociales. Reproducción histórica de un modelo socioeconómico cada vez más concentrado y excedentario en fuerza de trabajo (1974-2014)”* y (2018-2021) *“Heterogeneidad estructural, desigualdad distributiva y nuevas marginalidades sociales. Argentina urbana: 1974-2017”*, Parte de esta tesis se benefició de la estancia de investigación realizada en la Universidad de La Laguna (San Cristóbal de La Laguna, Tenerife, España) en el contexto de la Red INCASI, coordinada por el Dr. Pedro López-Roldán, un proyecto europeo financiado por el programa de investigación e innovación de la Unión Europea “Horizon 2020” a través de Marie Skłodowska-Curie GA No 691004. Así como de la estancia en el *Grup de Recerca en Educació i Treball* (GRET), de la Universitat Autònoma de Barcelona (España), a partir del programa de subsidios a estancias de corta duración que me fue otorgado por la Universidad de Buenos Aires.

Asimismo, se advierte que las fotografías que se muestran a lo largo de la tesis forman parte de un proyecto fotográfico llamado “Trabajadorxs” desarrollado en el marco del Taller de Producción del Programa de Actualización en Fotografía y Ciencias Sociales, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires durante el año 2019. Para el mismo convoqué a un grupo de jóvenes bajo la consigna de fotografiar su cotidianeidad laboral. ¿Qué es para ellos el trabajo, su trabajo? A partir de esta pregunta fotografiaron sus rutinas laborales, y en sucesivos encuentros fuimos seleccionando las fotos que consideraban más ilustrativas de lo que iban relatando sobre su realidad laboral. Esas imágenes terminaron conformando un fotolibro, y algunas ilustran las portadas de los capítulos de la presente investigación.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Universidad de Buenos Aires, donde me formé como socióloga, donde se me otorgó una beca que me permitió cursar el doctorado y llevar a cabo esta investigación, y también donde sigo aprendiendo día a día en la tarea docente. Al Instituto de Investigaciones Gino Germani, sede de mi beca, a sus autoridades y trabajadores que colaboraron a que pueda llevar adelante mis actividades e intercambios académicos.

A Agustín Salvia, mi director de beca y de tesis. Agradezco sus generosos y lúcidos aportes de los que aprendí mucho a lo largo de este camino, pero también por el apoyo y la cariñosa compañía durante el proceso. Gracias por el espacio, el espíritu colectivo, la paciencia y el entusiasmo por el oficio del investigador que supiste contagiarnos.

A Julieta Vera por las sugerencias, contribuciones y consejos, por estar en cada detalle, pero sobre todo por alentarme y acompañarme siempre dispuesta y afectuosa.

A mis compañeros del Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, especialmente a María Noel, Ramiro y Santiago, por los debates, los aportes, el compañerismo y los momentos compartidos.

A los y las jóvenes, especialmente a los que ilustraron esta investigación con sus fotografías y me compartieron aquello que no se encuentra en los datos, sus sentidos sobre el mundo del trabajo.

A mis amigos, por la eterna juventud, la libertad y el amor como banderas.

A mi familia que siempre está cuidándome y acompañándome en todo.

A Manuel, mi compañero, por el apoyo y el amor de todos los días que hace que el mundo para mi sea un lugar mejor.

INTRODUCCIÓN

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y PLAN DE TESIS



Los jóvenes se han convertido en un objeto de gran interés tanto en los debates académicos como políticos durante las últimas décadas, y no es casualidad que dicha popularidad se haya ido forjando en momentos de profundas crisis laborales en las sociedades contemporáneas.

Nos encontramos ante sociedades estructuralmente más desiguales, en las que los procesos de integración social de los jóvenes son más heterogéneos. Como prueba de esto, se observa cómo anteriormente en nuestras sociedades los jóvenes lograban un proceso de movilidad social ascendente, mayoritariamente por la vía de la educación. Mientras que, en la actualidad, se ha mutado a una configuración social en donde los jóvenes alcanzan mayores niveles educativos, aunque el esfuerzo no es suficiente para el progreso social en condiciones de pobreza, al mismo tiempo que los jóvenes de sectores medios-altos logran mantenerse en sus estratos de origen, no necesariamente por méritos individuales vinculados a la educación.

El trabajo se ha convertido en un eje central para comprender los cambios sociales que nos atraviesan. Como núcleo de identidad y sociabilidad, explica la importancia que representa en este marco la integración laboral de los jóvenes. La autonomía que otorga la participación en el mercado laboral es parte del reconocimiento del sujeto como miembro de la sociedad en la que vive, siendo una pieza fundamental en la transición a la adultez. Esto entra en contradicción con la frágil situación laboral en la que se encuentran la mayoría de los jóvenes, en donde en este incipiente recorrido, el trabajo los excluye y precariza fuertemente.

Esta tesis retoma entonces una de las principales preocupaciones sobre el sentido del trabajo como vía de reproducción y legitimación social, en donde los jóvenes asumen un rol protagónico. A su vez, repone para este grupo las desigualdades entre varones y mujeres, ya que sobre todo en el ámbito de lo urbano, hace décadas que se pueden diferenciar dos esferas sociales bien diferenciadas: el ámbito de la producción y el trabajo, por un lado, y el del hogar y la familia por el otro, marcando tiempos y espacios disímiles donde el concepto de división sexual del trabajo adquiere una gran relevancia. ¿Quiénes *“salen a trabajar”* y quiénes se quedan en el ámbito doméstico? La edad y el sexo son criterios básicos que determinan estos roles, -evidentemente moldeados por patrones socioculturales-, diferenciando el trabajo cotidiano.

Es de interés para este estudio, enfocarse en los jóvenes -distinguiéndolos según sexo- que participan activamente del mercado laboral y cómo se posicionan en la estructura de oportunidades sociolaborales durante el periodo 2004-2017, haciendo hincapié en sus

diferentes fases macroeconómicas y político-sociales. Si bien en nuestro país es prolífera la producción académica sobre los problemas específicos de este segmento poblacional en el mercado de trabajo, la mayoría de estos estudios centran su atención en el crecimiento económico para corregir los problemas en el ámbito laboral, omitiendo que los mismos también dependen de condiciones estructurales, que si se deterioran tienden a empeorar los indicadores del mercado de trabajo.

En este marco de análisis, los interrogantes que guían la investigación son los siguientes: ¿De qué modo la estructura económico ocupacional distribuye oportunidades diferenciales de calidad en las inserciones laborales de los y las jóvenes? ¿Cuál es el impacto de los cambios económico-ocupacionales y político institucionales de las últimas décadas sobre dicha estructura respecto a la evolución en las condiciones de vulnerabilidad de los jóvenes? ¿Qué forma asume el vínculo entre las inserciones sectoriales y los niveles educativos de la fuerza de trabajo en cuanto a la calidad de los empleos disponibles para los/las jóvenes? ¿Qué papel juegan las desigualdades de género en estas relaciones? ¿Cuál es el aporte de pensar las diferencias de género en una distribución ya desigual de oportunidades en las condiciones laborales de los jóvenes, con sus modificaciones en el tiempo y contexto, y las cambiantes relaciones entre sector y nivel educativo en relación con la calidad de los empleos para este grupo?

A partir de estos interrogantes, el objetivo general de esta investigación es caracterizar el modo en que la estructura económico ocupacional distribuye oportunidades diferenciales de inserción laboral al interior del grupo joven en la Argentina, y la forma en que los cambios económico-ocupacionales y políticos institucionales de las últimas décadas impactaron sobre dicha estructura económica ocupacional, teniendo en cuenta el proceso de segmentación y precariedad del mercado de trabajo de especial incidencia sobre las condiciones laborales de los y las jóvenes.

Se busca en este marco analizar el papel que la relación entre los sectores de inserción con los niveles educativos alcanzados por los jóvenes juega sobre la calidad de los empleos a los que accede este grupo, y a su vez, prestando especial atención a la forma en que las desigualdades de género atraviesan y moldean estas condiciones a lo largo de la última década y media.

Para ello se examina el periodo de la post convertibilidad en sus diferentes fases. Una primera etapa vinculada a la recuperación post crisis entre el año 2003 y 2008, en donde a

partir de diversas medidas se alcanzaron notables mejoras de los indicadores sociales y laborales. Una segunda fase a partir del año 2009 hasta el año 2014 en donde el esquema macroeconómico comienza a resquebrajarse siendo su problema más notorio el acelerado proceso inflacionario que luego se articula con los impactos de la crisis financiera mundial. Así como la primer fase se caracterizó por un importante crecimiento económico y de empleo, durante la segunda este ritmo se desaceleró estancando la situación económica y laboral. Para estos años se fueron acumulando ciertas tensiones estructurales que tuvieron efectos negativos en términos sociales.

En el año 2015 se inicia una nueva fase por un cambio político institucional relevante. Se trató de la asunción al poder de la alianza Cambiemos, que apuntó a otro tipo de modelo económico apostando al libre funcionamiento de los mercados y la “apertura al mundo”. El diagnóstico de esta coalición fue que esto ayudaría a resolver los problemas pendientes de resolución de la fase anterior. Hacia el año 2017 la situación no sólo no había cambiado, sino que en muchos aspectos había empeorado y la ausencia de resultados positivos continuaban siendo justificados por la “pesada herencia” del gobierno anterior.

Aun contemplando los ciclos de expansión económica y aumento de la demanda de empleo, e incluso las progresivas políticas públicas en materia laboral, sobre todo de la primera fase del periodo en cuestión, se sostiene que no fue suficiente para lograr revertir las condiciones de heterogeneidad estructural del régimen económico, las cuales afectan especialmente a los segmentos de la estructura económica-ocupacional más vulnerable. En la población joven en particular se detecta la profundización en el empeoramiento de los indicadores del mercado laboral en los momentos de crisis, y la mayor dificultad por mejorarlos aún en los momentos de bonanza económica, dando cuenta de su condición de vulnerabilidad en el campo de lo laboral. Los cambios de ritmo económico no resultan soluciones efectivas para ellos, notablemente condicionados por el proceso de segmentación de la estructura de oportunidades sociales.

El concepto de heterogeneidad estructural, definido por las amplias diferencias en tanto niveles de productividad del trabajo evidenciados entre los sectores de la economía, e incluso al interior de estos, será retomado aquí bajo el supuesto de que la generación de oportunidades en las economías periféricas guarda una fuerte asociación con las características que asume el régimen social de acumulación. Esta perspectiva pone el foco en la relación entre crecimiento y desigualdad, evidenciando que esta situación provoca una

profunda segmentación del sistema productivo y del mercado laboral, logrando diferenciales condiciones tecnológicas y de remuneración. En las nuevas generaciones de trabajadores jóvenes, aunque se piensen mejor posicionadas frente a la revolución tecnológica actual, continúa reproduciéndose el fenómeno de exclusión de ciertos sectores sociales, siendo aun el principal problema del desarrollo construir las condiciones para su incorporación. Esto incluso se ve acentuado por las desigualdades de género, donde el peso de los factores estructurales y socioculturales continúan moldeando significativamente aspectos importantes en la relación entre la oferta y la demanda de empleo.

La perspectiva de la heterogeneidad estructural aborda una serie de determinantes estructurales con el fin de explicar la reproducción ampliada de excedentes de población en las economías de América Latina, y es en este sentido en que se vuelve de radical importancia para pensar la problemática del empleo joven, y también las distinciones de género que continúan agudizando desigualdades persistentes.

Identificar estos procesos ha puesto sobre relieve la reproducción de una estructura socio-ocupacional heterogénea y segmentada, que permite la coexistencia de trabajadores estables en empleos de calidad y alta productividad junto con una fuerza de trabajo que experimenta una mayor precarización en su situación laboral y en sus condiciones de vida. En las nuevas generaciones de trabajadores que recién ingresan al mercado de trabajo, o que llevan pocos años en el mismo, y que comparativamente han alcanzado mejores niveles educativos respecto a generaciones pasadas, estos procesos lejos de mermar persisten, e incluso en determinados contextos se agudizan. La relación entre oferta y demanda plantea nuevos conflictos relacionados a la edad, el momento del ciclo de vida y trayectoria laboral -todo esto a su vez variando según sexo-, pero continúa permitiendo la reproducción de dicha estructura socio ocupacional, con características de heterogeneidad y segmentación que precariza y excluye a algunos a la vez que posiciona a otros en empleos productivos y de mejor calidad.

Desde esta perspectiva se busca explicar la persistencia de la desigualdad en contextos de crecimiento económico, enfatizando en la imposibilidad de desvincular el proceso histórico del país, de la dinámica general de acumulación capitalista mundial, pero también de los intereses y actores en juego. Retomar estas cuestiones permite profundizar en la problemática del segmento de la fuerza de trabajo que no consigue integrarse a los procesos de dinamización y crecimiento económico. Resulta de gran utilidad para abordar el objetivo propuesto en esta tesis, ya que se asume aquí que los jóvenes se ven tan o más afectados por

estas condiciones de vulnerabilidad asociadas principalmente a la composición estructural del aparato productivo, junto con el deterioro de la institucionalidad laboral y la erosión de las capacidades estatales de regulación.

Revisando las diversas perspectivas desde las que se pensó el desarrollo latinoamericano, se retomará aquí la del pensamiento estructuralista que enfatiza en el estudio de la estructura sectorial del mercado laboral, especialmente el rol del sector informal urbano y la segmentación laboral. En el marco de los debates sobre la relación entre la estructura productiva y la estructura ocupacional sobre todo en tanto la calidad del empleo, la noción de informalidad es clave, y permite trazar un puente en las reflexiones en torno al vínculo entre heterogeneidad estructural y segmentación del mercado de trabajo. Veremos que estas reflexiones abonan a pensar sobre las condiciones estructurales desiguales de reproducción social que persisten en modelos económicos como el nuestro y especialmente en relación con los grupos como el de los jóvenes, que sufren en mayor medida el problema histórico de una estructura productiva precarizada, un mercado de trabajo segmentado y una mayor incidencia de los vaivenes en los ciclos económicos sobre sus indicadores laborales. Esto al mismo tiempo dejando huellas difíciles de borrar en sus experiencias laborales, en donde a medida que pasa el tiempo, sobre sus trayectorias, los efectos de la educación y la posición socioeconómica priman en la explicación -y consolidación- de la desigualdad de sus condiciones laborales.

La perspectiva teórica donde se posiciona esta tesis plantea que el enfoque de la marginalidad económica es útil para explicar e interpretar los procesos de informalidad laboral a lo largo del tiempo, especialmente para el grupo de trabajadores jóvenes, como trabajadores adicionales, protagonistas del subempleo, con bajas calificaciones, pocas competencias, y/o niveles educativos incompletos. Estos postulados plantean un campo de relaciones en donde se articulan estrategias individuales y colectivas de subsistencia materialmente “al margen”, aunque no fuera de las instituciones económicas y políticas dominantes.

En este sentido, se incorporan los nuevos debates sobre la multidimensionalidad de las inequidades en el mundo laboral. Estos argumentos si bien no desestiman la importancia de los comportamientos de los mercados, el cambio tecnológico, y los ciclos económicos para explicar las diferentes caras de la desigualdad en el mundo laboral, consideran que hay que pensar la segmentación desde su configuración institucional, especialmente incorporando una mirada comparativa de género que atienda a los efectos institucionales en la inequidad.

¿Qué lugar ocupan las nuevas generaciones de jóvenes trabajadores a la hora de pensar acciones políticas y económicas? ¿y la perspectiva comparativa de género? La configuración institucional de la desigualdad del mercado de trabajo aporta un gran valor al estudio de la segmentación, al análisis de los factores que inciden en el acceso diferencial a empleos de mejor calidad.

En nuestro país se han ensayado argumentos de este tipo para pensar la disminución de la desigualdad durante el periodo heterodoxo. El fortalecimiento de las instituciones operando sobre la distribución del ingreso, cambios en la demanda agregada, el rol de los sindicatos y las regulaciones laborales explican desde esta perspectiva dichos cambios en la desigualdad, especialmente en la remunerativa. Este acento en los factores institucionales está en línea con la bibliografía internacional que para los países desarrollados viene señalando la importancia de lo institucional, de los empleadores y sindicatos, como formadores de inequidades laborales. Se debatirá con estos argumentos dado que la perspectiva estructuralista latinoamericana que se asume en esta tesis coloca el acento en los factores histórico estructurales que moldean las desigualdades laborales, entendiendo entonces que los mecanismos reguladores de inequidades puestos en valor en dichas reflexiones teóricas son fuertemente atravesados por un sistema productivo -relaciones laborales y mercado de trabajo-, que a su vez es determinado en su funcionamiento por el proceso de heterogeneidad estructural.

Se desarrollará entonces la necesidad de complementar estos enfoques, sobre todo incorporando las ideas de la interseccionalidad, que ayuda a pensar el impacto de la cuestión de género en el trabajo y cómo permea los problemas de la calidad del empleo en su relación con los principales actores sociales que componen el mercado de trabajo.

Como ya se ha destacado, esta tesis se posiciona desde la perspectiva de la demanda, pero también busca tener en cuenta algunos elementos del punto de vista de la oferta de trabajo y el papel fundante que tienen las unidades domésticas en la reproducción social, afectando el comportamiento sociodemográfico a nivel agregado, y en este sentido, los jóvenes y las mujeres resultan grupos que deben ser analizados especialmente. Es necesario atender a fenómenos como la incorporación al mundo laboral de nuevos ingresantes jóvenes, con mayores niveles educativos respecto a las generaciones anteriores, y la cada vez más numerosa incorporación de las mujeres a la vida económica en todas las escalas distributivas en un mercado laboral fragmentado que al mismo tiempo integra y excluye.

Especialmente los jóvenes han sido sujetos de política pública, sobre todo en el eje educación y empleo a lo largo de este periodo, y aún persiste e incluso se profundizan procesos de informalidad y precarización para este grupo social, ya que las líneas de acción propuestas no logran transformar el nivel de heterogeneidad estructural y segmentación del mercado laboral que opera sobre la estructura ocupacional, incidiendo en las inserciones laborales de este grupo y sus mecanismos de integración social.

Reflexionando en torno a la forma particular en que las transformaciones macroeconómicas y político-institucionales ocurridas en el mercado de trabajo a lo largo del periodo impactaron en las inserciones laborales de la fuerza de trabajo joven argentina, se sostiene aquí como hipótesis general de trabajo que al interior de la población joven, y especialmente para las mujeres, persiste un profundo proceso de segmentación de la estructura sectorial del empleo, dando como resultado diferenciales oportunidades laborales de calidad al interior de la fuerza de trabajo joven que continúan reproduciéndose.

La interacción de factores estructurales propios de la demanda de empleo con las características de la oferta de fuerza de trabajo -moldeadas por necesidades y patrones socioculturales-, permite comprender y explicar la desigual distribución de oportunidades de calidad en las inserciones laborales de los y las jóvenes, caracterizando de manera acabada las condiciones de exclusión y vulnerabilidad laboral de un sector importante de este grupo en el mercado de trabajo argentino.

A lo largo del periodo pueden registrarse cambios en la composición y en sus ingresos que no responden a la evolución en los niveles educativos alcanzados, ni a cambios en factores político-institucionales bajo modelos de desarrollo disímiles, sino a las desigualdades productivas que presentan los sectores económico-ocupacionales en el marco de economías capitalistas concentradas. La calidad de los puestos a los que acceden los y las jóvenes, y consecuentemente sus remuneraciones, dependen de los rasgos que asume la organización social y económica, más que a las características de la oferta de trabajo como puede ser el nivel educativo y el género.

Bajo el supuesto de que las políticas públicas tienen un papel preponderante en las transformaciones sociolaborales, y aun en un periodo en el que respondieron a diferentes modelos de desarrollo, no han podido contener a ciertos segmentos poblacionales, por no lograr revertir los niveles de heterogeneidad de la estructura ocupacional juvenil y el impacto que esto tiene sobre la calidad de los puestos ofrecidos a este grupo.

En este sentido, durante los periodos de bonanza económica el grupo etario en cuestión no ha sido significativamente alcanzado por las mejoras en términos de calidad de los puestos de trabajo. Pese a la existencia de cambios macroeconómicos sustantivos en materia de crecimiento postcrisis, los excedentes relativos de fuerza de trabajo persisten, y la desigualdad se profundiza.

A partir del problema, los interrogantes y la hipótesis general propuesta, se estudiará para el caso argentino a lo largo del periodo en cuestión las siguientes dimensiones que a su vez se encuentran articuladas: (a) las condiciones de la estructura económico ocupacional que se les presentan a los jóvenes como nuevos trabajadores, distinguiendo entre sectores con niveles de productividad dispares, (b) cómo afecta a este grupo el funcionamiento del mercado de trabajo y la segmentación de los empleos analizada a través de las distintas formas de regulación de las relaciones laborales (c) la particular participación del grupo de jóvenes y su distinción según sexo en la estructura ocupacional y la organización del mercado laboral.

A la hora de analizar los vaivenes que los ciclos económicos imponen sobre todo en el grupo de jóvenes, tanto en su composición por sector, segmento y nivel educativo, se pone de relieve la comparación con la población de adultos, y la relevancia de incorporar también la variable sexo para pensar integralmente las desigualdades que los atañen. Las mujeres jóvenes son las que peores indicadores presentan en el mercado laboral en términos de acceso y calidad. Asimismo, la composición por sector, segmento y nivel educativo refuerzan dicha desventaja, aunque incorporando ciertos matices como la especial participación en el sector público y la posible asociación entre la precariedad y los arreglos vinculados a la división sexual del trabajo.

En este sentido, a lo largo del periodo se pueden observar mejoras en la composición educativa de la estructura sectorial, pero con mayor intensidad en los sectores modernos, dando lugar a una mejora en términos de calidad de la demanda de empleo en dichos sectores. Pese a las diferencias que pueden observarse en las distintas fases al interior del gran periodo, se observa que se mantiene la brecha intra e intersectorial entre trabajadores con mayores y menores calificaciones.

Se observan desigualdades en los premios salariales según sector, segmento y nivel educativo en el grupo y esto se ve condicionado por los diferentes momentos del periodo. A su vez, a lo largo del periodo, las variaciones en las remuneraciones horarias y en las brechas

de ingresos laborales, no se ajustan primordialmente a los atributos de la fuerza de trabajo demandados —específicamente a sus niveles de educación alcanzados y sexo—, sino que la desigualdad en la distribución de los ingresos responde más que nada a factores propios de la demanda sectorial.

La fuente de información utilizada es la Encuesta Permanente de Hogares llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) desde el año 2003. Estas bases de datos fueron procesadas en el marco del Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, obteniéndose información de relevancia vinculada al mercado de trabajo y los ingresos de la población para una serie de años seleccionados del periodo 2004-2017. Para la presente investigación se han seleccionado los cuartos trimestres de los años 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017, que a su vez subdividen el proceso histórico en 3 etapas político-económicas relevantes detalladas anteriormente. La primera (2004-2007) como una fase de consolidación de la recuperación post crisis de la convertibilidad con crecimiento del mercado interno y del empleo, la segunda (2011-2014) en donde los fundamentos de las políticas neodesarrollistas mostraron contradicciones y signos de agotamiento que caracterizan a esta fase como de estancamiento económico. Por último, la tercera fase (2017) representa un cambio político institucional de importancia con la llegada de la coalición Cambiemos luego de doce años de gobiernos kirchneristas, con un claro giro en las decisiones político-económicas.

Plan de tesis

Esta investigación se organiza en siete capítulos que abordan de forma teórica, histórica y estadística el problema planteado, para el caso argentino.

En el capítulo 1 se plantea el debate teórico que da sentido a la tesis proporcionando un recorrido descriptivo por las principales perspectivas que se retomarán para pensar la particular posición de los y las jóvenes en la estructura socio ocupacional argentina. Estos enfoques se han propuesto reflexionar en torno al desarrollo desigual en nuestra región que afecta particularmente a los segmentos más vulnerables como son los y, particularmente, las jóvenes. Especialmente el pensamiento estructuralista histórico latinoamericano que continúa teniendo vigencia para entender los problemas de la desigualdad en los países periféricos. Con el objetivo de contextualizar la discusión que subyace a la tesis, se desarrolla un análisis de las fases político-económicas al interior del periodo objeto de estudio (2004-

2017), buscando sistematizar las características distintivas de la estructura económico-productiva y el patrón de crecimiento.

En el capítulo 2 se explicita la estrategia metodológica llevada a cabo, exhibiendo las hipótesis de trabajo, los objetivos específicos propuestos, el método de aproximación al objeto de estudio, la unidad de análisis, el dominio empírico, la fuente de datos empleada y sus limitaciones, los criterios de validez y fiabilidad implementados, el modo particular en que han sido definidas las principales categorías teóricas que son objeto de medición y, asimismo, su operacionalización. También, la estrategia de análisis y los indicadores utilizados. Se exponen aquí los mecanismos teórico-metodológicos que sostienen el análisis de la evidencia empírica en los capítulos que siguen.

En el capítulo 3 se avanza sobre un breve estado de la cuestión en los estudios de juventud, haciendo especial énfasis en su participación en el mercado laboral argentino. Además, se caracteriza a la fuerza de trabajo joven en tanto la evolución de los indicadores generales del mercado de trabajo a lo largo del periodo en cuestión, buscando registrar particularidades de este grupo con relación a los trabajadores adultos, y diferenciando a su vez según sexo. Esta primera radiografía de la situación del empleo joven permite confirmar la importancia de profundizar en este segmento de la población, para indagar luego en la composición de este según sectores de inserción, segmento de empleo y nivel educativo alcanzado. La pregunta que subyace a este primer objetivo es cómo evolucionan dichas composiciones a lo largo del tiempo, en un contexto de cambios y continuidades a lo largo del periodo analizado.

En el capítulo 4 se hace un recorrido histórico por las políticas laborales y educativas, poniendo el foco en aquellas que han tenido a la problemática de la inclusión social juvenil como horizonte de acción. El objetivo es evidenciar que aún bajo signos políticos diversos, las políticas no han logrado revertir los niveles de heterogeneidad de la estructura ocupacional juvenil y el impacto que la misma tiene sobre la calidad de los puestos en este grupo. Para ello se aporta evidencia sobre los niveles de heterogeneidad de la estructura económica-ocupacional y su relación con las oportunidades de acceso al empleo, las condiciones de precariedad y desigualdad distributiva independientemente del perfil educativo de los trabajadores jóvenes.

En el capítulo 5 se analizará el peso explicativo de las variables laborales y educativas en la determinación del ingreso de la fuerza de trabajo joven, y nuevamente el lugar que ocupan los diferenciales por sexo. La pregunta disparadora en este capítulo busca indagar acerca de

la forma en que las transformaciones en materia de política-económica y el aumento de credenciales educativas de la población, alteran los retornos laborales de los ocupados jóvenes en cada fase macroeconómica estudiada.

La última serie de interrogantes en el capítulo 6 profundiza en torno al aporte de la segmentación por sexo de la oferta de fuerza de trabajo para analizar los diferenciales en la inserción laboral de la juventud. Se estudia aquí la forma en que se articulan los distintos determinantes del acceso al empleo de calidad, es decir, se busca explicar las desigualdades a partir de la interacción de las variables estudiadas a lo largo de la tesis.

En el capítulo 7, se retoman los debates teóricos en los que se enmarcó la investigación y a los que pretende contribuir. Recuperando los interrogantes iniciales de la investigación se busca concluir de manera sistemática, presentando los principales y específicos hallazgos en torno a la problemática de los y las jóvenes en el mercado de trabajo argentino. A modo de balance, se recogen los cambios que ha habido a lo largo de la última década y media, desarrollados a lo largo del análisis empírico de la investigación. Por último, para finalizar el estudio, se esbozan una serie de reflexiones a modo de revisión de los dilemas que presenta la problemática juvenil y las implicancias políticas que esto supone.



EL ENFOQUE DE LA HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL COMO PUNTO DE PARTIDA PARA EL ANÁLISIS DE LAS INSERCIONES LABORALES DE LOS Y LAS JÓVENES

CAPÍTULO I



Introducción

En este primer capítulo se ponen en cuestión los ejes teóricos que estructuran la interpretación de los datos. Para ello, en un primer lugar se desarrolla la tesis de heterogeneidad estructural, la importancia de retomarla como una herramienta teórica potente para reflexionar sobre un tipo de desarrollo económico heterogéneo y desigual con efectos, directos e indirectos, en la estructura social del trabajo. Y especialmente la incidencia de dichas condiciones en el grupo de trabajadores/as jóvenes, que dando sus primeros pasos en el mundo laboral se ven afectados de una manera particular en el presente y en su trayectoria a futuro.

Se avanza sobre un recorrido teórico conceptual exhaustivo, que históricamente destaca dos procesos socio políticos y económicos que encabezan la explicación sobre la imposibilidad de alcanzar la convergencia entre crecimiento y equidad en nuestro país; primero, que las políticas de corte neoliberal que primaron desde la década de los 70 han incrementado la imposibilidad de que el crecimiento y los aumentos en la productividad se extiendan a los sectores más rezagados del sistema económico periférico, dado las características de mayor concentración de capital y de progreso técnico en pocas manos. A su vez, sin perder de vista que dichas políticas no hubiesen sido posible sin dos condiciones generales: el proceso de globalización económica y la existencia de economías capitalistas sometidas a un “desarrollo dependiente”.

Asimismo, que la heterogeneidad estructural, es decir, las diferencias de productividad y remuneraciones entre sectores no integrados, lejos de desaparecer se ha intensificado con este tipo de políticas (Pinto, 1970; Prebisch, 1976; CEPAL, 2010; Cimoli, 2005; Chena, 2010; Infante, 2011; Salvia, 2012). En consonancia con esto se desarrollarán la conformación y características del sector informal urbano que en un contexto de fuertes transformaciones del mercado de trabajo evidencia la persistencia e incremento de condiciones estructurales desiguales de reproducción social.

Asimismo, se retoma la perspectiva de la marginalidad económica (Nun, Marín y Murmis, 1968; Nun 1969) para ahondar en la problemática de la pobreza estructural en nuestro país, aquella población excedente en el marco de procesos de desintegración sociolaboral que transforman la estructura de oportunidades.

Se aborda un nuevo enfoque sobre la segmentación del mercado laboral (Rubery, 2015; Grimshaw, et al., 2017) que profundiza en la particularidad de colocar los cambios en los

patrones estructurales y las experiencias específicas internacionales de las desigualdades en el mercado laboral, en el contexto más amplio de las transformaciones en las relaciones de género, los regímenes regulatorios y las estructuras de producción. Resulta de importancia el debate con aquellos enfoques en los que priman las relaciones de fuerza entre los actores que participan del mercado laboral (sindicatos, empresarios y Estado), pensando que estas disputas moldean a las relaciones laborales impactando incluso en las remuneraciones. En nuestro país, algunas corrientes de pensamiento sostienen que la orientación de la intervención estatal durante la post convertibilidad, como la reactivación de mecanismos de acción colectiva sindical habrían sido beneficiosas para los segmentos del mercado laboral precarizados y empobrecidos durante la década de los noventa (Etchemendy y Berins Collier, 2007; Palomino y Dalle, 2016). Estas ideas resultan complementarias al enfoque de la heterogeneidad estructural desarrollado aquí, ya que han demostrado ser valiosas para articular las causas, características y consecuencias de las desigualdades en el mercado laboral. Sobre todo, ante la evidencia de que las normativas político-institucionales, especialmente las de protección social, han discriminado explícitamente por la situación de regulación laboral y por la estabilidad en el empleo con un fuerte sesgo contra las mujeres, jóvenes y trabajadores temporarios (Grimshaw et al., 2016).

Esta tesis toma como punto de partida la salida del modelo de la convertibilidad –post crisis 2001 y 2002–, que deja un saldo de importantes alteraciones en el funcionamiento de los indicadores básicos del mercado de trabajo, e instala debates en torno a lo que significaron las reformas estructurales de los 90, y sobre algunas continuidades de la estructura ocupacional.

1.1. El desarrollo en América Latina. Crecimiento económico y desigualdad social.

Introducir los debates en torno al desarrollo en América Latina permite adentrarnos en las reflexiones sobre la problemática relación entre el crecimiento económico y la desigualdad social en nuestro continente, y de esa forma, poder contextualizar teórica e históricamente el problema de investigación aquí planteado.

Incorporar y comprender acabadamente las miradas sobre los determinantes estructurales que puedan explicar el aumento de la pobreza, las tensiones sociales y la desigualdad en contextos de crecimiento económico, enfatizando en la imposibilidad de

desvincular el proceso histórico del país, de la dinámica general de acumulación capitalista mundial, pero también de los intereses y actores en juego, ayudará a comprender la específica dinámica del mercado de trabajo en la Argentina, y los conflictos que atañen a los jóvenes en este marco.

El pensamiento estructuralista latinoamericano ha avanzado en argumentos teóricos y evidencia empírica como postulados alternativos en torno a las reflexiones sobre el desarrollo. Las concepciones del paradigma desarrollista con el que se discutía suponían una superación de los supuestos de la economía clásica en relación con la evolución de las estructuras económicas. La propia historia latinoamericana, así como las teorías del desarrollo y del pensamiento marxista han nutrido el rechazo de la perspectiva estructuralista a las tesis dualistas neoclásicas y de desarrollo² que afirmaban que la vinculación entre países desarrollados y subdesarrollados beneficiaban a ambos. Las asimetrías estructurales entre centro y periferia a nivel de la economía internacional era el eje clave de las críticas a estos argumentos.

² Desde aquel primer artículo de Lewis en el año 1954, cuyo propósito fue modelar un marco interpretativo de las estructuras socioeconómicas en países subdesarrollados de Asia y África, en América Latina se ha discutido intensamente ofreciendo una forma distinta de pensar el problema del desarrollo. En dicho modelo de análisis, procurando encontrar una solución a las trabas al crecimiento, Lewis identifica dos sectores en las economías subdesarrolladas, uno moderno y uno tradicional. El primero comprende los puestos de trabajo en la empresa capitalista, el segundo los de agricultura familiar, empleos eventuales –“changas” –, pequeños comerciantes y trabajadores del servicio doméstico. En este último existiría un excedente de fuerza de trabajo, con niveles de productividad bajos, nulos o negativos que, sin afectar el desempeño de este sector, podrían ser transferidos al moderno. De esta forma, el uso que se le diera a ese excedente capitalista es la clave del proceso de expansión económica, ya que, si el sector industrial moderno lo reinvierte, aumentando la producción, expandiendo el sector, puede generar incluso mayores oportunidades de empleo a los que provengan del sector tradicional. Así es cómo en el modelo de Lewis, el cambio estructural se trata de un desplazamiento del peso de la economía desde el sector atrasado hacia el moderno por transferencia de exceso de mano de obra. La tesis dualista de Lewis (1954) fue uno de los puntapiés de lo que entre los enfoques económicos en materia de desarrollo se conocen como *teoría de la modernización* (DESAL, 1965; Germani, 1962). Para la década de los setenta este paradigma fue referencia central del pensamiento social latinoamericano. Las características fundamentales de esta teoría suponían: la industrialización como pilar fundamental en el modelo de desarrollo; el Estado y la planificación con un rol activo en términos de la política de desarrollo; y la defensa del ahorro externo, créditos o inversiones directas, como activador del proceso de crecimiento a través de la inversión (Bustelo, 1989; Hidalgo, 1998). La tesis del desarrollo por etapas de Rostow (1960), ha sido otro esfuerzo teórico por encontrar solución a las trabas al crecimiento con amplia repercusión en América Latina. Desde este paradigma, la teoría de la modernización señalaba la existencia de procesos de cambio social fundados en etapas acumulativas de desarrollo. El devenir hacia el desarrollo industrial, moderno, implicaba precondiciones económicas, sociales, políticas y culturales que permitieran superar la condición de atraso de la sociedad tradicional. Estas primeras formulaciones del modelo dual fueron a mediados del siglo XX pero la economía ortodoxa continúa utilizándolas como marco analítico hasta el día de hoy (Vera, 2011; Fernández Massi, 2015).

Hay diversas perspectivas desde las que se pensó el desarrollo latinoamericano, pero podríamos sistematizar dos grandes grupos que resulta de interés destacar aquí. Por un lado, el estructuralismo latinoamericano que no sólo planteó los principales obstáculos al desarrollo en dicho continente, sino que desde allí formuló recomendaciones de política pública. En sus trabajos, Raúl Prebisch (1949), fue el que dio pie a dichos abordajes críticos en el marco de la Comisión Económica para América Latina. Por el otro, con antecedentes de inspiración neo-marxista, los estudiosos de la dependencia, que enfatizaron el modo en que se ejerce la dominación desde el interior de las estructuras económicas latinoamericanas, reconociendo la correspondencia entre grupos sociales dominantes locales y extranjeros, explicaron las características estructurales del subdesarrollo implantado en Latinoamérica.

A los fines de esta tesis, retomaremos las perspectivas de una nueva generación de especialistas formados en el pensamiento estructuralista de la CEPAL, es decir del primer grupo mencionado anteriormente, dedicados a estudiar la estructura sectorial del mercado laboral, especialmente el rol del “sector informal urbano” y la segmentación laboral. Con nuevos aportes teóricos y empíricos, haciendo hincapié en el problema de los mercados de trabajo urbanos, esta corriente de preocupaciones e investigaciones amplió el campo de estudio desde el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) en la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Hay entonces, en la línea de pensamiento que se retomará aquí tres dimensiones de análisis que permiten abordar los límites estructurales del desarrollo latinoamericano, y recorrerlos analíticamente permitirán un panorama más acabado de las conceptualizaciones y aportes de la corriente estructuralista en los problemas y reflexiones de interés para esta tesis. La primera dimensión es la relación entre centro y periferia en la nueva división internacional del trabajo, la segunda, en dicho marco, se vincula al desarrollo de la categoría heterogeneidad estructural, como modo de funcionamiento de las economías capitalistas periféricas y sus efectos sobre la segmentación del mercado laboral; y, por último, la existencia estructural de excedentes relativos de población constitutivos del polo marginal del crecimiento económico.

1.2. El enfoque de la heterogeneidad estructural. La herencia estructuralista en la problemática de la desigualdad socio-ocupacional³.

Es ineludible ir trazando cierto recorrido histórico para comprender los cambios económicos y sociales que el desarrollo capitalista mundial introducía en América Latina a mediados del siglo XX, y así poder avanzar en el planteamiento teórico de Prebisch y su teoría sobre centro-periferia que permite entender las relaciones económicas internacionales en dicho contexto. La tesis de la heterogeneidad estructural en la corriente económica estructuralista no puede explicarse sin dicho recorrido.

Luego de la crisis de los años treinta, y pasada la segunda guerra mundial, la región latinoamericana comenzó a transitar un proceso de cambio histórico en el marco del proceso de “modernización” capitalista. En términos económicos, esto se planteaba como un modelo de crecimiento basado en una segunda industrialización por sustitución de importaciones, que se fue expresando en la reducción de las actividades primarias tradicionales, el crecimiento del sector industrial de capitales multinacionales, el aumento de la población urbana, y la expansión en educación y servicios de salud. No obstante, los avances en materia de crecimiento económico y social no eran los esperados. La brecha de ingresos entre sectores modernos y los llamados tradicionales no se lograban achicar en las áreas urbanas. El desarrollo económico parecía ser insuficiente, y una parte importante de la población debía refugiarse en actividades de subsistencia, proyectándose en una creciente pobreza y marginalidad urbana.

El pensamiento social latinoamericano rápidamente reconoció que este tipo de desarrollo capitalista generaba fuertes desigualdades, y que debía buscarse la génesis de los problemas del subdesarrollo en la configuración de los factores históricos-estructurales. El concepto permitía dar cuenta del problema de la integración al interior de las sociedades de América Latina. Así fue, que como se ha descripto anteriormente, como un enfoque crítico a las tesis dualistas y desarrollistas imperantes se insertó la tesis de las asimetrías estructurales en las teorías del desarrollo. ¿Qué era lo que generaba o mantenía a los países latinoamericanos en el subdesarrollo? No era la falta de libertades económicas, ni tampoco un problema de

³ La multiplicidad de producciones académicas y debates teórico-metodológicos en el marco del Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social (IIGG-Fsoc), el cual formo parte, han sido de referencia ineludible a la hora de conformar el presente capítulo. Por otra parte, el recorrido teórico conceptual sobre la vinculación entre estructura productiva y estructura ocupacional en Fernández Massi (2015) y en Balza (2017), han iluminado numerosas reflexiones que también fueron de gran ayuda para organizar este apartado.

evolución en el tiempo, y mucho menos cuestiones de orden cultural. Gracias a las asimetrías económicas, así como a la subordinación política de los países latinoamericanos al orden económico internacional, los excedentes capitalistas generados en los países periféricos fueron apropiados por los países centrales a través de intercambios comerciales desiguales y otras formas de transferencias que afectaban el ahorro interno de países en desarrollo.

En este sentido, Prebisch entendía esto como un modo de funcionamiento, y no como una anomalía, como un simple estado de atraso. Junto con Singer (1950) formularon la tesis sobre la tendencia al deterioro de los términos de intercambio, combinando dos hipótesis complementarias que luego se han ido desarrollando en paralelo. Por un lado, el efecto negativo de la inelasticidad-ingreso de la demanda de materias primas sobre los términos de intercambio de los países en vías de desarrollo, y, por otra, la asimetría en el funcionamiento de los mercados laborales del centro y de la periferia de la economía mundial (Ocampo y Parra, 2003). El estudio de las brechas que separan a las economías más atrasadas de las desarrolladas, y cómo se van agrandando con el tiempo, daba cuenta de cómo estas últimas se benefician directamente de una división del trabajo que favorece la concentración del progreso técnico en los países centrales y en las empresas de enclave de los países periféricos, mientras que el resto de la periferia quedaba condenado a experimentar una evolución desfavorable.

De aquí surge la tesis de las asimetrías estructurales, pensando en los límites en las posibilidades de crecimiento para las economías no desarrolladas. Todas estas ideas dieron pie entonces, a un primer periodo de la CEPAL en donde se sostenía la existencia de un modelo de desarrollo estructuralmente heterogéneo y desigual en la región, oponiéndose a los enfoques ortodoxos.

Es así como, con antecedentes en los primeros escritos de Prebisch (1949), el concepto de heterogeneidad estructural refiere a las particularidades y complejidades específicas de las naciones periféricas en contraposición a las características de aquellas naciones homogéneamente estructuradas de los países industrializados (Di Filippo y Jadue, 1976; Pinto, 1970; Prebisch, 1976). Especialmente refiriéndose a la productividad del trabajo, hay dos rasgos que distinguen a las economías centrales de los países periféricos en América Latina; en primer lugar, la brecha externa que hace alusión a las asimetrías en las capacidades tecnológicas regionales respecto a las internacionales, y, en segundo lugar, la brecha interna, es decir, las diferentes productividades intra e inter sectores (CEPAL, 2010). Esas diferencias

deben ser lo suficientemente manifiestas como para producirse una clara segmentación del sistema productivo y del mercado laboral en diferentes estratos, con condiciones tecnológicas y de remuneración fuertemente asimétricas. Para Prebisch (1949), el desarrollo insuficiente de la densidad tecnológica en la región no permite que el progreso técnico se derrame en forma homogénea a todo el aparato productivo. Para resaltar la importancia de este fenómeno, señalaba que la penetración desigual excluye del progreso tecnológico a una considerable proporción de la población activa, y que el problema del desarrollo es principalmente crear las condiciones para mejorar su incorporación.

En este sentido, la heterogeneidad estructural es un fenómeno más complejo que el dualismo, porque abarca diversas capas de productividad, y es una potente herramienta teórica para explicar la condición y persistencia del subdesarrollo en la periferia, definiendo la estructura de relaciones entre la misma y el centro. La desigualdad, particularmente en América Latina, es una condición común, un rasgo marcado en las economías periféricas de la región, que la teoría del desarrollo estructuralista ha buscado explicar. La preocupación del análisis teórico por la heterogeneidad se relaciona con dicha característica de desigualdad, originado en la permanencia de un amplio segmento de la fuerza de trabajo en actividades de muy baja productividad e ingresos, así como en la existencia de marcadas disparidades de productividad entre sectores y al interior de los mismos (Pinto 1970, Prebisch, 1976, CEPAL 2010, Cimoli, 2005, Infante 2011, Salvia, 2012). Entonces, hay dos aspectos teóricos de gran importancia aquí: en primer lugar, que esta noción se relaciona íntimamente con la forma en que se distribuye el progreso técnico en la economía, según el modelo de acumulación dominante, y, en segundo lugar, que esa forma de distribución técnica está condicionada principalmente por la forma particular en que dicha economía se relaciona con el resto del mundo. Así es como, esta tesis podía explicar hechos que las teorías dualistas del crecimiento negaban.

En este sentido, la heterogeneidad estructural puede definirse haciendo énfasis en la estructura productiva o en la ocupacional (Rodríguez, 1998). La estructura productiva es heterogénea cuando coexisten sectores, ramas o actividades con distintos grados de productividad, y tiene su correlato en la estructura ocupacional, donde se identifican trabajadores con ocupaciones de diferente productividad y calidad, de acuerdo al segmento al que pertenezcan. En este sentido, y aclarando la importancia del concepto no sólo en lo económico sino también en lo social y político, la heterogeneidad estructural es un factor clave

para explicar la evolución de la demanda de empleo, la calidad de los puestos de trabajo, los niveles de remuneraciones y la producción de excedentes de población. Lo que refiere de forma directa a las condiciones de vida y la distribución del ingreso en nuestras sociedades. Esta tesis recorta analíticamente al segmento de jóvenes ya que desde esta perspectiva se considera que sus condiciones de vulnerabilidad, que caracterizaremos más adelante, están principalmente asociadas a la composición estructural del aparato productivo.

La heterogeneidad estructural remite a una característica central en materia de desarrollo tecnológico de las economías periféricas, la existencia de actividades con una productividad del trabajo media o alta, relativamente similar a la que prevalece en los grandes centros industriales, y por otro lado, en simultáneo, actividades rezagadas con niveles de productividad muy reducidos, evidentemente inferiores a los de aquellas actividades modernas. La primera genera empleo, la segunda, actividades de subsistencia, dando lugar a la coexistencia de fuerza de trabajo de alta y baja productividad. Aquellas de baja productividad tienden a perdurar, formándose de una vasta oferta de mano de obra redundante, a la cual las condiciones de desarrollo periférico no pueden integrar (Prebisch, 1970, 1981). La coexistencia de sectores, ramas o actividades donde la productividad del trabajo es alta o normal -en los niveles que permiten las tecnologías disponibles-, con otras en donde la misma es mucho más baja, señala que la estructura productiva es heterogénea, y es uno de los aspectos a los que hay que prestar atención cuando se define este concepto. A ese tipo de estructura productiva, en donde según Pinto se amplían las diferencias mucho más en las economías periféricas que en las centrales, le corresponde un tipo de estructura ocupacional, en donde existe mano de obra ocupada en diversas condiciones de productividad, constituyendo el empleo. Mientras que la mano de obra ocupada en condiciones de productividad baja es la que según estos autores conforma el subempleo (Rodríguez, 1998), o el empleo informal (Cimoli, 2005). Los jóvenes se concentran, junto a las mujeres, principalmente en actividades de autoempleo de subsistencia y de negocios informales. La evidencia internacional y local señala que como fuerza de trabajo secundaria del hogar se insertan principalmente en puestos precarios del sector micro informal urbano (Mezzer, 1992; De Oliveira, 2006; CEPAL, 2014).

A continuación, ahondaremos en el concepto de sector informal urbano, la vinculación entre la heterogeneidad de la estructura ocupacional y la precariedad de los puestos de trabajo.

1.3. Sector informal urbano y mercados de trabajo segmentados. La heterogeneidad de la estructura económica y su relación con la calidad.

Durante los años ochenta, el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) retoma las ideas de la heterogeneidad estructural de las economías periféricas para pensar la permanencia del sector informal en los países de la región. El Programa planteaba que el sector informal urbano se generaba por el crecimiento natural de la población urbana y por las migraciones del campo a la ciudad. Este aumento de la fuerza de trabajo no podía ser absorbido en su totalidad por el sector más dinámico, y ante la necesidad de subsistencia dicha población excedente debía desempeñarse en actividades que pudieran sustentarlos, ya que no existían seguros, ni compensaciones sociales que permitan sobrellevar la condición de desempleo (Tokman, 1991).

De esta forma el concepto de sector informal urbano de la PREALC-OIT (1978) es heredero del debate sobre la modernización y las teorías del desarrollo. Planteaba un sector de los estratos más modernos, de alta productividad y elevados niveles de remuneración; y otro de mayor dimensión o alcance en la estructura social con menores niveles de ingreso y productividad. En los países periféricos estas diferencias son significativamente mayores que en los países centrales generando consecuencias negativas en términos de pobreza y distribución del ingreso, entre aquellos insertos en los sectores económicos menos productivos. Así, se comienza a asociar al sector informal con el subempleo urbano, caracterizando este sector a partir de la concentración de personas que obtienen un ingreso fluctuante por su trabajo y los trabajadores ocasionales, es decir, los que carecen de una ocupación estable y que de manera intermitente fluctúan entre la desocupación y algún tipo de actividad inestable. Se destacaba a los jóvenes como los principales integrantes de este sector, junto con las mujeres y los adultos mayores.

La noción de informalidad ha cobrado relevancia desde el estudio de las características de los puestos de trabajo en el marco del debate sobre cómo la estructura productiva moldea a la estructura ocupacional en tanto a la calidad de esta (De Soto, 1987; Cortés, 2000; Tokman, 2001). Esto nos lleva a pensar la relación entre la heterogeneidad estructural y la segmentación laboral. La primera noción remite al dominio de la estructura productiva, mientras la segunda al espacio regulado del mercado de trabajo, o sea, al momento relacional entre oferta y demanda de empleo o autoempleo de las unidades productivas a partir de ciertas reglas de intercambio y regulaciones públicas. Aun así, la relación existe, a medida que

encontramos una mayor heterogeneidad estructural, puede profundizar o incluso mantener sin cambios la segmentación del mercado laboral, pero nunca reducirla. La integración del progreso técnico, es decir una menor heterogeneidad estructural, podría reducir o mantener la segmentación del empleo, pero no aumentarla. Es así como en un contexto de persistente heterogeneidad estructural los excedentes relativos de fuerza de trabajo recluidos en la pobreza nunca lograrían acceder a los puestos del sector moderno tecnificado. El patrón tecnológico de acumulación se traduce en un aumento de la desigualdad, y eventualmente, de la pobreza (Vera, 2011).

De este modo, aumentan las actividades de autoempleo de subsistencia, negocios informales -changas-, cada vez menos vinculados con el sector formal, en donde la estructura de la fuerza laboral muestra una alta ponderación de los grupos menos favorecidos: mujeres, jóvenes, adultos mayores, los trabajadores menos calificados y los migrantes (Mezzera, 1992).

Siguiendo a Espino Rabanal (2001) se pueden identificar elementos comunes en los diversos enfoques que abordan el tema de la segmentación del mercado de trabajo. Este trabajo se apoyará en estas consideraciones para pensar los efectos de la heterogeneidad estructural sobre el mercado de trabajo. En primer lugar, que el mercado laboral no se equilibra por sí mismo, y que es mejor representarlo por medio de segmentos con características diferentes en lo que respecta a mecanismos de determinación de salarios y nivel de empleo, condiciones de trabajo, rotación de los trabajadores, oportunidades de promoción, etc. Las instituciones son más importantes que las fuerzas de mercado como mecanismos de asignación y distribución, así como en la determinación de los salarios, las características de los puestos de trabajo son más importantes que las de los trabajadores que los ocupan. Es realmente escasa la movilidad de trabajadores entre sectores, y la pobreza, el subempleo y la discriminación son efectos inherentes al mercado de trabajo y sus imperfecciones (Solimano, 1988; Joll et al., 1983; Taubman y Wachter, 1986).

En esta investigación destacaremos que la segmentación laboral se sostiene en las características endógenas al sistema de producción y modelo de desarrollo. Siguiendo a Mezzera (1992), la segmentación no se genera en las relaciones de mercado ni en las reglas institucionales, sino que ambas instancias son expresión de la misma, que es un fenómeno estructural, así como lo son los excedentes de oferta laboral. Es importante para este estudio resaltar que las que se encuentran segmentadas son las relaciones sociales ubicadas en unidades económicas determinadas, y no la fuerza de trabajo tomada a partir de sus atributos

personales. El crecimiento depende del desarrollo histórico y tecnológico que determina la cantidad de puestos de trabajo y la estructura de estos. Entonces, desde la perspectiva adoptada aquí existen menos puestos de trabajo en el sector moderno que trabajadores aptos para ocuparlos, creándose un excedente de fuerza de trabajo que puede o mantenerse desempleada, o autogenerarse un empleo, o bien emplearse en una empresa con características diferentes a las del sector moderno, siendo este el que la PREALC reconoce como sector informal urbano.

Cuando nos posicionamos desde la perspectiva de la demanda de empleo, la estructura económico ocupacional se asocia a diferentes segmentos de empleo en el mercado laboral. Un segmento primario de empleo a nivel de las grandes empresas y del Estado sometidos a regulaciones laborales de diferente tipo; un segmento secundario a nivel del sector empresario intermedio formal o casi informal, bajo particulares regulaciones, de mayor facilidad en el acceso; y un segmento terciario o marginal, atravesados por estrategias asociativas o de reciprocidad familiar, local o comunitaria que funcionan compitiendo en los mercados donde operan los segmentos secundarios pero en condiciones de absoluta “extralegalidad” económica.

Una investigación empírica como la que se presenta aquí debe poder corroborar la existencia de la correlación entre la estructura económico ocupacional y los diferentes segmentos de empleo, su magnitud y variación en el tiempo. La segmentación de los mercados laborales, dada por una mayor diferenciación o polarización de la calidad y niveles de ingreso de los diferentes segmentos, a medida que se extiende, dependiendo de la inserción en la estructura sectorial de la fuerza de trabajo, estará mostrando una mayor heterogeneidad estructural expresada como oportunidades laborales y calidad de los empleos.

Hacia el año 2013 la OIT continuaba sosteniendo que el empleo no registrado permanecía en niveles muy elevados, caracterizando a los trabajadores informales como de bajas calificaciones (estudios formales incompletos, desempeño en tareas no calificadas), trabajando en unidades productivas frágiles y de escasa identificación por parte de las políticas públicas, en permanente transición entre empleo e inactividad, así como también, aunque en menor medida, entre el empleo formal e informal (Bertranou, Casanova, Sarabia [OIT], 2013). En este punto, retomamos la posición de Lacabana (1992) que reflexiona en torno al concepto de precariedad frente a los de informalidad o trabajo informal por

considerarla una característica principal de ambos segmentos del mercado de trabajo en las formas de inserción laboral en contextos de pobreza.

El supuesto que atraviesa las reflexiones acerca del vínculo entre heterogeneidad estructural y la segmentación de los mercados laborales, es que, en un contexto de globalización, la profundización de un modelo económico organizado a través de un régimen concentrado, desigual y subordinado de acumulación y distribución de los recursos productivos da como resultado la persistencia o incremento de condiciones estructurales desiguales de reproducción social. Esto se pone en evidencia en el mantenimiento, y crecimiento, de un importante sector informal de baja productividad e ingresos, además, en la ampliación de las brechas de calificación laborales y educativas, así como en la precariedad laboral y las remuneraciones entre sectores, la multiplicidad de formas de autoempleo, etc. (Salvia, 2015)

El mercado de trabajo ha experimentado numerosas transformaciones desde el surgimiento de este tipo de debates, y discusiones en torno al sector informal urbano. La modernización, la globalización, las crisis económicas, las políticas de ajuste son hechos que impactan en las economías, tanto en la resolución como en la generación de nuevas problemáticas en el sector, heterogeneizando al mismo y dificultando la propuesta de políticas que mejore la calidad de vida de aquellos que trabajan en él. En esta línea, en trabajos recientes sobre desarrollo, CEPAL señala que la persistencia de la desigualdad social en América Latina se explica, en gran medida, por la ausencia de un componente fundamental en la combinación de políticas de crecimiento exportadoras con políticas sociales compensatorias -exitosas en términos de reducción de la pobreza-: la reducción de la heterogeneidad de la estructura productiva nacional (CEPAL, 2010, 2014; Infante, 2011, Salvia, Vera y Poy, 2015).

1.4. La perspectiva de la marginalidad económica

Ahora bien, siguiendo los planteos estructuralistas desde los que se posiciona esta tesis para pensar el comportamiento de la desigualdad en la Argentina de la última década y media, entendiendo a la heterogeneidad estructural y la segmentación del mercado laboral como procesos autónomos pero solapados y en ese sentido, complementarios, una característica principal en esta estructura productiva es la tendencia a la generación de excedentes

absolutos de población, es decir, a no poder absorber toda la fuerza de trabajo disponible en una sociedad (Nun, Marín y Murmis, 1968; Nun, 1969; Quijano, 1970). En ese marco, es ineludible la referencia a la noción de “masa marginal”, como población excedente “no funcional” a los sectores monopólicos dominantes; trabajadores que se ocupan en actividades precapitalistas y de subsistencia (Nun, 1969, 1978, 1999).

Esta noción se remonta a los debates de los años 60, en donde Nun se inclinó por distinguir los conceptos de superpoblación relativa y ejército industrial de reserva. Para el autor, la superpoblación relativa era un concepto referido al análisis histórico general del desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción. En cada modo de producción, el desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción determinarían la capacidad de absorción de mano de obra disponible por parte del mercado de trabajo. Es decir, la tecnología disponible y las relaciones de fuerzas delimitarían la cantidad de fuerza de trabajo necesaria. A su vez, las tendencias demográficas y culturales (que establecen el tamaño de la población económicamente activa) determinan la oferta de trabajadores disponible. Entonces la diferencia entre ambas, en un momento histórico dado, sería la superpoblación relativa.

Por otra parte, en el análisis de un modo de producción específico como es el capitalismo en su fase competitiva, esa sobreoferta de mano de obra sería el ejército industrial de reserva, funcional al sistema en tanto permite presionar las remuneraciones hacia abajo y morigerar – mediante el desempleo – las exigencias de los trabajadores. El desempleo elevado actúa como mecanismo disciplinador para los sindicatos y para los trabajadores, disuadiendo la protesta social. Este “sobrante” de población desde el punto de vista del mercado de trabajo, no siempre es útil para el sistema capitalista a los efectos de mantener bajos los salarios, no necesariamente es población potencialmente explotable. Por el contrario, en algunas ocasiones, es realmente sobrante porque el mercado no requiere de sus competencias, y no resultaría sustitutiva de los que están ocupados si estos se negaran a trabajar por sus actuales remuneraciones. Además, puesto que, el mercado de trabajo se encuentra segmentado, puede decirse que la población que no es útil para ocuparse (integrarse) en el sector formal podría servir de ejército de reserva en el informal. Siguiendo a Nun (1999: 990), la masa marginal no se circunscribe a la población desocupada en busca de un empleo remunerado, porque puede ocurrir que la población excedente en términos del sector dinámico de la economía se encuentre ocupada en empleos de subsistencia. Incluso una parte de la población

desocupada no forma parte de la masa marginal, ya que opera como un ejército industrial de reserva del sector dinámico y es funcional a dicho proceso de acumulación (Salvia, Poy, Vera 2015).

No obstante, aunque sea así, la permanencia prolongada en el desempleo tiene efectos deteriorantes y estigmatizantes (Sen, 1998; Angulo Bárcena, 2004); produce una merma, obsolescencia y desactualización de capacidades que reduce de por sí la empleabilidad. El perfil sociodemográfico de la superpoblación no funcional, excluída, e innecesaria, señaló a lo largo de la historia del subdesarrollo latinoamericano hacia personas jóvenes y de bajas calificaciones educativas, que procuran insertarse en el mercado laboral como trabajadores adicionales. Es sabido que estos trabajadores “prescindibles” se concentran entre los grupos jóvenes, y siendo más alta la probabilidad de pertenecer a la masa marginal siendo mujer.

Estos debates, pese al paso del tiempo, continúan estando vigentes con suficiente actualidad para reflexionar en torno a las alternativas de desarrollo equitativo en sociedades como las nuestras. En definitiva, la precarización, la desestabilización o incluso el desempleo no implican en sí mismos marginalidad y exclusión. Son procesos que forman parte de la nueva lógica de acumulación del capitalismo en la actualidad, pero que pueden conducir a esas situaciones por diversas razones como la edad, la discriminación laboral, la ausencia de calificación, etc.

Es por esto que la perspectiva de la marginalidad económica resulta pertinente para analizar la realidad de la juventud en el mercado de trabajo actual, permitiendo reconocer la estrecha relación entre los procesos de acumulación capitalista, el funcionamiento de la estructura socio-ocupacional y los fenómenos de la pobreza y la desigualdad social en países con modelos de desarrollo desigual (Salvia, 2008, 2015). Numerosos trabajos mostraron que la estructura social ha tendido a polarizarse, y la pobreza a heterogeneizarse con la incorporación de los denominados “nuevos pobres”; nuevos sectores empobrecidos tras el estancamiento y crisis de las últimas décadas, particularmente los sectores medios (Minujin y Kessler, 1995). Los sectores históricamente carenciados, los “pobres estructurales”, se encuentran cada vez más imposibilitados de abandonar aquella condición.

Aquella pobreza estructural es abordada por Saraví (2004) a partir del concepto de exclusión social, explorando las transformaciones que sufrieron estos sectores en nuestra región. Interesa la perspectiva de este autor en tanto considera este concepto para *“mirar la pobreza desde una perspectiva centrada en la acumulación de desventajas y sus efectos sobre*

la ruptura de los lazos sociales” (2004:169). Poner el foco en estos procesos da lugar a pensar las transformaciones en la estructura de oportunidades para este sector, con ello la falta de recursos y las estrategias puestas en juego.

En este sentido, entendemos que la perspectiva de la masa marginal constituye una explicación de los procesos de desintegración sociolaboral, ya que abarca la temática de la pobreza desde un marco relacional a partir del cual analiza los procesos de destitución social de crecientes sectores de la población (Nun, 1969, 1999, 2001).

1.5. El nuevo enfoque de la segmentación del mercado de trabajo. Revisitando aspectos de la oferta de la fuerza de trabajo y las desigualdades laborales desde una perspectiva multidimensional.

Algunas investigaciones europeas (Grimshaw et al., 2017) vienen impulsando la necesidad de una nueva y multidimensional forma de entender las inequidades en el mundo del trabajo. Las mismas plantean que, en el marco de las presiones de la globalización, la liberalización de los mercados y las periódicas crisis económicas, muchas sociedades han tenido que sellar compromisos frágiles e incompatibles con una exitosa distribución igualitaria en torno al empleo y su calidad. Así, estas corrientes de pensamiento consideran que los mercados fiscales, laborales e incluso las reformas en políticas sociales pueden hacer crecer las desigualdades, expandiendo formas precarias de empleo y exacerbando la exclusión social de grupos vulnerables al interior del mercado laboral.

La necesidad de un nuevo enfoque multidimensional viene a reflexionar en torno a las acciones políticas y económicas que están continuamente modelando las desigualdades laborales, en un contexto de transformación de los patrones internacionales de organización de la producción, de las relaciones laborales, pero también de las relaciones de género⁴, los cambios demográficos como el envejecimiento de las poblaciones y los flujos migratorios.

⁴ Según Joan Scott (1997:289) *“el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y (...) es una forma primaria de relaciones significantes de poder”*. Es en este sentido que se distingue sexo de género y se habla del sistema sexo-género. El sexo se refiere a las características físicas de los cuerpos (lo que distingue físicamente un hombre de una mujer, caracteres biológicos) y el género se refiere a la construcción social de esos caracteres, lo que hace que hombres y mujeres sean considerados y valorados de forma diferente y asuman diferentes roles en cada sociedad. El género, tal como lo propuso Scott, es una categoría cultural y relacional. Se pretende así distinguir lo que es el sexo de género para entender, como en un sistema patriarcal (que toma el hombre como referente de poder, defendiendo la superioridad y la dominación del hombre sobre la mujer), fueron siendo construidas y reproducidas desigualdades de género, o sea, desigualdades sociales a partir de las diferencias biológicas de mujeres y hombres. Las desigualdades de

En este sentido, estas líneas argumentativas destacan que mientras los comportamientos de los mercados y el cambio tecnológico son de importancia, al igual que las tendencias a largo plazo en los ciclos de crecimiento económico, todo esto no puede explicar completamente las divergentes caras de la desigualdad. Lo distintivo entonces, es que propone pensar la segmentación desde la configuración institucional en la desigualdad del mercado de trabajo, y especialmente incorporando una mirada comparativa de género sobre dichos efectos institucionales en la desigualdad.

En nuestro país, este tipo de análisis de los factores que inciden en el acceso diferencial a empleos de mejor calidad, durante las últimas décadas se han focalizado por un lado, y en sintonía con la teoría del capital humano como con la teoría de la empleabilidad, en tendencias vinculadas a la masificación de la fuerza de trabajo con mayores credenciales educativas y un menor sesgo por parte de la demanda hacia los empleos de mayor calificación, que habría contribuido a la reducción de las brechas remunerativas y de calidad entre los empleos durante la década del 2000 (Gallart, 2008; Formichella y London, 2013; Tornarolli, Ciaschi, y Galeano, 2018).

A nivel internacional la adquisición de cada vez más credenciales educativas ha sido y continúa siendo de relevancia para explicar el acceso y la calidad del empleo. Son corrientes de pensamiento que aún hoy continúan teniendo un gran peso a la hora de argumentar que el aumento en los niveles de formación tiene efectos positivos tanto para los trabajadores como para el sistema productivo en general (Mincer, 1975; Benhabib y Spiegel, 1994; Formichella y London, 2005). El supuesto por detrás es que a mayores niveles de productividad económica individual y una creciente adecuación para posicionarse en los sectores más productivos y competitivos de la economía -todo como consecuencia de mayores niveles de formación-, conlleva a mayores remuneraciones y puestos de mejor calidad (Benhabib y Spiegel, 1994; Carlson, 2002; Giménez, 2005)⁵.

género se traducen en los diferentes ámbitos de la vida y todos éstos se relacionan entre sí. Por eso es necesario tener una mirada de género para comprender mejor las relaciones entre hombres y mujeres.

⁵ Otras producciones más vinculadas a la estratificación social desde un enfoque sociológico apuntan a la adquisición de credenciales educativas como mecanismo significativo en la obtención de posiciones sociales más ventajosas o *logro de estatus* y la apertura de senderos de movilidad social ascendente (Blau y Duncan, 1967; Lipset y Bendix, 1963). En estas perspectivas, la masificación del acceso a la educación formal –y a niveles más altos– repercutiría en la mayor disponibilidad de fuentes de ingreso laboral de calidad y estabilidad (Lipset y Bendix, 1963).

Las alternativas teóricas a esta concepción a partir de la década del 70 han ido argumentando que la educación no aumenta las competencias productivas de las personas, sino que los empleadores la utilizan como una señal de las habilidades y esfuerzo de los potenciales empleados. La teoría del credencialismo (Collins, 1979), sostiene que los títulos son certificados de hábitos culturales o elementos no cognitivos, más que de conocimientos específicos. Por otra parte, la teoría de la reproducción entiende a la educación como un medio para la perpetuación de desigualdades sociales existentes. Además, existen desajustes entre los niveles educativos alcanzados por los ocupados y los requeridos en los puestos laborales. En este sentido, la sobreeducación cuestiona la idea de que una mayor educación garantiza el acceso al empleo, e incluso la mejor calidad de este. Esta situación produce efectos en los trabajadores de todos los niveles, es decir, quienes alcanzaron a obtener menor cantidad de credenciales se ven desplazados, quienes tienen títulos intermedios experimentan una creciente competencia que dificulta su situación y en los más educados produce una reducción en sus ambiciones profesionales (Rose, 1998). Lo cierto es que poseer el título para los jóvenes es esencial a la hora de pensar en sus posibilidades laborales, aun en un contexto en donde los diplomas parecen haber disminuido su valor, porque es una etapa de la vida en la que se tiene poca experiencia laboral y las credenciales pueden considerarse la única referencia certificada para mostrar al potencial empleador en un momento incipiente de la trayectoria laboral (Busso y Pérez, 2019).

Una concepción más anclada en la historia y la evolución de esta compleja relación entre educación y trabajo en nuestra sociedad enfatiza en que las explicaciones de esta cuestión tienen más que ver con un cambio en el escenario laboral respecto al de la década de los años noventa, época donde se habrían deteriorado tanto el acceso como el contenido de los empleos de calidad⁶. El contexto macroeconómico y la nueva orientación en las políticas públicas de la post convertibilidad habrían llevado a la reorganización de las relaciones de fuerza entre los actores del ámbito laboral operando en favor de los sectores asalariados y reduciendo las inequidades al interior del mercado de trabajo (Etchemendy y Berins Collier, 2007; Palomino y Dalle, 2016). En contraposición a la teoría del capital humano estos enfoques

⁶ Entre otros factores, pueden mencionarse: a) la estrategia económica general, orientada a reducir los costos laborales no-salariales para incrementar la competitividad externa; b) los altos niveles de desocupación abierta, producto del agudo proceso de reestructuración productiva propiciado por la apertura y reformas económicas; y c) los cambios en los niveles de participación económica de la población (Altimir, Beccaria y González Rozada, 2002; Maurizio, 2001; Salvia, 2012).

priorizan el efecto de las políticas económicas, laborales y de ingresos sobre la demanda de empleo. Retoman los indicadores de registración de los trabajadores afiliados a la seguridad social y del rol fundamental de instituciones como la negociación colectiva o el salario mínimo. El fortalecimiento de estas instituciones durante la nueva fase de políticas heterodoxas es lo que para estos autores explica la disminución de la desigualdad en este periodo (Beccaria, Maurizio y Vázquez, 2015), ya que operan sobre la distribución del ingreso y en la reducción de las brechas salariales, sobre todo a aquellas asociadas a las calificaciones alcanzadas.

Los cambios en la demanda agregada y sus efectos sobre el desempleo y la precariedad laboral, los procesos sociales de segmentación, el rol de los sindicatos y las regulaciones en las contrataciones laborales son también retomados por estas líneas para explicar los avances o retrocesos en términos de desigualdad remunerativa (Beccaria y Maurizio, 2012; Bertranau y Maurizio, 2011; Trujillo y Villafañe, 2011)⁷.

Estos autores, en consonancia con las teorías planteadas anteriormente, sostienen que durante el período heterodoxo ha emergido un nuevo régimen de empleo cuyas características principales son: una mayor permeabilidad a los reclamos de los actores sindicales; una mayor participación e injerencia estatal en las condiciones de intercambio de fuerza de trabajo (esto especialmente vinculado tanto a las políticas activas de empleo como al salario mínimo); un mejor y significativo despliegue del proceso de movilización colectiva (expandiéndose el acceso a mejores posiciones para grupos excluidos previamente al interior de la estructura ocupacional); y todo esto acompañado por un ciclo macroeconómico favorable (Palomino y Trajtemberg, 2006; Trujillo y Villafañe, 2011; Groisman, 2011; Beccaria y Maurizio, 2012).

Para estos autores los factores institucionales, los procesos vinculados a las dinámicas de clases sociales y que apuntan a una revitalización de la acción colectiva de los asalariados, han impactado más en la reducción de la desigualdad de ingresos⁸.

Esto efectivamente está en línea con la creciente bibliografía internacional mencionada anteriormente que analiza la estructuración del mercado de trabajo en países desarrollados,

⁷ El sistema de protección social cobra un papel importante para esta línea argumental a la hora de reflexionar en torno a los cambios en la desigualdad, dado que los ingresos por jubilaciones y pensiones, así como por programas de transferencias de ingresos son centrales para los hogares de los deciles más bajos de la distribución del ingreso.

⁸ Estos autores parten del enfoque sociológico tradicional del análisis de clases que identifica las bases de la desigualdad en los mecanismos relacionales entre distintos grupos sociales configurados a través de la generación y apropiación del excedente.

señalando la importancia de los empleadores y las organizaciones sindicales moldeando las inequidades laborales, tanto en lo productivo como en la determinación de las condiciones de venta de fuerza de trabajo (Rubery, 2015; Grimshaw et al., 2017).

En línea con lo planteado en el apartado antecedente, esta investigación aportará al debate que se viene desarrollando, sin desestimar el rol de la educación y de la configuración institucional en la desigualdad del mercado de trabajo argentino en las últimas décadas, buscando reflexionar en torno al efecto y la perdurabilidad en términos del cambio de tipo estructural de los procesos destacados por las producciones mencionadas anteriormente.

Como ya se ha desarrollado, aquí se asume una perspectiva estructuralista latinoamericana, que retoma el concepto de la heterogeneidad estructural, y se esfuerza así por señalar el rol de los factores histórico-estructurales en la reproducción o cambio en las desigualdades laborales.

Los mecanismos que para las corrientes desplegadas aquí “regulan” las remuneraciones, vía calificaciones y políticas de Estado, encuentran ciertos límites en contextos donde el proceso de heterogeneidad estructural atraviesa el funcionamiento del sistema productivo, y con ella, las relaciones sociales y el mercado de trabajo.

El poco alcance de las políticas de regulación, control y supervisión de las relaciones laborales, y las políticas empresariales desplegadas para ahorrar costos laborales, así como la existencia de puestos laborales, que, por su lugar en los sectores más rezagados de la demanda laboral, han reportado remuneraciones peores que las de otros sectores, son expresiones de dos dimensiones diferentes de la desigualdad laboral en las últimas décadas. Esto daría lugar a que coexistan empleos diferenciados por sus umbrales regulatorios, pero también por divergencias en importantes heterogeneidades técnico productivas producto de la demanda de empleo en donde se crean (Mezzera, 1992; Vera, 2013). Algunos estudios antecedentes han afirmado que la estructura ocupacional argentina en las últimas décadas no ha experimentado cambios cuantitativos importantes, en relación con los tipos de puestos de trabajo disponibles debido a las disparidades que persisten en el sistema productivo que la sostiene (Salvia, Vera, y Poy, 2015; Poy, 2017; Fachal, 2019).

La segmentación laboral entonces va a expresar tanto problemas vinculadas a las prácticas empresariales y de contratación como a brechas técnico-productivas, sobre todo en un contexto de reproducción de una estructura ocupacional heterogénea como la argentina. Resulta un obstáculo difícil de sortear en materia de regulación laboral que el sector menos

dinámico de la estructura productiva sea el más extendido entre las inserciones ocupacionales de la fuerza de trabajo (Vera, 2013; Salvia y Vera, 2015).

En el marco de las discusiones ya presentadas sobre el problema del desarrollo en las naciones periféricas como la nuestra, resulta interesante recuperar estos enfoques como complementarios. En esa dirección, y aún en los contrapuntos ya mencionados, las líneas europeas que se han expuesto plantean un fuerte énfasis en la cuestión del género en el trabajo y su relación con los principales actores sociales como los empleadores, el Estado y los sindicatos, entendiendo que este tema permea los grandes problemas en la calidad del empleo. Interesa evaluar entonces en qué medida esto brinda herramientas para entender el caso argentino. La incorporación de las ideas de la interseccionalidad explora los problemas de desigualdad entre mujeres y varones, incluyendo las vulnerabilidades asociadas a la juventud y la etnicidad, entre otras.

Retoman entonces la teoría económica feminista⁹ que aporta el foco analítico en las desigualdades de género, enriqueciendo la comprensión por parte de este nuevo enfoque sobre procesos sociales más amplios de generación de desigualdad. La teoría feminista enfatiza sobre las formas en que las oportunidades de las mujeres en el mercado laboral son limitadas y moldeadas por la discriminación sexual, por las desigualdades de género en el trabajo reproductivo doméstico, y por la interacción entre el lugar que ocupan en los hogares y la relación de poder en el lugar de trabajo¹⁰. En términos generales, el punto no es que las

⁹ Cooke and Xiao, 2014; Figart et al., 2005; Korpi et al., 2013; Lewis et al., 2008; Merluzzi and Dobrev, 2015; Rubery et al., 1999; Tavora and Rubery, 2013; Ugarte, 2017; Weinkopf, 2014.

¹⁰ Los autores de esta nueva teoría de la segmentación reponen tres ideas fundamentales del enfoque feminista. En primer lugar, la centralidad de la interacción entre las esferas de producción y reproducción social para la estructuración por género de la segmentación del mercado laboral (Folbre, 1994; Humphries and Rubery, 1984). Lo que destaca este nuevo enfoque es que hay que revisar aspectos de la oferta de fuerza de trabajo, -en su momento útilmente dejados de lado por la centralidad de la demanda en las discusiones de la teoría inicial de la segmentación laboral-, ya que no hacerlo supone una correspondencia directa entre los puestos de trabajo y características de los trabajadores no integrados. Las mujeres en su mayoría continúan siendo tratadas por los empleadores, los formuladores de políticas e incluso sus pares varones en general, como trabajadoras secundarias aun cuando perciban la misma o incluso el doble de remuneración. Los empleadores se sostienen en la creencia de que las mujeres están menos comprometidas con el trabajo productivo que los varones y lo reflejan en los salarios. La segunda cuestión que retoman de la teoría feminista refiere a su análisis crítico de la relación entre el puesto laboral y el salario, en donde se sostiene que el valor productivo de los trabajos que realizan las mujeres es subvalorado. Por último, una tercera clave de este enfoque para la nueva teoría de la segmentación laboral reside en las experiencias de las madres en el mercado laboral, en donde se encuentra evidencia en muchos países de una diferencia significativa en las brechas salariales durante la maternidad, que no se explican por la depreciación del capital humano, ni la disminución de la experiencia, capacidades y/o calificación, -como podrían señalar los neoclásicos- (Grimshaw y Rubery, 2015).

mujeres se quedan por detrás de los varones en las colas de la oferta de fuerza de trabajo, sino que hay una reestructuración continua del empleo, el salario y las estructuras de calificaciones moldeadas por el sesgo de género desde la demanda, junto con las disposiciones familiares que configuran la forma y el alcance de la desigualdad de género a lo largo del curso de vida.

Al combinar esta perspectiva, con el institucionalismo y el dualismo, los autores conforman una base en la que se identifica tanto el carácter cambiante de las desigualdades en el trabajo, como la investigación de la asociación de sus causas y consecuencias. Así es como derivan entonces una serie de proposiciones al respecto que se relacionan y se superponen. No se desarrollará en detalle cada una de ellas en este apartado, pero se destacarán algunos aspectos importantes en relación sobre todo a la cuestión de género, ya que para esta perspectiva las políticas de bienestar y su impacto en los hogares afectan la participación laboral en varones y en mujeres, pero también en la calidad del empleo y la distribución de los recursos por género¹¹.

También enfatizan en la subvaloración del trabajo femenino. Las teorías feministas plantean que esto no es resultado de una asignación eficiente de las fuerzas del mercado, sino una clara expresión del fracaso del mercado laboral bajo el funcionamiento actual. Los factores institucionales que configuran la subvaloración son múltiples y complejos. En parte, en relación con las prácticas de los empleadores, los costos que llevan a la subcontratación, las políticas y prácticas referidas a la cantidad de horas laborales, y los regímenes de política familiar y de cuidado.

El trabajo de cuidado es probablemente el área más abordado por la investigación teórica y empírica con miras a la comprensión de las causas de la subvaloración del trabajo femenino. El trabajo de cuidado es un emblema de la falla del mercado para equilibrar los salarios con el

¹¹ En este sentido, se refieren a las interconexiones entre el empleo, las políticas de bienestar y las implicancias en las desigualdades laborales, en especial las desigualdades de género. En los trabajos pioneros de Jane Humphries y Jill Rubery (1984) el concepto de “autonomía relativa” de la reproducción social -que implica transformaciones a largo plazo en la organización de los modelos familiares y de bienestar- fue crucial por la articulación con la organización del mercado laboral y el aumento del empleo femenino. Incluso avanzaba más allá, deduciendo que el empleo de las mujeres se había convertido en una característica permanente de la organización social y económica, así como la esfera de la reproducción social tenía que ser un elemento central en el análisis del mercado de trabajo. A la luz de la evidencia de la heterogeneidad cambiante de los cursos de vida de las personas, estas investigaciones han analizado también las etapas clave de la vida cuando la asistencia social es particularmente necesaria, en suma o en lugar de, el empleo y las redes de contención familiares, incluido el momento de transición de la escuela al trabajo, momentos de intermitencia laboral debido a la maternidad, problemas de salud, desempleo estructural, o jubilación.

valor del trabajo de las mujeres. En este sentido, otra de las propuestas argumenta la necesidad de un abordaje interseccional que revele las causas y consecuencias de la multiplicidad de intersecciones de las desigualdades. Por ejemplo, un nuevo enfoque de la segmentación del mercado laboral que analice las desigualdades de género debe incorporar un análisis de clase, de edad, étnico y de otras variables. Preguntarse por las múltiples intersecciones que conforman las desigualdades de género devela los procesos mediante los cuales se perpetúan o suavizan las mismas en diferentes grupos de mujeres.

Resulta importante cómo el análisis de las intersecciones en la desigualdad incorpora más que un abordaje aditivo de las múltiples experiencias de las diferentes dimensiones de la desigualdad para crear una acumulación de desventajas múltiples (Woodhams et al., 2015). Se explora cómo la naturaleza de las desigualdades puede ser reconstruida en algo diferente en el punto de la intersección. Por lo tanto, el enfoque interseccional reconoce múltiples fuentes de desventajas y la reconstitución de las desigualdades con varias capas. A continuación, profundizaremos en este enfoque surgido en Estados Unidos en los ochenta¹², y que ha continuado durante las últimas décadas en el centro de los debates feministas y de género sobre todo en Estados Unidos, Canadá y Europa, en donde ha alcanzado un estatus hegemónico (Knapp, 2005)¹³.

¹² Desde su primera formulación por Crenshaw (1989), el concepto de interseccionalidad ha analizado las experiencias de discriminación sufridas por las mujeres afroamericanas, argumentando que género, raza y clase interactúan y definen conjuntamente su particular situación de desventaja social, transformando profundamente los estudios feministas. Empezó entonces como una crítica de las mujeres negras hacia el sesgo de clase media blanca que no era reconocido por la teoría y la política feministas. La clave del problema era de representación política, ya que el movimiento feminista ignoraba las diferencias al interior del grupo de las mujeres (Knapp, 2005). A su vez, las preocupaciones y luchas de las organizaciones antirracistas giraban principalmente alrededor del universo masculino (Bauer, 2014). Aunque las feministas blancas siempre cuestionaron el uso de la norma masculina como estándar, a su vez, incurrieron en generalizaciones similares construyendo la norma femenina en base a la experiencia de las mujeres blancas, heterosexuales, de clase media y de formación cristiana. La concepción esencialista del género derivó entonces en una forma de reduccionismo que identifica en él la forma fundamental de subordinación de todas las mujeres, minimizando todos los demás factores. Este concepto, desde el feminismo afroamericano, vino a mediar en esta tensión al interior y con otros grupos sociales, y principalmente facilitaba la comprensión de la raza, la clase y el género como estructuras interrelacionadas de operación (Krause y Ballesteros, 2018). Aún hoy continúa presentándose en los países centrales como la mayor contribución teórica del feminismo hasta el momento (McCall, 2005).

¹³ El feminismo latinoamericano ha argumentado que tal concepto no aporta novedades ya que históricamente los estudios sobre las mujeres en nuestras sociedades se han visto obligados a tomar en cuenta diferentes formas de opresión simultáneas e intersectadas para abordar experiencias poscoloniales (Roth, 2013; Krause y Ballesteros, 2018). Si bien es un enfoque retomado internacionalmente continúa siendo criticado por cierta superficialidad con la que se usa esta noción, por no tener contornos definidos ni precisiones desde lo metodológico, lo cierto es que su éxito también radica en estas características (Veenstra, 2011; Else-Quest y Hyde, 2016).

1.5.1. El enfoque de la interseccionalidad: potencialidades y desafíos para pensar la desigualdad laboral.

La interseccionalidad es un desarrollo ineludible del feminismo no-hegemónico que desde los años setenta ha cuestionado la perspectiva blanca, heterosexual y de clase media. Su novedad consistió en el énfasis sobre la constitución mutua y simultánea de discriminaciones y privilegios (La Barbera, 2016). Es reconocido por estudiar las desigualdades que son interdependientes, en sus dimensiones enlazadas históricamente, a nivel micro y macro social, evitando reducciones unidimensionales. Es decir, permite examinar la forma en que las diferentes distinciones sociales se interrelacionan tanto en términos de la producción de las relaciones sociales como en la vida de las personas (Else-Quest y Hyde, 2016; Krause y Ballesteros, 2018). Abarca la interconexión entre clase, género y otras divisiones sociales considerando los efectos de las estructuras de desigualdad a nivel micro, al mismo tiempo que cuestiona las formas en que múltiples instituciones y procesos también se involucran en las construcciones sociales de poder y privilegio (Bilge, 2010).

De este modo, plantea la multidimensionalidad entre varios ejes de la estratificación, postulando la interacción en la producción y reproducción de las desigualdades sociales. Resulta de interés aquí esta noción, ya que se cuestiona como un modelo aditivo de opresiones diferentes, por ejemplo, de género + racialización + de clase, vividas en simultaneidad, y busca conceptualizar las experiencias como un todo significativo¹⁴. Es decir, las experiencias de clase están siempre atravesadas por el género y la raza, así como las experiencias de género tienen un sesgo clasista y de raza. Los autores que han buscado integrar política y teóricamente los diferentes enfoques de la desigualdad social han propuesto no pensar las posiciones sociales como estancas, que se intersectan caracterizando a determinado individuo o grupo social (por ejemplo, mujeres + inmigrantes + clase trabajadora), y tener más en cuenta la forma en que los procesos y prácticas sociales repercuten en posiciones que son producidas socialmente a partir de su interacción.

¹⁴ Desde su primera formulación, Crenshaw (1989) no planteaba una suma de desigualdades, sino que cada una interseccionaban de distintos modos en cada situación personal y grupo social mostrando estructuras de poder existentes en el seno de la sociedad. Esta autora diferenciaba entre la interseccionalidad estructural y la política, la primera en relación con las consecuencias de varias desigualdades en la vida de las personas y la segunda referida a la forma en que se contemplan y abordan estas desigualdades.

Es importante retomar esta teoría, ya que es una forma de caracterizar al sistema de estratificación social en su conjunto, mientras que hay otro tipo de estudios que asocian desigualdades con ciertos sistemas o instituciones, como puede ser las clases sociales con la economía o el género con la familia, y de esa forma más que aplicar un análisis interseccional, explican las contradicciones de los grupos no dominantes al interior de un sistema o institución (Choo & Ferree, 2010). ¿Es entonces el género una relación social que viene a “empeorar” las desigualdades de clase o en este caso, la condición de vulnerabilidad de la juventud, u otras? ¿La discriminación múltiple puede reducirse a un problema de sumatoria que explica las diversas experiencias de las mujeres? ¿O es que el género, la clase social, la edad, la etnia, etc., se co-constituyen al interactuar, estructurando posiciones sociales complejas?

¿De qué manera la intrincada interconexión entre sexismo, racismo, clasismo y otros sistemas de subordinación, contribuyen a la creación, mantenimiento, reproducción y refuerzo de las desigualdades que padecen las mujeres?

En este sentido, sostenemos aquí que comprender las relaciones de poder y los contextos en que se producen las desigualdades sociales, permite la complejidad del análisis en la realidad vivida por las mujeres y los varones mediante el abordaje de las diferentes posiciones y clasificaciones sociales, históricamente situadas (Magliano, 2015). Se concibe al género entonces como una dimensión al interior del complejo tejido de relaciones sociales y políticas.

Ahora, ¿cuántas son las clasificaciones sociales que se pueden tener en cuenta para reflexionar teórica y empíricamente las desigualdades múltiples? Sin duda desde este enfoque se ha consensuado en torno al género, la raza/etnia, y la clase social, como las clasificaciones con mayor peso en la estructura de relaciones sociales contemporáneas. Algunos estudiosos han sumado otras, como la edad, la sexualidad, el origen nacional, la discapacidad, entre otras. Y este es justamente un problema del enfoque, debido a la cantidad de categorías interseccionales puestas en juego y la complejidad que esto conlleva teórica y operativamente.

Las que se pensaron como “principales”, comparten el hecho de que tienden a ser naturalizadas y percibidas como resultado de un destino biológico asociado con determinadas características de los grupos sociales. Asimismo, para ciertos grupos sociales, existen situaciones históricas que condicionan la importancia de determinadas clasificaciones sociales en la construcción de posiciones y relaciones concretas.

En este sentido, analizar la posición de vulnerabilidad de los jóvenes en la estructura social, y la diversidad de experiencias de discriminación en el mercado laboral argentino que atraviesa este grupo, requiere de una mirada integradora capaz de dar cuenta de la complejidad, enfatizando en la relacionalidad con el género, por ejemplo, en donde se constituyen y ejercen esas formas de discriminación.

1.6. Consideraciones sobre la problemática juvenil y el desarrollo desigual en la región

A lo largo del recorrido teórico desarrollado en el presente capítulo, se ha podido ir verificando la importancia de las diversas perspectivas expuestas respecto al objeto de estudio de la tesis. ¿Por qué es relevante y necesario detenerse a reflexionar en torno a la problemática socio laboral de los y las jóvenes en Latinoamérica? ¿Qué aporte puede significar para el diagnóstico de la problemática juvenil posicionarse desde los enfoques teóricos expuestos aquí? En el presente apartado se busca de alguna manera sintetizar, concentrar dichas relaciones teóricas que justifican el recorte analítico y que servirán precisamente para llevar adelante el análisis empírico de la investigación.

La mayor parte de las investigaciones sobre la situación de los jóvenes en América Latina coinciden en que este grupo social ha sido y continúa siendo -aun pese a contar con mayor cantidad de años promedio de escolaridad- uno de los sectores sociales más perjudicados por las crisis económicas, las crisis financieras, los procesos de apertura económica y los sucesivos ajustes estructurales ocurridos en Latinoamérica (PNUD, 2010; OIT, 2007, 2010, 2015; Banco Mundial, 2005; BID, 2017).

Una lectura posible sobre las causas que explican este paradójico escenario que afecta particularmente a los jóvenes es el desarrollado aquí, y reconoce la reproducción de estructuras económicas heterogéneas y altamente dependientes de los mercados mundiales en las sociedades del mundo subdesarrollado. Dichas estructuras hacen posible el funcionamiento segmentado de los mercados de trabajo en relación con la calidad de los empleos que se genera. En este sentido, dicho modelo de desarrollo tiene evidentes consecuencias sobre las oportunidades de empleo, la movilidad social y las desigualdades económicas de los y las jóvenes.

La problemática del empleo juvenil en este contexto, en consonancia con lo dicho anteriormente, encuentra su razón de ser en los límites estructurales que presenta la

demanda laboral que se encuentra bajo un sistema económico basado en condiciones de acumulación y regulación salarial que excluye a un excedente de población. Se suman a este panorama las desiguales condiciones materiales de origen con sus diferentes entornos socioculturales desde donde los y las jóvenes van a recorrer trayectorias educativas y laborales desiguales, impactando en sus oportunidades de integración y movilidad social. Asimismo, en el caso de las jóvenes mujeres sus posibilidades se reducen aún más por discriminaciones y segmentaciones que presenta el mercado de trabajo, reflejándose en sus altas tasas de desocupación y subempleo, así como en la baja calidad de los puestos a los que acceden, e incluso en la sobrerrepresentación que exhiben en puestos de menor prestigio social, jerarquía y calificación. Entonces, podríamos decir que la problemática de inserción laboral en el caso de las jóvenes mujeres no sólo está relacionada a restricciones estructurales del mercado de trabajo como hemos destacado para el grupo joven en general, sino que también se sumaría que las relaciones de género se organizan de acuerdo a mandatos y roles que imponen significaciones distintas al ser varón o al ser mujer en los sentidos y expectativas laborales y en la planificación del curso de vida, que incluye por supuesto la trayectoria laboral.

Desde la perspectiva teórica en que se sitúa esta tesis, la problemática de la exclusión juvenil se constituye en un componente sistémico del modelo de crecimiento y distribución del ingreso. Esta lectura permite colocar el acento en el tipo de organización económica y en las políticas de desarrollo, es decir, centrar el diagnóstico en las oportunidades de empleo que genera la demanda productiva, y no en la capacidad productiva de los jóvenes. Mientras en nuestra región continúe reinando la lógica de funcionamiento del modelo de concentración económica, en ausencia de mecanismos compensatorios de las desigualdades sociales y regulaciones deficientes sobre los mercados de trabajo, que incluso tienden a profundizarse en periodos de liberalización y reformas estructurales, -como las sucedidas en nuestro país en la década de los 90 y como veremos tendieron a direccionarse las políticas económicas del último gobierno-, la problemática del desempleo y el subempleo juvenil permanecerá vigente, y en aumento.

Desde esta lectura, nada de esto tiene que ver con la capacidad productiva de los y las jóvenes. De esta forma, la misma discute con otra explicación a la problemática socio laboral juvenil, que sustenta diagnósticos errados que llevan a soluciones limitadas como se verá más adelante. Dicha explicación asocia estas problemáticas persistentes a la baja capacidad de

“empleabilidad”, por una inadecuación entre los contenidos educativos brindados y aprendidos, las capacidades laborales ofertadas y las nuevas demandas tecnológicas que generan las empresas. También enfatizan que esto puede verse acentuado por las trabas que fijan aquellos mercados de trabajo regulados por instituciones laborales extremadamente rígidas, que ponen límites a la libertad contractual, pero también al entrenamiento, experiencia y formación para el trabajo de los jóvenes en el ámbito laboral.

Esta lectura entonces supone no sólo que los jóvenes no cuentan con las calificaciones y competencias necesarias para los puestos que demandan las empresas en un contexto de profundos avances productivos, sino que los empleadores enfrentan impedimentos para incorporar a jóvenes con bajas competencias y nula o escasa experiencia laboral por el costo de formación y productividad que esto implica¹⁵.

Como se ha expresado a lo largo de este capítulo, desde la perspectiva adoptada aquí, las condiciones económicas estructurales, así como las desigualdades sociales y los cambios en la demanda de empleo son preexistentes a la hora de entender la problemática laboral de los y las jóvenes. Centrando el diagnóstico en las características de la oferta y el capital educativo acumulado y capacidades de “empleabilidad”, no sólo persiste la problemática sin un cambio estructural, sino que no permite tomar en cuenta la falta de universalidad en las oportunidades que los jóvenes tienen de acceder a recursos valiosos y transitar experiencias de inclusión, ya que las oportunidades que ofrece el mercado de trabajo son limitadas, y rígidas las barreras que impone la estratificación social. A continuación, a modo de cierre, se expondrá la dimensión histórica de estos procesos en la Argentina, atendiendo a la evolución del contexto económico y político en el problemático devenir de la situación sociolaboral de los y las jóvenes durante esta última década y media.

1.7. El contexto económico y político. La evolución del mercado de trabajo entre 2004 y 2018.

Es necesario emprender un recorrido exhaustivo del contexto histórico de la Argentina, retomando la tradición estructuralista latinoamericana que relaciona estrechamente el modo

¹⁵ Es por esto que, como se desarrollará en el capítulo 4 destinado a las políticas laborales y educativas del periodo en cuestión, estos argumentos impulsan programas de formación, y en simultáneo reformas institucionales en materia de regulaciones laborales que disminuyan la brecha entre la demanda de personal para puestos calificados y la oferta de trabajadores jóvenes sin empleo (BID, 1998; Banco Mundial, 2005).

subordinado en que la formación social está inserta en la división internacional de trabajo; el carácter dual y combinado del proceso de acumulación a escala nacional; y el poder asimétrico de los agentes económicos y sociales que participan de los procesos de acumulación, reproducción social y liderazgo político nacional, con el crecimiento económico y la dinámica de reproducción social y sus efectos en materia de pobreza y distribución del ingreso. Para pensar estos fenómenos es importante tener en cuenta los ciclos económicos, la política macroeconómica, la coyuntura sociopolítica, ampliando la comprensión del particular comportamiento económico argentino.

En el debate académico y político latinoamericano continúan los esfuerzos por comprender y superar los problemas estructurales de pobreza, marginalidad y desigualdad. Diferentes escenarios político-económicos en la región no alcanzaron a generar nuevas dinámicas socioeconómicas con capacidad para conformar un modelo de inclusión sustentable y definitivo.

Frente al debate sobre las condiciones necesarias para el desarrollo de las formaciones sociales periféricas se sostiene que la heterogeneidad estructural que atraviesa a los mercados de trabajo en dichas economías es uno de los componentes que afectan a esta incapacidad de generar modelos inclusivos.

La década de los noventa fue un período de importantes transformaciones en la estructura socioeconómica e institucional del país, en que se consolidó el régimen neoliberal en la política económica y social, bajo un ciclo de crecimiento económico dentro de un modelo de apertura comercial y convertibilidad cambiaria (Salvia, 2012). La configuración macroeconómica de este periodo se caracterizó por un tipo de cambio apreciado, con una mayor apertura comercial; libertad para los mercados y negocios financieros complementados con privatizaciones y otras reformas promercado en distintos sectores de la economía. En el marco de los procesos de globalización y recomendaciones del Consenso de Washington el Estado se retiraba junto con las medidas de flexibilización laboral (Beccaria y Groisman, 2009). Durante este periodo fueron desplazados todos aquellos trabajadores vinculados a la producción de bienes y servicios dirigidos al mercado interno, dándose la mayor concentración económica alrededor de unos pocos grupos financieros, trasnacionales y locales. En ese sentido, la destrucción de empleos fue más significativa (en términos de su contribución a la explicación del aumento del desempleo) en esta región que en las ciudades del interior (Monza, 1998). En

materia de las intervenciones sociales, esta fase se caracterizó por una lógica de intervención focalizada bajo una impronta fuertemente asistencial (Grassi, 2003).

La crisis de este modelo (1999-2002), comienza con la crisis financiera a finales de la década de los noventa y con ello, la adopción de un esquema cambiario-monetario de flotación administrada del tipo de cambio, orientado a preservar la competitividad externa. Esto produjo una fuerte recesión, devaluación y derrumbe socioeconómico, aumentando el desempleo, la pobreza, la indigencia, y ampliando el campo de estrategias de subsistencia de los sectores desplazados. Se generó un fuerte debilitamiento en el ámbito político y social que se reflejó en todos los aspectos de la vida cotidiana. El aumento creciente de la desocupación y precarización laboral agudizó la situación de pobreza y desigualdad de muchos hogares. Las transformaciones en el mercado laboral produjeron una segregación forzada de personas en situación de vulnerabilidad que se tradujo en un crecimiento exponencial de villas y en la multiplicación de nuevos asentamientos (Rodríguez, 2009). Durante este periodo, se inicia un proceso de reorientación de los programas sociales hacia una masificación de la cobertura para la población desempleada en el marco de la emergencia social que se vivía. En resumen, este periodo de crisis provocó la caída generalizada del empleo y un deterioro marcado del poder de compra de los ingresos de los trabajadores como consecuencia del incremento de precios que siguió a la devaluación del peso. Sin embargo, el sostenimiento de un tipo de cambio alto posibilitó hacia el año 2003 un proceso de sustitución de importaciones, constituyéndose en uno de los principales motores del crecimiento post devaluación. La rápida recuperación económica posterior a la crisis está relacionada con la implementación de un conjunto de políticas orientadas a la recuperación de los equilibrios macroeconómicos básicos, como la balanza comercial (Damill y Frenkel, 2006). A partir del 2003 se inicia en nuestro país el período de salida de la crisis y recuperación económica. La economía tuvo siete años de crecimiento sostenido del producto a tasas de entre 8 y 9% anual promedio (Beccaria y Groisman, 2009), en donde el gobierno kirchnerista tomó diversas medidas para recomponer el poder adquisitivo del salario, impulsado por el aumento de las exportaciones, la industria, el consumo y el empleo, activando al mercado interno, manteniendo un tipo de cambio alto, políticas progresivas de ingreso y regulaciones de precios. Esto generó una fuerte caída del desempleo, y reducción de la pobreza, es decir, mejoramiento general de los indicadores sociales y laborales. Las acciones de este nuevo tipo de política, en oposición al modelo focalizado que se había implementado en los años previos, tenía como pilar la mejora

de las condiciones de acceso al trabajo con un componente territorial para favorecer los ámbitos locales y regionales (Hintze, 2007). Ahora bien, fueron demostrados los impactos positivos en la recuperación económica superando la etapa de estancamiento y crisis sufrida en el periodo anterior durante los últimos años del modelo de convertibilidad. Aun así, la calidad de los cambios y su efectivo despegue respecto al modelo de acumulación profundizado durante el régimen neoliberal ha sido objeto de controversia tanto en el mundo político como académico. Numerosos estudios reconocieron las mejoras en relación con el aumento de empleo registrado, aunque planteando la persistencia en las condiciones de heterogeneidad estructural del mercado de trabajo argentino y su repercusión sobre la segmentación del empleo (Salvia, Fruguglia y Metlika, 2006; Lindemboim 2007). Por otro lado, algunos autores encontraron como expresión de la ruptura con la dinámica del periodo anterior el fortalecimiento de la capacidad regulatoria del Estado sobre el empleo y en el impacto positivo de las políticas macroeconómicas e institucionales sobre el comportamiento de las variables laborales (Palomino, 2007; Novick, 2006; Beccaria, Esquivel y Maurizio, 2007; Panigo y Neffa, 2009).

Si bien no hay dudas acerca de las transformaciones en el tipo de intervención social que a partir del año 2003 fueron cobrando relevancia respecto al modelo previo, no todos los hogares pudieron beneficiarse de igual forma a lo largo de todos estos años de cambio en las condiciones macroeconómicas. Siguiendo a Groisman (2008), hay ciertas evidencias de que el crecimiento económico no tuvo un pronunciado efecto sobre los aspectos distributivos. Cuando se observa lo sucedido con la concentración de los ingresos de los hogares, se evidencia que si bien disminuyó sensiblemente al iniciarse la fase expansiva, luego su comportamiento fue más estable. Esto se relaciona con que hacia el año 2007 comienzan a evidenciarse algunos problemas que hicieron que el esquema macroeconómico adoptado hasta el momento comenzara a perder coherencia y a cambiar de rumbo progresivamente (Damill y Frenkel, 2015). El problema más notorio en este sentido fue el acelerado proceso inflacionario comenzando a indicar el ingreso a una nueva etapa cuyas dificultades se articularon más adelante con los impactos derivados de la crisis mundial. La no adopción de un programa antiinflacionario integral, sumado a la intervención de las estadísticas oficiales que “controlara” el indicador y no la inflación en sí misma, hizo que el esquema de políticas comenzara a perder coherencia. A dichos problemas, como ya se dijo, se sumarían los impactos derivados de la crisis financiera global.

El periodo 2009-2014 estuvo signado por la crisis derivada de un importante desequilibrio bancario-financiero que tuvo su reconocimiento oficial a fines de 2008 a partir del estallido de los mercados bursátiles. Como ya se explicitó, en la Argentina la etapa previa a la crisis mundial (2003-2008) había estado caracterizada por un crecimiento económico elevado y sostenido, con un alto ritmo de generación de empleo con tasas históricamente elevadas en términos de inversión, consumo, exportaciones y producción industrial. Ante ello, se desaceleró el crecimiento económico, en especial en la industria, y se estancó la tasa de empleo. De esta forma, desde 2008, los limitantes propios del patrón de crecimiento adoptado en la postconvertibilidad se combinaron con los impactos negativos de la crisis internacional a nivel local, agudizando la contracción del nivel de actividad y la pérdida de competitividad de los sectores productivos poniéndose de manifiesto un deterioro general de la situación económica y laboral (CIFRA, 2009; Cenda, 2010; Wainer y Schorr, 2014).

De esta forma, los especialistas han observado las tendencias generales: una elasticidad empleo-producto menor al primer quinquenio, pero superior a la del régimen de caja convertible, una reducción del fuerte fenómeno de formalización del empleo del primer período, así como un debilitamiento del proceso de crecimiento de los salarios reales, que lograban defender sin embargo su nivel general en el marco del proceso inflacionario. (Palomino, 2007; Beccaria y Maurizio, 2012, Salvia, 2013; Cortés y Graña, 2013, Perelman, 2014).

En síntesis, como en líneas generales se ha planteado para América Latina, la sucesión del encadenamiento de crisis socioeconómicas y procesos de recuperación con sus respectivos planes de severos ajustes ha tenido graves consecuencias sobre las condiciones de vida de amplios sectores de la población. Los principales rasgos de este encadenamiento de procesos son la concentración económica, la contracción del Estado, las modificaciones en el mercado de trabajo con aumento del desempleo y precarización, la caída del ingreso y el aumento de la pobreza.

Este periodo mostró una considerable desmejora del desempeño macroeconómico, y con ello, una progresiva desarticulación de un modelo que supo ser exitoso en el periodo 2003-2008, dando como resultado un menor dinamismo económico, por otro lado, es importante destacar que *“algunos desarrollos estructurales pero también ciertas fortalezas del esquema macroeconómico (...) hicieron posible que la economía argentina atravesara un periodo difícil (agravado además como consecuencia de errores de política económica, en especial asociados*

con una manera inapropiada de lidiar con el problema inflacionario), sin una seria disrupción de las condiciones sociales y de las perspectivas de crecimiento” (Damill y Frenkel, 2015:141).

Además de los factores macroeconómicos que hicieron a la economía argentina relativamente resistente a las perturbaciones financieras, es de interés para esta tesis destacar el cambio de orientación de la intervención social del Estado. Estos cambios han sido caracterizados como “contrareforma”, considerando tanto su orientación opuesta a las reformas de los noventa como su fundamentación en una caracterización negativa de tales políticas (Danani y Hintze, 2011:16). Numerosas medidas inclusivas que en este contexto fueron adoptadas con el objetivo de disminuir los niveles de pobreza e indigencia, y compensar en parte la reproducción de desigualdades de derechos y de ingresos derivadas de las posibilidades de inserción en el mercado de trabajo. Las más importantes fueron la ampliación de la cobertura previsional y el establecimiento de la Asignación Universal por Hijo en el año 2009, que extendió el cobro de asignaciones familiares –al que accedían sólo los trabajadores formalizados-, a todos los trabajadores más allá de su condición de registración (sin obligar a una contraprestación laboral de sus titulares). Estas medidas hicieron que se mantengan estables o incluso mejoren (aunque a un ritmo menor respecto al primer quinquenio kirchnerista), los indicadores de distribución (como el índice de Gini por ejemplo).

De todas formas, esto no significó necesariamente una efectiva mejoría para estos sectores, ni mayores oportunidades de cambios estructurales ascendentes en su realidad laboral. Es así como las incidencias en los cambios o continuidades laborales de estos sectores frente a dicho contexto no fueron especialmente visibles ni significativas como si lo fueron para otros segmentos con inserciones productivas e institucionales integradas. El análisis de las tendencias socio-ocupacionales del período 2003-2011 muestra que el epicentro de las transformaciones en la estructura social fue la expansión de la clase obrera calificada y estratos asalariados de clase media de tipo técnico y administrativo, en contraste con lo ocurrido en el período 1976-2002 (Palomino y Dalle, 2012; Dalle, 2012).

Se considera aquí, que luego de la reactivación poscrisis, a partir de 2007, persistieron las crónicas situaciones de marginalidad laboral, pobreza estructural y desigualdad social (Salvia, 2015). La ampliación de los programas de asistencia y transferencia de ingresos surgieron en mayor medida de la necesidad del gobierno de sostener el consumo interno y de dotar de estabilidad social al modelo político económico en proceso de declive, más que como una

apuesta por resolver una serie de barreras estructurales para el desarrollo que deja como principales protagonistas del estancamiento y la exclusión a los segmentos bajo estudio.

Siguiendo a Salvia, Vera y Poy (2015), la profundización de la heterogeneidad estructural durante el periodo de la Convertibilidad en nuestro país –con las ya mencionadas características propias de una economía periférica y dependiente–, produjo un incremento de estos excedentes tanto de población desempleada como de ocupados en actividades de subsistencia. Estos autores sostienen además que en la etapa siguiente de recuperación y crecimiento económico como lo fue el periodo de la post convertibilidad, no habiéndose resuelto un patrón de heterogeneidad estructural persistieron los niveles de excedente, aunque los mismos variaron según el momento del ciclo económico.

La etapa de la post convertibilidad se inició con un incremento en dichos excedentes de población, pero explicado fundamentalmente por el crecimiento de los empleos privados y públicos de subsistencia, más que por el desempleo estructural que explicaba los incrementos en el periodo de convertibilidad. Luego, estas tendencias comenzaron a reducirse vinculado principalmente con una caída del desempleo estructural y de los programas sociales de empleo.

En el año 2015 la alianza Cambiemos¹⁶ ganó las elecciones presidenciales desplazando al Frente para la Victoria (FPV), que había gobernado los últimos 12 años a la Argentina. La orientación programática general del gobierno presidido por Mauricio Macri fue de centroderecha, y esta afirmación se sostiene en las preferencias de política pública tanto de sus cuadros económicos como técnicos, y con su afinidad y propuestas en favor de las elites empresarias.

Durante el primer año, con la promesa de cambio y con ello, de normalización de la economía, el programa de gobierno implicó la liberalización del mercado cambiario, resolver demandas de los acreedores externos y reestablecer el acceso a los mercados internacionales de crédito (Vommaro y Gené 2017). En contraposición a la política económica del FPV, un

¹⁶ Esta coalición, conformada fundamentalmente por el PRO (Propuesta Republicana), la Unión Cívica Radical (UCR) y la Coalición Cívica (CC), ha determinado una suerte de división del trabajo entre sus miembros logrando capitalizar el malestar social de los últimos años del kirchnerismo. La UCR aportó el alcance territorial sobre todo en el interior del país que el PRO carecía, así como la CC sumó la propuesta de racionalización económica capaz de interpelar a los sectores medios prometiendo regeneración institucional y transparencia en el ejercicio de gobierno. El PRO, por su parte, aportó la capacidad de gobierno adquirida en la gestión de la Ciudad de Buenos Aires y un candidato presidencial que logró captar el descontento de una gran mayoría en los sectores medios y medios-altos con la experiencia kirchnerista sobre todo en el ámbito económico (Freytes y Niedzwiecki, 2018).

modelo basado en el consumo interno y con cierta voluntad industrializadora, colocando al Estado en un papel central como regulador y árbitro de los conflictos distributivos, la alianza Cambiemos apuntó a un modelo económico más abierto e integrado a los flujos de comercio internacional, un Estado en retirada, la inversión como motor de crecimiento en detrimento del consumo interno y una estrategia de inserción internacional basada en sectores intensivos en recursos naturales y la exportación de servicios con alto valor agregado. Además, el cambio de estrategia enfatizaba en una apuesta a la reducción de los “costos laborales”, crítica a las formas de organización sindical, reducción de la cobertura de programas sociales, de empleo y seguridad social, y variadas acciones para la flexibilización del empleo privado que favorezcan el “emprendedurismo” y el “autoempleo” como lógicas novedosas del trabajo (Pérez y López, 2018).

Tras dos años de gestión ya se podían visualizar algunos elementos que permiten comprender las tensiones que enfrenta esta coalición, así como las rupturas y continuidades respecto al ciclo político previo.

Con las ya mencionadas políticas de apertura económica, promoción de inversiones y reducción de la intervención estatal como banderas indiscutidas de esta nueva alianza de gobierno, y a corto plazo, tratando de eliminar las restricciones de acceso a las divisas, reducción del déficit fiscal y control de la inflación, se abrió un debate al interior de la alianza sobre si políticas de shock o gradualistas. Se impuso el gradualismo para el manejo de las finanzas y la producción —el Ministerio de Hacienda— y se concedió el manejo de la política monetaria —la presidencia del Banco Central— a los más ortodoxos. La caída de la actividad económica -la baja de impuestos a actividades primarias, como el agro y la minería-, el impacto negativo en la recaudación de impuestos convirtió a la presión sobre el descenso de la inversión pública en áreas sociales en un tema jerárquico en la agenda social. La estrategia de que la reactivación económica venga de la mano de la inversión privada fue errada, y al igual que en el ciclo kirchnerista la inversión del Estado en infraestructura se volvió el motor principal de la actividad económica. La reducción de subsidios a servicios públicos fue otro ámbito que abordó la política de ajuste al gasto público, y que encontró fuertes tensiones y resistencias. Durante el periodo kirchnerista las políticas de tarifas había significado un subsidio indiscriminado tanto a hogares como a empresas, dando lugar a una caída en la inversión en el sector energético y con ello el deterioro de buena parte de esos servicios. Cambiemos se propuso en ese sentido reducir el gasto del Estado y asegurar el aumento de la

rentabilidad a las empresas proveedoras de servicios para promover la inversión privada. Inicialmente la magnitud de los aumentos, pese a cierta aceptación del ajuste, encontró una oposición resistente que obligó a reorganizar el cronograma de aumentos y aplicar una política gradualista en este sentido también. A esto se le suma la emergencia ocupacional y social.

Es de especial interés para esta tesis la cuestión del mercado laboral. La apertura de las importaciones, así como la caída del consumo produjo en el primer periodo de gobierno una fuerte pérdida de empleos sobre todo en el sector industrial y de la construcción. Se pudo observar cierta recuperación en la segunda mitad del año 2016 aunque basado en el aumento del empleo público y de los monotributistas. En un contexto de una caída del poder adquisitivo del salario de entre un 6 y un 8% a causa de la inflación, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, 2017) afirmaba que entre 2015 y 2016 se redujo el empleo registrado, e incluso los puestos de trabajo no registrados en la economía informal, en un 1,5%.

Con algunos fuertes intercambios con el sindicalismo argentino, en líneas generales el gobierno logró controlar las tensiones con ese movimiento, basadas en las demandas sectoriales y en los efectos de las políticas económicas en los sectores asalariados, en donde el gobierno -en línea con el empresariado- consideró que el llamado “costo laboral” era un freno al crecimiento de la inversión privada en el país.

En materia social, como ya se ha mencionado, el ciclo político antecesor había consolidado una forma de bienestar para el sector informal, cuyo presupuesto provenía en buena parte de programas sociales. Cambiemos heredó una fuerte proporción de hogares en la informalidad y también aquellas políticas destinadas a ese sector, y mantuvo las líneas de financiamiento durante el primer periodo de gobierno, incluso ampliando los grupos beneficiarios de la AUH, tras movilizaciones y piquetes en apoyo a una Ley de Emergencia Social que los convencieron de mantener estas políticas ante la amenaza del aumento en la conflictividad social. Durante el año 2017 y 2018 se agudizaron estas tensiones debido a la falta de crecimiento económico con un fuerte programa de austeridad, y la menor concesión frente a las protecciones sociales y aumentos salariales para compensar los problemas económicos.

Durante 4 años de gobierno Pro, las intervenciones tanto en lo legislativo, como en las negociaciones salariales e incluso a través de la judicialización sindical han tendido a ir contra la clase trabajadores tanto en lo económico como en lo político. Esto se observa en la pérdida del poder adquisitivo, logrando una redistribución regresiva del ingreso en favor del capital, y en lo político deslegitimando al sindicalismo y sus dirigentes, buscando eliminar gremios.

Siguiendo a Reartes y Pérez (2018), el proyecto político de la coalición Cambiemos apuntaba a la reestructuración del tejido social y a la generación de una fuerza de trabajo maleable, sin derechos ni aspiraciones.

En la presente investigación, aun teniendo en cuenta este recorrido contextual, entendemos que para desentrañar los factores causales del problema sobre el desarrollo y la desigualdad social se debe indagar con profundidad en los determinantes estructurales. Es decir, se entiende aquí que, el comportamiento de los indicadores socioeconómicos de la Argentina durante las últimas décadas depende de dichos condicionantes estructurales, y se sostiene que hay que poner la lupa sobre el papel que jugaron y juegan factores como las propias características del sistema productivo, el comportamiento de los mercados mundiales y el accionar estratégico de los actores económicos, políticos y sociales, incluso los propios hogares. De esta manera, si bien es importante evaluar y corroborar el balance positivo o negativo de las medidas económicas de los distintos gobiernos, se deben poder abordar explicaciones basadas en factores que den cuenta del por qué, y cómo la modernización económica mutó y continúa haciéndolo en un sentido combinado y desequilibrado, siendo una condición necesaria para la persistencia de la desigualdad y un núcleo duro de pobreza estructural.

Aun distinguiendo diversas fases en el periodo de la post convertibilidad, de crecimiento y recuperación en un primer momento, y de efectos más regresivos en las políticas socio laborales y distributivas de las últimas fases del periodo, los procesos de heterogeneidad estructural y segmentación del mercado laboral continúan explicando los niveles de desigualdad económica persistentes que excluyen a una parte importante de la fuerza de trabajo, donde los jóvenes ocupan un lugar protagónico. En este sentido, se entiende que el enfoque adoptado aquí resulta pertinente y necesario para estudiar la exclusión de este grupo de la estructura social del trabajo. Es por esto que, en lo que sigue, pondremos el foco en dicho grupo y su lugar en la estructura de oportunidades sociolaborales.

EL DISEÑO TEÓRICO METODOLÓGICO

CAPITULO 2



Introducción

En este capítulo se hace explícita la estrategia metodológica llevada adelante, especificando el método de aproximación al objeto de estudio, la unidad de análisis, el dominio empírico, la fuente de datos empleada y sus limitaciones, los criterios de validez y fiabilidad implementados, el modo particular en que han sido definidas las principales categorías teóricas que son objeto de medición y, asimismo, su operacionalización.

Para ello, en primer lugar, se explicitan la hipótesis general y las hipótesis específicas que guían la investigación. Asimismo, se expone la estrategia de análisis y los indicadores utilizados. En ese marco, se presentan las definiciones operativas de las principales variables del estudio, los segmentos de empleo y los sectores económico-ocupacionales y, con ello, la forma en que las mismas fueron construidas para avanzar en el análisis estadístico de los datos.

Se hace referencia específica a la principal fuente de información utilizada para someter a prueba las hipótesis de investigación, la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Dada la temática y el interés comparativo entre fases político-económicas que define a este estudio, la EPH es la única fuente de información que permite realizar este tipo de análisis siendo la única que releva de forma periódica datos sobre viviendas, hogares –e individuos- y población que posee continuidad a lo largo del tiempo.

En el último apartado se explicita el modo en que se abordarán y analizarán los datos a lo largo de cada capítulo. El estudio de la serie histórica a partir de análisis descriptivos, de composición y la comparación a partir de estadística multivariada, con modelos de regresión lineales y logísticas permitiendo observar la articulación en la constitución de las desigualdades sociales en el mundo laboral para este grupo.

2.1 Fundamentación teórica e hipótesis de trabajo.

Este apartado tiene por objetivo desplegar de forma operativa los principales conceptos de la investigación. Para avanzar con la perspectiva teórica planteada en el capítulo anterior se requiere de una serie de elaboraciones metodológicas coherentes con los acontecimientos históricos tomados en cuenta, así como las dimensiones teóricas puestas en juego. Es importante en este sentido aclarar cuáles fueron las decisiones adoptadas respecto al recorte del dominio de estudio, dimensiones, indicadores, técnicas y medidas estadísticas utilizadas,

ya que han tenido que poner en diálogo las demandas teóricas del problema y la disponibilidad de la información empírica.

Es por esto que, primero se exponen las hipótesis de trabajo, con el propósito de explicitar y desarrollar de forma ordenada el entramado teórico metodológico que constituye esta investigación. Luego, se recurre a algunos conceptos empíricos de relevancia para establecer el puente entre el debate teórico y las hipótesis planteadas.

Dadas las transformaciones macroeconómicas y político-institucionales ocurridas en el mercado de trabajo a lo largo del periodo que impactaron de forma particular en las inserciones laborales de la fuerza de trabajo joven argentina, la **hipótesis general** de la investigación señala que durante los periodos de bonanza económica el grupo etario en cuestión no ha sido alcanzado con la misma intensidad -respecto al grupo de adultos por ejemplo-, por las mejoras en términos de calidad de los puestos de trabajo. Independientemente del crecimiento macroeconómico que se registra a partir de dichos cambios, al interior de la población joven, y especialmente para las mujeres, persiste un profundo proceso de segmentación de la estructura sectorial del empleo, dando como resultado diferenciales oportunidades laborales de calidad al interior de la fuerza de trabajo joven que continúan reproduciéndose.

La intervención estatal en materia de políticas sociales, educativas y laborales no ha logrado un papel transformador en la realidad laboral de los y las jóvenes, sobre todo en los sectores sociales más postergados, y aun partiendo de perspectivas político-institucionales diferentes en lo referido a los modelos de desarrollo. De este modo, no han podido revertir los niveles de heterogeneidad estructural y los efectos que conlleva en la calidad de los puestos de trabajo ofrecidos.

En términos generales, las políticas públicas que han tenido como objeto a los jóvenes a lo largo de este periodo han limitado sus maniobras al fortalecimiento de la empleabilidad de los trabajadores jóvenes, resultando poco efectivas e insuficientes para asegurar una inserción inclusiva al mundo laboral para los mismos, así como responsabilizándolos de su exclusión. De esta forma, sus itinerarios laborales son limitados por la demanda agregada de empleo y no por sus atributos y calificaciones.

Asimismo, poder contemplar, combinar e interrelacionar factores de la demanda y de la oferta de empleo, ponderándolos según sus diferentes incidencias, caracteriza pormenorizadamente la situación vulnerable en la que se encuentran los y las jóvenes en el

mercado laboral y permite precisar las desigualdades que persisten y se reproducen cada vez con mayor profundidad.

Durante este gran periodo de post convertibilidad (2004-2017), aunque considerando diferentes fases en su interior, habrían tenido lugar procesos de empobrecimiento y concentración de ingresos diferenciados según sectores y categorías de inserción laboral, dando cuenta de una persistencia en la heterogeneidad de la estructura económica-ocupacional, incidiendo a su vez en la segmentación del mercado de trabajo. Debido a los elevados niveles de concentración del progreso técnico que habrían caracterizado durante este periodo a los modelos políticos económicos vigentes, se han aplacado las mejoras en el patrón distributivo de los ingresos laborales, impactando sobre la desigualdad. Esta debilidad tecnológica provoca notorios diferenciales de productividad al interior y entre sectores, reproduciendo o incluso profundizando la heterogeneidad estructural del sistema económico ocupacional.

De esta forma, es difícil que tenga lugar un proceso de convergencia en los niveles de productividad durante las distintas fases bajo estudio, y se postula aquí que la presencia de factores estructurales que subyacen a la conformación de un patrón regresivo en la distribución del ingreso laboral afecta profundamente a los segmentos más vulnerables de la estructura socio-ocupacional, como son los jóvenes y las mujeres. Aún en etapas de crecimiento al interior del gran periodo bajo análisis, en donde se atenúan los niveles de desigualdad, continúan manifestándose persistentemente las condiciones de heterogeneidad estructural y la segmentación del mercado de trabajo.

A continuación, se desarrollarán hipótesis específicas de relevancia delimitada para las distintas fases del periodo de la post convertibilidad, descriptas en el capítulo anterior.

Teniendo como supuesto la intensificación de la heterogeneidad de la estructura económico ocupacional durante el periodo de las reformas estructurales de los noventa, impactando en el incremento de la desigualdad económica, la **primera hipótesis específica** señala que aún en un contexto de fuerte intervencionismo estatal y tipo de cambio elevado (2003-2008), los procesos de heterogeneidad estructural y segmentación del mercado laboral continúan explicando los niveles de desigualdad económica persistentes, aun cuando se hayan disminuido en gran medida en esta fase. Asimismo, que dichos procesos sigan teniendo mayor peso explicativo frente a los progresivos avances en materia de políticas económicas, pone en evidencia la inestabilidad coyuntural de la fase siguiente (2009-2017, en la que a su vez se

distinguen dos etapas en su interior por cambios políticos institucionales 2009-2014 y 2015-2019). Se sostiene aquí que los vaivenes coyunturales, sobre todo los regresivos en la segunda gran fase del periodo en cuestión (2009-2017) tienen un gran impacto en los indicadores socio económicos aún luego de una fase de recuperación y crecimiento importante (2003-2008). En este sentido, aún pese a las distintas etapas del periodo de la post convertibilidad, los beneficios del crecimiento económico, las políticas socio laborales y distributivas implementadas continúan excluyendo a una parte importante de la fuerza de trabajo. Aún aquellas políticas que promovieron mejoras en la calidad del empleo y en los niveles de ingresos, el régimen social de acumulación vigente continúa presentando debilidades estructurales, siendo incapaz de promover la convergencia en las brechas de productividad intersectorial, aminorando los niveles de heterogeneidad existentes.

Con una economía heterogénea y abierta al mercado mundial las desigualdades estructurales se profundizan, impactando sobre la segmentación de las oportunidades de empleo y las remuneraciones. Las preguntas que rondan esta primera hipótesis son: ¿De qué modo la estructura económico ocupacional distribuye oportunidades diferenciales de calidad en las inserciones laborales de los y las jóvenes? ¿Cuál es el impacto de los cambios económico-ocupacionales y político institucionales de las últimas décadas sobre dicha estructura respecto a la evolución en las condiciones de vulnerabilidad de los jóvenes?

Continuando con estas preocupaciones, y también observando mejoras en la composición educativa de la fuerza de trabajo ocupada a lo largo de este periodo, sobre todo en los sectores modernos –dando lugar a una mejora en términos de calidad de la demanda de empleo en dichos sectores–, cabe preguntarse ¿Qué rol ocupa el vínculo entre las inserciones sectoriales y los niveles educativos de la fuerza de trabajo en la calidad de los empleos que se ofrecen? ¿Este vínculo tuvo algún cambio durante este periodo? ¿En qué medida la coexistencia de divergentes segmentos ocupacionales al interior de la estructura productiva y el mercado de trabajo resulta relevante para explicar la relación entre educación, precariedad laboral e ingresos horarios durante las últimas décadas?

La **segunda hipótesis específica** propuesta apunta a que los cambios en la composición de la fuerza de trabajo joven y en los niveles de ingresos laborales de los mismos no se explican en particular por los cambios en sus niveles educativos, y las políticas sociales, educativas y laborales en general, sino por las desigualdades productivas entre sectores económico-ocupacionales. Las políticas desarrolladas durante el periodo de la post convertibilidad, sobre

todo durante las primeras etapas de crecimiento, han favorecido la ampliación de la demanda de empleo, pero esto no evidencia un cambio cualitativo en lo referido a la disminución de la heterogeneidad estructural. Se mantuvo vigente la segmentación de los mercados laborales y una alta concentración de recursos económicos en los sectores privados y públicos más dinámicos del sistema económico. En este sentido, se postula que la probabilidad de inserción en un empleo de calidad está fundamentalmente condicionada por la dinámica de acumulación y la composición sectorial de la demanda de empleo que genera -fuertemente asociada a la composición tecnológica-, más que por las cualidades de la población económicamente activa, incluido el capital humano que podría derivarse de los procesos de educación y formación laboral. Especialmente en la década del 2000, se han impulsado paradigmas y entramados institucionales novedosos que acentuaron una perspectiva de derechos y activación de las juventudes, reconceptualizando la llamada “cuestión juvenil” en relación sobre todo a políticas de empleo que fueron integrando ámbitos de intervención como la terminalidad educativa, la orientación sociolaboral, la capacitación profesional y la inserción ocupacional. Si bien aquí no se desconoce la importancia del perfil de calificación en términos de oportunidades laborales o de ingresos a nivel individual, se cuestiona el impacto sobre la demanda agregada de empleo que podría generar. La postura que se adopta aquí acentúa que la concentración del progreso tecnológico y la estructura económica son los determinantes fundamentales del funcionamiento del mercado laboral. En este sentido, si bien puede ocurrir que a mayor nivel educativo, mayores posibilidades de inserción en sectores productivos más dinámicos, esta asociación entre niveles educativos altos y segmento primario del mercado de trabajo está sobre todo condicionada por la desigual composición y el sesgo tecnológico del capital dentro de la estructura económica-ocupacional, y por lo tanto, por el tipo de empleo que demanda cada unidad productiva según su inversión de capital y organización productiva.

En esta dirección, se sostiene aquí que la desigualdad distributiva en los ingresos laborales no se puede explicar sin entender la coexistencia de sectores económico-ocupacionales con diferentes niveles de productividad laboral. Incluso, la presencia simultánea de sectores de productividad media-alta y otros con productividad muy baja, se manifestará en rendimientos desiguales de los trabajadores y diferencias significativas en la calidad de los puestos de trabajo.

Asimismo, a lo ya señalado respecto a la especificidad de los problemas de la estructura socio ocupacional dentro del segmento joven se suma cómo estos problemas están, a su vez, atravesados por la cuestión de género, empeorando la situación aún más en el caso de las mujeres. La **tercera hipótesis específica** apunta a que independientemente del crecimiento macroeconómico que se registra a partir de dichos cambios, al interior de la población joven, y especialmente para las mujeres, persiste un profundo proceso de segmentación de la estructura sectorial del empleo, dando como resultado diferenciales oportunidades laborales de calidad al interior de la fuerza de trabajo joven que continúan reproduciéndose. Los desajustes en materia de desigualdad distributiva responden más que nada a la demanda sectorial, y no primordialmente a los atributos de la fuerza de trabajo joven como los niveles de educación alcanzados y el sexo.

Reconocer las desventajas de las mujeres en todos los indicadores laborales destacando las discriminaciones explícitas o encubiertas, así como resaltar la presencia femenina preponderante en el trabajo no remunerado y sus implicancias en sus trayectorias socio educativas y laborales, pone de manifiesto las desiguales oportunidades ocupacionales entre varones y mujeres jóvenes. Incorporar al análisis este condicionante, enriquece las hipótesis planteadas sumando una particularidad en las características de la oferta de trabajo, aunque profundizando en la importancia en el peso de los factores estructurales que continúan siendo los de mayor relevancia a la hora de reflexionar acerca de las estrategias necesarias para alcanzar un desarrollo socioeconómico dinámico e inclusivo.

La mayor participación laboral y el deterioro ocupacional de la mujer en el mercado de trabajo no son fenómenos independientes ni ajenos a los cambios que ocurren en la estructura productiva ni a la mayor segmentación que se evidencia en la estructura socio-ocupacional en su conjunto. Por otra parte, ya se ha evidenciado que este proceso no sólo no fue homogéneo al interior de la estructura social, sino que fue variable dependiendo de los cambios estructurales y las diferentes condiciones ocupacionales impuestas por los ciclos económicos.

2.2 Diseño teórico-operativo.

Ahora bien, ¿cómo operacionalizar la forma en que las desigualdades estructurales propias del mercado de trabajo inciden en las inserciones laborales de los y las jóvenes? La perspectiva teórico-metodológica de esta investigación se posiciona en la demanda de empleo, y en ese

sentido, en los puestos a los que acceden los y las jóvenes. Para ello, se recuperan los lineamientos teóricos presentados en el capítulo 2 y antecedentes de investigaciones previas llevadas adelante por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social (PCEyDS) (Comas, 2012; Poy, 2016, 2018; Salvia, 2012; Salvia et al., 2008; Salvia y Vera, 2012; Vera, 2011, 2013).

Considerar los diferentes tipos de ingresos o, al conjunto de ocupados clasificados según su origen sectorial y ocupacional, es una forma aproximada de medir las condiciones de heterogeneidad estructural, optando por la perspectiva que toma en cuenta el origen público o privado, formal o no formal de las unidades económicas de inserción. En este sentido, se apela a la clasificación de la estructura sectorial del empleo que recupera los lineamientos del PREALC-OIT (1987) ya que los aspectos fundamentales para la perspectiva teórica repuesta aquí son los estratos de productividad, las características de las unidades productivas en donde se insertan los trabajadores y las categorías ocupacionales como aproximación a las diferentes modalidades que asumen las relaciones sociales de producción. Teniendo en cuenta esto, se presenta una tipología de inserciones económico-ocupacionales. La misma contempla el tamaño del establecimiento, y el carácter público o privado de las unidades económicas, así como también la calificación profesional de los ocupados en el caso de los empleos no asalariados. Combinar estas dimensiones posibilita segmentar el tipo de inserción productiva según los diferenciales teóricos de productividad asociados a las unidades económicas. Es así como se pueden distinguir tres tipos de ocupaciones en el mercado de trabajo: las del sector privado moderno o formal, las del sector público y las del sector microempresario informal.

La participación en distintos sectores económico-ocupacionales por parte de los ocupados constituye un *proxy* para el estudio de la heterogeneidad estructural que ha sido de gran utilidad teórico-metodológica en investigaciones previas (Salvia, 2012; Vera, 2013; Poy, 2018). El análisis del patrón de distribución no sólo da cuenta de los mecanismos a través de los cuales las condiciones económicas generales y la heterogeneidad de la estructura económica-ocupacional inciden en el proceso de generación, asignación y distribución de ingresos. En esta dirección, es necesario mostrar cómo se clasifica a los ocupados y a los ingresos percibidos en función de reconstruir el nivel de ingreso laboral distinguiendo por sector y categoría ocupacional que lo genera.

La figura 1 a continuación esquematiza la clasificación utilizada para el análisis de la fuerza de trabajo y, adicionalmente, para el desglose del ingreso laboral según sector y categoría. La

distinción al interior de los ocupados y el desglose de los ingresos laborales según sector y categoría de inserción permite analizar el nivel y los cambios en el grado de heterogeneidad estructural existente.

Algunas cuestiones relevantes referidas a las variables utilizadas para la construcción de la matriz económica ocupacional presentada en la figura 1 son por ejemplo que la decisión de tomar al tamaño de establecimiento como aproximación de la productividad tiene que ver con que hay una relación importante entre costos, escala de producción y productividad (Graña, 2015), siendo un atributo importante de las unidades económicas desde la perspectiva teórica planteada. Además, es la única variable disponible en la encuesta para este tipo de análisis.

Respecto a la calificación de la tarea (profesional, técnica, operativa o no calificada) complementa la información sobre los tipos de inserción, particularmente para los no asalariados, ya que permite distinguir entre los trabajadores independientes profesionales, y/o con otros niveles de calificación. En este sentido permite una aproximación adicional a la productividad.

Sobre la categoría ocupacional, permite diferenciar posiciones en las relaciones sociales de producción, distinguiendo patrones, trabajadores por cuenta propia y asalariados. Siguiendo a Salvia (2012), esto permite evitar considerar a los estratos de productividad como si fueran socialmente homogéneos.

Figura 1. Desglose de los sectores y categorías económico-ocupacionales de la ocupación principal* y de los ingresos provenientes de la misma.

SECTORES	CATEGORÍA / SECTOR	OPERACIONALIZACIÓN Y TIPO DE INGRESO DE CADA CATEGORÍA/SECTOR
SECTOR PRIVADO FORMAL Actividades laborales de elevada productividad y altamente integradas económicamente a los procesos de modernización. Se las define habitualmente como aquellas que conforman el mercado más concentrado o estructurado. En términos operativos, son ocupaciones en establecimientos medianos o grandes o actividades profesionales.	ASALARIADO	Salarios como obrero o empleado que trabaja en establecimiento privado con más de cinco ocupados.
	NO ASALARIADO	Utilidades como cuenta propia profesional. Ganancias como patrones profesionales o de establecimientos con más de cinco ocupados.
SECTOR PRIVADO INFORMAL Salarios como obrero o empleado no profesional que trabaja en establecimiento privado con hasta cinco ocupados. Actividades laborales dominadas por la baja productividad, alta rotación de trabajadores, inestabilidad y su no funcionalidad al mercado formal o más estructurado. En términos operativos, son ocupaciones en establecimientos pequeños, actividades de servicio doméstico** o actividades independientes no profesionales.	ASALARIADO	Salarios como obrero o empleado no profesional que trabaja en establecimiento privado con hasta cinco ocupados.
	NO ASALARIADO	Utilidades como cuenta propia o ayuda familiar sin calificación profesional. Ganancias como patrón de establecimiento con hasta cinco empleados con calificación no profesional. Ingresos como trabajador que presta servicios domésticos en hogares particulares.
SECTOR PÚBLICO Actividades laborales vinculadas al desarrollo de la función estatal en sus distintos niveles de gestión. Es decir, ocupaciones en el sector público nacional, provincial o municipal.	ASALARIADOS	Salarios de obrero y empleado ocupado en el sector público. Salarios de beneficiarios de programas sociales que realizan contraprestación laboral para el sector público.

Fuente: Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG)-FSC-UBA, con base en datos de la EPH-INDEC.

* La EPH define como ocupación principal aquella a la que el individuo le dedica habitualmente más horas de trabajo. Los ingresos de la ocupación principal comprenden aquellos generados como empleados o directivos del sector público, como perceptores de programas sociales y como asalariados o no asalariados del sector formal e informal.

** Para el caso de los trabajadores del servicio doméstico se evaluó también la cantidad de horas trabajadas semanalmente y la cantidad de casas para los que estos trabajadores prestan sus servicios. Si declaraban prestar estos servicios para una sola casa y trabajar más de 35 horas semanales, se los consideró asalariados, mientras que, si declaraban prestar servicios para más de una casa y trabajar menos de 35 horas semanales, se los consideró no asalariados.

Por otra parte, distinguir segmentos del mercado de trabajo remite al grado de regulación en las relaciones laborales en las que participan los trabajadores, es decir, en la calidad de los empleos ofertados y demandados. Aquí diferenciamos entre un segmento primario de

empleos registrados a la seguridad social y un segmento secundario de empleos no registrados. Entonces, no sólo se contempla la legalidad o precariedad del empleo en tanto afiliación o no del mismo al sistema de seguridad social, sino que también se busca medir si es un empleo de mercado en la medida que brinde una remuneración horaria igual o superior a un ingreso de subsistencia para un adulto promedio en condición de actividad laboral. Retomando el enfoque institucionalista norteamericano, la demanda laboral queda estratificada en tres grandes segmentos de empleo según tipos de regulaciones y calidad del empleo: segmento primario o empleos regulados, segmento secundario o empleos extralegales y segmento terciario, como empleos de indigencia. De acuerdo con esta corriente no existe un único mercado de trabajo sino diferentes segmentos bajo marcos institucionales disímiles, representando desiguales modalidades de inserción, relaciones laborales y calidad de los puestos de trabajo (Piore, 1975). Cabe aclarar que, en el presente estudio optaremos por distinguir dos segmentos. Por un lado, el sector primario con salarios relativamente elevados, buenas condiciones de empleo, estabilidad, regulación en la carrera profesional, y por el otro, el secundario con salario peor pagados, condiciones poco óptimas de trabajo, relaciones jerárquicas informales, inestabilidad y elevada rotación con consecuencias de caídas reiteradas en el desempleo. Al evaluar la relación entre estructura sectorial y segmentación del mercado laboral, los datos se exponen de manera sintética distinguiendo solamente dos segmentos del empleo: empleos regulados del segmento primario y empleos no regulados -estos últimos incluyen tanto a los empleos de indigencia como a aquellos extralegales pertenecientes al segmento secundario-. Se brinda la definición operativa de cada categoría en la figura 2.

Figura 2. Definiciones operacionales de la precariedad y los segmentos de empleo*.

SEGMENTO PRIMARIO / EMPLEO PLENO / EMPLEO REGULADO
Incluye a los asalariados con trabajo permanente e integrados a la Seguridad Social (con descuento jubilatorio), y a los trabajadores independientes (patrones y cuenta propias) que trabajan más de 34h o trabajan menos y no desean trabajar más horas y que no buscan otra ocupación.
SEGMENTO SECUNDARIO / EMPLEO PRECARIO / EMPLEO NO REGULADO
Incluye a los asalariados sin jubilación, y a los trabajadores independientes (patrones o cuenta propia) que estaban subocupados (menos de 35 hs.) y deseaban trabajar más horas, o estaban subocupados y buscaban otra ocupación, o bien que trabajaban más de 35 hs. pero buscaban otra ocupación. Se incluyen también a los trabajadores familiares sin salario. Adicionalmente, incluye a todos aquellos empleos (de cualquier categoría ocupacional, exceptuando a los trabajadores familiares sin salario) cuyo ingreso horario percibido no alcanza el nivel del ingreso horario necesario para cubrir los gastos alimentarios de una familia tipo**.

* Debido a que la EPH no proporciona datos asociados a la exclusión de la seguridad social entre los no asalariados, se recurre a los indicadores aquí mencionados como variables proxy que hagan medible este aspecto de las relaciones laborales entre los patrones o cuenta propia.

** La canasta básica se definió como los ingresos necesarios para cubrir las necesidades alimenticias y otras de subsistencia de una familia tipo en cada uno de los años considerados en el estudio. Al respecto, cabe aclarar que hasta el año 2007 se emplearon los datos de la Canasta Básica Alimentaria según la estimación oficial del INDEC. Sin embargo, dada la conocida intervención al INDEC y manipulación de la información posterior a 2007, se utilizó una estimación alternativa de Canasta Básica Alimentaria obtenida a través de información de consultoras

privadas. Para la estimación del límite de ingreso horario de indigencia se divide el ingreso mensual de la Canasta Básica Alimentaria para una familia tipo por 160 horas mensuales trabajadas.

Fuente: Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG)-FSC-UBA, con base en datos de la EPH-INDEC.

Si la dinámica económico-ocupacional durante el período estudiado cumple con las hipótesis planteadas, cabría esperar una fuerte y permanente asociación entre la discriminación de la fuerza de trabajo e ingresos según sectores y categorías económico-ocupacionales y el desglose según segmentos del mercado de trabajo. Esto estaría dando cuenta de una intensificación de la segmentación del mercado laboral como efecto de la significativa y continua heterogeneidad estructural; y, por lo tanto, de la incapacidad del modelo -en las diferentes fases que atraviesa la post convertibilidad- para lograr, al menos, homogeneizar las condiciones de funcionamiento del mercado laboral y mejorar la distribución de los ingresos laborales de manera estructural y sostenible en el tiempo.

Por último, respecto a las unidades de análisis interesa destacar como una decisión teórico-metodológica del estudio el motivo de la elección de jóvenes de 18 a 29 años. Esto se debe a que la legislación argentina prohíbe mediante la Ley de Prohibición de Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente, que los menores de 16 años trabajen, y que los adolescentes de 16 y 17 años si trabajan, deben hacerlo bajo ciertas condiciones¹⁷. Además, a partir de la Ley de Educación Nacional del 2006¹⁸, se han extendido los años de educación

¹⁷ La Ley 26.390 sancionada en el año 2008, prohíbe el trabajo infantil y establece modalidades de protección del trabajo adolescente. Fija la edad mínima de admisión al empleo en los 16 años prohibiendo el trabajo de las personas menores de esa edad en todas sus formas, exista o no relación de empleo contractual, y sea el empleo remunerado o no (art.2). La ley prescribe también un máximo de 3 horas para la jornada laboral y 15 horas semanales, en el caso de los mayores de 14 años y menores de 16 que realicen tareas en empresas de la familia y siempre que no se trate de tareas penosas, peligrosas y/o insalubres, y que cumplan con la asistencia a la escuela. (art.8). También prohíbe el trabajo de menores de 18 años en jornadas nocturnas (art.9). Para más información véase: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141792/norma.htm>

¹⁸ Ese año el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología planteaba que los contenidos de la ley “*están orientados a resolver los problemas de fragmentación y desigualdad que afectan al Sistema Educativo y a enfrentar los desafíos de una sociedad en la cual el acceso universal a una educación de buena calidad es requisito para la integración social plena. Asimismo, la Ley de Educación Nacional establece en el artículo 3 que la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los*

obligatoria hasta la finalización del nivel secundario del que los jóvenes argentinos egresan con 18 años (o con 17 años, pero próximos a cumplir los 18). También, las políticas de mercado de trabajo y protección social en Argentina cuentan con un corte de edad en los 18 años, debido a que la mayoría de las intervenciones de las políticas públicas consideran a la franja etaria de 18 a 24 años dado que la mitad de este grupo ya participa del mercado de trabajo, denotando el mayor vínculo con el mismo. Se ha decidido la extensión a la edad de 29 años intentando considerar las diversas formas de transición a la adultez que no sólo tienen en cuenta la finalización de la escuela secundaria y el ingreso al mercado laboral, sino la posible conformación de una familia, la independencia residencial y la construcción de una identidad propia, permitiéndonos así contemplar las heterogéneas maneras de “ser joven”.

En relación con los niveles educativos alcanzados se define la misma del siguiente modo: a) hasta secundario incompleto; b) secundario completo; y c) terciario/universitario incompleto o completo. En investigaciones previas (Salvia y Vera, 2013; Fachal, 2019) se definen los cortes educativos indicados, pero equiparando al nivel educativo alto incompleto con el nivel medio. Aquí se busca marcar esa distinción ya que estamos analizando a la población joven, quienes por una cuestión de edad posiblemente se encuentren aun estudiando.

Si bien ya se ha desarrollado un recorrido contextual en el capítulo precedente, interesa incorporar aquí la decisión teórica operativa en los años elegidos como ventanas de estudio. Se analizan en el estudio el año 2004 como reflejo del principio de recuperación post crisis. El año 2007 como momento álgido con indicadores positivos en materia de crecimiento económico y sostenido incremento de la ocupación. Los años 2011 y 2014 como años de desaceleración, amesetamiento y crisis hacia el final de los gobiernos de signo heterodoxo. Por último, el año 2017 como segundo año de gobierno de la coalición Cambiemos, con la incorporación de cambios en la estrategia económica y política, pero también con ciertas continuidades respecto a la última fase del gran periodo heterodoxo.

derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico – social de la Nación.” (<https://www.argentina.gob.ar/validez-nacional-de-titulos/ley-de-educacion-nacional-ndeg-26206>). Para información detallada véase: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>

2.3 Fuente de datos: la Encuesta Permanente de Hogares y su tratamiento.

El análisis empírico tiene como fuente de información la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)¹⁹ del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Se utilizaron los microdatos del total de aglomerados urbanos del país proporcionados por la encuesta en su modalidad continua para una serie de años seleccionados, los cuartos trimestres de 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017.

Abordar el estudio de los cambios en la heterogeneidad estructural, la segmentación laboral y la distribución del ingreso es un desafío teórico, pero también técnico-metodológico en relación con la información disponible. En la Argentina la fuente oficial de información para tal objetivo es la EPH²⁰, que brinda de manera conjunta mayor cobertura territorial sobre viviendas, hogares y población con continuidad a lo largo del tiempo.

Como en cualquier caso de utilización de fuentes secundarias, las definiciones teórico-metodológicas, así como los cambios que experimente el diseño de la encuesta en el tiempo, son condiciones de posibilidad para las investigaciones que las utilizan. La EPH ha tenido diversas modificaciones en la cobertura temática de los cuestionarios y en las características de la muestra. Para los años que tomaremos en cuenta en esta tesis, a partir del tercer trimestre del 2006, a los 28 aglomerados que se relevaban en la modalidad “continua”²¹ se añadieron los aglomerados San Nicolás-Villa Constitución, Viedma-Carmen de Patagones y Rawson-Trelew (que se incorporaron en el 2002 pero continuaban relevándose bajo la modalidad “puntual”). Además, a partir de ese trimestre se amplió la muestra en los aglomerados de menos de 500 mil habitantes, lo que permitió mejorar la precisión de las

¹⁹ Las bases de datos de la EPH que se utilizan en esta investigación han sido procesadas de manera colectiva por los miembros del Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social. Agradezco especialmente al Dr. Santiago Poy, no sólo por su minuciosa labor en el procesamiento de las bases de datos y su generoso espíritu colaborativo, sino porque el capítulo metodológico de su tesis doctoral presentada el año 2018 ha sido de gran ayuda para el armado del presente apartado.

²⁰ Para este tipo de análisis también se encuentran disponibles la Encuesta de la Deuda Social (EDSA) llevada adelante por el Observatorio de la Deuda Social (ODSA-UCA) desde el año 2004 hasta la actualidad, así como la Encuesta Nacional sobre la Estructura Social (ENES) llevada a cabo por el Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC) para los años 2014 y 2015.

²¹ Hasta el 2003, la EPH en su modalidad “puntual”, se relevaba en dos “ondas” en mayo y octubre de cada año. La reformulación dicho año llevó a la actual modalidad “continua”, en donde la EPH se releva en los cuatro trimestres del año. Si bien siempre existió un esquema de panel, en la reformulación se incluyó un esquema de rotación denominado “2-2-2” (INDEC, 2003): las viviendas de un área ingresan a la muestra y son encuestadas dos trimestres consecutivos, se retiran por dos trimestres y vuelven a la muestra para ser encuestadas durante dos trimestres. Esto permite seguir a un hogar a lo largo de un año y medio.

estimaciones trimestrales. De este modo, la información en la que se basa esta tesis abarca a 31 aglomerados urbanos del total del país que representan alrededor del 62% de la población total²².

Al tratarse de una encuesta por muestreo²³, la EPH utiliza factores de expansión para realizar estimaciones sobre el total de la población urbana de referencia en los aglomerados relevados. Se utilizan entonces las proyecciones de población que funcionan como modelos predictivos de cómo se comporta la misma. Las proyecciones surgen de cada censo de población. Por eso en el 2005 se ajustó al Censo 2001 (INDEC, 2005), y a partir del cuarto trimestre del 2013, el INDEC comenzó a actualizar las proyecciones de población a los resultados definitivos del Censo 2010. Con base en este último, se construyó la Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMUVRA) el marco muestral del cual se obtienen las viviendas a encuestar, que reemplazó al Marco de Muestreo Nacional de Viviendas (MMNV) utilizado hasta ese momento (INDEC, 2016). Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en períodos anteriores, el INDEC implementó el cambio en la muestra por “porciones”, lo cual condujo a una combinación de factores de expansión según el marco muestral del que provinieran las unidades seleccionadas (lo que fue definido como “ponderación híbrida”) (Poy, 2018).

Estos cambios en la muestra y en las proyecciones poblacionales han impactado en el ritmo de crecimiento de la población de referencia de la encuesta, y en su composición por sexo y edad. Esto se explica porque el crecimiento proyectado en 2001 fue menor al realmente ocurrido (Arakaki y Pacífico, 2015; Poy, 2018).

Si bien desde el PCEyDS se han ensayado algunos esfuerzos por corregir estos sesgos, en el año 2016 el INDEC ha difundido información sobre las inconsistencias en la MMUVRA que

²² Los 31 aglomerados relevados son los siguientes: Gran La Plata, Bahía Blanca - Cerri, Gran Rosario, Gran Santa Fe, Gran Paraná, Posadas, Gran Resistencia, Comodoro Rivadavia - Rada Tilly, Gran Mendoza, Corrientes, Gran Córdoba, Concordia, Formosa, Neuquén - Plottier, Santiago del Estero - La Banda, Jujuy - Palpalá, Río Gallegos, Gran Catamarca, Salta, La Rioja, San Luis - El Chorrillo, Gran San Juan, Gran Tucumán - Tafí Viejo, Santa Rosa - Toay, Ushuaia - Río Grande, Aglomerado Gran Buenos Aires (Ciudad de Buenos Aires y Partidos del Gran Buenos Aires), Mar del Plata - Batán, Río Cuarto, San Nicolás - Villa Constitución, Rawson - Trelew y Viedma - Carmen de Patagones.

²³ La EPH tiene un proceso de muestreo bietápico estratificado. La unidad primaria de muestreo son los radios censales, cuyo listado constituye el marco muestral de la encuesta. Estos radios censales son estratificados y seleccionados de acuerdo con la probabilidad proporcional a su tamaño (medido por la cantidad de viviendas particulares que incluyen). El criterio de estratificación está ligado a atributos educativos de los jefes de hogar predominantes en un radio censal. En la segunda etapa, se seleccionan viviendas en forma aleatoria dentro de los radios censales (INDEC, 2003).

condicionan cualquier esfuerzo de corrección. El organismo ha especificado que la nueva muestra tiene problemas de cobertura en algunos aglomerados²⁴. De esta forma, corregir un sesgo puede significar introducir otros, y tener que alterar los microdatos. La decisión adoptada aquí consistió en optimizar la comparabilidad procurando minimizar las decisiones arbitrarias.

Un último comentario respecto a la muestra es que hasta el año 2015 se recalibraban los factores de expansión por sexo y edad, algo habitual en las encuestas de hogares para reducir las fluctuaciones del muestreo. A partir de las modificaciones en el año 2016 se dejó de aplicar este tipo de procedimiento, y esto también contribuyó a alterar la composición de la muestra en términos sociodemográficos.

Otro aspecto para destacar sobre el tratamiento de la EPH llevado a cabo aquí, tiene que ver con los ingresos laborales. Es una problemática común de las encuestas de hogares que la medición de los ingresos se vea afectada por la subdeclaración o declaración incompleta de los mismos por parte de los hogares de la muestra. Esto está asociado tanto a los ingresos altos, por altos salarios, ganancias corporativas, rentas de grandes propietarios y utilidades por trabajos cuenta propia, como a los ingresos eventuales y en especies, presentes en los segmentos más pobres de la estructura social. Estas decisiones del hogar de no declarar determinadas fuentes de ingresos, o incluso la del respondiente que no declara por omisión o por falta de información los ingresos de uno o más perceptores integrantes del hogar, deben poder diferenciarse y atender el sesgo, como importantes problemas de subestimación de ingresos corrientes.

Muchas investigaciones excluyen los registros que no hayan declarado ingresos o que estén incompletos por alguna razón, pero esto afecta la representatividad de la muestra, y además impone un sesgo involuntario a las distribuciones cuando aquellos registros excluidos no presentan características similares a los que presentan declaraciones completas de ingresos. Por otra parte, según Salvia y Donza (1999) el perfil social de quienes no declaran

²⁴ En aglomerados como Concordia quedaba fuera el 28,8% de la población, en Gran Paraná 19,9% y en Gran Mendoza 5%. Un problema mayor remite al aglomerado Partidos del Gran Buenos Aires. Además de un moderado problema de cobertura (0,1%), la población de referencia presentada en las bases usuarias es menor a la que surge del último relevamiento censal y de las proyecciones de población. Esto explica que la población en Partidos haya pasado de 10,8 millones a 11,8 millones entre el cuarto trimestre de 2014 y el segundo trimestre de 2016, una variación completamente atípica (de 9,1%). (Poy, 2018)

ingresos varía con el tiempo debido tanto a factores contextuales como a cambios metodológicos introducidos en los procedimientos de medición.

El PCEyDS ha atendido a la gravedad de este problema a partir de las bases correspondientes al periodo 1992-2003, llevando a cabo un tratamiento especial de estos datos faltantes en los ingresos. Para no ver disminuida la información en este sentido se tomó la decisión de estimar por tipo de fuente y ocupación los ingresos personales no declarados²⁵. Luego, para el periodo de la post convertibilidad, es decir, para los microdatos de la EPH modalidad continua (hasta el año 2016), se utilizó la imputación de ingresos realizada por el INDEC, quien en el año 2009 brindó las nuevas bases de datos del período 2003-2009 en las cuales se incorpora (entre otros aspectos de relevancia tales como la calibración de los factores de expansión) un tratamiento de los valores faltantes en las variables de ingreso²⁶. De este modo, para periodo 2003-2015 se llevó a cabo la imputación de ingresos a través del método *hot deck*²⁷.

Hemos realizado ejercicios de evaluación del método de imputación de ingresos no declarados desarrollado por el INDEC y se ha comprobado que el mismo arroja resultados muy similares a los que se hubiesen obtenido a través del método de estimación propio empleado para las bases de la EPH modalidad puntual. Por ese motivo, se ha decidido utilizar el método de imputación de la no respuesta de ingresos monetarios diseñado por el INDEC en las bases de la EPH modalidad continua.

Ahora bien, tras las modificaciones en la encuesta en el año 2016 bajo una nueva gestión con el cambio de gobierno, ha dejado de imputar los ingresos no declarados a nivel del microdato. Por lo tanto, hemos tomado la decisión de volver a realizar imputaciones de ingresos no declarados para estos nuevos trimestres (en el caso de la presente investigación para el cuarto trimestre 2017), utilizando el método descripto anteriormente y aplicado para las bases 1992-2003.

²⁵ Para ello se utilizó un modelo de regresión multivariado para la determinación de los ingresos por perceptor y tipo de ingreso, probadamente más eficiente y menos sesgado que el procedimiento de eliminación de registros con ingresos no declarados o declaración incompleta. Los datos faltantes estimados fueron computados a los individuos y posteriormente agregados a los hogares. Véase Salvia y Donza (1999) y Salvia (2009).

²⁶ En el documento metodológico del organismo se encuentran con precisión las especificaciones sobre las innovaciones metodológicas que se introducen en las bases de datos del periodo 2003-2009 publicadas a fines de ese último año, entre ellas el tratamiento de aquellos valores faltantes en las variables de ingreso (INDEC, 2009).

²⁷ Siguiendo a Donza (2015) este tipo de metodología de imputación arroja resultados similares a los obtenidos mediante otros métodos.

El último procedimiento que es necesario especificar es el de la deflación de ingresos monetarios, y con ello, la determinación de una “canasta de bienes y servicios” empleada para evaluar las capacidades de subsistencia de los hogares. Principalmente porque se presenta aquí un análisis evolutivo, es decir, el cambio de los ingresos monetarios a lo largo del tiempo convierte en necesaria la utilización de algún índice de precios que permita deflactarlos para volverlos comparables. Sobre todo, debido a que uno de los problemas ya referidos en el organismo que produce la información utilizada en esta tesis es la conocida manipulación que sufrió el Índice de Precios al Consumidor (Lindenboim, 2015), que supuso para quienes atendimos a este conflicto, trabajar con los ingresos monetarios reales deflactados con algún índice alternativo al oficial.

En el período bajo estudio existen dos índices ampliamente utilizados por los investigadores con este propósito. En primer lugar, el denominado “IPC Buenos Aires City” o IPC-GB, fue elaborado por los ex técnicos del INDEC desplazados del área que tenía a su cargo la medición de la evolución de los precios, y continuó con la metodología elaborada previamente. El otro es el IPC-9 provincias, un índice construido a partir de la variación de precios informada por diferentes Direcciones Provinciales de Estadística fue lanzado inicialmente por CENDA (Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino) y continuado luego por CIFRA (Centro de Investigación y Formación de la República Argentina). En esta tesis utilizamos el primero de los índices referidos.

Por último, es necesario remarcar en este apartado metodológico que la encuesta utilizada aquí, como la gran mayoría de fuentes secundarias que se podrían utilizar para el análisis empírico de estos temas, no fueron diseñadas e implementadas bajo una perspectiva de género. Por el contrario, no existe una definición concreta en el propio sistema estadístico nacional en cuanto a la medición de la identidad de género. Los organismos de estadísticas públicas se enfrentan al desafío de medir esta variable sin contar aún con un marco internacional de referencia que oriente operativa y metodológicamente la implementación en censos y encuestas a hogares, debiendo producir ellos mismos metodologías de medición, desarrollos conceptuales, datos y formas de difusión que reconozcan la diferencia entre sexo e identidad de género (INDEC, 2019). Esto es importante porque las diferencias entre sexo biológico, sexo asignado al nacer e identidad de género resultan sustantivas, y plantean la necesidad de que estas variables sean diferenciadas debido a que, así como la variable sexo es un insumo fundamental para el cálculo de indicadores relacionados con la fecundidad y las

proyecciones poblacionales; la variable identidad de género se asocia a diferencias en el mercado laboral, educación, cobertura de salud, etc.

2.4 El proceso de elaboración de los datos. Técnicas de análisis de la información.

La tesis presenta una organización de sus capítulos de manera tal que permita contrastando las hipótesis de trabajo presentadas anteriormente. De esa manera, en el capítulo 1 se presentan los debates teóricos, así como una sistematización de los rasgos históricos de la estructura socioeconómica argentina y los patrones de crecimiento que junto a la evaluación de los indicadores socioeconómicos y laborales del capítulo 3, proveen un análisis histórico contextual que a partir de un análisis descriptivo permite especificar las fases del gran periodo en análisis y sus características político-económicas. A la hora de evaluar la información se reconocen tres fases al interior del periodo 2004-2017: la de recuperación y crecimiento post crisis de la convertibilidad, 2003-2008, la de amesetamiento post crisis internacional 2009-2014, con la caída del modelo político institucional kirchnerista, y por último 2015-2017 con la llegada de la alianza Cambiemos con más rupturas que continuidades respecto al ciclo político previo.

En el capítulo 3 entonces se caracteriza la situación ocupacional de los jóvenes a lo largo del periodo en cuestión, registrando la evolución de los indicadores generales del mercado de trabajo, así como la evolución en sus inserciones sectoriales y su composición según segmento de empleo, pero también, según el nivel educativo alcanzado. Asimismo, se replica este análisis distinguiendo entre hombres y mujeres jóvenes en pos de adentrarnos en los diferenciales por sexo de interés para la tesis.

El capítulo 4 aporta información acerca de las variaciones en el nivel de heterogeneidad que habría operado sobre la estructura ocupacional durante las distintas fases político-económicas analizadas. Se evalúan los cambios exhibidos en la estructura económico-ocupacional y en el mercado de trabajo estudiados, presentando las evidencias empíricas que permiten registrar los vaivenes de las políticas, midiendo el impacto que introduce la heterogeneidad sectorial de la demanda de empleo sobre la calidad de los puestos de los jóvenes.

Esta elaboración empírica referida a las características de la estructura sectorial y ocupacional del empleo, así como a la precarización y segmentación del mercado laboral y la evolución de las remuneraciones horarias según sector y segmento, busca explorar tantos los

cambios ocurridos en la heterogeneidad estructural como en la organización social del mercado laboral.

El capítulo 5 tiene por objetivo analizar la forma en que los cambios estructurales, a pesar de las transformaciones en materia de credenciales educativas y de política-económica, alteran los retornos laborales de los ocupados jóvenes en cada fase macro-económica estudiada, como resultado de las variaciones en la participación de los sectores económico-ocupacionales de inserción, se realizan modelos de regresión lineal múltiple. La tesis que subyace a la aplicación de estos modelos es que los factores estructurales ejercen una influencia creciente sobre las diferencias en los ingresos laborales horarios, aun cuando se controlan otros factores como el sexo y el nivel educativo alcanzado (Gasparini et al., 2011; Beccaria y Maurizio, 2012; Salvia, Robles y Fachal, 2018). Se presentan también los mismos análisis, pero distinguiendo entre hombres y mujeres para enfatizar dicha diferenciación.

Tanto los modelos de regresión lineal múltiple del capítulo 5 y los de regresión logística presentados en el capítulo 6 son técnicas adecuadas para evaluar con precisión el papel de factores de distinto tipo en la distribución de la calidad del empleo a lo largo del período estudiado.

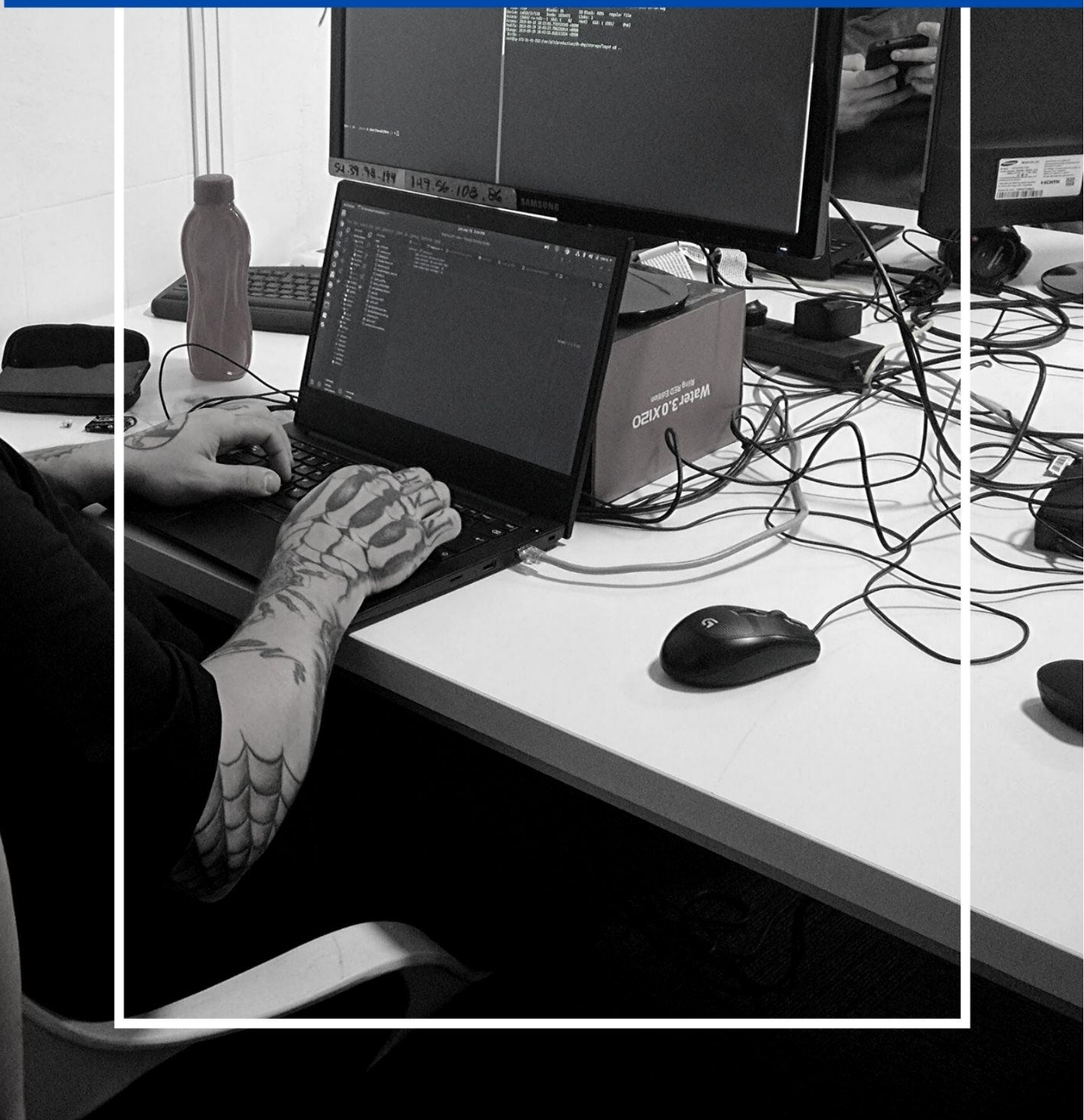
En el capítulo 5, el modelo de regresión lineal múltiple está basado en el método de mínimos cuadrados y consiste en la elaboración de una ecuación que permite aproximarse al valor asumido por una variable numérica -en este caso el logaritmo natural de los ingresos laborales horarios-, en función de la presencia o ausencia de valores correspondientes a otras variables, así como el peso que cada una de estas tenga en la predicción de la variable explicada (Chitarroni, 2002a). De esta forma se analiza el impacto de una serie de características referidas la unidad económica, el puesto de trabajo, pero también del capital educativo y otras características de los trabajadores sobre la elasticidad de los ingresos percibidos.

Con la intención de profundizar el análisis cuantitativo, en el capítulo 6 se presentan y analizan los resultados de una serie de modelos de regresión logística binaria. El propósito de esta serie de modelos consiste en predecir la probabilidad de que trabajadores jóvenes tengan una inserción precaria en el periodo bajo estudio determinando los factores que pesan más para aumentar o disminuir la posibilidad de que este evento ocurra. Esta asignación de probabilidad de ocurrencia del evento a los casos, así como la determinación del peso que cada una de las variables dependientes en esta probabilidad, se basan en las características

que presentan los trabajadores a los que, efectivamente, les ocurren o no estos sucesos (Chitarroni, 200b2, 2011). Estos análisis multivariados permitieron acercarse a estudiar los efectos diferenciales según sexo en los determinantes -y su articulación- de la calidad en la inserción laboral de los y las jóvenes.

EL LUGAR DE LOS JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO ARGENTINO

CAPÍTULO 3



Introducción

Aquí se profundiza en la importancia del análisis sobre las inserciones laborales de los jóvenes desde la perspectiva estructuralista. En el marco de sociedades heterogéneas y desiguales los debates políticos y académicos se han preocupado por la imposibilidad de proporcionar a todos los jóvenes trabajos dignos, productivos, de calidad, y brindarles integración social y autonomía (Weller, 2006, 2008). En este sentido, una de las preguntas generales de mayor relevancia en esta tesis indaga sobre los cambios en la estructura de oportunidades laborales para este grupo social, fuertemente condicionados por el proceso de segmentación de la estructura de oportunidades sociales, aun pese a los cambios de ritmo económico (Salvia y Tuñón, 2007; Bonfiglio, et al., 2008; Maurizio, 2011; Jacinto, 2018).

Asimismo, la discriminación ocupacional por género en nuestra región presenta cifras alarmantes, expresadas en la denominada segmentación horizontal. Resulta también relevante preguntarse por la particularidad de los diferenciales por sexo en el universo de este grupo etario, ya que es de público conocimiento la influencia de diferentes factores sobre la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo, tanto prestando atención a los procesos sociales y económicos que impactan en la generación de oportunidades laborales para las mismas, como las relaciones de género que desalientan o fomentan su participación económico laboral.

Con este primer estado de la cuestión laboral juvenil desde un abordaje empírico, el capítulo recorrerá los diagnósticos de los últimos años que impulsaron políticas en materia socio-educativa y laboral específicamente para la juventud, en pos de atender problemas de desempleo y déficit educativo que han tenido logros insuficientes en materia de inclusión social con una cobertura limitada y poco efectiva sobre todo en los sectores más pobres (Pieck, 2001; Tedesco, 2008; van Raap, 2010; Feldfeber y Gluz, 2011; Tuñón, 2011; Weinberg, 2014; Terigi, 2016).

3.1 Estado de la cuestión juvenil. Transición e incertidumbre.

En los últimos años, ha proliferado un gran número de investigaciones en torno a las juventudes consolidando el campo de estudio en el que se sitúa esta tesis. Hace algunas décadas, numerosas indagaciones de diversas disciplinas, e incluso expertos en el estudio de diferentes áreas como educación, trabajo, salud, etc., vienen produciendo conocimiento

específico sobre los jóvenes²⁸, preguntándose sobre la categoría analítica “juventud”; ¿cómo se define? ¿qué concepto usar de juventud? ¿de qué hablamos cuando hablamos de juventud?

Un estudio pionero en el análisis conceptual de esta categoría es el de Homero Saltalamacchia (1990). En dicho escrito el autor discute con las nociones del sentido común que guían muchas veces a las delimitaciones conceptuales en el ámbito académico definiendo a la juventud meramente como *un cierto momento* en la evolución biológica, olvidando importantes contenidos socioculturales que también determinan a la categoría y los roles sociales que se le asignan. En nuestro país, ya Cecilia Braslavsky (1986) en su Informe de situación realizado para la CEAL, rompe con la idea de presentar a toda la juventud como un *conjunto monocromático de personas*, refiriéndose al *mito de la juventud homogénea*.

Hacia final de la década del '80 el Grupo de Educación, Formación y Empleo en España, desarrolla en sus investigaciones el concepto de *transición*, enfatizando que permite poner de relieve las diferencias al interior de esta población, logrando escapar de las etiquetas, y permitiendo un tratamiento temporal, histórico e incluso biográfico del “*ser joven*”. Para los autores, conceptualizar a la juventud como transición de la pubertad a la vida adulta, incorpora al discurso sobre juventud la idea de proceso, transformación, temporalidad e historicidad. Esto asimismo permite pensar en la desigualdad en las transiciones.

“Los momentos y fases de transición y sus condicionamientos sociales son los que determinan las *“diversas maneras de ser joven”*.” (Casal, Masjoan y Planas, 1988:98)

Siguiendo a Bourdieu (1990), clasificar por edad, así como por sexo o clase social, es ordenar, establecer límites, y ello implica el deber de mantener un lugar, ocupar ese lugar y no otro. En este sentido, el autor plantea una construcción social, ya que dichas categorías no son dadas, son producto de una lucha entre jóvenes y adultos. Hay tantas juventudes como relaciones entre edad social y edad biológica podamos encontrar. El autor explicita algo que ha sido una especie de mantra en el discurso académico de las últimas décadas: existen tantas juventudes como manipulaciones sociales de la edad como dato biológico. Es decir, los

²⁸ El “Informe Investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado del arte en ciencias sociales” (2009) coordinado por Eleonor Faur y elaborado por Mariana Chaves en el marco del Proyecto: Estudio Nacional sobre Juventud en la Argentina, ha sido un importante aporte a la hora de sistematizar el presente estado del arte y debate teórico sobre el concepto de juventud y su tratamiento en nuestro país.

jóvenes no son una unidad, un grupo constituido que posee intereses en común. Hay una multiplicidad de juventudes.

Siguiendo esta línea, Martín Criado (1998) en su crítica a la sociología de la juventud, plantea que dicha condición es uno de los ejemplos más exagerado del proceso de formación de categorías “científicas” a partir de prenociones del sentido común. Los jóvenes no conformarían un grupo social, sino que se agrupa allí a sujetos y situaciones disímiles socialmente que sólo tienen en común la edad.

“La «juventud» es una prenoción. Producida como categoría de sentido común de percepción de la sociedad a partir de unas dinámicas socio-históricas, sólo el «olvido» de la estructuración de la sociedad en clases sociales puede permitir constituir un abanico de edades como «grupo social», como actante de un relato, sobre la sociedad que ignoraría las distintas condiciones materiales y sociales de existencia asociadas a las diferentes posiciones en la estructura social, en las relaciones de producción y en la distribución de las distintas especies de capital. La edad, así, no puede tomarse ingenuamente como variable independiente -aunque todos los automatismos de la producción sociológica estadística, junto a la filosofía positivista que la acompaña, la conviertan en la «variable estadística soñada». En vez de reificarla, convirtiéndola en factor eficiente universal - introduciendo, de paso, todos los estereotipos que se asocian a los diferentes «estadios de la vida»- hay que considerar su construcción en las dinámicas sociales de constitución y apropiación del capital y sus efectos diferenciales en función de las posiciones sociales de los sujetos.” (Criado, 1998:16)

Particularmente en la Argentina, en el informe solicitado a la Dirección Nacional de Juventud²⁹ para la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ), bajo el programa regional de acciones para el desarrollo de la juventud de América Latina (PRADJAL 1995-1999), se marcan algunos conceptos preliminares fundamentales como la idea de la juventud como producto de una construcción histórica, social y cultural, cuyos límites no son fáciles de distinguir, negando que sea una noción biológica, como sí lo es por ejemplo la pubertad. En dicho informe trazan una definición operativa necesaria para avanzar en sus análisis, pero sin

²⁹ Informe de la República Argentina: marco normativo-legal, oferta programática. Dirección Nacional de Juventud, Secretaría de Desarrollo Social, Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, Octubre de 2000.

perder de vista la diversidad, y la importancia de los jóvenes como uno de los sectores estratégicos para el desarrollo.

La noción de “moratoria social” surge como una forma de definir el “ser joven”. La juventud como un tiempo sin responsabilidades, una etapa en donde los jóvenes demoran su transición a la adultez, a nuevos roles que esto implica, en el cual mientras, estudian, experimentan, rotan de trabajo en trabajo, etc, se preparan para la asunción de roles adultos (Bendit, 1997). Margulis y Urresti (1998) han explicado de forma clara este concepto pensando a la juventud como el momento que media entre la madurez física y la social, planteando especialmente que varía entre los diferentes sectores sociales. En este sentido, los autores proponen el concepto de *moratoria vital*, ya que describen al concepto anteriormente definido como un etnocentrismo de clase:

“La juventud se presenta entonces, con frecuencia, como el período en que se posterga la asunción plena de responsabilidades económicas y familiares, y sería una característica reservada para sectores sociales con mayores posibilidades económicas. Desde esta perspectiva, sólo podrían ser jóvenes los pertenecientes a sectores sociales relativamente acomodados. Los otros carecerían de juventud. La moratoria social propone tiempo libre socialmente legitimado, un estadio de la vida en que se postergan las demandas, un estado de gracia durante el cual la sociedad no exige.” (1998:6)

La *moratoria vital* le da un especial lugar al origen social, a la familia como institución fundante de la condición de juventud. Ahora bien, ser joven entonces no depende meramente de la edad, ni solamente del sector social de pertenencia, vinculado a la idea de moratoria, sino que también depende de la cuestión generacional. El compartir códigos y diferenciarse de otras generaciones. Pertenecer a una generación es haberse socializado en determinados códigos que implica una especial circunstancia cultural. Estas tres dimensiones son fundamentales para pensar al ser joven como una condición que se articula social y culturalmente en función de la edad.

René Bendit (1998), avanza aún más allá, pensando este enfoque de la juventud como fenómeno de transición a la vida adulta desde una perspectiva clásica, y la piensa a la misma en un periodo del ciclo de vida con peso propio. La juventud para el autor es una categoría histórica, es una fase de formación para la toma de decisiones de gran importancia para el desarrollo biográfico posterior; la juventud como una “*tarea del desarrollo*”, hoy fuertemente

ligada a la expansión educativa y cada vez más en nuestras sociedades, la juventud también se constituye en un proceso de independización y “autonomía del yo”, sociocultural y afectiva.

Bendit (2015) plantea que las transformaciones en los siglos XX y XXI influyeron en las transiciones juveniles a la adultez, así como en las instituciones educativas y laborales, quienes tradicionalmente organizaron dichas transiciones. Para este autor la modificación de la estructura del mercado laboral es un elemento central en tanto transformaciones políticas y financieras que en las últimas décadas ocasionaron inseguridades y situaciones críticas, afectando las inserciones laborales juveniles, dificultando o impidiendo el ingreso de estas generaciones. Sobre este punto se refuerza la idea de transiciones a la adultez cada vez más heterogéneas, no lineales ni estandarizadas, en donde se pueden identificar distintos regímenes de transición y una nueva condición juvenil (González y Busso, 2018; Busso y Pérez, 2016; Chaves, 2010). La particularidad de los jóvenes como grupo social radica entonces en que la desigualdad en las posiciones sociales estructura distintos contextos de emancipación o construcción de autonomías, es decir, trazan distintos puntos de partida atados a la distribución de oportunidades.

En la Argentina especialmente es importante destacar el problema histórico de la estructura productiva, con altos niveles de precariedad -principalmente en los puestos a los que acceden los jóvenes-, la segmentación del mercado de trabajo, y la alta incidencia de los vaivenes en los ciclos económicos sobre los indicadores laborales juveniles. Teniendo en cuenta estas relaciones, las experiencias laborales a edades tempranas no presentan grandes variaciones, pero a medida que se avanza en las trayectorias laborales la educación y la posición socioeconómica crecen como variables explicativas para abordar las condiciones laborales de los jóvenes. Crecen las diferencias en las condiciones laborales y con ello la consolidación de desigualdades. Siguiendo a Saraví (2009), las credenciales educativas, la segregación espacial y otras dimensiones de la desigualdad, forman parte de un proceso de acumulación de desventajas que interviene de forma desigual en los procesos de transición a la adultez.

Este es el marco que la tesis repone para pensar a los jóvenes en el mercado de trabajo argentino. La juventud como un momento del ciclo vital lleno de complejidades e incertidumbres que de por sí dificulta a los agentes la toma de decisiones para la acción. El mercado de trabajo argentino y sus particularidades en el intercambio entre oferta y

demanda, en donde el camino de la transición a la adultez se transforma más bien en un laberinto.

3.2 Pagar derecho de piso: Las desventajas de ser joven en el mercado de trabajo argentino

Siguiendo a Saraví (2009), la juventud se puede asociar con cuatro transiciones claves en el camino a la adultez; la primera es la de pasar del sistema de educación formal al mercado de trabajo, la segunda la de la formación de una nueva familia mediante la unión conyugal y/o maternidad/paternidad, la tercera es la obtención de la independencia en términos residenciales al abandonar la casa de los padres, y por último, pero no por ello menos importante, la búsqueda y construcción de una identidad propia. Interesa destacar entonces, un rasgo significativo que encierra la definición de juventud que ya ha sido señalado anteriormente, la dimensión de transitoriedad. Aunque hoy por hoy se discute que la etapa juvenil se fue alargando en la trayectoria vital de las personas, la juventud “pasa”. Y esto es importante, porque en ese tránsito resulta de interés preguntarse por los elementos o factores que en nuestra sociedad permiten distinguir a la juventud de otros momentos de las biografías.

Se entiende aquí que el hecho de estar atravesando esta serie de procesos dinámicos y complejos del ciclo de vida de una persona no sólo hace de la juventud una etapa clave de la experiencia biográfica, sino que también es allí donde se reflejan las tensiones de una nueva cuestión social. Esta se caracteriza por la mutación de las formas tradicionales en la relación entre individuo y sociedad, provocadas por los cambios en los regímenes de bienestar y los mercados de trabajo en el contexto de los procesos de reformas sociales y de reestructuración socioeconómica que acompañaron a la globalización. El acceso, y la estabilidad en el empleo, es la condición que se considera de mayor contribución a la definición de juventud para poner punto final a ese período vital, al ser un medio necesario para considerarse una persona adulta.

Por eso las transformaciones en el mercado de trabajo han elevado el interés en pensar la relación entre la juventud y el empleo, ya que se ha puesto en duda dicho parámetro central que permite medir la transición a la vida adulta en las sociedades occidentales desarrolladas, como puede ser el acceso a un trabajo estable.

Hay dos grandes cuestiones para tener en cuenta entonces, por un lado, las dificultades de inserción laboral que pone en duda la capacidad del mercado de trabajo para absorber a las generaciones más jóvenes, entendiendo esto como una fuerte imposibilidad de integración social a través del empleo. Por el otro, por las mismas transformaciones en el trabajo y el empleo, y con ellos los cambios en lo que significa hoy por hoy el trabajo asalariado para los jóvenes, una perspectiva más subjetiva de la centralidad que tiene el empleo como elemento que configura identidad social.

Centrándonos en cómo esto posiciona a los jóvenes en la estructura de oportunidades sociolaborales el panorama es preocupante. Es debido a esta preocupación que se ha dado un extenso debate académico y político que ha concluido que los jóvenes efectivamente enfrentan mayor inestabilidad laboral que los adultos, aunque verificándose fuertes discrepancias según género y nivel educativo (CEPAL, 2015; Eguía, Piovani y Salvia, 2007; PNUD, 2011). Los primeros diagnósticos en Argentina sobre esta temática, es decir, los jóvenes como objeto de investigación científica, se remontan a la década de los '80, principalmente en temas de educación y trabajo y enfocado en el aglomerado urbano de Gran Buenos Aires.

El informe pionero de Braslavsky anteriormente mencionado anunciaba una cristalización de la estructura social argentina, es decir, que se reproducían los modos de inserción social de las generaciones adultas. Asimismo, aún sobre dicha tendencia, la autora ya planteaba la sobrerrepresentación de los jóvenes en los trabajos con menores posibilidades de realización personal y agrupación sindical, así como la mayor presencia del trabajador estudiante, el aumento de la desocupación para este grupo etario y el deterioro salarial. De todos modos, si bien reconocía la problemática del desempleo juvenil como algo novedoso, y alertaba la posibilidad de que se transforme en crónico, la autora lo exhibía como un espejo de la situación laboral del conjunto de la población.

Lo cierto es que este diagnóstico fue mutando con el tiempo. En la década de los '90 las investigaciones aumentaron, inmersas en nuevas áreas de estudio, y desde allí que no se ha detenido. Como se ha mencionado anteriormente el área de educación y trabajo fue el más prolífero, especialmente por el aumento en las tasas de desocupación juveniles que se registraban tanto en Europa como en América Latina. Empieza a afirmarse entonces que los sistemas económicos son incapaces de generar empleos para los jóvenes. Pese a que los jóvenes estaban más preparados en relación con el cambio tecnológico, siendo esta una ventaja para ser contratados en comparación con los adultos, debiendo tener un lugar

privilegiado en el mercado de trabajo moderno, esto no se ajustaba a la realidad (Weller, 2003).

Específicamente los estudios sobre educación, trabajo y políticas sociales han tenido como perspectiva analítica marco el par inclusión-exclusión. El proceso de polarización social que afecta a sociedades como la argentina, ha hecho que las investigaciones presten especial atención a la desigualdad. Es un eje que siempre es leído en relación con el Estado, y de forma comparativa con un modelo inclusivo previo que ha ido resquebrajándose hacia la década de los años 70, y cristalizado en la década de los 90, como consecuencia de las reformas sociales estructurales en materia de trabajo, educación, previsión social, salud, seguridad, etc. Estas problemáticas se fueron sistematizando a lo largo de la década en numerosos estudios que se esperanzaban en una posible situación coyuntural. Hacia mitad de la década del 2000, a partir de una serie de diagnósticos generales de la problemática juvenil (Salvia y Carpio, 1997; Salvia, Carpio y Miranda, 1997; Miranda y Salvia, 1998, 1999; Salvia, 2000; Cimillo y Rosas, [SIEMPRO y MDS] 2001 Salvia y Tuñón, 2003; Salvia y Lé pore, 2004, Lé pore y Schleser [MTEySS], 2005), se puso en evidencia el carácter estructural de la problemática. Especialmente mostraron cómo el desempleo juvenil empeora entre las mujeres y los adolescentes, en su mayoría trabajadores secundarios del hogar.

Beccaria (2005), por su parte, evidenciaba que el desempleo juvenil triplica el de otros grupos etarios. Esta investigación, como algunas otras de ese entonces, evidencian la importancia del nivel socioeconómico de origen para dilucidar los mayores impactos de este fenómeno entre los sectores populares, y especialmente entre jóvenes con menores niveles educativos.

Ante los nuevos requerimientos del mercado de trabajo la vinculación con la educación se vuelve aún más importante. Y si bien ha habido avances en materia de cobertura educativa, esto no se tradujo -especialmente en los jóvenes- en mejores oportunidades laborales (Salvia y Lé pore, 2004). Esto nos lleva nuevamente a pensar las diferencias al interior del universo joven, en una sociedad con una estructura de oportunidades sociales segmentada que condiciona de diferentes maneras las trayectorias laborales y educativas de los jóvenes, según su origen, sus circuitos sociales y con ello, sus experiencias laborales y educativas.

Las diversas interpretaciones sobre la problemática laboral giran en torno a los desajustes existentes entre la oferta y la demanda en el mercado de trabajo. Algunos estudios ya han concluido que los factores socioeconómicos de origen son los principales condicionantes de

las trayectorias que conformarán los jóvenes, y que los sitúan desde un comienzo en mayor o menor desventaja (Miranda y Salvia, 2003; Salvia y Tuñón, 2007; Bonfiglio, et al., 2008). Se ha podido constatar por ejemplo que el acceso a los empleos de mayor calidad depende en gran medida del origen de clase dando lugar a diferentes oportunidades (Salvia, et al. 2008; van Raap, 2010). Los diferenciales socioeconómicos son de gran incidencia para que los jóvenes accedan y mantengan distintas condiciones ocupacionales a lo largo de sus trayectorias.

Esta línea de investigación discute con quienes se posicionan sobre todo desde la oferta —como el enfoque de capital humano, por ejemplo—, haciendo recaer sobre las capacidades de los jóvenes la causa de las desventajas ocupacionales. Bajo esta línea argumental, las falencias del sistema educativo se vuelven importantes para pensar el desajuste de las capacidades de los jóvenes con la demanda laboral; la escolaridad contribuiría a promover el empleo y, además, a una mejor redistribución del ingreso³⁰. Estudios precedentes han corroborado para el grupo de jóvenes que, ante iguales credenciales educativas, acceden a empleos de diferente calidad según su posición en la estructura social (Bonfiglio, et al., 2008). Es por esto que se cuestiona aquí suponer que la solución se encuentra en los niveles educativos alcanzados, a la vez que esta dimensión no deja de ser importante para pensar en la reproducción de las brechas de desigualdad existentes.

El sistema educativo se encuentra fragmentado sobre todo en la región latinoamericana, dando como resultado diferencias de acceso y calidad de formación para los jóvenes de distintos estratos. Además, en términos coyunturales es importante pensar el capital social respecto a los años de escolaridad, e incluso aspectos conflictivos de la contratación como la discriminación por género y etnia, entre otras, cobrando relevancia en el análisis los fenómenos de segregación ocupacional, discriminación y desafiliación socio-institucional (Fernández, Maurizio y Monsalvo, 2007). Se busca poner en foco la existencia de un mercado laboral fragmentado que favorece la integración de algunos a la vez que la exclusión de otros, partiendo de condicionantes socioeconómicos estructurales. En este sentido, coincidiremos con las perspectivas que hacen hincapié en la demanda laboral, analizando el funcionamiento del mercado de trabajo (Bertranou y Casanova, 2015; Bertranou, Casanova, Jiménez y Jiménez, 2013). Es de esperar que el crecimiento en la actividad económica se corresponda

³⁰ Se parte de la idea de que la educación es el motor del progreso y del cambio, para lo cual se tiene que aprovechar de manera óptima el capital humano y adaptar la enseñanza a la evolución y al cambio provocado por la dinámica del mercado. Véase Becker (1983), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (1998), Banco Mundial (1996), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (1998), entre otros.

con el aumento en las tasas de actividad y empleo, así como una crisis económica afecta a los indicadores laborales en sentido contrario. Sin embargo, las fluctuaciones de la economía no repercuten de igual modo sobre todos los trabajadores. La evolución del empleo de los adultos es más estable respecto a las variaciones del PBI que la evolución del empleo joven, estos asumen la mayor carga de las variaciones cíclicas del desempleo (Pérez, 2008; Tokman, 2003). Este abordaje invita a reflexionar en torno a la vulnerabilidad de los jóvenes sin perder de vista el contexto de flexibilización y precarización laboral, con altas tasas de desempleo informal.

Además, se retoman una serie de investigaciones que ensayaron explicaciones basadas en el cruce entre oferta y demanda de empleo, poniendo el acento en los cambios ocurridos en los ciclos político-económicos. Estos estudios invitan, por ejemplo, a pensar el acceso a puestos más inestables —principalmente aquellos no cubiertos por la seguridad social— incentivado por los altos costos de formación que implica contratar a los jóvenes en puestos que requieran mayor inversión en capacitación o entrenamiento, sobre todo si no cuentan con experiencia laboral previa.

En este sentido, emergen afirmaciones que comienzan a formar parte del sentido común sociológico en los estudios de juventud, despojándose del contexto espacio temporal, simplificando la compleja realidad que atraviesan los jóvenes. Por ejemplo, se suele asociar la precariedad e inestabilidad de las condiciones de empleo joven a una decisión de estos, de querer experimentar, buscar aquello que mejor se ajuste a sus gustos e intereses. Es por esta misma supuesta inestabilidad laboral e incompetencias varias para desempeñarse disciplinadamente en un puesto de trabajo, que los empresarios “no se arriesgan” a incorporar jóvenes.

Esto, además, se debe en gran medida a que están sobrerrepresentados entre los ingresantes al mercado de trabajo (Pérez, 2006). Asimismo, se plantea un desarreglo con las expectativas de los jóvenes que debe tenerse en cuenta, por ejemplo, pensar la mayor rotación asociada a la propia elección del trabajador de desempeñarse en ocupaciones que resultan más inestables pero que tienen otros atributos que son valorados por los más jóvenes (O’Higgins, 1997; Rees, 1986; entre otros)³¹. En palabras de Weller (2003), los “nuevos

³¹ Los jóvenes tienen menores costos de oportunidad en esta búsqueda ya que tienen menores salarios, e incluso es menos probable que tengan un hogar a cargo, es decir, es menos lo que pierden por continuar buscando un empleo acorde con sus expectativas (O’Higgins, 1997). Las teorías de job matching (Jovanovic, 1979) y job shopping (Johnson, 1978) apuntan en este sentido.

buscadores de empleo” son en su mayoría jóvenes, que se suman a la oferta laboral existente, y en momentos de crisis son los protagonistas de lo que se denomina “efecto del trabajador adicional”, una estrategia para no ver disminuidos los ingresos familiares (CEPAL, 2010; Maurizio, 2011b; Weller, 2006; entre otros).

De esta manera, los jóvenes continúan ocupando mayoritariamente puestos en el segmento secundario del mercado laboral, de mayor precarización, de menor calificación y estabilidad en la contratación exhibiendo una intermitencia ocupacional más elevada que los adultos (Maurizio, 2011). Aquí toma fuerza el concepto de heterogeneidad estructural ya desarrollado anteriormente. Bajo el supuesto de que la generación de oportunidades en las economías periféricas guarda una fuerte asociación con las características que asume el régimen social de acumulación tanto para la población de adultos como también al interior del grupo de jóvenes, dicha perspectiva permite poner el acento en la relación entre crecimiento y desigualdad.

3.3 Género y generación: dos caras de la misma moneda.

Ahora bien, ¿qué supone y qué aporta una mirada de género al estudio de la juventud y el trabajo en la Argentina? Este factor invita a pensar no sólo diferencias generacionales, sino socioculturales, y se transforma en una herramienta muy importante para conocer mejor la relación entre juventud y empleo. Siguiendo a Carrasquer (1997) la juventud es un momento significativo desde el punto de vista de la construcción identitaria y de prácticas sociales sexuadas, aunque los efectos de ser de género masculino o femenino no se limitan a ese momento específico de la trayectoria vital de las personas.

Veremos que pensar el género, como la edad en este estudio, e incluso la clase social, forman parte de la preocupación que conforma una reflexión más amplia en torno a la definición y el valor explicativo de distintos factores de la desigualdad social. Poner en consideración todos estos elementos en conjunto hace más robusto el conocimiento sobre la interrelación de las desigualdades sociales, y las posibles actuaciones por ejemplo en términos de intervención pública.

La desigualdad tiene que ver con las relaciones de poder, siendo un fenómeno complejo en el que intervienen distintos tipos de factores. La interconexión de las diferentes dimensiones de la desigualdad es una alternativa para comprender la complejidad de este

fenómeno, mostrando también que es necesaria la articulación de tres niveles de acción para revertirlo. Desde el ámbito de lo macrosocial, transformar las estructuras de posiciones y los mecanismos de distribución; desde lo mesosocial eliminar los mecanismos de diferenciación y los dispositivos institucionales que favorecen sistemáticamente a ciertos grupos en detrimento de otros; y desde lo microsocial, desarrollar capacidades en los sectores excluidos para que puedan competir en condiciones de igualdad. Definir a la desigualdad por sus múltiples aristas y dimensiones, hace de la búsqueda de la igualdad un camino multifacético (Reygadas, 2004).

En este sentido, se ha desarrollado en el capítulo 1 el concepto de interseccionalidad. En la actualidad, no sólo es importante repensar a los jóvenes y el género en tanto un cambio generacional, sino en particular respecto al mercado laboral, pensar las nuevas formas de relacionarse con el mismo, fruto de cambios socio culturales que protagonizan los y las jóvenes en este sentido (Pérez y Busso, 2018). Se entenderá aquí al género como una herramienta que permite conocer mejor el binomio juventud y empleo, sin por ello desconocer el origen social, por ejemplo, entre otros factores de desigualdad.

En términos objetivos, interesa incorporar este aspecto ya que la equidad en esta dimensión es todavía un tema central de la agenda pública para pensar el mercado de trabajo argentino, donde las mujeres participan de éste en una menor proporción que los hombres, presentan tasas de desempleo más elevadas y acceden de forma más desventajosa a las oportunidades de empleo –hecho que deriva de una mayor precariedad laboral y de niveles de ingreso comparativamente menores que aquellos obtenidos por los varones, incluso habiendo alcanzado mayores niveles educativos- (De Oliveira y Ariza, 1997; Cerruti, 2000; Salvia y Tuñón, 2007; CEPAL, 2007; PNUD, 2014).

La segmentación económico ocupacional se ha constituido en un rasgo estructural y cada vez más evidente de los mercados de trabajo urbanos, formando parte de un aspecto crucial en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo. Es en este marco donde cabe ubicar el sostenido aumento registrado en la participación femenina en el mercado laboral³².

³² Pasada la década de los noventa esta creciente participación femenina se explicaba por dos cuestiones complementarias, por un lado, la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral se habría acelerado por el deterioro laboral de los jefes de hogar, por lo general varones ocupados en empleos formales tradicionales, como parte de una estrategia de los hogares para enfrentar las sucesivas crisis del mercado laboral. Estos momentos han a las mujeres de sectores populares sobre todo a aceptar empleos o generar trabajos en condiciones precarias, de peor calidad que los ocupados por varones desplazados (Cerruti, 2003). Por otro lado, responde a una estrategia de las empresas por reconvertir su estructura de personal, reducir costos laborales y

Asimismo, numerosas investigaciones demostraron que las condiciones de empleo femeninas son en general más desfavorables que las de los varones (Cortés, 2000; Berger y Szretter, 2002; SIEMPRO, 2003; Salvia, Con y Pacetti, 2003). Las experiencias ocupacionales de las mujeres están marcadas por la discontinuidad, dependiendo del sector social, el estado civil y el número y edad de sus hijos, y esto se explica principalmente por las dificultades para compatibilizar el rol de trabajadora en el ámbito productivo y en el reproductivo. Participar en el mercado de trabajo implica para la mayoría de las mujeres, sobre todo en los sectores populares y perfiles no profesionales, asumir una función adicional a su papel tradicional como amas de casa. Numerosas investigaciones señalaron que esto se habría agravado en contextos donde las políticas económicas han transformado estructuralmente las condiciones generales del mercado de trabajo, y con ello, las oportunidades de un empleo de calidad y la reproducción social de los hogares, como por ejemplo en la década de los noventa (Beccaria y López, 1996; Altimir y Beccaria, 1999; Monza, 2000; Salvia, 2003).

Cuando hacemos foco en las jóvenes, el panorama es aún más acuciante. En el año 2016 la OIT, destacaba como principales hallazgos empíricos a nivel mundial fuertes desventajas de las mujeres jóvenes en materia laboral, y la necesidad de garantizar la incorporación de un enfoque de género en las intervenciones de política social sobre el empleo juvenil. Como las principales dimensiones de desigualdad destacaban una mayor limitación en los roles de las mujeres por fuera del hogar; una mayor propensión a ser excluidas de la educación básica universal; la persistencia en las brechas de género tanto en el acceso como en la calidad de los empleos; la menor seguridad y certeza en las transiciones laborales respecto a sus pares varones (por ejemplo, según el informe, ellas requieren un promedio de 7.8 meses para lograr acceder al primer empleo luego de haber finalizado sus estudios, mientras que ellos logran esta transición en un promedio de 6.9 meses³³); y la permanencia en la inactividad de muchas mujeres jóvenes, incluso por fuera de la educación. Este último es un eje al que la OIT le coloca un fuerte énfasis ya que un tercio de las mujeres inactivas que no estudian en el mundo, no

augmentar la productividad, en donde la emergencia de una cohorte de mujeres con mayor educación favorecía esta situación (Torrado, 2003). El crecimiento de los sectores financieros y de servicios habrían generado mayor demanda de perfiles técnico profesionales femeninos, y se agrega la caída que experimentó la demanda ocupacional de los sectores industriales sobre todo de puestos no calificados y operativos (mayormente ocupados por varones), así como el creciente proceso de terciarización de actividades secundarias y de servicios seguido por medianas y grandes empresas (Llach y Kritz, 1997; Neffa et al, 1999; Cortés, 2000; Salvia y Tuñón, 2007).

³³ La transición entre empleos y a empleos estables, alcanzan diferencias similares entre los promedios de los meses que requiere cada grupo.

cuentan con una experiencia laboral previa a dicha inactividad, en comparación a un 18% de los varones inactivos no estudiantes. Con pocas excepciones, el informe muestra que la gran mayoría de las mujeres jóvenes que abandonan el mercado laboral continúan en la inactividad. Especialmente para América Latina y el Caribe destacaban un 80% en empleo informal, y basado fuertemente en la rama de servicios (80% vs 50% para los jóvenes varones). También señalaban un 20% de trabajo por cuenta propia, y un 15% de trabajo a tiempo parcial con intenciones de trabajar más horas.

Según un informe de CIPPEC (2019), la Argentina es el país con mayor desempleo juvenil de la región. En el mismo, se afirma que la tasa de desempleo en los jóvenes más que duplica a la de la población adulta en general y viene ampliándose desde 2004. Según datos del total de aglomerados urbanos presentados por INDEC a partir de la Encuesta Permanente de Hogares para el 1er trimestre del año 2019, la tasa de desocupación para jóvenes varones de 14 a 29 años asciende a un 18,5%, y la de sus pares mujeres a un 23,1% (en ambos casos superando en 3 puntos porcentuales al promedio del año 2018). Históricamente las mujeres jóvenes son el segmento más vulnerable, sobre todo en momentos de crisis, donde la condición de juventud y el género parecen potenciarse.

Es de importancia para esta tesis acentuar que la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres sigue siendo uno de los retos más apremiantes para el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible. La igualdad de género hoy por hoy es un aspecto esencial para la justicia social. Remarcar esto especialmente entre las mujeres jóvenes es de gran relevancia, porque tanto los obstáculos y dificultades atravesadas en la juventud como las oportunidades disponibles en esta etapa, delimitan profundamente las condiciones y posibilidades a futuro. Siguiendo a Saraví (2015), la forma en que se experimentan las condiciones estructurales, pero también las dimensiones subjetivas de la desigualdad en la juventud, constituye un aspecto clave en el proceso de fragmentación social.

Es importante volver a destacar aquí la importancia que la perspectiva de género tiene a la hora de ubicar el análisis en otro ámbito de discusión que interesa para pensar las desigualdades al interior del mercado de trabajo. Muchas veces sexo y género se tomarán como sinónimos a lo largo de la investigación, pero debido a -como ya se ha advertido en el apartado metodológico- las limitaciones en la información con la que se cuenta para abordar las diferencias entre estos conceptos.

3.4 Nuevos trabajadores con viejos problemas: La situación económico-ocupacional del grupo joven a lo largo del periodo.

Esbozando un recorrido por las mutaciones de las trayectorias de inclusión laboral para los jóvenes en Argentina, en primer lugar, cabe señalar el fuerte deterioro que experimentaron en el marco de las transformaciones socioeconómicas de corte neoliberal iniciadas a partir de la última dictadura militar (1976-1983), y profundizadas durante la década de las reformas neoliberales de los 90. El régimen macroeconómico neoliberal tuvo un efecto regresivo sobre los niveles de empleo y la equidad distributiva, sobre todo en el grupo de jóvenes, quienes inicialmente parecían tener un lugar privilegiado respecto a los adultos debido a los requerimientos del nuevo modelo de crecimiento (Miranda y Salvia, 2003; Salvia y Tuñón, 2002; Tokman, 2003). Desde entonces, los jóvenes fueron registrando peores condiciones en el tipo de contratación, y -a pesar de algunas mejoras con la recuperación económica de la post convertibilidad- el escenario continúa hasta la actualidad siendo desalentador para este segmento social (Beccaria, 2005; Benigni y Schteingart, 2011; Maurizio, 2011). Numerosos estudios han confirmado que durante la década de los noventa en nuestro país la calidad de los empleos juveniles se ha deteriorado (Jacinto 1996; Miranda y Salvia 1998, Salvia y Tuñón 2002; Tokman 2003; Weller, 2003). Siguiendo a Tokman (2003), la estructura del empleo se ha informalizado, terciarizado y precarizado de manera creciente en pos de adecuarse al proceso de globalización. Durante la crisis del modelo de convertibilidad entre 1998 y 2001, las condiciones de empleo y precariedad laboral entre los jóvenes se agravó, como sucedió en general para el conjunto de trabajadores en Argentina. Se generalizó como principal modo de inserción ocupacional entre los jóvenes la intermitencia laboral y el empleo precario de subsistencia.

Ahora bien, el presente estudio analiza el periodo posterior, en el que, a partir de la crisis socio económica del año 2001, resurge el debate teórico y público acerca de las oportunidades laborales para los jóvenes, por los impactos específicos que se generaron a partir de aquellos años hasta el 2014 con el fin de los gobiernos kirchneristas, y hasta el 2017 incluso con la aparición en el poder de una nueva coalición de gobierno. En esta primera aproximación más bien descriptiva de los indicadores generales del mercado de trabajo durante el periodo en cuestión, se contemplan las diferencias con el grupo de trabajadores adultos de 30 a 65 años ya que permite ver la evolución en los cambios que ocurrieron a lo largo de los ciclos político-económicos a nivel global, pero también las especificidades del grupo de jóvenes. Es

importante diferenciar fases respecto al ciclo económico, siendo de gran interés para el análisis debido a que existe una estrecha relación, por ejemplo, entre dichos cambios y el desempleo juvenil³⁴.

Tabla 3.4.1: Tasas de actividad, desocupación, subempleo horario, asalarización y precariedad sobre la población joven y adulta económicamente activa y ocupada, según grupos de edad. Total de aglomerados urbanos, (2004-2017).

	Tasa de actividad (PEA)				
	2004	2007	2011	2014	2017
Jóvenes 18 a 29 años	68,2%	65,5%	62,7%	61,9%	62,0%
Adultos 30 a 65 años	77,1%	75,2%	76,9%	76,1%	77,0%
	Tasa de ocupación				
	2004	2007	2011	2014	2017
Jóvenes 18 a 29 años	55,0%	57,5%	54,2%	53,6%	53,2%
Adultos 30 a 65 años	70,7%	71,4%	73,8%	72,7%	73,4%
	Tasa de desocupación				
	2004	2007	2011	2014	2017
Jóvenes 18 a 29 años	19,3%	12,3%	13,5%	13,3%	14,3%
Adultos 30 a 65 años	8,3%	5,1%	4,1%	4,4%	4,6%
	Tasa de subocupación horaria				
	2004	2007	2011	2014	2017
Jóvenes 18 a 29 años	13,8%	9,1%	9,1%	11,1%	13,0%
Adultos 30 a 65 años	14,6%	9,3%	8,6%	8,7%	9,3%
	Tasa de asalarización				
	2004	2007	2011	2014	2017
Jóvenes 18 a 29 años	77,3%	81,7%	82,8%	81,1%	79,0%
Adultos 30 a 65 años	60,3%	65,4%	67,2%	66,9%	64,9%
	Tasa de precariedad*				
	2004	2007	2011	2014	2017
Jóvenes 18 a 29 años	71,8%	59,9%	55,3%	59,6%	62,8%
Adultos 30 a 65 años	53,5%	44,9%	40,0%	39,9%	41,8%

*Dicha tasa se ha conformado a partir de la construcción de la variable de segmento que elaboró PCEyDS. Retomando el enfoque institucionalista norteamericano, la demanda laboral queda estratificada en tres grandes segmentos de empleo: segmento primario o empleos regulados, segmento secundario o empleos extralegales y segmento terciario o empleos de indigencia, como empleos no regulados. De acuerdo con esta corriente no existe un único mercado de trabajo sino diferentes segmentos bajo marcos institucionales disímiles, representando desiguales modalidades de inserción, relaciones laborales y calidad de los puestos de trabajo (Piore, 1975). En la tabla se presenta como tasa de precariedad, la participación del segmento no regulado sobre el total de ocupados.

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

³⁴ Freeman & Wise (1982) realizaron un trabajo pionero sobre el tema, así como también Bertranou y Casanova (2013); Paz (2012) y Vezza y Bertranou (2011).

En un primer momento, que suele situarse entre el 2004 y el 2007, efectivamente se puede observar para los jóvenes del total de aglomerados urbanos del país una mejora notable en el desempeño del mercado de trabajo luego de la profunda crisis de 2001. Durante este ciclo, que denominamos de crecimiento y recuperación económica, se observa en la tabla 3.4.1 que tanto para los adultos como para los jóvenes mejoran las tasas de desocupación. Especialmente entre los jóvenes cayó en 5 puntos porcentuales, siendo el 2007 el mejor año en términos de desempleo con 12,3%. Dicha caída se replica en las tasas de subocupación y sobre todo en la de precariedad, que cae aproximadamente 10 puntos porcentuales y continúa mejorando hacia el año 2011. Como contracara, la tasa de asalarización aumenta rondando el 83% para el año 2011.

Si bien el mercado laboral argentino ha mejorado notablemente, algunos avances en esta materia han sido más modestos a partir de los años 2008 y 2009 debido a la crisis financiera internacional. En aquellos años la tasa de actividad de los jóvenes cayó y la tasa de desocupación más que duplicó a la adulta y a partir de allí se mantuvieron estables hacia el año 2011. Dicho año, tomado aquí como el primer año de la fase denominada de estancamiento del modelo registra entonces respecto al 2007 ese aumento del desempleo que se mencionaba como correlato a la crisis internacional 2008/2009, estancamiento en los niveles de subocupación, aumento de la tasa de asalarización y caída de la de precariedad. Respecto al año 2014, vemos que, si bien se mantiene la tasa de desempleo, aumenta la de subocupación horaria, así como la de precariedad, y disminuye la de asalarización. Se puede afirmar que entre el 2011 y el 2014, en donde los avances registrados en la primera fase de alguna forma se estancaron, persistieron brechas que parecieron conformar un núcleo duro estructural difícil de sortear para los jóvenes.

Por último, se toma el año 2017 como una primera aproximación a los indicadores del mercado laboral que presenta el cambio institucional de la mano de la coalición Cambiemos en el poder. En principio la tasa de desempleo para los jóvenes aumenta a un 14,3%, siendo el segundo año del periodo con mayores niveles de desocupación luego del 2004. En el caso de los adultos aumenta levemente (4,6%), pero en general se mantiene estable a los niveles de los años 2011 y 2014. Por otra parte, se puede ver tanto el aumento de la tasa de subocupación horaria y de la tasa de precariedad que venía disminuyendo desde el año 2007. El aumento del desempleo en los jóvenes es acompañado por un incipiente aumento de la

subocupación horaria, así como de las tasas de precariedad. También se comienza a ver la disminución en las tasas de asalarización en ambos grupos.

La información presentada hace evidente la tesis conocida acerca de la particular situación económico-ocupacional de los jóvenes. Teniendo en cuenta esta variación conjunta de las tasas que caracteriza la problemática laboral estructural de los jóvenes a lo largo del tiempo, podemos señalar que los mismos no afrontan los momentos de crisis, estancamiento o amesetamiento coyuntural de forma ventajosa respecto a los trabajadores adultos, así como no gozan en la misma medida de los periodos de bonanza económica que podemos destacar a lo largo del periodo. Los jóvenes sufren vaivenes más bruscos en lo positivo, pero sobre todo en lo negativo, siendo más vulnerables a las idas y vueltas coyunturales. Intentaremos caracterizar en profundidad a la fuerza de trabajo joven en pos de develar los porqués estructurales que esconden estos efectos de los cambios ocurridos en los diversos ciclos político-económicos en dicho grupo poblacional.

En este sentido, es importante comenzar por caracterizar la composición de la fuerza de trabajo joven según los sectores de inserción. Podemos observar que, en su conjunto, es decir el grupo de jóvenes de 18 a 29 años, se encuentran insertos mayoritariamente en el sector micro informal y en el privado formal de acuerdo con el año que observemos. Esto responde a la estrecha vinculación con la coyuntura macroeconómica, debido a que los movimientos cíclicos no responden a un cambio progresivo estructural para este grupo. Vemos que los jóvenes se encuentran participando mayoritariamente (en más del 45%) en el sector micro informal en los años 2004, de inmediata salida de la crisis; en el 2014, de crisis y agotamiento del modelo de la post-convertibilidad; y el 2017, último año que se analiza aquí del nuevo modelo, en donde podríamos pensar una mayor consolidación de un proyecto novedoso políticamente y de ajuste estructural en lo económico.

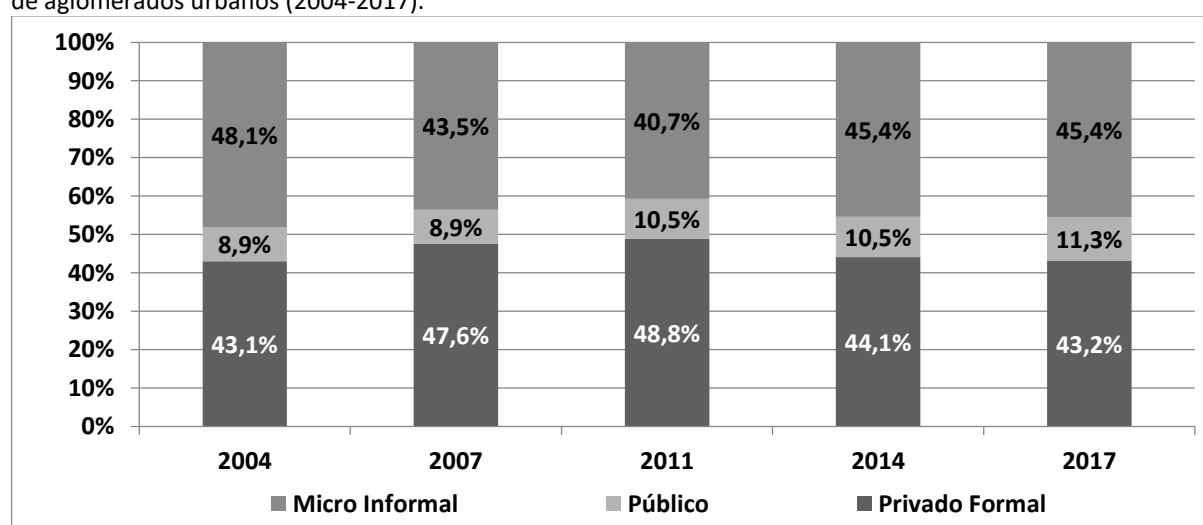
Mientras que para los años 2007 y 2011, de álgidos y alentadores indicadores socio económicos y laborales del periodo de la post-convertibilidad, superan en 5 puntos porcentuales la participación de los jóvenes en el sector privado formal respecto a la participación en el micro informal.

En este sentido, queda claro que la inserción ocupacional de los jóvenes tiene una estrecha relación con el momento coyuntural que se esté atravesando. El sector público también responde al momento del ciclo, vemos el aumento hacia el año 2011, uno de los mejores años del periodo kirchnerista, el cual ha promovido la creación sostenida del empleo público en

todos los niveles (nacional, provincial y municipal) en consonancia con la disminución del trabajo no registrado (Neffa, 2012; Palomino, 2007), implicancia que analizaremos más adelante.

Durante el año tomado en cuenta para analizar el periodo PRO, se observa que continúa en ascenso la participación en este sector³⁵. CIPPEC (2018) enfatiza en dicha expansión del andamiaje organizacional como una continuidad de la gestión anterior, pero con un ritmo y una composición diferentes, más concentrada en el número de ministerios -administración central- y el número de reparticiones dentro de su órbita.

Gráfico 3.4.1: Composición de la fuerza de trabajo ocupada joven -de 18 a 29 años- por sector de inserción. Total de aglomerados urbanos (2004-2017).



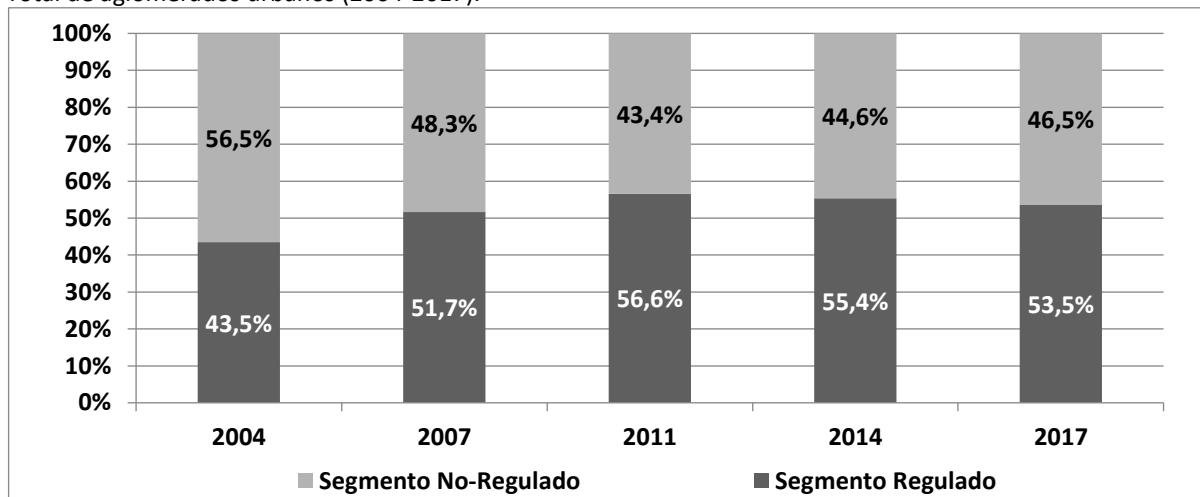
Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Respecto a la participación de la fuerza de trabajo ocupada joven en los distintos segmentos de empleo, podemos ver en el gráfico 3.4.2 que el año 2004 es en el que se observa mayoría de participación en el segmento no regulado con un 56,5%, mientras que en los demás años predomina la participación de jóvenes en el segmento regulado de empleo superando siempre el 50%. Ahora bien, nuevamente vemos la fase de recuperación con una

³⁵ Si bien hay un vacío en estadísticas oficiales sobre la temática, algunos autores han analizado estas cuestiones con base en información periodística o gremiales, o incluso fuentes directas como informes oficiales anunciados por el Jefe de Gabinete de Ministros, y si bien hacen hincapié en el proceso de despidos masivos de empleados públicos que tuvo lugar a partir de diciembre de 2015 y en los primeros meses de 2016 sobre todo, acuerdan en que esto no implicó en términos netos una disminución del personal estatal ya que a su vez el nuevo gobierno contrató un número al menos igual de nuevos empleados (Fernández y González 2017, Benevento et al 2016, CEPA 2018; CIPPEC 2018). En importante medida esto responde a simplemente una voluntad de recambio de personal, desvinculando a aquellos trabajadores del gobierno anterior, y en simultáneo contratando nuevos trabajadores elegidos por esta nueva gestión.

disminución de 13 p.p del año 2004 al 2011 respecto de la participación de los jóvenes en el segmento no regulado del empleo y luego el estancamiento. Por último, un aumento de 3 p.p hacia el año 2017.

Gráfico 3.4.2: Composición de la fuerza de trabajo ocupada joven -de 18 a 29 años- por segmento de empleo. Total de aglomerados urbanos (2004-2017).



Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

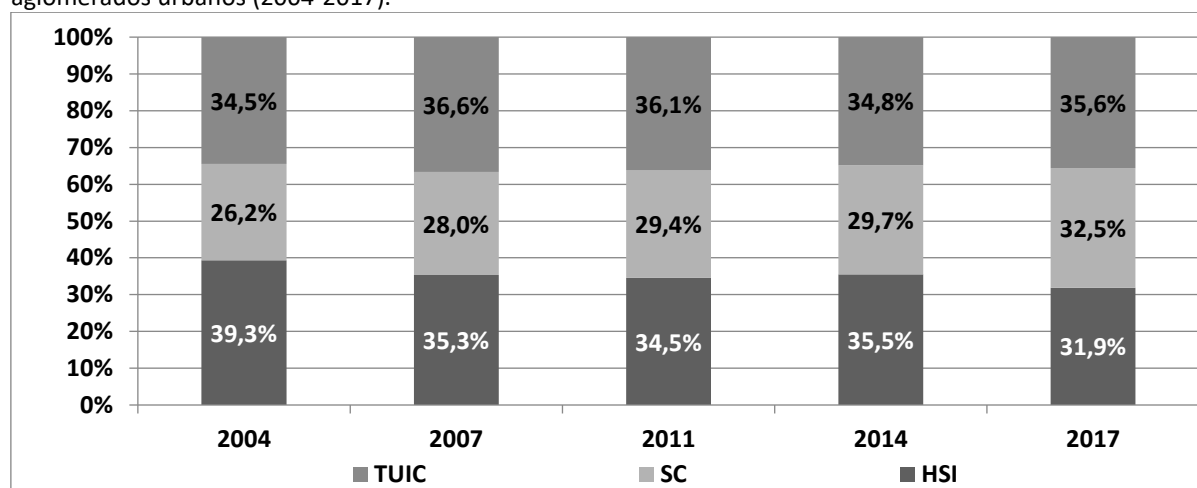
Profundizando un poco más en las características de la fuerza de trabajo, revisaremos la composición de la fuerza de trabajo ocupada joven según nivel educativo alcanzado. Para el caso argentino, la falta de correspondencia entre el nivel educativo y el éxito laboral cuando se considera el sector o segmento de ocupación ha sido particularmente demostrado a nivel de las inserciones laborales de los jóvenes³⁶. En los capítulos que siguen se profundizará sobre este punto.

Los trabajadores jóvenes de 18 a 29 años hacia el año 2004 presentaban casi un 40% de titulaciones bajas, es decir, habían alcanzado hasta el secundario incompleto, seguido por un 34,5% de quienes habían alcanzado un nivel terciario o universitario incompleto o completo, y por último un 26,2% presentaban el título secundario completo. Para los años 2007 y 2011 han aumentado los porcentajes de titulaciones más altas, disminuyendo el nivel de secundario incompleto. En este sentido, es ineludible mencionar el proceso de implementación de la política de extensión de los años de escolarización obligatoria de la escuela media en Argentina tras la promulgación de la Ley Nacional de Educación 26.206 en el año 2006 (UNICEF, 2008). Se puede identificar un incremento general en las posibilidades de contar con

³⁶ Véase, por ejemplo, Salvia y Tuñón (2002), Tuñón (2005) o, también, Bonfiglio, et al., (2008).

mayores titulaciones poniendo de manifiesto el aumento de accesibilidad a la educación de la población en general con la subsiguiente incorporación al mercado de trabajo de nuevos trabajadores en promedio más educados (Gasparini et al., 2011; Salvia y Vera, 2013; Beccaria, Maurizio, y Vázquez, 2015).

Gráfico 3.4.3: Composición de la fuerza de trabajo ocupada joven -de 18 a 29 años- por nivel educativo. Total de aglomerados urbanos (2004-2017).



Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Luego se observa en el año 2014 el amesetamiento, con disminución en el caso de las titulaciones más altas, y aumento para la más baja, siendo el segundo año que supera el 35% de participación de los jóvenes con HSI luego del 2004. Para el año 2017 este nivel tiende a disminuir, pero sobre todo con un aumento del nivel secundario completo, que supera el 32% por primera vez en todo el periodo, más que los del nivel TUIC que se mantienen rondando el 35% en los últimos tres años.

Hasta aquí hemos podido observar cómo evolucionó la situación laboral de los jóvenes en Argentina desde el año 2004 hasta la actualidad, explorando los indicadores más importantes del mercado laboral en relación con la población adulta, así como las composiciones según sector de inserción, segmento de empleo y nivel educativo alcanzado. A continuación, veremos qué sucede cuando incorporamos la variable sexo. Replicaremos el análisis para los y las jóvenes, hombres y mujeres, a lo largo del periodo. La diferenciación por género se vuelve cada vez más relevante por el particular y creciente protagonismo que viene asumiendo la mujer en las tareas de reproducción social, como reemplazo o complemento del hombre en el mercado laboral. En este sentido, teniendo como antecedentes numerosos estudios sobre la década neoliberal de la convertibilidad, e incluso estudios comparativos con la década de la

post convertibilidad, resulta relevante preguntarse en qué medida las mujeres jóvenes representan un conjunto más vulnerable en el universo de este grupo etario; cuánto más discriminatoria es la estructura de oportunidades en la última década para las mujeres respecto a sus pares hombres.

3.5 El género como factor de desigualdad: diferencias entre varones y mujeres jóvenes.

La Argentina ha atravesado diversos cambios en las últimas décadas en materia de políticas socioeconómicas y laborales. La última fase de reformas en los años noventa, orientadas a liberalizar aún más la economía y flexibilizar el mercado de trabajo ha provocado la expulsión del mercado laboral formal de muchos trabajadores que buscaron refugio en actividades informales y programas asistenciales focalizados (Svampa, 2005). En este contexto, las mujeres han ocupado un lugar protagónico ya que debieron salir en búsqueda de nuevos ingresos que garanticen la subsistencia mínima del núcleo familiar, a través del trabajo doméstico o comunitario, impactando en el aumento de las tasas de actividad femeninas (Wainerman, 2003).

Con la crisis de 2001 la situación se vio agravada con el aumento de los niveles de pobreza y desocupación, y para el periodo de la post convertibilidad se observó un proceso diferente, con un nuevo patrón de crecimiento que en materia laboral implicó un conjunto de medidas que buscaron reestablecer regulaciones laborales³⁷. En la década del 2000 el empleo femenino continuó aumentando significativamente, y el sector de servicios y de actividades no reguladas en general las sigue concentrando aun en los periodos de bonanza.

La perspectiva de la heterogeneidad estructural plantea como principal característica de las economías periféricas la existencia simultánea de actividad tecnológicamente rezagadas, con niveles de productividad muy reducidos, que albergan el subempleo, con aquellas actividades que generan el empleo cuya productividad media del trabajo es normal, o elevada, relativamente similar a la que prevalece en los grandes centros industriales. La coexistencia de empleo y subempleo, es decir de fuerza de trabajo de alta y baja productividad es una de las expresiones directamente visibles de la heterogeneidad estructural (Rodríguez, 2001). El subempleo para esta perspectiva teórica consiste en una vasta oferta de mano de obra

³⁷ Esto no implica que los desafíos de políticas públicas en materia de género hayan disminuido, ya que esto continúa siendo un tema pendiente en la agenda pública a nivel regional.

redundante, que tiende a perdurar, cuya magnitud compromete la posibilidad de una absorción del conjunto de la fuerza de trabajo en actividad de productividad normal o elevada.

En este sentido, desde la perspectiva de la demanda se entiende que el progreso técnico originado en los grandes centros industriales, así como los ritmos insuficientes de acumulación y crecimiento propios de la periferia se caracteriza por ahorrar en mano de obra dificultando que se logre reabsorber el subempleo en el empleo. Es decir que la producción de excedentes de fuerza de trabajo depende de la composición de la demanda agregada que sea capaz de generar un sistema económico, esto es, la inversión, acumulación y reproducción capitalista que afectan tanto a los sectores más concentrados como a los intermedios, e incluso al público.

Sin embargo, también hay que tener en cuenta el punto de vista de la oferta de fuerza de trabajo, el particular papel de las unidades domésticas en la reproducción social que afecta el comportamiento sociodemográfico a nivel agregado. En este sentido, los jóvenes y las mujeres protagonizan dos nuevos emergentes sociales que deben ser destacados. Por un lado, que las actuales cohortes de jóvenes más educados ejercen presión sobre sus progenitores, y por el otro, la creciente incorporación de las mujeres a la vida económica activa tanto en la escala distributiva alta, por el incremento del número de mujeres con estudios superiores, y en la parte baja, producto de las estrategias de supervivencia de los hogares con menores recursos. Interesa aquí acentuar la fragmentación del mercado laboral argentino que, partiendo de la existencia de condiciones socioeconómicas estructurales observadas, favorece a la integración de algunos a la vez que la exclusión de otros siendo claro que las fluctuaciones de la economía no repercuten de igual modo sobre todos los trabajadores (Tokman 2003; Pérez, 2008).

En la tabla 3.5.1 se presentan las tasas para varones y mujeres de ambos grupos etarios; trabajadores jóvenes y adultos. En primer lugar, se destacan las importantes brechas entre varones y mujeres respecto a la tasa de actividad, independientemente del grupo etario, aunque sobre todo entre los adultos en donde los hombres rondan el 90% y las mujeres un 60%.

En las tasas de empleo observamos que los varones superan aproximadamente el 85% tanto en jóvenes como en adultos, pero los adultos siempre se encuentran superando a los jóvenes y aproximándose al 90% especialmente en los años 2007 y 2011 que ya se han destacado como años de bonanza económica ocupacional. Las mujeres en ambas franjas de

edad oscilan entre el 55% y el 60%. En este caso las jóvenes superan a las adultas en los primeros años de crecimiento post convertibilidad (2004 y 2007), tendencia que se revierte para los siguientes años. De hecho, el año 2017 es en donde más crece la brecha entre jóvenes y adultas. Es interesante destacar que en los varones de ambos grupos de edad los cambios no son tan bruscos, se verifican las oscilaciones ocurridas a partir de los cambios en los ciclos político-económicos de crecimiento al comienzo y caída hacia el final del periodo, pero en pocos puntos porcentuales. Respecto a las mujeres, resulta destacable el aumento sostenido en las adultas alcanzando un 60% en el año 2017, porcentaje que las jóvenes alcanzaron para el año 2007, y que ven fuertemente disminuido para el último año.

Respecto a las tasas de desocupación, las mujeres jóvenes son quienes presentan mayores porcentajes en todos los años, especialmente en el año 2004 de reciente salida de la crisis con un 22,4%, y en el último año, 2017, que de un promedio de 16% para los años anteriores, aumenta a casi a un 19%. En segundo lugar, los jóvenes varones son quienes presentan los mayores porcentajes en las tasas de desocupación a lo largo del periodo, promediando el 12,5%, nuevamente observando las fases; la fuerte caída del año 2004 al 2007, el estancamiento entre el 2011 y el 2014, y el leve aumento en el último año. Frente a este análisis, se puede detectar la segregación según sexo y edad.

Siguiendo a De Oliveira O, y Ariza M. (1997) se entiende que la segregación es en sí misma un modo de exclusión social, siendo notorio que las formas que adopta la segregación laboral y la discriminación salarial son manifestaciones de los procesos de exclusión en el mercado de trabajo. Ahora bien, cómo el género se vincula con aspectos de la inequidad que afecta a las mujeres y que las posicionan siempre entre los grupos más afectados, es uno de los disparadores del presente estudio. Las autoras vinculan la clase o la etnia en ese abanico de situaciones variables de desigualdad, y en el presente estudio sumamos la condición de juventud a dichas experiencias³⁸.

³⁸ Además, las autoras destacan que la sobrerrepresentación de las mujeres en actividades por cuenta propia o de tiempo parcial y que la feminización de algunas ocupaciones son claras manifestaciones de procesos de exclusión socioeconómicas que sufren las mujeres en el mercado laboral, teniendo como correlato disminuir las alternativas disponibles para ellas, replegarlas a ocupaciones de menor prestigio social, ofrecerles menores perspectivas de movilidad laboral a la vez que alta inestabilidad, disparidad salarial, y menor participación en términos de decisión, autonomía y libertades en sus puestos.

Tabla 3.5.1: Tasas de actividad, de desocupación, de subempleo horario, de asalarización y de precariedad sobre la población joven y adulta económicamente activa y ocupada, según grupos de edad y sexo. Total de aglomerados urbanos, periodo de la post convertibilidad y nueva etapa (2004-2017). En porcentajes.

VARONES	Tasa de actividad (PEA)				
	2004	2007	2011	2014	2017
Jóvenes 18 a 29 años	79,0%	75,4%	74,5%	72,5%	72,0%
Adultos 30 a 65 años	92,9%	92,3%	92,9%	90,9%	91,1%
VARONES	Tasa de ocupación				
	2004	2007	2011	2014	2017
Jóvenes 18 a 29 años	84,3%	85,6%	85,0%	83,4%	83,1%
Adultos 30 a 65 años	86,1%	88,7%	89,8%	87,2%	87,0%
VARONES	Tasa de desocupación				
	2004	2007	2011	2014	2017
Jóvenes 18 a 29 años	16,9%	9,4%	11,5%	11,6%	11,2%
Adultos 30 a 65 años	7,3%	3,9%	3,2%	4,0%	4,1%
VARONES	Tasa de subocupación horaria				
	2004	2007	2011	2014	2017
Jóvenes 18 a 29 años	12,8%	6,7%	7,8%	9,6%	12,1%
Adultos 30 a 65 años	10,9%	6,5%	6,1%	6,5%	7,5%
VARONES	Tasa de precariedad				
	2004	2007	2011	2014	2017
Jóvenes 18 a 29 años	71,0%	57,7%	54,8%	59,2%	60,9%
Adultos 30 a 65 años	48,2%	39,1%	36,2%	36,8%	36,5%
VARONES	Tasa de asalarización				
	2004	2007	2011	2014	2017
Jóvenes 18 a 29 años	82,6%	86,3%	87,1%	85,7%	83,6%
Adultos 30 a 65 años	65,9%	69,4%	70,3%	70,2%	69,1%
MUJERES	Tasa de actividad (PEA)				
	2004	2007	2011	2014	2017
Jóvenes 18 a 29 años	57,8%	56,1%	51,2%	50,9%	51,8%
Adultas 30 a 65 años	63,0%	60,2%	62,3%	63,1%	64,6%
MUJERES	Tasa de ocupación				
	2004	2007	2011	2014	2017
Jóvenes 18 a 29 años	59,3%	60,1%	57,9%	57,6%	54,1%
Adultas 30 a 65 años	56,9%	56,1%	59,1%	59,9%	60,2%
MUJERES	Tasa de desocupación				
	2004	2007	2011	2014	2017
Jóvenes 18 a 29 años	22,4%	15,9%	16,3%	15,9%	18,7%
Adultas 30 a 65 años	9,6%	6,9%	5,2%	5,0%	5,3%
MUJERES	Tasa de subocupación horaria				
	2004	2007	2011	2014	2017
Jóvenes 18 a 29 años	15,1%	12,2%	11,0%	13,3%	14,2%
Adultas 30 a 65 años	19,4%	13,0%	12,0%	11,5%	11,6%
MUJERES	Tasa de precariedad				
	2004	2007	2011	2014	2017
Jóvenes 18 a 29 años	72,8%	62,9%	56,1%	60,2%	65,7%
Adultas 30 a 65 años	60,6%	52,9%	45,3%	43,9%	48,5%
MUJERES	Tasa de asalarización				
	2004	2007	2011	2014	2017
Jóvenes 18 a 29	69,9%	75,5%	76,4%	73,7%	72,0%
Adultas 30 a 65 años	52,7%	59,9%	63,0%	62,6%	59,6%

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

En este sentido, interesa destacar los dos ejes significativos de la desigualdad por género en el mercado de trabajo, que se retroalimentan: la segregación ocupacional -tanto vertical

como horizontal- y la discriminación salarial. La segregación horizontal refiere a la concentración de mujeres en algunos sectores en particular -ocupaciones calificadas como “femeninas”, generalmente vinculadas a las tareas de cuidado-, y la vertical a la concentración de las mujeres en puestos de menor jerarquía a igualdad de calificación frente a sus pares hombres (PNUD 2011, Jacinto y Millenaar 2013).

Esto se asocia a la evolución de las tasas de subocupación horaria en donde parece ser un fenómeno bastante más asociado al género, ya que independientemente de la edad las mujeres presentan tasas de subocupación horaria mayores a los hombres, promediando un 13%, diferenciándose las fases ya mencionadas, aunque con saltos menos pronunciados (exceptuando el de 2004 a 2007, especialmente para las adultas). Los hombres jóvenes presentan mayores tasas que sus pares adultos, aunque sin superar a las adultas mujeres, exceptuando el año 2017 donde parece que dicha tendencia comienza a revertirse ya que disminuye levemente dicha tasa para las adultas mujeres, así como aumenta para los jóvenes hombres.

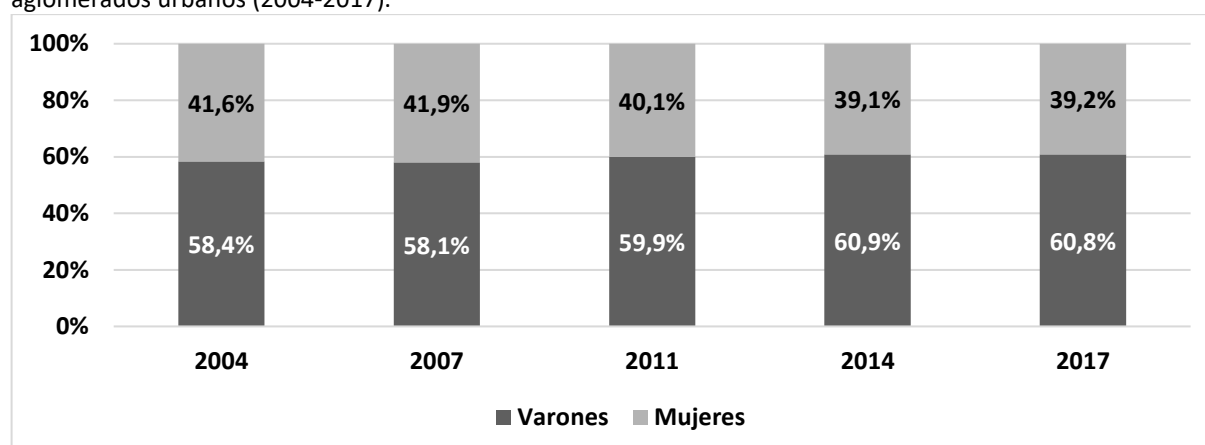
Como ya se ha destacado, la inserción laboral en la etapa juvenil tiende a caracterizarse por empleos de peor calidad, teniendo niveles de protección laboral menores respecto a la población adulta. Además, como también se ha señalado si bien hay una mayor incorporación de las mujeres al mundo del trabajo, esto no necesariamente trajo aparejado modificaciones en la calidad de sus inserciones. Como se observa en las tasas de precariedad presentadas en la tabla 3.5.1.1 las jóvenes mujeres son las que tienden a promediar el 60% en todos los años, superándolo en 10 p.p para el año 2004, posicionándose como el perfil de mayor participación en empleos precarios.

Siguiendo a Salvia y Tuñón (2007), pese a que las mujeres han incrementado su inversión en educación con más años de escolaridad no han mejorado sus oportunidades de empleo en términos de calidad, incluso el empleo femenino continúa exhibiendo un fuerte grado de segmentación en ocupaciones de menor prestigio y peores niveles de remuneración. Si bien no es importante la diferencia por sexo entre los jóvenes, las mujeres de este grupo etario se encuentran para todos los años por encima de los varones en la tasa de precariedad. Las adultas mujeres se distancian en promedio en 10 p.p de los jóvenes en general, tendiendo a encontrarse rondando el 50% en las tasas de precariedad. Por su parte los adultos hombres son quienes mejores tasas de precariedad presentan, promediando un 40% en todos los años.

Respecto a las tasas de asalarización, los jóvenes son quienes presentan mayores porcentajes, sobre todo los hombres. La población de adultos es la que puede presentar mayores tasas de empleo no asalariado, patrones o profesionales independientes, por una cuestión lógica de cantidad de años de trayectoria laboral en el grupo de jóvenes, e incluso por no haber cumplido los años necesarios de escolarización. En el caso del grupo de adultos los hombres son quienes presentan mayores tasas de asalarización. En este sentido, vale la pena destacar que las mujeres suelen elevar los porcentajes de no asalarización debido al servicio doméstico³⁹.

En consonancia con el comportamiento de las tasas presentadas anteriormente vemos en el gráfico 3.5.1 que los varones representan alrededor de un 60% de la fuerza de trabajo ocupada joven. El año 2007 fue el de mayor proporción de mujeres jóvenes ocupadas, y fueron disminuyendo su participación en el mercado laboral a partir de dicho año.

Gráfico 3.5.1: Composición de la fuerza de trabajo ocupada joven -de 18 a 29 años- por sexo. Total de aglomerados urbanos (2004-2017).



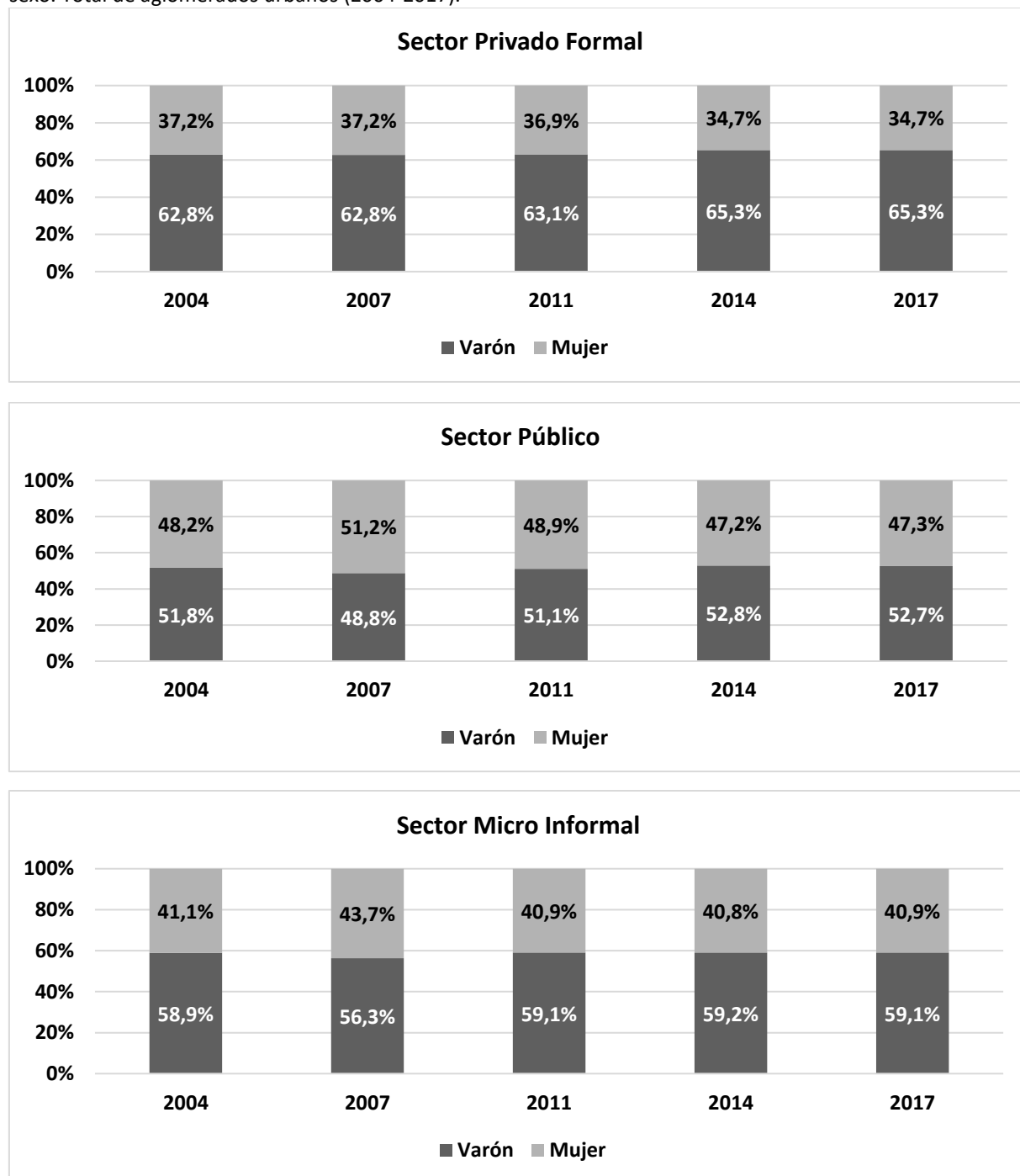
Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

En el gráfico 3.5.2 se observa que los diferenciales de participación más relevantes se dan para todos los años en el sector privado formal, en donde la proporción suele ser de 65% para los hombres y de 35% para las mujeres. De esta manera se debe destacar que las diferencias por sexo en la composición general de la fuerza de trabajo ocupada joven se deben sobre todo a lo que sucede en el sector privado formal.

³⁹ Como ya se ha señalado en el capítulo 2, aquí se ha considerado la cantidad de hogares a los que prestan este tipo de servicios, y las horas trabajadas como variables a tener en cuenta para registrar si la actividad es por cuenta propia o en relación de dependencia, es decir asalariados o no asalariados.

En ambos casos, la participación en el sector micro informal ocupa un segundo lugar - rondando el 60% para los hombres y el 40% para las mujeres-, pero con la diferencia de que los hombres en primer lugar participan del sector privado formal y las mujeres del sector público.

Gráfico 3.5.2: Composición de la fuerza de trabajo ocupada joven -de 18 a 29 años- por sector de inserción, según sexo. Total de aglomerados urbanos (2004-2017).



Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

En torno a esto, se pondrá en consideración el análisis de la participación de los jóvenes en las diferentes ramas de actividad. Si bien esto supone un nivel de análisis distinto y secundario respecto a los objetivos de la tesis, resulta de utilidad para entender las diferencias de género en esta instancia del desarrollo de la investigación. Las ramas de actividad condicionan de manera desigual la probabilidad de acceso a un empleo de calidad, siendo por ejemplo la industria más propensa a absorber empleos del segmento primario, y en contraposición, la construcción o el servicio doméstico, ramas caracterizadas por una mayor precariedad. Aun así, siguiendo a Salvia y Vera (2015) su impacto es secundario con respecto al efecto dominante que generan los sectores económico-ocupacionales. Interesa de todas formas un análisis que complemente esta información.

Especialmente para el grupo de jóvenes, en todos los años tomados en cuenta para el análisis, los mismos se encuentran participando en primer lugar en la rama del comercio, restaurantes y hoteles. Siguiendo a Díez de Medina (2001), Fernández Massi (2014) ya destacaba el peso que ha cobrado esta rama desde la década del 90 en los países de Latinoamérica como consecuencia de la apertura comercial y el desarrollo del turismo⁴⁰. En su estudio, que llega hasta el año 2012 la autora detectaba el peso adquirido por tres sectores en el empleo joven: la construcción, la industria liviana y los servicios financieros, inmobiliarios, informáticos y empresariales.

Efectivamente se confirma aquí para los años siguientes continúa la tendencia, ya que, seguido al comercio, los jóvenes se emplean en la industria manufacturera⁴¹, actividades financieras, inmobiliarias, informáticas y empresariales, y construcción en estos años. Aproximadamente el 65% de los jóvenes se encuentran ocupados en estos sectores de actividad. A su vez estas ramas predominan en el sector privado formal, sobre todo la industria y las actividades financieras, inmobiliarias, informáticas y empresariales, mientras que la construcción es un sector de actividad caracterizado por una alta informalidad, donde predominan los trabajadores varones de bajo nivel educativo (Sosa, 2018).

⁴⁰ Además, la autora destaca que junto al sector de la construcción resultan las que más empleaban jóvenes de 18 a 24 años para el año 2012. Resalta en su estudio que el sector servicios de comida y específicamente las actividades de mozo y camarero resultan nichos ocupacionales que suelen demandar jóvenes.

⁴¹ Es importante señalar la caída en esta rama de actividad para el año 2017, independientemente del sexo, debido al fuerte proceso de desindustrialización que se encuentra atravesando la Argentina bajo el último periodo de gobierno de características opuestas al anterior, ya expuestas en el capítulo 1.

La demanda de empleo se encuentra sesgada a actividades que requieren baja calificación en ramas de actividad ocupadas mayoritariamente por varones⁴², que evolutivamente fueron adquiriendo peso particularmente en sector privado formal en la industria, pero también en la construcción, rama que también ha tenido crecimiento para los varones en el sector micro informal. Las mujeres por su parte en el sector privado formal han ganado presencia en comercio, restaurantes y hoteles; actividades financieras, inmobiliarias, informáticas y empresariales; y en enseñanza y servicios de salud, que demandan mayores calificaciones y se encuentran fuertemente atravesadas por el sesgo de género, perdiendo peso en la industria (esto a lo igual que los varones, porque la industria es la rama que más participación ha perdido a nivel general en los últimos años), pero también en transporte y comunicaciones, y en otros servicios sociales, comunitarios y personales, en donde han ganado participación pero en el sector micro informal.

Cuando a partir del año 2003 se detiene el proceso de desindustrialización, también lo hace el de feminización agregado. La feminización de las ramas de servicios es elevada, incluso duplicando la tasa de feminidad del conjunto de la economía (Novick et al, 2008), como es el ejemplo de enseñanza, servicios sociales, y de la salud, de fuerte presencia en el sector público, y del servicio doméstico en el micro informal, que concentran actividades que tienen una menor elasticidad del empleo frente a la evolución del producto, y que son actividades mayormente femeninas ya que extienden por fuera del espacio doméstico los roles reproductivos y de cuidado, tradicionalmente asignados a las mujeres.

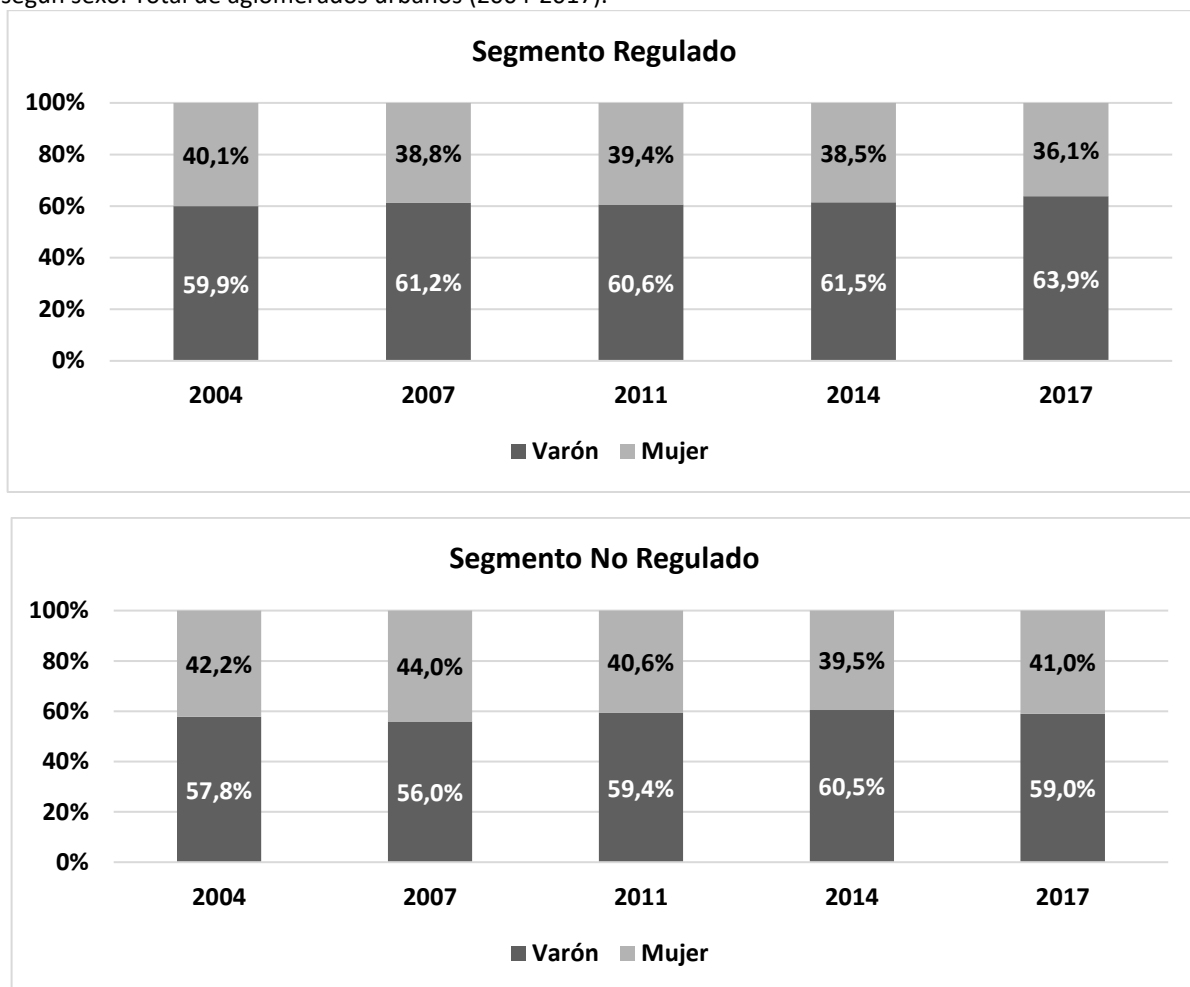
Esto permite explicar más acabadamente que, como ya se ha destacado, los cambios en la composición se dan más que nada por lo que sucede en el sector privado formal, y ahora por lo que se observa en los gráficos 3.5.3, en el segmento regulado. Es decir, estas transformaciones hacia los últimos años se explican más por el aumento de los varones en este sector y segmento que por la caída de las mujeres.

Efectivamente, a la hora de analizar la participación según sexo en los diferentes segmentos de empleo, se observa que los hombres jóvenes predominan en ambos segmentos rondando para todos los años el 60%, aunque levemente más representados en el segmento regulado del empleo. Las mujeres jóvenes, por su parte, rondan el 40% de participación en

⁴² Véase en el anexo la tabla A1. donde se presenta la información de ramas de actividad según sexo.

ambos segmentos, aunque predominan en el segmento no regulado para todos los años analizados.

Gráfico 3.5.3: Composición de la fuerza de trabajo ocupada joven -de 18 a 29 años- por segmento de empleo, según sexo. Total de aglomerados urbanos (2004-2017).



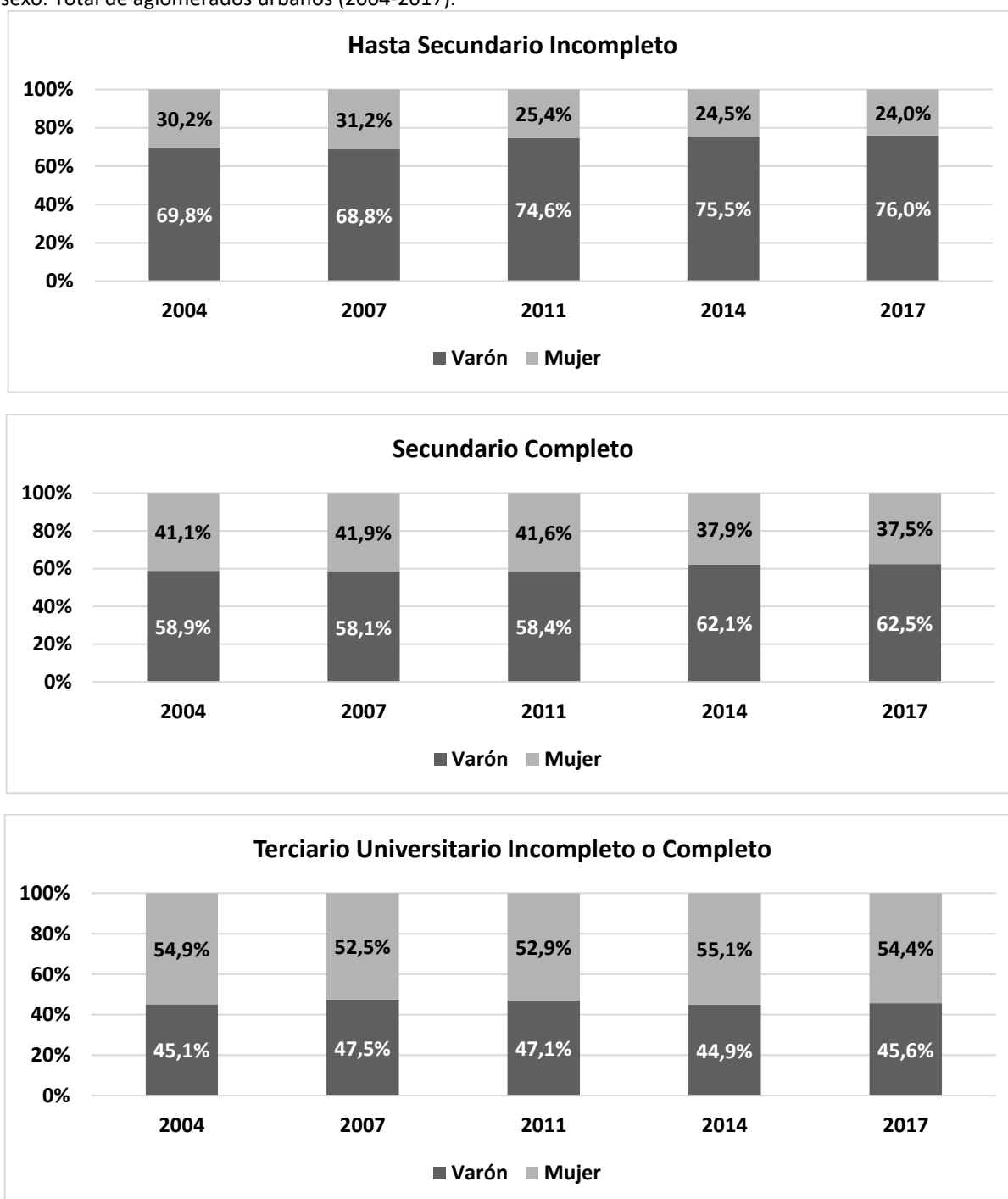
Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Veremos qué sucede cuando se observan los niveles educativos alcanzados, ya que por las características de los puestos de trabajo en estas ramas y sectores de inserción podríamos sospechar que en tanto a la calificación la demanda se encuentra sesgada hacia empleos masculinizados de mediana o baja calificación.

En los gráficos 3.5.4 se verifica que los jóvenes varones ocupados superan el 70% en el nivel educativo más bajo, es decir, hasta secundario incompleto, e incluso alcanzan el 76% en el año 2017. Por su parte, las jóvenes mujeres se encuentran sobrerrepresentadas entre los trabajadores jóvenes más educados, superando el 50% para todos los años. Las mujeres argentinas poseen mayores niveles de educación formal superiores respecto a sus pares

hombres, e incluso esta diferencia se acentúa aún más entre la población ocupada. Esto se debe a que las mujeres que participan en el mercado de trabajo presentan niveles de educación aún más elevados que quienes no participan. Como destacamos entonces, en el otro extremo, el porcentaje de hombres con niveles educativos bajos, inferior al secundario completo, son superiores respecto a las mujeres (PNUD, 2014).

Gráfico 3.5.4: Composición de la fuerza de trabajo ocupada joven -de 18 a 29 años- por nivel educativo, según sexo. Total de aglomerados urbanos (2004-2017).



Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

En este sentido la información exhibida a lo largo del capítulo, que tuvo en cuenta la variación conjunta de los indicadores laborales, comienza a dialogar con la hipótesis general de la investigación dando cuenta de la particular dificultad de los jóvenes para afrontar momentos de crisis, coyunturas de estancamiento, respecto a los trabajadores adultos, e incluso diferenciando por sexo. Se han podido destacar las desigualdades a nivel del sector de inserción, pero también según los tipos de mercados y los niveles educativos alcanzados. Así como las diferencias estructurales, y sus pocas variaciones en contextos de cambio de ciclos político-económicos, mostrando la persistencia del proceso de segmentación de la estructura sectorial del empleo y por ende diferentes oportunidades laborales de calidad al interior del grupo de jóvenes.

Se ha podido analizar a lo largo de este apartado la radiografía de las inserciones laborales de los jóvenes en el mercado laboral argentino, señalando las preocupaciones durante todo el periodo estudiado. La distinción según sexo ha incorporado diferenciales de interés en los indicadores generales del mercado de trabajo, así como en las composiciones por sector de inserción, segmento de empleo y nivel educativo. La desigualdad de género se mantiene relativamente constante durante todo el período y resulta particularmente significativa si se tienen en cuenta que las mujeres jóvenes poseen niveles educativos mucho más altos que sus pares varones. Los cambios en la composición general están fuertemente asociados a factores propios de demandas diferenciadas por rama de actividad durante el periodo bajo análisis.

En este marco, reconociendo los avances en las políticas públicas durante la década del 2000, es ineludible profundizar en este aspecto, por sus importantes efectos en materia de crecimiento, siendo los jóvenes un segmento vulnerable para el que se han puesto en marcha numerosos programas que apuntaron a disminuir sus dificultades, sobre todo en materia de educación y empleo. En esta dirección, es de relevancia para esta investigación continuar indagando en lo referido a la calidad del empleo para este grupo, al interior de cada sector de inserción. Asimismo, sería relevante continuar indagando qué sucede al interior de los sectores de inserción, en donde las mujeres podrían estar participando mayoritariamente en puestos no regulados, más precarios y peor remunerados, respecto a sus pares varones.

LA INCLUSIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES COMO PROBLEMA PÚBLICO

CAPITULO 4



Introducción

El objetivo de este capítulo es reconstruir el diseño de políticas del periodo 2004-2017, que contrapuestas al periodo anterior de la década de los 90 -caracterizadas como asistencialistas y compensatorias-, reconceptualizaron la “cuestión juvenil”, en relación especialmente a las políticas educativas y de empleo que integraron ámbitos de intervención como la terminalidad educativa, la capacitación profesional y la inserción ocupacional.

Entendiendo que las políticas tienen un papel central en las transformaciones que se puedan observar en el mercado laboral a lo largo del periodo, la hipótesis que se pretende testear es que las mismas, aun en el cambio de paradigma de políticas, no han contribuido suficientemente a revertir los niveles de heterogeneidad de la estructura ocupacional juvenil y el impacto que la misma tiene sobre la calidad de los puestos en este grupo.

Y esto, en consonancia con la tesis de la marginalidad económica de Nun, resulta primordial ya que la afuncionalidad de la masa marginal en términos económicos -no siendo absorbida por el mercado de trabajo- puede devenir en disfuncionalidad en términos de orden social, siendo necesario contener a la población excedente en el contexto de capitalismo concentrados. El discurso marxista heterodoxo muestra interés por el potencial papel político, que no desvincula la cuestión de la marginalidad de la cuestión obrera, dando cuenta de que lejos de ser un problema de “rezagos”, es un síntoma de las contradicciones estructurales del capitalismo dependiente.

Para abordar esta hipótesis el presente capítulo aporta información acerca de las variaciones en el nivel de heterogeneidad que habría operado sobre la estructura ocupacional juvenil, durante las distintas fases político-económicas analizadas. Se evaluarán los cambios exhibidos en la estructura económica-ocupacional y en el mercado de trabajo, presentando las evidencias empíricas que permiten registrar los vaivenes de la política económica historizados con anterioridad, midiendo el impacto que introduce la heterogeneidad sectorial de la demanda de empleo sobre la calidad de los puestos de los jóvenes.

La evolución que ha tenido el mercado laboral en la Argentina -segmentado, informal y precario-, ha contribuido a neutralizar los impactos positivos de la innovación productiva, reforzando la brecha que distancia a los trabajadores con mayores y menores calificaciones. Se estudia la problemática de la inserción laboral tanto en la evolución de las formas sectoriales y la segmentación del mercado laboral, como en el rol de la educación en estos procesos (Paz, 2005; Riquelme, 2006; Chaves, 2009; Martínez García, 2015; Salvia y Vera,

2011, 2016; Jacinto, 2018), en el marco de las políticas sociales, educativas y laborales que especialmente en jóvenes han apuntado a la problemática de inserción y transición educativa/laboral.

4.1 Las políticas laborales durante el periodo 2004-2017: una historia de transformaciones, avances, limitaciones y retrocesos.

En la historia reciente argentina, las reformas estructurales de los noventa, incluso en su fase de crecimiento, y la etapa final de estancamiento y crisis, generaron altas tasas de desempleo y precariedad laboral, dejando un saldo de mayor desigualdad distributiva y fuerte polarización social. De esta forma, hacia el final del modelo de convertibilidad, se puso en evidencia la fragilidad del sistema de protección y asistencia social que había aumentado la inequidad de los servicios sociales, profundizado su carácter fragmentado de la mano del aumento del desempleo, la pobreza y la desigualdad.

En la década siguiente, en el contexto de un nuevo modelo económico, frente a un proceso de reactivación económica, con una fuerte demanda de empleo y promoción de actividades vinculadas al mercado interno, tuvo lugar un impacto positivo en los indicadores sociales (Beccaria y Maurizio, 2012; Centro de Investigación y Formación de la República Argentina [Cifra], 2011; Damill y Frenkel, 2006; Gasparini, Cruces y Tornarolli, 2009; Lindenboim, 2012)⁴³.

Entre el 2003 y el 2012 especialmente, se puso en marcha un modelo político y social que se diferenciaba del esquema previo, dando lugar a una reactivación económica con fuertes medidas en materia laboral, financiera, de ingresos y del sistema de seguridad social, entre otras cuestiones (Bertranou y Paz, 2007; Danani y Grassi, 2008; Danani y Hintze, 2011; Neffa y Panigo, 2009; Novick, 2006; Palomino, 2007). La economía tuvo siete años de crecimiento sostenido del producto a tasas de entre 8 y 9% anual promedio (Beccaria y Groisman, 2009), en donde el gobierno kirchnerista tomó diversas medidas para recomponer el poder adquisitivo del salario, impulsado por el aumento de las exportaciones, la industria, el consumo y el empleo, activando al mercado interno, manteniendo un tipo de cambio alto, políticas progresivas de ingreso y regulaciones de precios. Esto generó una fuerte caída del

⁴³ Como se ha señalado en el capítulo 1, algunos autores señalaron que de todas formas no se pudieron revertir completamente ciertas tendencias vinculadas a la fuerte heterogeneidad laboral y pobreza estructural (Azpiazu y Schorr, 2010; Damill, Frenkel y Maurizio, 2011; Lozano y Raffo, 2011; Salvia, 2014; Salvia y Vera, 2012, 2013).

desempleo, y reducción de la pobreza, es decir, mejoramiento general de los indicadores sociales y laborales.

Profundizando en las políticas laborales, la primera acción que se debe destacar es la derogación de la Ley 25.250 (del año 2000), votada por el Congreso Nacional en el año 2004. En cuanto a su contenido, la ley había formalizado el “régimen de precariedad” (Palomino, 2007) propio de la política laboral de los años 90 (ampliación del “período de prueba”, disminución de contribuciones patronales, ampliación de facultades de cese de relación laboral por parte del empleador, etc.)⁴⁴. La nueva legislación (25.877/2004) reconstruía el Sistema de Inspecciones del Trabajo y la Seguridad Social, una institución central para el “Plan Nacional de Regularización del Trabajo” (PNRT)⁴⁵, cuyo principal cometido era ir contra las formas ilegales (y legalizadas) del trabajo precario.

Este tema ocupó un lugar central en materia de políticas laborales para este gobierno, siendo el PNRT la política laboral más importante del Gobierno Nacional en el periodo kirchnerista, por ser una refundación integral de las relaciones laborales, en contraposición a lo había orientado las políticas de los años ‘90. En este sentido, el PNRT reconstruyendo la institución de la inspección y sanción de las unidades económicas (y no principalmente en los individuos como en el periodo anterior), disputa la legitimidad del control estatal de las relaciones laborales, lo que para muchos autores significó una disputa por una nueva visión y horizonte social hegemónico (Cortés y Marshall, 1999; Danani y Lindenboim, 2003; Grassi, 2003; Palomino, 2007; entre otros).

En esta dirección, el gobierno situó a los convenios colectivos como una institución para regular la relación entre capital y trabajo. Panigo y Chena (2011) identifican a las políticas orientadas a la recomposición salarial vía paritarias y Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVyM), como los pilares básicos de un cambio significativo de modelo. Durante los primeros años post crisis el salario real afianzó su tendencia al alza. Por medio de sucesivos decretos, el presidente

⁴⁴ Siguiendo a Danani (2012), su derogación también adquirió un carácter simbólico no sólo por el contenido de la ley, sino por el proceso político institucional en el que se había sancionado, ya que el mismo estuvo envuelto en un escándalo que involucró al Poder Ejecutivo y a legisladores de diferentes sectores políticos, acusados de haber cobrado “recompensas” por su voto favorable. “Se trató del primer proyecto enviado por el Poder Ejecutivo en sesiones ordinarias y obtuvo un apoyo de casi el 90% (mientras los votos negativos correspondieron mayoritariamente a legisladores de izquierda y centroizquierda, que reclamaban a la norma mayor radicalidad). Todo ello pretendía marcar con claridad que comenzaba una nueva etapa.” (p.p 64).

⁴⁵ El PNRT se presenta como una política activa de inspección de las condiciones laborales y enuncia una serie de acciones, principalmente de fiscalización, que tienden a captar situaciones de trabajo no registrado a fin de obligar su regularización y a que los trabajadores sean incluidos en los sistemas de protección, tanto los inmediatamente laborales como los de prestaciones sociales (Danani, 2012).

Néstor Kirchner modificó el monto del salario mínimo; el mismo, que en julio de 2003 era de 250 pesos pasó a 630 pesos en julio de 2005 (Trujillo, 2017). Desde el año 2004, el gobierno convocó al Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el SMVyM para regular la relación salarial básica contemplada por ley.

Se avanzó en la recomposición de la institución laboral promoviendo la reunificación de la CGT que venía de una historia reciente de divisiones entre los principales núcleos sindicales⁴⁶. En este sentido, se dieron nuevas condiciones para la acción sindical debido a la recomposición de la actividad económica y de los indicadores del mercado de trabajo que impactaron en la tasa de afiliación sindical y las líneas de acción gremiales, repercutiendo en la dinámica de la conflictividad social. Hubo un aumento sustancial de la negociación colectiva y la firma de convenios entre sindicatos y empleadores bajo la supervisión del Estado, estableciendo cimientos para los acuerdos salariales que impactaron en la dinámica de los ingresos (Marshall y Perelman, 2006; Kostzer, 2006; Groisman, 2013; Beccaria, Maurizio y Vázquez, 2015).

De esta manera, la propuesta fue explícitamente mantener políticas activas de empleo y fomentar el empleo registrado en el marco de un modelo estatal que promovía la inclusión social mediante la recuperación del poder adquisitivo de los asalariados, en sintonía con una política fiscal que expandía el gasto público conjugado con superávit fiscal, que se mantuvo, al igual que el externo en un contexto de crecimiento de los salarios reales y los niveles de ocupación, a la par de la formalización laboral.

Por su parte, también a partir del año 2004 se dieron fuertes cambios en el modelo de políticas sociales. Por aquel año se comienzan a ver los impactos de la primera medida de emergencia implementadas luego del estallido socioeconómico de la convertibilidad: el Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (JJHD), creado ante el aumento de la desocupación, la pobreza y la indigencia tras la crisis, procuró alcanzar a la población desocupada con hijos a cargo. El debate instalado en ese entonces tenía que ver con los alcances de las políticas sociales y del mercado laboral para absorber la mano de obra

⁴⁶ En el año 2004 el gobierno apoyó la conformación de un triunvirato de conducción compuesto por Susana Rueda, Luis Lingeri y Hugo Moyano. Al año siguiente será este último el que asuma como representante de una CGT unificada y aliada al gobierno de Néstor Kirchner (Lucca, 2014).

desocupada en puestos de empleo formales como forma de combatir la pobreza y mejorar la distribución del ingreso⁴⁷.

El Seguro de Capacitación y Empleo destinado a los definidos como *empleables*, bajo la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, estuvo orientado a que los beneficiarios del JJHD pudieran optar por migrar a este nuevo plan, que ofrecía un ingreso no remunerativo por periodo máximo de veinticuatro meses y apoyo a la reinserción laboral a partir de la asistencia para la búsqueda de empleo, la capacitación laboral y la asistencia para las experiencias de autoempleo a través de las Oficinas de Empleo municipales y de la Red de Servicios de Empleo. Esto implicó el reconocimiento de las limitaciones del mercado formal como mecanismo de inclusión y las dificultades de bajar los índices de empleo no registrado y su incidencia en la pobreza (Beccaria y Groisman, 2009).

Neffa (2008), sostuvo que en el gobierno se fueron dando consensos sobre la necesidad de un cambio en la política de protección social, por un lado, que garantice un ingreso para sectores vulnerables, y por el otro que capacite mano de obra para fortalecer sus competencias y poder incorporarse al mercado de trabajo formal. Las políticas orientadas a la población joven, en las cuales profundizaremos en el apartado siguiente, apuntaron diríamos que exclusivamente a este último objetivo.

En este sentido, la superación de programas como el JJHD, de carácter contingente ante la crisis, llegó con el Programa Familias por la Inclusión Social, orientado a garantizar el ingreso de hogares con menores de edad, como un primer intento de separar la protección social del mundo laboral y redirigir al entorno familiar.

En esta dirección apuntan aquellos estudios que, si bien reconocen los efectos de las políticas sociales de este periodo, consideran que los cambios en los sectores pobres han dependido más que nada del comportamiento de los ingresos provenientes del mercado laboral y su efecto redistributivo. La evidencia de estas investigaciones apunta a que la existencia de rasgos en la estructura productiva y laboral —mercados más segmentados, brechas de productividad asociadas a la heterogeneidad estructural, dificultades de acceso a empleos de calidad (Groisman, 2012; Salvia, Vera y Poy, 2015, 2016)— pusieron límites a los efectos de las políticas sociales sobre el bienestar económico de la población.

⁴⁷ El gasto público en materia social mantuvo en las últimas décadas una tendencia creciente, pero a partir de dicho año su participación como porcentaje del producto interno bruto (PIB) pasó de 18,9% a 29,8% (Véase Salvia, Poy y Vera 2016, p.173).

Específicamente el Ministerio de Desarrollo Social consolidó el fortalecimiento de la territorialidad en las políticas, en vinculación con la activa participación de los actores sociales, fomentando la economía social con una visión “trabajo céntrica”. Se propuso impulsar estrategias de integración y promoción social para los excluidos del mercado laboral formal, fortaleciendo las economías locales -contando con la participación de instituciones públicas y distintos actores sociales-, fomentando la economía social y la promoción del asociativismo, a partir del desarrollo de actividades productivas y organizacionales, priorizando el ámbito local (Ferrari Mango y Campana, 2018). Pero al mismo tiempo, la heterogeneidad estructural y la segmentación de los mercados de trabajo continuaron poniendo límites estructurales a una ocupación plena, incluso en condiciones de fuerte crecimiento, elevada demanda agregada de empleo, mejoras salariales y alta participación gremial (Salvia, Vera y Poy, 2015).

Del primer periodo de gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, que asumió en diciembre de 2007, en materia de políticas laborales y sociales interesa destacar en primer lugar el decreto que introdujo una modificación al régimen de asignaciones familiares para incluir a niños, niñas y adolescentes en grupos familiares desocupados o en la economía informal que registren ingresos menores al SMVyM. La Asignación Universal por Hijo (AUH), es una extensión de protección, en manos de la ANSES que garantizaba un piso mínimo de cobertura de ingreso para los hogares con menores de hogar. A su vez, el Plan “Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja”, también lanzado en el año 2009, buscó reordenar un espacio del mercado de trabajo que se encontraba por fuera de la economía formal, promoviendo la inscripción y formación de cooperativas de trabajo a partir de convenios con organizaciones de la sociedad civil e instancias subnacionales, destinadas a realizar capacitaciones laborales y tareas ligadas a la infraestructura local y atención a actividades de mejora habitacional, comunitaria y limpieza⁴⁸.

El segundo periodo de gobierno de CFK se caracterizó por el sostenimiento de los pilares establecidos en los periodos anteriores. Los fondos de ANSES se enfocaron en dos programas con cierto éxito relativo, aunque un alcance limitado; el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (Prog.r.es.ar), en el que profundizaremos en el apartado siguiente y el Pro.Cre.Ar (Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar).

⁴⁸ Según los datos del Ministerio de Desarrollo Social, para 2013 el programa alcanzaba a más de 5 mil cooperativas con un total de 189.319 mil trabajadores (Arcidiácono, Kalpschtrej y Bermúdez, 2014).

Respecto a la promoción del empleo y el blanqueo, en marzo de 2013 se aprobó en el Congreso la Ley de Personal de Casas Particulares que incorporaba un nuevo régimen laboral, nuevos derechos laborales que igualaba a los demás trabajadores en relación de dependencia, sin importar la cantidad de horas semanales desempeñadas en el domicilio del empleador⁴⁹.

En el año 2014, se aprobó la Ley de Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral (N° 26.940). Mediante esta ley se eliminaban las cargas patronales relativas a las jubilaciones y las asignaciones familiares para quienes incorporaran personal, habilitando también con esto el blanqueo de los trabajadores no registrados⁵⁰. Entre el año 2004 y el 2014 los niveles de registro aumentaron 18 puntos porcentuales, pero aún el 78% del personal de casas particulares se desempeñaba en puestos no registrados, siendo este un porcentaje muy superior al promedio del trabajo no registrado del conjunto de los asalariados (33%) (Pereyra, 2015). Sin duda la sanción de esta ley constituyó una reparación histórica a un colectivo laboral postergado, pero también significó y continúa siendo un desafío asegurar y hacer efectivos estos nuevos derechos estipulados. Si bien los resultados distan de ser suficientes, son significativos; la evolución de los indicadores del registro muestra que las medidas generaron cambios y revirtieron tendencias, aunque se trata de transformaciones paulatinas y graduales que requieren de esfuerzos sostenidos y consistentes a lo largo del tiempo (Pereyra [OIT], 2017)

Indudablemente, durante los gobiernos kirchneristas, se ha implementado una serie de políticas laborales que intentaron modificar la estructura del mercado de trabajo. En especial, a disminuir el porcentaje de trabajo no registrado, tanto en el ámbito urbano como en el rural, prestando especial atención a las pymes. Es importante a modo de conclusión sobre el

⁴⁹ Vale la pena destacar que esta ley vino a derogar un decreto del año 1956 (en dictadura militar) en donde sólo tenían relación de dependencia quienes trabajaran por lo menos cuatro horas diarias, cuatro días a la semana, y las indemnizaciones por despido eran muy inferiores a las de los restantes trabajadores. El nuevo régimen incluyó licencia por maternidad, por enfermedad e indemnizaciones, inclusión en el régimen de asignaciones familiares, regulación de las horas de descanso para quienes trabajen “cama adentro”, y demás cuestiones que equiparaban a las condiciones de los trabajadores en relación de dependencia.

⁵⁰ “Según el tamaño del establecimiento, el empleador obtenía durante dos años un descuento para los nuevos trabajadores contratados por tiempo indeterminado. Las empresas con menos de 15 empleados no abonaban esas cargas durante el primer año y durante el segundo pagaban sólo el 25%. Los establecimientos entre 16 y 80 trabajadores abonaban el 50% de las cargas por dos años y los de más de 80 empleados pagaban el 75%, también por dos años. Un capítulo especial merecieron las pymes de hasta cinco empleados, a quienes se les rebajaba un 50% las cargas por todos sus empleados, aunque se contemplaba la posibilidad de que la empresa contratase dos trabajadores más, extendiendo así este grupo al tope a siete. Además, se preveía establecer montos máximos para el pago de aseguradora de riesgo de trabajo (ART) en estas microempresas” (Harari, Villanova y Sartelli, 2019: p.p 19).

periodo 2004-2015, reponer uno de los principales debates que ha atravesado los estudios sobre el trabajo en el último tiempo en torno a las características del empleo a partir de las políticas de estos gobiernos.

De un lado de la discusión, con una mirada más positiva están quienes consideran que con la recomposición cuantitativa en los niveles de empleo se habría producido una mejora cualitativa del mismo. Es decir, que el crecimiento de la tasa de asalarización, el empleo industrial y los servicios básicos asociados a la industria, dado el proceso de “sustitución de importaciones”, volvieron a vertebrar a la sociedad en torno al trabajo (Palomino y Dalle, 2012). Así como la composición del empleo habría sufrido un cambio al incrementarse el peso del trabajo registrado, quebrando las tendencias previas (Panigo y Neffa, 2009; Beccaria y Maurizio, 2012) y confirmando el surgimiento de un nuevo régimen de empleo como consecuencia de la acción del Estado, asumiendo un nuevo rol, pero también de la redefinición en la estrategia de los sindicatos (Novick, 2006; Palomino, 2007; Palomino y Dalle, 2012; Panigo y Neffa, 2009).

Del otro lado de la discusión se encuentran quienes advierten que la recuperación en los indicadores vinculados a la ocupación no necesariamente tuvo su correlato en las condiciones de trabajo. Este enfoque es el retomado en la presente tesis. Es el que sostiene que las políticas económicas y laborales no resultaron condición suficiente para alterar la estructura económica en correspondencia a un régimen de acumulación dominante, caracterizado como heterogéneo, dual, combinado y altamente concentrado. Estos estudios, si bien destacan la relevancia de una serie de políticas activas en la dimensión laboral, también enfatizan en la segmentación del mercado laboral como un rasgo persistente y duradero que penaliza a los ocupados no registrados (Beccaria y Groisman, 2009, 2015; Beccaria y Maurizio, 2012; Groisman, 2013; Mario y García, 2013; Maurizio, 2012).

Respecto a la producción industrial, Azpiazu y Schorr (2010) señalaron que no se produjo un cambio estructural que modifique el perfil productivo moldeado en las décadas anteriores y que el incremento del empleo en dicho sector no generó una disminución del trabajo no registrado y precario⁵¹. Numerosos estudios destacan que más allá del incremento de la

⁵¹ Desde estas perspectivas no podría hablarse entonces de un cambio estructural. Bekerman y Vázquez (2016) se suman a estas corrientes habiendo analizado la producción, productividad y empleo de los principales sectores industriales, en categorías según su nivel tecnológico y su valor agregado, y encontraron que durante el periodo kirchnerista se consolidaron aquellos sectores con menor nivel tecnológico. En el mismo sentido, Fernández y Porta (2008) señalan que el empleo se ha reactivado en ramas más trabajo-intensivas, sin registrarse ningún

ocupación, los rasgos de continuidad se hacen presentes en la precariedad de los puestos de trabajo (Arakaki, 2015; Jaccoud et al., 2015; Danani y Lindenboim, 2016; Poy, 2017; Salvia, et al., 2008; Salvia y Vera, 2012; Salvia, Vera y Poy, 2015; Vera, 2011), y a la persistencia de brechas de ingresos que no derivan de los atributos personales de los trabajadores sino de las características de los establecimientos en los que se desempeñan (Arakaki, 2015; Poy, 2017; Salvia, Robles y Fachal, 2016).

Con la nueva gestión de gobierno iniciada a fines del año 2015, se comienzan a vislumbrar señales de transformación en torno al paradigma de las políticas públicas. En primer lugar, se registra un claro abandono del trabajo como eje central y mecanismo integrador, por lo cual se dejan de lado aquellas acciones orientadas al fomento del empleo y a la ampliación de derechos de los trabajadores. En contraposición, se inicia una etapa de intervención estatal orientada a la reducción del déficit fiscal que trajo aparejada, entre otros elementos, la flexibilización del mercado laboral. La política social, en este modelo de gestión se aleja de una concepción que busca fortalecer las economías sociales y solidarias para reorientarse hacia el desarrollo de programas de contención y ayuda social, que busca alcanzar la inclusión social mediante mecanismos que fortalezcan el trabajo individual (Ferrari Mango y Tirenni, 2017) considerando a la pobreza ya no como un problema social y colectivo (Clemente, 2017).

Como ya hemos revisado anteriormente en el capítulo 1, la alianza Cambiemos asume al gobierno en diciembre de 2015 con un diagnóstico diferente a su antecesor, implementando un nuevo esquema económico, y un proyecto político cuyos ejes principales alentaron al planteo de tres reformas legislativas imprescindibles para avanzar en la reestructuración de la organización del trabajo. Por un lado, la reforma fiscal, por el otro la previsional (que se aprobó en diciembre de 2017), y por último la laboral. Siguiendo a Reartes y Pérez (2018), este paquete de reformas presentado por el oficialismo buscaba reencauzar el proceso de acumulación bajo la órbita de ciertas fracciones del capital, a partir del aumento en la intensidad del trabajo y la disminución de los salarios de los trabajadores.

La reforma tributaria fue aprobada en diciembre de 2017, proponiendo una disminución del impuesto a las ganancias para las empresas que reinviertan sus dividendos. También introdujo cambios en el cobro de impuestos, y achica gastos en el sector empresario,

avance hacia una mayor productividad (Harari, Villanova y Sartelli, 2019). Respecto a la revitalización sindical también Atzeni y Ghigliani (2008), aportan al debate señalando que la tasa de afiliación se mantuvo en niveles elevados, pero que el dato padece cierta distorsión al no reflejar la escala que adquirió el trabajo no registrado.

disminuyendo en forma gradual los aportes patronales, con el argumento de atraer inversiones y generar mayor productividad, e implicando un desfinanciamiento directo de la ANSES. Todas estas medidas agravaron el carácter regresivo del sistema impositivo en la Argentina, aunque el gobierno lo presentó como un incentivo para el blanqueo de trabajadores no registrados y para generar empleo⁵².

Esta reforma se complementó con el proyecto de reforma laboral presentado a fines de 2017, que buscó implementar una serie de instrumentos que modifiquen el marco regulatorio del mercado de trabajo (baja de aportes patronales, salario menor al mínimo legal para trabajadores jóvenes, etc) en un contexto en donde el diagnóstico es que se requiere la disminución de los costos laborales y los impuestos pagados al Estado para evitar que continúen subiendo los precios, y que mejore la competitividad (rentabilidad) de las empresas. En esta línea, sobre el costo laboral, la propuesta no sólo se limita a bajar los salarios sino a flexibilizar las normas que rigen sobre el contrato de trabajo: duración de la jornada laboral, vacaciones, indemnizaciones, preaviso, período de prueba, existencia de regímenes especiales, etc.

En esta dirección, la denostación al Estado como marco regulador de la economía de las relaciones laborales fue un eje central en la modificación de las bases institucionales y legales en torno a las relaciones laborales. Especialmente en el año 2016 hubo una ola masiva de despidos en diferentes niveles del Estado, estigmatizando y estereotipando a los trabajadores del sector público, legitimando a la teoría ortodoxa que postula al Estado como distorsivo para el correcto funcionamiento de una economía. Este achicamiento del Estado fue acompañado de un “Plan de Modernización” con el fin de hacer más “eficiente” las estructuras institucionales de gobierno. Esto, junto con la situación de contracción económica, dio señales al sector privado -aun pese a regirse por normativas diferentes-, para despedir trabajadores en algunos sectores, y sumado a la creciente conflictividad social por las discusiones paritarias⁵³, se impulsó la declaración de “Emergencia Ocupacional”, y la sanción de la “Ley

⁵² En la década del 90, impulsado por Domingo Cavallo, se impulsó la reducción de contribuciones patronales (del 33% al 17,7%) y no condujo ni a la creación del empleo ni al blanqueo del trabajo no registrado. En el año 2014, a través de la Ley 26.940, reducciones para las empresas que contaran con hasta 80 trabajadores y tampoco redundó en mejoras para la situación del empleo.

⁵³ Ahora bien, más allá de las disputas por paritarias, Reartes y Péres (2018) sostienen que como respuesta a una estrategia política más general de disciplinamiento sindical, buscaron quitarle poder a los sindicatos, revocando en el año 2017 la personería gremial de la Asociación Gremial de Trabajadores del Subterráneo y Premetro (AGTSyP) conocidos como “Metrodelegados”. Al igual que en el caso de SUTEBA, AGTSyP estuvo vinculado al gobierno kirchnerista y se mantuvo alejado de la Unión Tranviarios Automotor (UTA), de la CGT y ligada al

Anti-despidos”, que velaba por la prohibición de los despidos por 180 días y la doble indemnización para cesantías sin justificación como ejes centrales. Si bien se aprobó el 19 de mayo de 2016, el presidente la vetó al día siguiente.

En ese contexto el gobierno impulsa una ley que analizaremos en el apartado siguiente donde profundizaremos en la población joven; la Ley Primer Empleo. La misma, en conjunto con importantes sectores del empresariado, sigue los lineamientos y criterios acordes a lo que este gobierno entiende por intervención Estatal en la economía.

A su vez, a principios de 2017 mediante un Decreto de Necesidad y Urgencia llevaron adelante una serie de modificaciones en la Ley de Aseguradoras de Riesgos de Trabajo (ART) que desató una disputa política importante, ya que introducía un nuevo cálculo por indemnización y una nueva instancia de control al trabajador -una Comisión Médica-, previo al tratamiento judicial⁵⁴.

Por último, se destaca la Reforma Previsional, luego del triunfo de las elecciones de medio término. Avanzando en la aprobación de todas las reformas, el gobierno avanzó en la convocatoria de sesiones extraordinarias del Congreso, empezando por la Previsional que buscaba un cambio en la fórmula de movilidad, entre otras cuestiones desfavorables para los jubilados. Si bien fue aprobada finalmente en el mes de diciembre de 2017, dejó un saldo de conflictividad social alto producto de una fuerte movilización popular en rechazo a la reforma con una indiscriminada represión de las fuerzas de seguridad. Esto le costó al gobierno cierta pérdida de capital político que puso freno al resto de las reformas previstas, se tensionó la relación con la CGT, aumentaron las manifestaciones y cacerolazos y se unificaron algunas centrales sindicales, movimientos sociales, partidos de izquierda, populares y fuerzas

gobierno de Cambiemos. En esta misma dirección los autores también señalan que hacia fines del 2017 el gobierno da un paso más en su cruzada contra los sindicatos y comienza un relevamiento gremial desde el Ministerio de Trabajo, con el fin de realizar una evaluación general del cumplimiento de las normativas (balances, comisiones, cupos, etc.), evaluando la anulación de la personería gremial a los sindicatos que no cumplieran con las normas. (p. 45.)

⁵⁴ “A su vez, presenta un recorte en el plazo para la presentación de juicios laborales y delega responsabilidad en las provincias a través de la creación del “Autoseguro Público Provincial”, entre otras cosas. Si bien el tratamiento de estas modificaciones había comenzado en la Cámara de Senadores y contaba con media sanción, el gobierno pensó que no había escenarios de conflicto posible, ya que muchas de las modificaciones habían sido acordadas con la CGT. Por este mismo motivo, en vez de esperar la sanción por las vías institucionales y ante la posibilidad de una dilatación en su aprobación, se decidió sancionar la ley vía DNU en enero de 2017. Sin embargo, esto despertó descontento y desaprobación de la opinión pública y vastos sectores sociales. Ante los pedidos para que la Ley siga su tratamiento en las cámaras se dio marcha atrás al DNU y, tras una sesión extraordinaria en la Cámara de Diputados, fue sancionada la nueva Ley –prácticamente sin modificaciones– poniendo sobre la mesa el debate en torno a la existencia de una cierta “mafia de los juicios laborales”. (Rearte y Pérez, 2018, p. 41).

opositoras con representación parlamentaria. No obstante, el gobierno insiste con el proyecto de “Ley de Modernización de las Relaciones Laborales” que propone entre otras cosas reducciones de los aportes patronales, la flexibilización horaria quitando la obligatoriedad de la jornada laboral de 8 horas, limita la responsabilidad solidaria en la tercerización, crea nuevas categorías ocupacionales con recortes de derechos que fortalece la precarización laboral, reduce indemnizaciones por despidos, restringe juicios laborales, y permite que los trabajadores renuncien a sus derechos laborales, volviendo a la norma vigente en 1976 (CIFRA, 2016).

También en el año 2017, vale la pena destacar que luego de la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores del año anterior en donde muchas negociaciones habían incluido sumas fijas no remunerativas para compensar pérdidas, los sindicatos iniciaron las discusiones salariales de forma anticipada y el gobierno desplegó una nueva estrategia: cerrar acuerdos anuales más cercanos a las estimaciones de inflación, pero con “cláusulas gatillo” en caso de que la inflación supere las mismas. Reartes y Pérez (2018) señalan como otro aspecto novedoso en este sentido, presente en el año 2016 y generalizado en el 2017 la incorporación de “cláusulas de productividad”, ausentismo y mejoras en el rendimiento. Los autores plantean estas cláusulas como una manifestación clara del tipo de políticas que tienden a aumentar la explotación de los trabajadores.

Hasta aquí, podríamos decir que el diseño y aplicación de estas políticas elevó la discusión sobre el papel del Estado en la Argentina, sobre el desempeño del mercado de trabajo y las empresas o el sector privado. Dicho debate estimuló, en la actualidad, a la contraposición de dos paradigmas estatales y sus consiguientes líneas de acción. Por un lado, un Estado promotor e impulsor de planificaciones públicas para resolver y contrarrestar desequilibrios en el mercado laboral, con programas de transferencia directa de ingresos a los hogares que se insertan en el sector menos estructurado de la economía o que están afectados por el desempleo estructural, sostenido por un creciente gasto público social. Por otro lado, un Estado que alienta a que el sector privado administre y regule a través de sus requerimientos y necesidades, empleos para quienes se incorporan al mercado de trabajo. En este sentido, preguntarse por la orientación de las políticas públicas y sus cambios cuando suceden transformaciones en las instituciones de gobierno resulta pertinente en el ciclo temporal propuesto en la presente tesis, incorporando un nuevo matiz a los condicionantes y obstáculos estructurales ya destacados.

Se trazará aquí ese recorrido, en lo referido a los jóvenes especialmente, ya que las políticas públicas enfocadas en la empleabilidad juvenil han sido un eje transversal de diferentes espacios políticos en los últimos años. Los programas de inclusión laboral y productiva, orientados a jóvenes en contextos de vulnerabilidad, que ofrecen capacitaciones y formación laboral, nivelación de estudios, generación de empleo -directa o indirecta-, y apoyo a microemprendimientos, han tenido un fuerte crecimiento durante la década de los 2000. Aun así, como ya hemos visto en la evolución de los indicadores socioeconómicos, persiste una problemática laboral acuciante para este segmento. Al continuar centrando el diagnóstico en la oferta laboral, no se dirigen los esfuerzos a promover la integración entre sectores económicos y mercados de trabajo, siendo este el principal desafío que debieran proponerse las políticas de empleo juvenil.

4.2 Diagnósticos errados y soluciones limitadas frente a una problemática persistente. Las políticas orientadas a la inclusión laboral de jóvenes (2004-2017)

Los distintos gobiernos argentinos han pensado estrategias educativas y de políticas de empleo buscando mejorar las oportunidades de inclusión social y laboral de los jóvenes, así como acompañar las transformaciones productivas globales. Durante las reformas estructurales de los años noventa, estas líneas de acción incluyeron una reforma educativa, desregulaciones laborales y demás medidas de flexibilización en las formas de contratación para los jóvenes. Además, se han aplicado numerosos programas orientados a brindar calificación profesional y tender redes laborales para los jóvenes desocupados. Cuando se han evaluado estas experiencias el resultado no fue satisfactorio, el impacto fue limitado e incluso contradictorio. Luego de la crisis del 2001, el cambio significativo del rumbo en lo político y en lo económico, particularmente para los jóvenes ha puesto mayor énfasis en la educación formal, en la empleabilidad y en los procesos de sociabilización de los jóvenes para el trabajo.

Es importante a continuación hacer un recorrido por los últimos programas laborales dirigidos especialmente a la población joven, debido a los altos indicadores de desempleo y precariedad laboral en dicho segmento etario. Estos programas han apuntado a disminuir tanto las dificultades para acceder a un trabajo registrado como para aminorar los recurrentes periodos de entrada al desempleo. Es relevante hacer este recorrido ya que la falta de

efectividad en las políticas sociales y laborales en materia de integración se recrudece en este grupo social.

La evidencia hasta ahora reunida muestra que las iniciativas no habrían implicado por sí mismas un cambio cualitativo en el diagnóstico ni en los resultados. En este mismo sentido, no se registraría una mayor capacidad del Estado para extender los beneficios de tales políticas a los sectores más excluidos.

Identificar y evaluar los cambios en los niveles de participación y de la calidad de los empleos para los jóvenes requiere de un repaso por las intervenciones político-institucionales a lo largo del periodo, para poner a prueba dicho supuesto de que las políticas poco o nada incidieron a la hora de revertir tendencias y situaciones estructurales perjudiciales en la inclusión socio laboral de los jóvenes.

A principios de la recuperación, las principales acciones orientadas a jóvenes continuaron vigentes, aunque algunas bajo otro formato y con mayor cobertura, debido a un contexto macroeconómico que comenzaba a ser favorable. El crecimiento económico fue el principal instrumento para dar contenido a las políticas públicas para jóvenes, por ejemplo, se observa el aumento del presupuesto en educación⁵⁵. No obstante, el diagnóstico continuó siendo el mismo; las diferentes administraciones nacionales han sostenido que el principal problema del desempleo juvenil se debe al déficit de competencias de los jóvenes para hacer frente a las exigencias que plantean los cambios técnicos. Como ya vimos a lo largo de esta investigación, los factores estructurales cobran mayor fuerza explicando la desigualdad independientemente de los capitales educativos, por lo cual cabe preguntarse si el diagnóstico continuó siendo incorrecto o la voluntad política insuficiente.

Durante la post convertibilidad, con mayor inversión, alcance y cobertura como se señaló anteriormente, se avanzó en algunos programas de inclusión juvenil tanto educativa como laboral, con una fuerte impronta en la capacitación y el desarrollo de habilidades para el trabajo en general. El programa “Incluir” perteneciente al Proyecto Nacional de Inclusión Juvenil⁵⁶ se lanzó en el año 2004, y fue la primera estrategia de la nueva gestión de gobierno

⁵⁵ En aquellos años que el gobierno nacional fue destinando a educación un incremento progresivo hasta alcanzar el 2010 del 6% del PBI, mientras que durante la década de los noventa la inversión en educación fue del 4,5% promedio (Salvia y Tuñón, 2002)

⁵⁶ Dependiente de la Dirección Nacional de Juventud de la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y a partir de un financiamiento del BID (Banco Interamericano de Desarrollo).

con relación a la población joven, para atender específicamente a los sectores más vulnerables de este grupo etario; desocupados o subocupados sin formación profesional y baja calificación. Sus objetivos eran la capacitación en oficios, la generación de emprendimientos productivos y el desarrollo de proyectos socio-comunitarios, propuestas que hasta el día de hoy continúan siendo las claves de los programas de inclusión juvenil. Las debilidades también continuaron siendo las mismas en la sucesión de los programas: escaso desarrollo de un sistema de pasantías y prácticas profesionales, con una falta de articulación con empresas donde realizarlas, y un pobre proceso de selección e inscripción de los beneficiarios que no contempla la necesidad de orientar vocacionalmente a los aspirantes, ni de lograr ajustar las propuestas formativas a las necesidades de los jóvenes, ni a las posibilidades de inserción laboral locales y regionales.

En el año 2008 se sancionó la Ley de Pasantías educativas. La misma redujo el plazo máximo de vigencia de los contratos y exigió mayores prestaciones y regulación sobre las actividades formativas. También generó más requisitos para los y las pasantes en cuanto a su edad y otros factores como la necesidad de ser estudiantes. Aun así, estas prácticas fueron limitadas en términos de alcance porque son pocas las vacantes disponibles en las empresas y al interior del propio Estado. Asimismo, continúan siendo utilizadas por las empresas como mecanismos de abaratamiento de costos laborales, siendo muy pocos los casos en donde las empresas mantienen una relación laboral post pasantía. Este tipo de estrategias conformadas por los programas de empleo y el aprendizaje a través de prácticas laborales rentadas veremos que incluso han empeorado en su calidad durante el periodo del gobierno PRO.

Ahora bien, no es de interés para este apartado hacer un repaso por todos los programas sociales dedicados a la inclusión laboral de jóvenes durante la post convertibilidad hasta hoy, ya que se destacarían objetivos muy similares en torno a la capacitación y formación de jóvenes, con debilidades propias de la vinculación con la estructura socio-productiva. Sí resulta de interés destacar dos programas que, en primer lugar, buscaron ampliar el sistema de protección social hacia un grupo vulnerable particular: el de los jóvenes que aún no lograban ingresar al mercado de trabajo formal pero ya no podían, debido a su edad, estar bajo la cobertura de la Asignación Universal Por Hijo. Y que, en segundo lugar, pueden servir de ejemplo sobre el cambio en torno a las políticas públicas que se llevó a cabo a partir del gobierno de la Alianza Cambiemos, especialmente para el grupo de jóvenes.

En primer lugar, el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMyMT)⁵⁷, lanzado en el año 2008, orientado a la incorporación al mundo del trabajo de jóvenes desocupados y sin estudios secundarios o primarios finalizados. En segundo lugar, el Prog.r.es.ar, puesto en marcha a comienzos del 2014, orientado a garantizar el acceso a la educación terciaria y universitaria.

Para algunos autores, ambos programas se enmarcan en un cambio de paradigma respecto al abordaje de las problemáticas sociales de este sector, en tanto hicieron hincapié en los derechos y la activación de las juventudes (Roberti, 2016).

La nueva coalición de gobierno mantiene vigente hasta el día de hoy el PJMyMT aunque realizando ciertas modificaciones en su interior, principalmente en relación con el tipo de ofertas educativas y a la distribución presupuestaria.

Pese a configurarse desde su inicio como un programa orientado a la inserción ocupacional considerando el fomento a la oferta, en la práctica, la distribución de sus componentes refleja una priorización de la formación profesional, es decir, una reproducción de la concepción neoliberal desde donde se considera que los problemas del empleo joven no se vinculan con el perfil y las características del mercado de trabajo o de la estructura productiva del país, sino principalmente, responden a las carencias de los jóvenes que poseen escaso “capital humano” como formación, experiencia y motivación. Esto se ha visto reforzado durante los últimos años tras el cambio de gestión; la oferta de formación brindada por el programa tiende a reproducir

⁵⁷ El Programa Jóvenes con Mas y Mejor Trabajo (diseñado e implementado por el MTEySS), está dirigido a jóvenes de entre 18 y 24 años que estén desocupados y no hayan finalizado sus estudios secundarios. Este programa brinda un conjunto integrado de prestaciones que persiguen como objetivo construir un proyecto formativo y ocupacional para los jóvenes. Específicamente en el caso de las prestaciones vinculadas a la terminalidad educativa, se ha acordado con las autoridades competentes en materia de educación de cada jurisdicción que los participantes del programa puedan finalizar sus estudios formales. Entre las “acciones” que se propone el Programa, se encuentran: 1) Hacer un curso de Orientación al Mundo del Trabajo; 2) Hacer el curso de Introducción al Trabajo; 3) Aprender un oficio; 4) Terminar estudios primarios y/o secundarios; 5) Generar un emprendimiento productivo; 6) Realizar prácticas laborales; y 7) Contar con asesoramiento para conseguir un empleo. Todas ellas se enmarcan en la estrategia del “autoempleo”. Entre sus “objetivos” se mencionan las posibilidades de que los jóvenes beneficiarios aprehendan los elementos necesarios para la identificación de: 1) Sus intereses, necesidades y prioridades; 2) las particularidades de su entorno social; 3) la revalorización de sus saberes y sus habilidades para el trabajo; y 4) estrategias adecuadas para planificar y desarrollar su camino de búsqueda, formación y acceso al empleo. En términos operativos, el recorrido de los jóvenes del Programa comienza con los cursos de capacitación. Luego, se dirigen a las oficinas de empleo local, que los deriva a las siguientes líneas del Programa: a) Terminalidad educativa; b) Cursos de formación profesional; c) Entrenamiento laboral –prácticas calificantes rentadas dentro de un organismo público o privado–; y d) Micro-emprendimiento. Información detallada: <https://www.argentina.gob.ar/suscripcion-al-programa-jovenes-con-mas-y-mejor-trabajo> y <http://www.oitcinterfor.org/experiencia/programa-j%C3%B3venes-m%C3%A1s-mejor-trabajo-mteyss-argentina>

las características del mercado de trabajo excluyentes y con fuertes sesgos de género (Jacinto, 2018). A su vez, dentro del componente inserción laboral asistida, la rama autogestiva de la misma presenta nulo desarrollo evidenciando que la nueva perspectiva desestima la organización y prioriza los desempeños individuales, valorizando el esfuerzo personal, como motor para el desarrollo y progreso económico y social, anulando las iniciativas y esfuerzos colectivos. De esta forma, este programa sirve de ejemplo para observar en un contexto de crecimiento del desempleo y la pobreza, cómo el Estado conforma políticas basadas en las trayectorias formativas individuales como vehículo para la inserción laboral y la integración social. Además, su cobertura continúa siendo limitada y no se ha logrado incorporar a los sectores con mayor vulnerabilidad social: los más afectados por el subempleo o el desempleo estructural. Siguiendo a Salvia (2013), esto tiene que ver con la falta de consideración respecto a que estas poblaciones presentan obstáculos para participar de procesos de capacitación, entrenamiento y formación, y los estímulos económicos siguen siendo muy bajos como para ser un real incentivo a la hora de competir con remuneraciones que provengan de trabajos o changas eventuales e incluso de otros planes sociales asistenciales.

Por su parte, como se mencionó anteriormente, el otro programa paradigmático a la hora de esbozar este cuadro de situación sobre políticas implementadas para jóvenes a lo largo de esta década y media, es el Programa de Respaldo de Estudiantes de Argentina (Prog.r.es.ar)⁵⁸.

⁵⁸ Dirigido a jóvenes de entre 18 y 24 años en situación de vulnerabilidad económica, tuvo el objetivo de que estos puedan finalizar la escolaridad obligatoria, iniciar (o retomar) la educación superior y realizar experiencias de formación y/o prácticas calificantes en ambientes de trabajo. El componente de seguridad económica es una ayuda monetaria sujeta a la inscripción y asistencia a un establecimiento educativo o a la participación en actividades de formación profesional. El programa también prevé la prestación de servicios de cuidado para los hijos a cargo, a través del MDS (Roberti, 2016). Información detallada: <https://becasprogresar.educacion.gob.ar/>.

El mismo implicó nuevamente que ANSES adquiriera un rol protagónico en las políticas activas de empleo, dado que es la institución que tiene a cargo la administración, el otorgamiento y el pago de las prestaciones. No obstante, el MTEySS también participaba activamente brindando cursos de inducción al mundo del trabajo, cursos de formación profesional y participando de acciones de entrenamiento y de inserción laboral. El decreto que creó este programa establecía su incompatibilidad con la percepción, por parte del beneficiario, de otros programas sociales que involucren prestaciones monetarias (nacionales, provinciales y municipales). No obstante, en caso de que los padres del (o de la) joven recibieran una prestación social, no existía incompatibilidad con el mismo. Con respecto a los programas de alta cobertura, como las pensiones contributivas y no contributivas y la AUH, se establece que los beneficiarios no quedan excluidos, siempre que sus ingresos (o los del grupo familiar) no superen el salario mínimo. En 2015 este requisito fue modificado y se elevó el tope a tres salarios mínimos.

La compatibilidad con la AUH es un aspecto importante, ya que unos 432.000 jóvenes de 15 a 24 años serían titulares de la AUH (un 24,3% del total de beneficiarios), algunos de los cuales podrían también participar en el PROGRESAR. Asimismo, con el objeto de facilitar el acceso al programa, en 2015 se empezó a reconocer como grupo familiar autónomo a los y las jóvenes con hijos y a aquellos que trabajen en casas particulares.

Algunos estudios (Giovambattista, Gallo, y Panigo, 2014) han mostrado su incidencia positiva en la distribución del ingreso, así como en la capacitación de sectores vulnerables. Mientras que otros trabajos (Colina y Giordano, 2014) han puesto reparos en cuanto al alcance del programa.

La cobertura de este programa durante los primeros años fue muy elevada. A junio de 2015, llegó a alcanzar 702.867 jóvenes, de los cuales el 63% eran mujeres y el 78% tenía 22 años o menos (Bertranou y Casanova, 2015). Este plan, orientado a la inclusión social y laboral de los jóvenes de los sectores más desprotegidos comienza a desdibujarse a partir de la nueva gestión de gobierno. Además de la disminución en la cobertura, la pérdida de valor de la prestación en un contexto fuertemente inflacionario implicó una pérdida de incentivo para los destinatarios (Lombardía, 2018). Sumado a esto, se llevó a cabo una disminución en la difusión del programa y la desarticulación de operativos territoriales que propiciaron una baja en la incorporación de nuevos destinatarios. El congelamiento de los montos⁵⁹ y la desarticulación de los medios de captación de nuevos destinatarios propiciaron el estancamiento y retroceso de una política que había estado hasta el momento en permanente crecimiento.

Por último, a inicios del 2018 luego de haber propiciado el deterioro del programa, se anunció el relanzamiento del mismo, que terminó por modificar sus estructuras, objetivos y fundamentos. El programa pasó a adoptar un sesgo universitario y terciario, y abandonó su impronta multisectorial dejando por fuera al ANSES y al Ministerio de Economía, quedando exclusivamente bajo la órbita del Ministerio de Educación y más precisamente de la Secretaría de Políticas Universitarias. Por otro lado, el cambio del nombre del programa al de Becas Progresar reflejó la reducción de un programa desde una prestación multidimensional hacia una exclusivamente económica (y, aun así, de bajo impacto). En este sentido, el programa abandona su impronta de cobertura en derechos y de inclusión social de esta población dejando por fuera las acciones orientadas a la cobertura en salud, los cuidados de menores, tutorías y acompañamiento profesional. El abandono de este tipo de acciones tiene un impacto negativo mayor si prestamos atención a las características del grupo de jóvenes que

⁵⁹ “La última actualización del monto de la prestación del PROGRESAR (previo a los cambios implementados en 2018) databa del primer trimestre de 2015, cuando se incrementó un 50% al pasar de \$600 a \$900 y la prestación obtuvo el máximo valor real de la serie. A partir de ese momento, fue perdiendo poder adquisitivo de manera drástica, y el valor real que representaba en el último trimestre de 2017 era menos de la mitad que en el primer trimestre de 2015” (Lombardía, 2018, pp 190). La cuestión inflacionaria ha afectado a la mayoría de los programas sociales durante el último periodo.

se encuentra por fuera del sistema educativo y del mercado laboral, el cual se presenta como fuertemente feminizado. En este sentido, la exclusión de espacios de cuidado de menores puede terminar por excluir del programa a muchas de las mujeres que padecen esta problemática debido al tiempo dedicado para tareas de cuidado en sus hogares, reproduciendo entonces una problemática de género en torno a la participación en la formación educativa.

Asimismo, los nuevos requisitos de permanencia en el programa reflejan una reducción en torno a los criterios de accesibilidad a partir de la exigencia de aprobación de asignaturas que visibilizan una impronta meritocrática, también presente en el resto de las políticas implementadas para abordar la problemática de la inserción socio-ocupacional joven. La insuficiente capacidad del sistema educativo para retener una parte importante de los adolescentes en la escuela, sobre todo en el nivel secundario, se ha convertido en uno de los problemas más acuciantes en materia educativa. El problema de la deserción escolar no solo reside en su alta incidencia, sino también en las consecuencias que produce a nivel individual, social y económico. En particular, este fenómeno tiene una elevada influencia en la trayectoria laboral futura de las personas, es decir, en la calidad de sus empleos.

Entre otras líneas de acción en el marco del diagnóstico sobre el déficit de capacidades de los jóvenes en relación con la empleabilidad se debe mencionar también que a partir de la Ley Nacional de Educación del año 2006⁶⁰ y la Ley de Educación Técnica Profesional del 2005, “formar para el trabajo” fue reconocido como uno de los objetivos de la educación secundaria, declarada en ese momento como requisito mínimo de escolaridad en nuestro país. A lo largo de la post convertibilidad el Estado recuperó un rol protagónico en el procesamiento de las demandas sobre la formación para el trabajo, tanto desde el Ministerio de Educación, como desde el de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. La configuración institucional entonces cambió, con ello los organismos de los que depende, los que financian, el marco regulatorio,

⁶⁰ Esta ley, junto con la Ley N° 26.390 sancionada en el año 2008 que establece la prohibición del trabajo infantil y protecciones especiales para el trabajo adolescente, son algunos de los hitos que configuran y orientan a la actividad que el Estado destina a proteger las trayectorias escolares y laborales de los niños, niñas y adolescentes, contemplándolos como personas en proceso de desarrollo, y vulnerables, ya que dependen de los adultos para poder crecer saludablemente, participar de la vida en comunidad y desenvolverse en sus capacidades hasta alcanzar la adultez (INDEC, 2018). La literatura especializada ya ha constatado que la incorporación temprana de los niños, niñas y adolescentes en actividades económicas pone en tensión sus experiencias escolares y, en muchos casos, constituye la antesala de la interrupción de la trayectoria escolar antes de finalizar el nivel medio (Román, 2013; IPE PNUD, 2009; D’Alessandre, 2014; SITEAL, 2015). La titulación del nivel secundario guarda una relación estrecha con la trayectoria laboral futura de los adolescentes y sus oportunidades efectivas de acceder a un flujo constante, protegido y suficiente de ingresos (OIT, 2015, D’Alessandre y López, 2017).

así como el público objetivo y los actores en juego. Se dio una heterogeneidad en este universo desconocida hasta el momento. Incluso se consideraba a la Formación para el Trabajo (FpT) como una de las contraprestaciones de los programas activos de empleo público, haciéndola dependiente de los centros de los sistemas educativos jurisdiccionales. Desde el PJMyMT, por ejemplo, entre el año 2008 y 2014 pasaron 87.000 jóvenes entre 18 y 24 años por esa modalidad (Roberti, 2016).

Hasta el día de hoy, la participación de diferentes ministerios e instituciones genera un problema de gestión importante ya que no se logra la sistematización ni el seguimiento del programa, lo que se suma a un déficit de información estadística que no permite la mejora en el funcionamiento de este. Asimismo, las mesas sectoriales creadas para fortalecer el diálogo social y la mejora de la inserción luego del paso por la FpT no logran articular con la oferta laboral. La FpT no termina por definir su principal población objetivo. ¿Son desocupados o inactivos sus principales asistentes? ¿O subempleados, no registrados y/o incluso asalariados que buscan recalificarse en sus oficios? Sin dudas este también termina siendo un problema a la hora de implementar e ir mejorando la política, y empeora al no contar con información sobre quienes asisten e incluso egresan de los centros de formación. La oferta se ha ampliado y diversificado: hay cursos donde prevalece una lógica educativa, otros donde prevalece lo laboral bajo diferentes formas: más empresarial, más de empleabilidad/social, los ejecutados principalmente por centros de formación profesional sindicales, y por último aquellos que corresponden a una dinámica privada de mercado. La mayoría, sobre todo por fuera de la Ciudad de Buenos Aires, no tienen diseños curriculares. Sin embargo, si bien Ferraris y Jacinto (2018) sostienen que la ampliación en esta oferta de capacitaciones y formación para el trabajo constituye un gran avance en materia laboral para una buena cantidad de jóvenes, dicho alcance no es mayoritario. Las autoras han podido corroborar que la asistencia a cursos de FpT es acotada todavía en la Argentina y que está lejos de democratizarse, sobre todo porque en su mayoría el acceso es arancelado y desigual según el nivel educativo alcanzado, en detrimento de aquellos que no han terminado el nivel medio. Se ha podido constatar que quienes más asisten a este tipo de cursos son quienes más asistieron o han completado la educación formal. Es decir, hay una baja matriculación de los jóvenes, sobre todo los provenientes de sectores más vulnerables. No obstante, el hecho de haber perfeccionado en estos últimos años la vinculación con la terminalidad secundaria y la experiencia laboral han

aportado a la inserción laboral de calidad de los jóvenes, aunque la persistencia de la precariedad y la segmentación del empleo para ellos continúa siendo preocupante⁶¹.

Promover los procesos de formación técnico-profesional de los y las jóvenes es un desafío obligado e incluso urgente en los casos más afectados por la pobreza. Pero nuevamente debemos volver al punto que se ha venido señalando desde el comienzo, la inclusión en el mercado de trabajo formal no depende únicamente del capital educativo o de la formación para el trabajo que pueda alcanzar el joven. Estos programas de formación en oficios no han podido impactar como estrategias efectivas y sostenidas de acompañamiento a los procesos educativos y de salida laboral de los jóvenes, y principalmente esto se debe a que supone también la participación de empresas y gremios, que continúa ausente en las políticas de empleo y de formación profesional.

Profundizando aún más en las políticas educativas, con el objetivo de ampliar y mejorar las condiciones de acceso, permanencia y egreso del nivel secundario de educación formal, y particularmente desde la incorporación de todo el ciclo de la secundaria en la formación obligatoria, durante el periodo de la postconvertibilidad se han puesto en marcha diferentes acciones, tanto de apoyo a los estudiantes como de desarrollo de infraestructura y formación docente. Entre los planes de reinserción escolar a nivel nacional se destaca, por su cobertura, el Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FinEs)⁶².

Sobre este punto, es relevante destacar que las credenciales educativas continúan un proceso de devaluación. Los jóvenes más educados tienden a desplazar a los que alcanzado menores niveles educativos incluso en empleos que no parecen demandar altas calificaciones

⁶¹ Si bien la oferta de formación profesional muestra vinculación con los sindicatos y sus específicas demandas en términos productivos, la oferta de formación no contempla los requerimientos de los jóvenes en la actualidad, ni se articula con el modelo de desarrollo vigente y las necesidades que muestra la demanda de empleo en el mercado laboral moderno.

⁶² El programa cuenta con dos líneas de acción. La primera, “Deudores de materias” que comenzó en 2008, ofrece a jóvenes y adultos mayores de 18 años que hayan cursado de forma regular sus estudios secundarios la posibilidad de finalizarlos mediante la evaluación de las asignaturas pendientes. Luego, en 2010, se implementó una segunda línea de acción (FinEs 2) “Trayectos educativos” que ofrece a jóvenes y adultos la posibilidad de iniciar, cursar y finalizar sus estudios primarios y/o secundarios en distintas sedes habilitadas para ese fin y con una modalidad de cursada flexible. Además, incorpora a los cooperativistas de programas como el Argentina Trabaja por ejemplo. El Plan se implementa a través de un modelo de gestión conjunta que articula acciones y capacidades del Ministerio de Educación de la Nación, los ministerios de educación jurisdiccionales y las organizaciones sindicales, empresas, organismos públicos y asociaciones civiles que funcionan como sedes de tutorías. Información detallada: <https://www.argentina.gob.ar/terminar-la-primaria-o-la-secundaria-con-el-plan-fines>

Otros programas apuntaron más alto en materia de acceso a la educación y buscaron facilitar el ingreso de los alumnos al nivel superior, como las Becas Bicentenario para carreras científicas y técnicas; y el Programa Nacional de Becas Universitarias, para carreras del ámbito de las ciencias de la salud, humanas y sociales.

técnicas por el denominado “efecto fila”, con lo cual, el esfuerzo educativo no coincide con las oportunidades que se encuentran en el mercado laboral.

La persistencia histórica de políticas que se orientan a resolver la problemática de inserción y transición educativa/laboral junto a los alarmantes datos en términos de desocupación y precarización para los jóvenes, evidencia que aún queda mucho por hacer. Sin embargo, si bien las problemáticas siguen vigentes, han cambiado sus características en el marco de modelos de desarrollo económico cada vez más excluyentes. ¿De qué sirve la proliferación de programas sociolaborales con consignas de inclusión e integración, si son acompañados por medidas socioeconómicas que obstaculizan sus logros?

En este sentido, cuando pensamos acerca de las dificultades de los jóvenes para insertarse en el mercado de trabajo, o para concluir satisfactoriamente sus trayectos formativos, debemos considerar que estas problemáticas hablan de una ausencia en la garantía de acceso a derechos universales. Se trata entonces de problemas que no tienen su origen en obstáculos individuales, sino que responden a dinámicas sociales históricamente persistentes.

En el año 2016, la Coalición Cambiemos lanzó un nuevo proyecto de ley denominado “Plan Primer Empleo”⁶³, que ha sido una nueva línea de acción en la dimensión laboral para jóvenes de 18 a 24 años, corrida del paradigma de la capacitación de la oferta, ya que se orientó como un programa de fomento a la demanda de empleo joven a través de exenciones impositivas y subsidios a las empresas. El tipo de empleo que esta ley promovía implicaba formas de contratación precarias que terminaban por licuar los derechos de los trabajadores jóvenes, como ser la eximición de los pagos de aportes patronales y jubilatorios hasta por tres años. Esta nueva ley deja entrever el ideario político de las acciones orientadas a los jóvenes y el acceso al empleo, evidenciando una intención de flexibilización laboral para generar “atractivos” a las empresas y lograr una mayor contratación de mano de obra.

En esta misma dirección, en mayo de 2016 se convino con la empresa de comida rápida McDonald’s incorporar a 5000 jóvenes con un salario de 4500 pesos, es decir, por debajo del SMVyM- por un trabajo de 30 horas semanales, eximiendo a la empresa de pagar cargas sociales, y a su vez beneficiándola con 1000 pesos de subsidio por cada joven empleado. Este acuerdo fue anulado por la Justicia que lo consideró violatorio de la Constitución Nacional.

⁶³ Para más detalle se puede ver el proyecto de ley en:
www.senado.gov.ar/parlamentario/parlamentaria/316167/downloadPdf

Dentro del paquete de medidas de la reforma laboral con la que insiste este gobierno se destacan para la población joven una nueva ley de capacitación laboral continua⁶⁴, y de prácticas formativas para estudiantes o profesionales recién graduados. Esto es en el marco de la Ley 26.427 del año 2008, que derogó la Ley 25.165 del año 1999 debido a los múltiples abusos detectados, en donde se ocultaban verdaderas relaciones de trabajo para permitirles a los empleadores reducir los costos laborales. En este sentido, la ley del año 2008 impuso un límite de 20 horas semanales de trabajo bajo este formato y el plazo máximo de contratación por un año, así como otras obligaciones que generaron descontento entre los empresarios. En este sentido, Cambiemos busca reformar este proyecto con un nuevo “Sistema de Prácticas Formativas” que reemplace al régimen vigente cuyos puntos más importantes tienen que ver con la duración y la carga horaria de las prácticas formativas, que pasarían a definirse en los convenios colectivos de trabajo en función de las características y la complejidad de las actividades a desarrollar, con un máximo de 12 meses pero ahora con la posibilidad de renovar 6 meses adicionales, y con una carga horaria de hasta 30 horas semanales y pudiendo extenderse 10 horas adicionales en épocas de receso educativo. Respecto al salario, los practicantes recibirían una suma de dinero en carácter no remunerativo en calidad de asignación estímulo, que se calculará tomando como referencia el salario básico neto del convenio colectivo aplicable a la empresa, y será proporcional a la carga horaria de la práctica formativa. Entre otras modificaciones, este proyecto vuelve a precarizar a los trabajadores jóvenes bajo la figura de lo que se denomina “prácticas formativas”, y no propone mejoras luego de las múltiples sentencias que condenaron a empresas por burlar la ley, incorporando jóvenes para realizar tareas que no estaban relacionadas con sus estudios, con jornadas laborales mucho más extensas de lo permitido. Dentro de esta propuesta también se encuentra la creación del Instituto de Formación Profesional, que habilitaría las pasantías como modalidad de capacitación y no como vínculo laboral y el plan de fomento al empleo juvenil, en el cual serían destinatarios jóvenes de 18 a 24 años, con prioridad a favor de los que se encuentran desocupados, en la economía informal o en situación de vulnerabilidad social. El fomento consiste en otorgar incentivos económicos a favor de los empleadores que realicen estas contrataciones para hacer frente al pago de los salarios, proponiéndole a los nuevos trabajadores entrenamiento y capacitación para el desempeño laboral.

⁶⁴ Para más detalle se puede ver el proyecto de ley en:
<https://www.senado.gov.ar/parlamentario/comisiones/verExp/1380.18/S/PL>

Hasta el momento estas medidas han sido trabadas por la oposición en el Congreso. El argumento para el rechazo es que la iniciativa podría generar un exceso de flexibilidad, por permitirle a las empresas contratar fuerza de trabajo joven con bajos salarios y luego desvincularlos casi sin costo indemnizatorio. Las medidas de esta última etapa continúan la línea vinculada al déficit de capacitación, pero también respecto a la demanda, incorporando beneficios a los empleadores en detrimento de los derechos de los trabajadores, en una clara dirección a la flexibilización laboral.

Efectivamente, los jóvenes han sido sujetos activos en las políticas de empleo a lo largo de estos años, preocupando a los gobiernos de diferente signo político. El problema radica en que, tal como sucede en la mayor parte de los países de la región, las políticas dirigidas a los jóvenes en Argentina continúan centrándose en mejorar las perspectivas de los jóvenes mediante su educación, capacitación y formación para el trabajo, suponiendo que el problema está en la empleabilidad de los jóvenes, y no en la empleabilidad de los mercados.

A modo de síntesis podemos afirmar los siguientes puntos: (1) que las políticas de empleo y formación para el trabajo para los jóvenes continúan siendo limitadas, y han llegado a los sectores más vulnerables a través de programas asistenciales de transferencia de ingresos, (2) la ausencia de mecanismos de participación, negociación y coordinación entre los sectores productivos, sindicales y de movimientos sociales ha limitado significativamente la posibilidad de extender las acciones y generar un impacto efectivo.

El fracaso de las líneas de acción llevadas adelante señala nuevamente que los problemas de integración de los jóvenes en el mercado de trabajo poco tienen que ver con las opciones personales adoptadas en términos educativos o de capacitación laboral -a su vez, fuertemente condicionadas por las desigualdades sociales a nivel de la estratificación social-, sino que se produce por efecto de una demanda agregada limitada que continúa dependiendo de un modelo de concentración económica en donde opera una estructura económico ocupacional heterogénea generando mercados laborales segmentados, empleos precarizados y excedentes absolutos de población.

En este sentido, el recorrido de este capítulo, que supuso sobre todo las persistencias en la problemática del empleo joven en la Argentina y su concepción desde las políticas públicas, no sólo detecta problemas en el diagnóstico y en la implementación de las líneas de acción propuestas, sino que, teniendo en cuenta la persistencia y profundización en la segmentación, informalidad y precarización del mercado laboral especialmente para este grupo, pretende

mostrar la incidencia de estas políticas en las transformaciones sobre el nivel de heterogeneidad estructural y la segmentación del mercado de trabajo que opera en la estructura ocupacional a lo largo del periodo en cuestión.

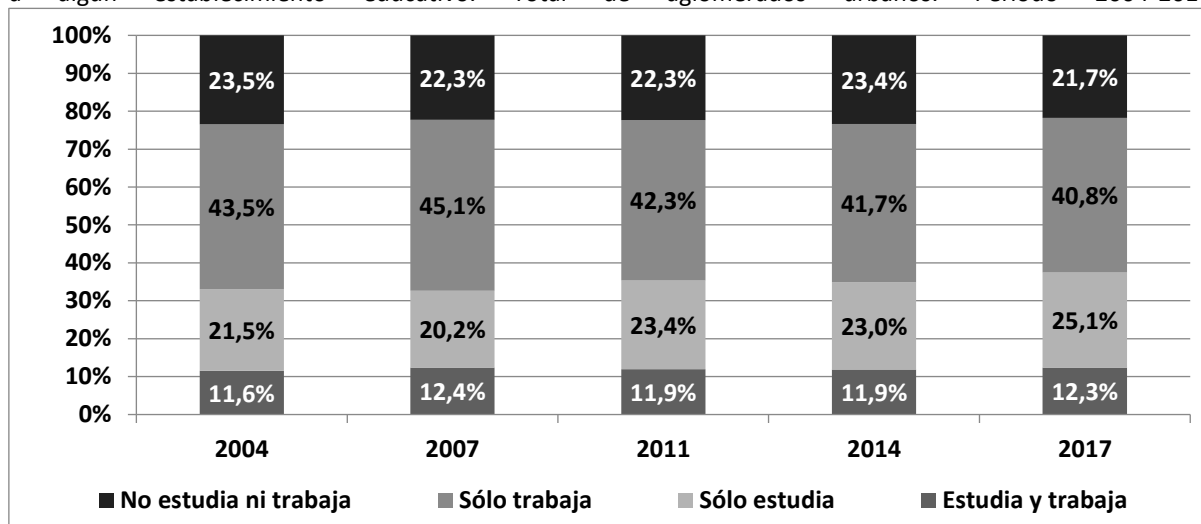
El apartado que sigue busca caracterizar dichas variaciones, bajo la sospecha de que estas políticas han neutralizado los efectos positivos de la innovación productiva, reforzando la brecha que distancia a los trabajadores con diferentes niveles de calificación.

4.3 ¿Trabajar y/o estudiar? La participación sectorial y educativa como determinantes de la calidad.

En primer lugar, se analiza la combinación entre la condición de actividad con la asistencia a algún establecimiento educativo para observar cómo se distribuye la participación de los jóvenes según las actividades laborales y/o educativas. En este sentido, en todos los años presentados, más de un 40% de los jóvenes sólo trabajaban. Durante el 2007, el año contemplado en el análisis con menor tasa de desocupación, aumentó a 45% el porcentaje de jóvenes que sólo trabajaban, mientras que el año de la nueva etapa es el que menor porcentaje presenta en esta categoría (40,8%), en detrimento del aumento en la categoría de los jóvenes que sólo estudiaban, y que estudiaban y trabajaban. Alrededor del 20% de los jóvenes sólo estudiaban, mientras que a partir del año 2011 ascendió a un 23% y para el 2017 esta condición aumentó a un cuarto de la población.

En el año 2004 un 23,5% de jóvenes no estudiaba ni trabajaba y fue disminuyendo, - aunque no significativamente, -tan sólo 1 p.p.- a lo largo de la década, hasta que en el año 2014 volvió a ascender a 23,4%. Para el año 2017 disminuyó a 21,7%, pareciera que con el aumento de quienes sólo estudiaban, y quienes estudiaban y trabajaban.

Gráfico 4.3.1: Composición de la población joven -de 18 a 29 años- según su condición de actividad y asistencia a algún establecimiento educativo. Total de aglomerados urbanos. Período 2004-2017.



Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Interesa aquí destacar que se han desarrollado numerosas investigaciones en las últimas dos décadas sobre la problemática vinculada a los jóvenes que no estudian ni trabajan. A partir de la apropiación mediática de esta cuestión, las producciones académicas han dialogado críticamente mostrando la complejidad y heterogeneidad de este objeto de estudio, sobre todo buscando la desestigmatización y descalificación que condena a este grupo⁶⁵, aunque también, muchas han heredado algunos supuestos y preocupaciones instalados desde el ámbito político y mediático. Lo que interesa destacar aquí es que desde los abordajes sociológicos del tema, se ha buscado desmalezar la categoría “*ni-ni*”, es decir, poner en evidencia que esta noción confunde, ya que superpone una diversidad de situaciones problemáticas diferentes como la exclusión del sistema educativo y laboral, la sobreexplotación en el trabajo doméstico, e incluso la resistencia cultural a los parámetros de la vida adulta (Assusa, 2019), todas ellas fuertemente marcadas por el posicionamiento en la estructura social y el género.

Lo cierto es que la problemática de la inserción educativa y laboral de los y las jóvenes constituye una preocupación internacional de larga data, que ha incentivado intensos debates que conllevan en síntesis a la necesidad de una mayor y mejor articulación entre el sistema

⁶⁵ En este sentido, siguiendo a Comari (2015) se los caracteriza como una población de riesgo, pero también como fuente de riesgo para otros grupos, muchas veces asociados a la inseguridad y el delito, o simplemente a ser personas ociosas y socialmente improductivas, olvidando que quienes transitan esa situación por períodos prolongados tienen razones tales como la reproducción, la discapacidad o altas cargas de trabajo doméstico y cuidados de personas.

educativo y el mundo laboral. Este diálogo es necesario para lograr la convergencia de intereses entre oferta y demanda, en donde participen también los y las jóvenes y se refuercen las políticas públicas orientadas a estos temas. Sin esta convergencia, la estigmatización bajo esta categoría persistirá, aunque se revise críticamente dicha condición.

A continuación, buscamos mostrar el efecto del nivel educativo alcanzado sobre los diversos indicadores ya presentados anteriormente, a lo largo del tiempo, centrándonos en el conjunto de jóvenes de 18 a 29 años.

Efectivamente, la educación es un factor para tener en cuenta, observando que las tasas de desocupación, pero sobre todo de subempleo horario y precariedad, a lo largo de todo el periodo fueron más altas entre los jóvenes menos educados. Por otro lado, los jóvenes que alcanzaron mayores niveles educativos tienden a ser quienes alcanzan mayores tasas de asalarización. También se observa para este grupo menores tasas de precariedad, aunque más atados a los vaivenes que implican los cambios en los ciclos político económicos, sobre todo respecto a los que alcanzaron la categoría intermedia, es decir, el secundario completo. Estos últimos también son quienes mayores tasas de empleo presentan.

Tabla 4.3.1: Tasas de actividad, de desocupación, de subempleo horario, de asalarización y de precariedad, según nivel educativo¹. Población joven (de 18 a 29 años). Total de aglomerados urbanos. Periodo 2004-2017.

	2004			2007			2011			2014			2017		
	HSI	SC	TUI/TUC	HSI	SC	TUI/TUC	HSI	SC	TUI/TUC	HSI	SC	TUI/TUC	HSI	SC	TUI/TUC
Tasa de Actividad¹	69,1	79,6	60,5	63,6	77,1	60,1	59,9	74,6	57,8	57,4	73,9	58,3	58,4	75,3	56,0
Tasa de Empleo²	53,4	66,2	50,4	55,3	66,0	54,2	50,5	64,3	51,4	49,4	62,9	51,8	49,1	64,2	49,1
Tasa de Desocupación³	22,8	16,9	16,7	13,1	14,4	9,7	15,6	13,8	11,1	14,0	14,9	11,2	15,9	14,7	12,4
Tasa de Subempleo horario⁴	15,9	12,9	11,8	11,2	7,0	8,7	11,7	6,4	8,9	12,5	9,4	10,9	16,0	9,5	13,4
Tasa de Asalarización⁵	70,2	79,9	83,6	75,5	83,2	86,7	77,6	84,4	86,4	77,0	82,7	83,7	72,3	79,6	84,6
Tasa de Precariedad⁶	84,6	69,7	58,6	77,6	52,7	48,3	71,7	48,8	45,1	75,1	57,2	45,9	78,8	57,4	53,2

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

¹ HSI: Hasta Secundario Incompleto. SC: Secundario Completo. TUI/TUC: Terciario Universitario Incompleto/Terciario Universitario Completo.

² Porcentaje de la población económicamente activa respecto al total de la población.

³ Porcentaje de los ocupados respecto al total de la población.

⁴ Porcentaje de los desocupados respecto a la PEA.

⁵ Porcentaje de los subocupados demandantes respecto a la PEA.

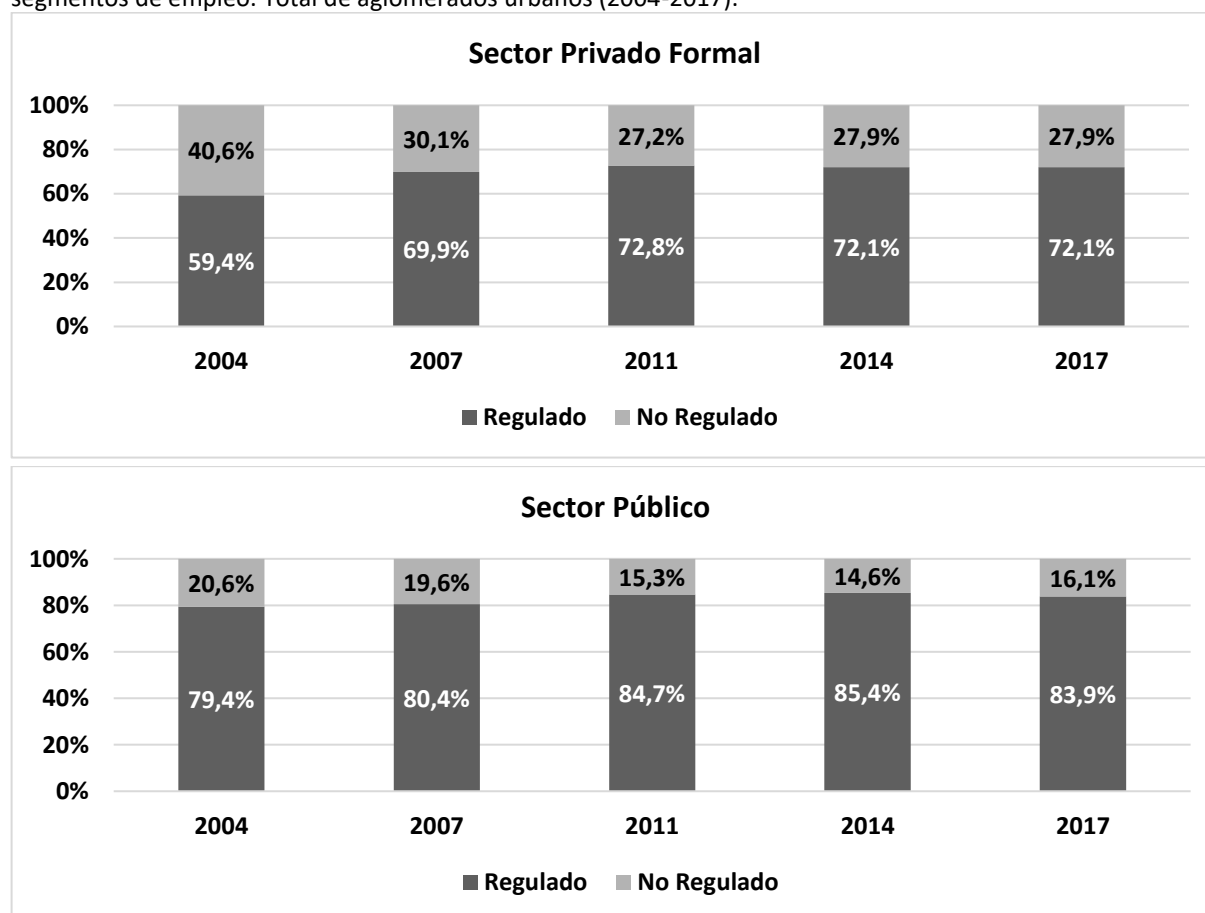
⁶ Porcentaje de asalariados respecto al total de ocupados.

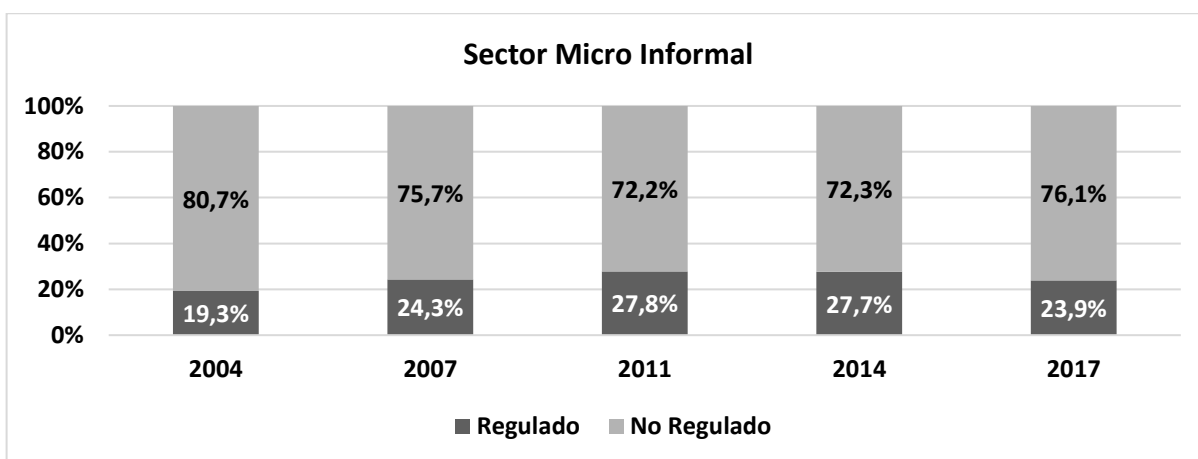
⁷ Dicha tasa se ha conformado a partir de la construcción de la variable de segmento que elaboró PCEyDS. Retomando el enfoque institucionalista norteamericano, la demanda laboral queda estratificada en tres grandes segmentos de empleo: segmento primario o empleos regulados, segmento secundario o empleos extralegales y segmento terciario o empleos de indigencia, como empleos no regulados. De acuerdo con esta corriente no existe un único mercado de trabajo sino diferentes segmentos bajo marcos institucionales disímiles, representando desiguales modalidades de inserción, relaciones laborales y calidad de los puestos de trabajo (Piore, 1975). En la tabla se presenta como tasa de precariedad, la participación del segmento no regulado sobre el total de ocupados.

A continuación, se busca entonces evaluar los cambios ocurridos en la relación entre la calidad del empleo como expresión de la segmentación del mercado de trabajo, el nivel educativo de la fuerza laboral como forma de aproximarnos a medir el capital humano, y el sector de inserción como medida de la desigualdad estructural del sistema económico productivo. En este sentido entonces, en un primer lugar se analizará la variación en la calidad de los puestos de trabajo en la población joven según el sector de inserción, recordando los datos presentados en el capítulo anterior en donde la brecha en la tasa de precariedad de los jóvenes superaba en un promedio de 20 p.p a la de los adultos.

Como se observa en los gráficos 4.3.2, en todos los sectores la condición de no regulación ha ido disminuyendo con el tiempo, siendo el año de mayor precariedad el 2004, y el de menor el 2011 (exceptuando el sector público que el mejor año fue el 2014). Para todos los sectores se observa una fuerte caída del empleo no regulado del año 2004 al 2007, menos el sector público que es más estable en este aspecto y que presenta una caída más importante del año 2007 al 2011.

Gráfico 4.3.2: Participación de la fuerza de trabajo joven -de 18 a 29- años en sectores de inserción según segmentos de empleo. Total de aglomerados urbanos (2004-2017).





Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

El sector privado formal es el que registró la caída más abrupta del año 2004 al 2007, cayendo 10 puntos, seguido del micro informal que cayó un 5%. A su vez, tanto el sector público como el micro informal, sobre todo este, aumentaron sus proporciones de empleo no regulado hacia el año 2017. El sector micro informal registró entre el 70% y el 80% de los trabajadores no regulados para todos los años, seguido por el sector privado formal que promedió el 30% y luego el sector público rondando el 15%.

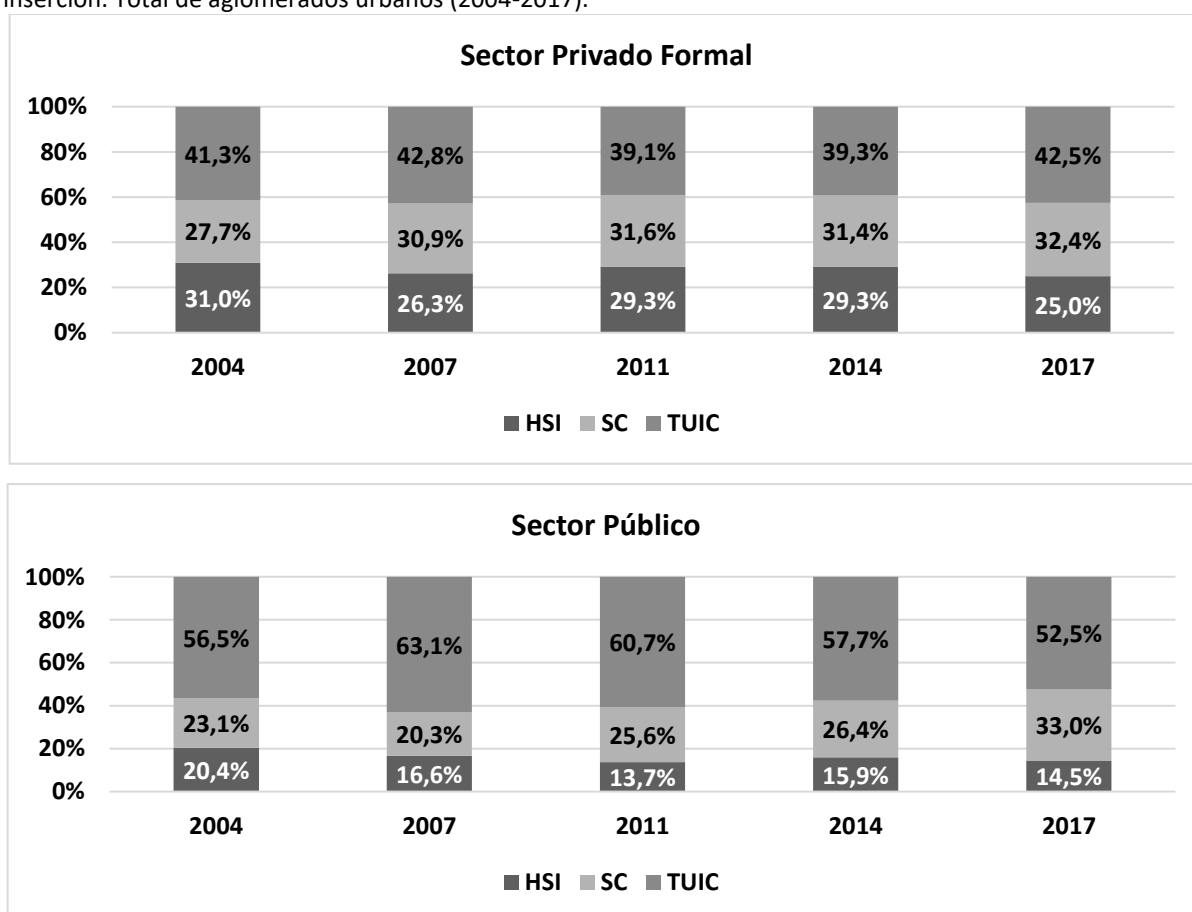
Como ya hemos visto en el capítulo anterior, durante el periodo de la post convertibilidad, se incorporaron al mercado laboral nuevos trabajadores más educados, incluso ha habido una importante generación de empleo con un fuerte incremento de los empleos regulados (Salvia y Vera, 2012). Además, los apartados precedentes han mostrado la reconceptualización de las políticas laborales, educativas y sociales que apuntaban a la inclusión laboral en Argentina durante el periodo, resultando lógico afirmar que dichas mejoras tienen su correlato e incluso explicación en el aumento de capital educativo en la fuerza de trabajo. Pero este argumento pierde sentido si no se verifica una relación creciente entre el tipo de empleo y el nivel educativo de la fuerza de trabajo, e incluso en el caso de que se verifique, dicha relación no debiera variar entre los sectores de inserción.

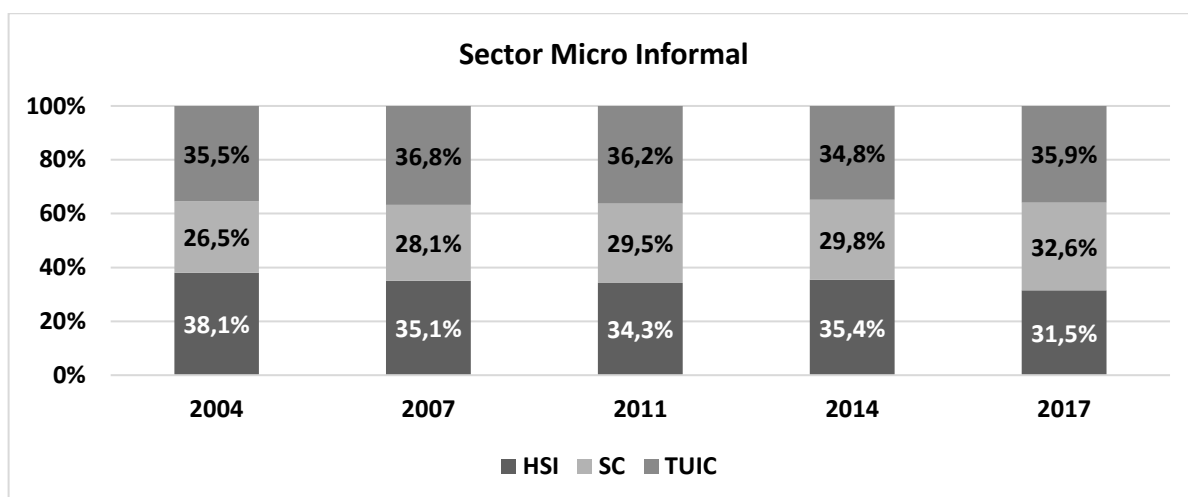
Entonces, ¿qué sucede cuando hacemos énfasis en las características de la oferta que recluta cada sector de la demanda de empleo? Es importante poner en diálogo ambas cuestiones. Se observó en el gráfico anterior que los jóvenes del segmento regulado se encontraban mayoritariamente insertos en el sector público. Cuando analizamos la composición de la fuerza de trabajo joven ocupada en el gráfico 4.3.3, vemos que el sector público en todos los años presentó entre el 50% y el 60% de participación de trabajadores

jóvenes con nivel educativo alto, evidenciando que este sector reclutó trabajadores con las mayores titulaciones.

De todas formas, destacaremos que, al interior de este sector, si bien es el que reclutó mayor porcentaje de jóvenes con altas credenciales, superando en todos los años dicho reclutamiento a los otros sectores, también es el único sector que ha visto disminuido dichos porcentajes a lo largo del periodo. Podemos ver que llegó a casi un 61% para el año 2011, pero disminuyó fuertemente hacia el año 2017 a un 52,5%, en donde parecería que quienes absorbieron dicha caída en el sector son los jóvenes trabajadores con nivel educativo medio. Quienes alcanzaron a finalizar el secundario en este sector, son quienes en todos los años han tenido siempre una tendencia progresiva a la participación.

Gráfico 4.3.3. Composición de la fuerza de trabajo joven -de 18 a 29 años- por nivel educativo según sector de inserción. Total de aglomerados urbanos (2004-2017).





Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

En el capítulo anterior se había mencionado el cambio en la composición del andamiaje institucional en la gestión PRO, que entendemos se vincula al presente análisis ya que se ha verificado que mientras se han despedido a cuadros mayoritariamente técnicos, profesionales y administrativos, se crearon numerosos nuevos cargos ejecutivos (CIPPEC, 2018), que muy probablemente no sean jóvenes por una cuestión de jerarquía y trayectoria educativa y laboral acumulada.

Por su parte, en el sector micro informal podemos observar los mayores porcentajes de trabajadores jóvenes de menor nivel educativo. En promedio, de punta a punta del período casi un 35% de los trabajadores jóvenes que participaban en el sector micro informal tenían el nivel educativo más bajo. Superando al promedio del sector público para este nivel educativo en más de 15%, y al sector privado formal en casi 7%.

La brecha observada entre la participación en los diferentes sectores respecto a los más educados, que alcanzaron terciario/universitario incompleto/completo, respeta la misma brecha, aunque a la inversa. Es decir que los más educados participaban alrededor de un 15% más en el sector público, y un 5% más en el sector privado formal, que en el micro informal.

El sector micro informal fue el refugio de los trabajadores jóvenes con niveles educativos bajos. Aunque resulta relevante notar que en la evolución interna del sector vemos en el año 2007, 2011 y 2017 que fue mayor el porcentaje de jóvenes con credenciales altas. De hecho, en el promedio de punta a punta del periodo, fue levemente mayor el porcentaje de trabajadores más educados (35.5% en TUIC vs 34.6% en HSI). En estudios precedentes comparativos con el grupo de trabajadores adultos, se ha destacado que este es el único

sector de inserción en donde los trabajadores jóvenes con credenciales más altas fueron proporcionalmente más que sus pares adultos con el mismo nivel educativo (Rubio y Fachal, 2018).

Las sospechas apuntan a que, por su edad, este grupo aún se encuentra asistiendo a algún establecimiento educativo, no habiendo finalizado el nivel educativo en curso, impactando esto en modalidades de inserción ocupacional, reflejando las particularidades de la fuerza de trabajo joven. La pregunta que subyace es qué características tienen los puestos que engrosan el sector menos dinámico de la estructura productiva. Probablemente sean aquellos en los que mayoritariamente se insertan los jóvenes, muchas veces mientras continúan formándose y siendo principalmente trabajadores secundarios del hogar que conforman.

Como veíamos que ocurre en los segmentos laborales, las mejoras educativas se dieron en toda la estructura sectorial, aunque en este caso con mayor intensidad entre los sectores más modernos -especialmente en el público-. En este sentido, no se redujo la brecha educativa entre sectores de inserción, que permita hablar de un proceso de convergencia entre ellos en términos de recursos humanos, y en clave estructural, a las posibilidades de avance del progreso científico-técnico.

En este sentido se descarta que durante el ciclo de crecimiento económico post devaluación el aumento en capital humano de la fuerza de trabajo haya tenido su correlato en el incremento de los empleos de calidad en el segmento primario del mercado laboral, y que el esfuerzo en el diagnóstico y líneas de acción en las políticas orientadas a este grupo con fuerte arraigo en la terminalidad educativa y trayectos formativos vinculados a la inclusión laboral haya logrado efectos de calidad en sus inserciones. Se busca entonces, evaluar a continuación el tipo de relación que existe entre el sector económico ocupacional y la calidad del empleo, mediada por el nivel educativo alcanzado por la fuerza de trabajo a lo largo del periodo.

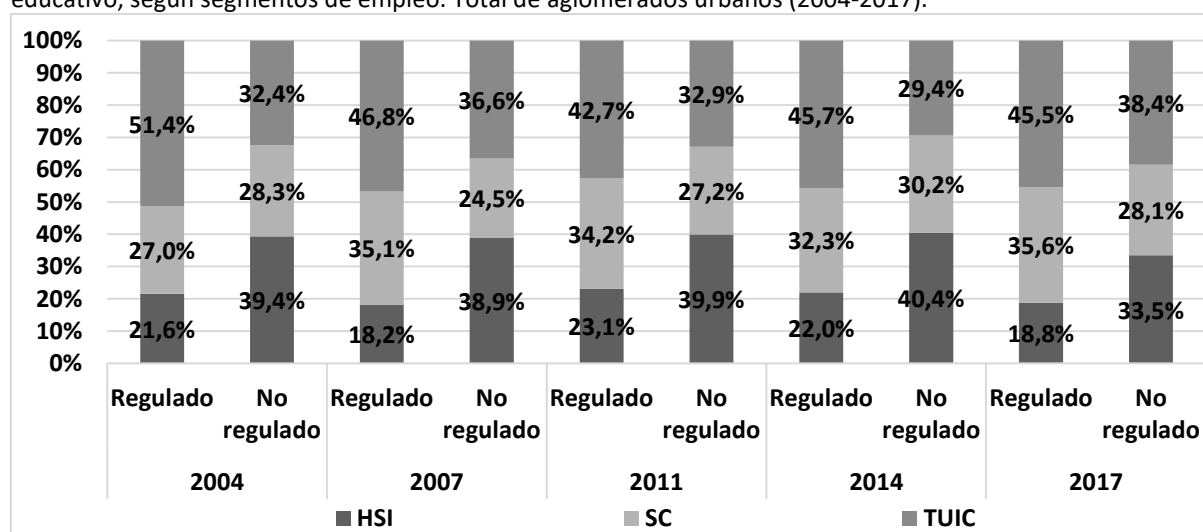
En el gráfico 4.3.4 se observa la evolución del sector privado formal, y luego en el gráfico 4.3.5 la del sector público. En el primero las tendencias fueron como podíamos sospechar, a medida que aumentaron las credenciales educativas, disminuyó la participación en el segmento no regulado. El año 2004 es donde se observan mayores niveles de participación en la no regulación. Independientemente del nivel educativo alcanzado, se observa una fuerte disminución en el pasaje al año 2007, sobre todo en el nivel medio (de 54.3% a 31.4%). Tanto en la participación de los trabajadores con el nivel más bajo de educación alcanzada, pero

especialmente en los más educados, se observa una caída de la no regulación en los años de recuperación e incluso de amesetamiento de la post convertibilidad, y un aumento en la nueva etapa, donde hacia el 2017 alcanza el mayor porcentaje de trabajadores de niveles educativos altos en el segmento no regulado de empleo (38,4%).

En el sector público también se observan las caídas en la no regulación para todos los niveles educativos a partir del año 2007, especialmente en los niveles educativos más altos (50.5% en 2004, 42.7% en 2007 en el nivel TUIC).

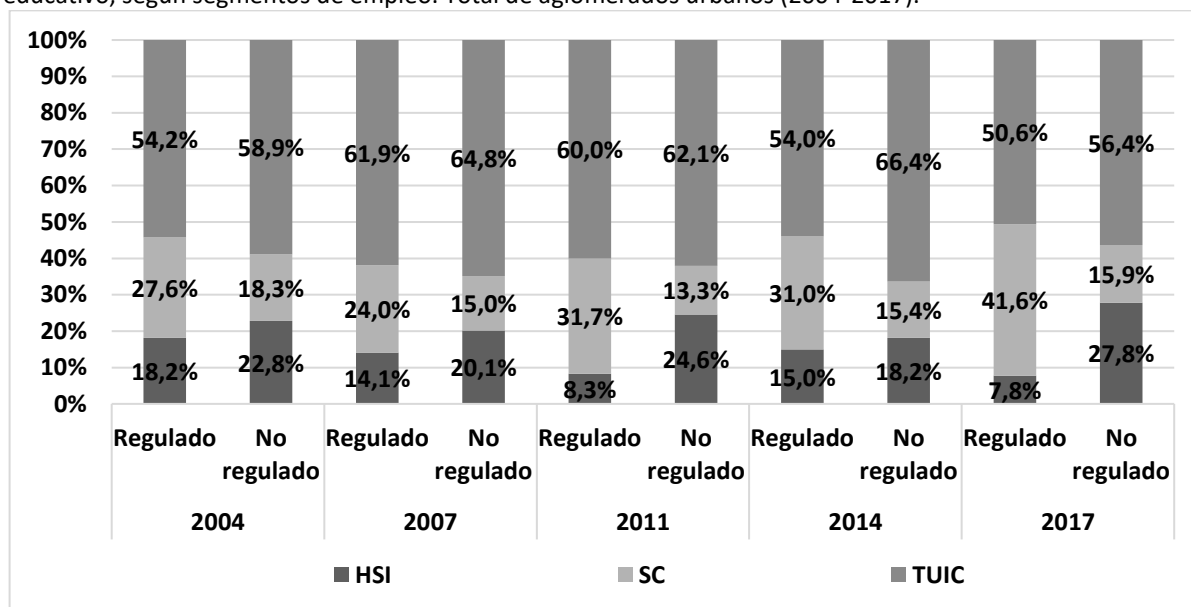
Hacia el año 2011 los niveles altos continuaron descendiendo, en detrimento del nivel educativo más bajo que aumentó abruptamente su participación en el segmento no regulado, y luego volvió a descender, para cerrar la nueva etapa con un promedio del 60%. Los niveles medio y alto encontraron sus mejores porcentajes de participación en el segmento regulado hacia los años 2011 y 2014. Sobre todo, el nivel medio aumentó significativamente su condición de regulación en este sector para el año 2017.

Gráficos 4.3.4: Participación de la fuerza de trabajo joven -de 18 a 29 años- en el **sector privado formal** por nivel educativo, según segmentos de empleo. Total de aglomerados urbanos (2004-2017).



Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Gráficos 4.3.5: Participación de la fuerza de trabajo joven -de 18 a 29 años- en el **sector público** formal por nivel educativo, según segmentos de empleo. Total de aglomerados urbanos (2004-2017).



Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Es importante clarificar algunas cuestiones que se entiende aquí son de utilidad para pensar la evolución en el comportamiento de la participación del segmento no regulado en el sector público durante el periodo en cuestión. El régimen neodesarrollista de la post convertibilidad promovió la creación sostenida del empleo público en todos los niveles (nacional, provincial y municipal) que implicó la disminución del trabajo no registrado (Neffa, 2012; Palomino, 2007). Ahora bien, el Estado en Argentina, a nivel nacional, tiene diferentes maneras de contratar personal, de acuerdo con lo establecido en la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional (Ley 25.164 de 1999). Algunas de ellas son: el régimen de estabilidad (planta permanente) y de contrataciones por tiempo determinado (planta transitoria, quienes sólo pueden representar un porcentaje de los empleados fijado por el convenio colectivo). Ahora bien, en la práctica existen otras figuras, aunque no están en esta Ley, como los monotributistas⁶⁶, denominados “contratados”. Los trabajadores en planta

⁶⁶ Algunas cuestiones importantes respecto al régimen de monotributo en Argentina. El mismo fue introducido en el sistema tributario en el año 1998 (Ley 24.977), su estructura básica contempló la posibilidad para los pequeños contribuyentes (aquellos con hasta un monto máximo de ingresos brutos anuales) de cumplir con sus principales obligaciones tributarias (Impuesto a las Ganancias e Impuesto al Valor Agregado) y previsionales (jubilación y obra social) a través del pago de una determinada suma fija de dinero. La implementación de estos regímenes en la mayoría de los países latinoamericanos tuvo como objetivo facilitar el pago de impuestos de contribuyentes con características como ser perceptores de bajos ingresos, pertenecer al sector informal de la economía, contar con una pobre estructura organizacional y tener alta movilidad de entrada y salida al mercado laboral (Danani y Hintze, 2011; Cetrángolo, Goldschmit, Gómez Sabaíni, y Morán, 2013). Es así como este régimen logra simplificar las normas legales y los trámites administrativos que implica cumplir con las obligaciones

transitoria forman parte de un convenio colectivo de trabajo, por lo que gozan de vacaciones, paritarias y aportes sociales, sin embargo, los trabajadores “contratados” son empleados “por tiempo determinado” que deben renegociar su situación periódicamente. Además, no pueden concursar por cargos, por lo que no pueden llevar adelante una carrera administrativa, y, no forman parte de un convenio laboral, por lo que, si bien en la práctica la mayoría termina negociando algunos de sus derechos laborales, no acceden a las negociaciones salariales ni el Estado le realiza sus aportes a la seguridad social (CIPPEC y ASAP, 2016).

En este sentido, pese a que el convenio colectivo fijado en el 2006 establece que la proporción de personal transitorio sobre el total de trabajadores permanentes debe ser de un 15%, el Estado argentino hacia el fin del periodo neodesarrollista llevaba empleados casi tres veces más transitorios que permanentes, muy por encima de aquella proporción (Pomares, Gasparin y Deleersnyder, 2013)⁶⁷. Debido a estas comunes modalidades de contratación en el sector público argentino, es de esperar que muchos jóvenes sean considerados en la definición que se toma aquí de los empleos no regulados, como trabajadores independientes o cuenta propia, siendo usual, además, que en este sector se trabaje menos de 35 horas semanales. Sin embargo, puede que muchos jóvenes trabajadores de planta transitoria en el sector público hayan sido considerados como empleados regulados en el presente estudio, aun teniendo una relación de precarización encubierta en dicho sector como se desprende de lo visto anteriormente. Los trabajadores que se rigen bajo estas modalidades suelen encubrir en verdad una relación de dependencia con un mismo empleador, el Estado, año tras año de trabajo, y si bien la ley impone que su trabajo deberá enfocarse en proyectos específicos y de tiempo limitado, en la práctica suelen desempeñarse muchas veces en tareas permanentes aun sin pasar a una contratación de mayor calidad. Particularmente este grupo etario suele estar más expuesto a este tipo de contrataciones debido a que recientemente se incorporan al mundo laboral, y en este caso, a la carrera en la administración pública.

Ya se han mencionado los cambios que, pese a los pocos años de la nueva gestión de gobierno, se pueden observar respecto a la composición del sector público que, en este caso,

tributarias, brindando facilidades para atraer a la formalidad a los agentes económicos y, además, mejorar el manejo de los recursos de la administración tributaria. Para información técnica más detallada véase el instructivo de la Administración de Fondos e Ingresos Públicos argentino: <https://www.afip.gob.ar/guiaDeServicios/documentos/ManualMonotributo.pdf>.

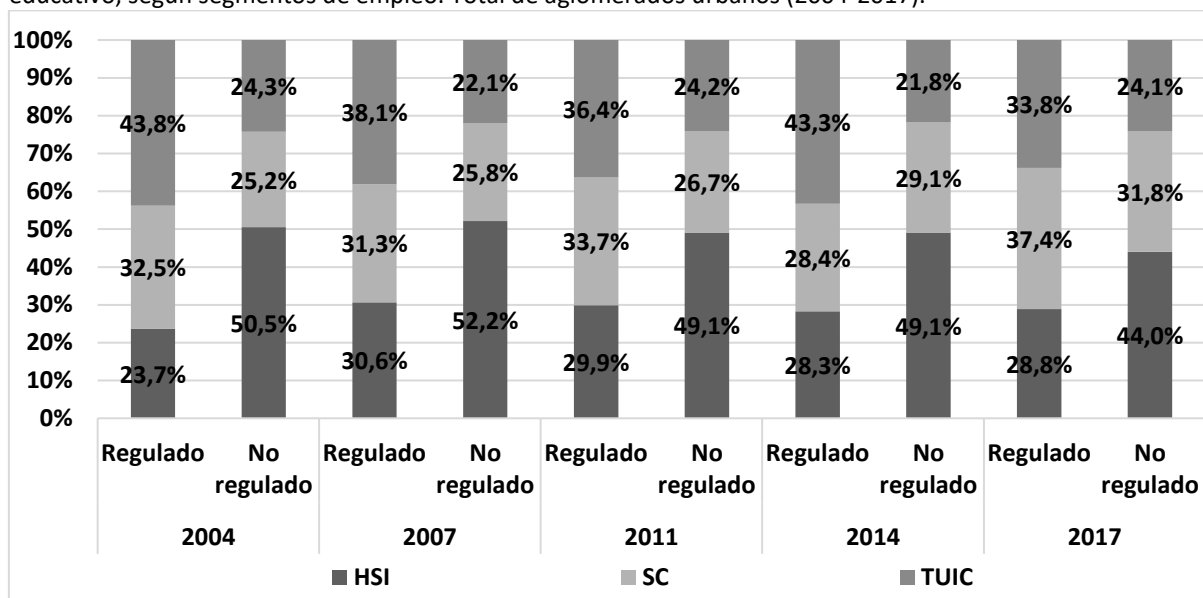
⁶⁷ Entre 2003 y 2012 el empleo público se incrementó un 70%: los empleados de planta permanente crecieron un 43%, los trabajadores en planta transitoria o “contratados” lo hicieron en un 224% (Pomares, Gasparin y Deleersnyder, 2013).

respecto a la regulación no presentaría transformaciones radicales respecto a la calidad del empleo en este sector. Por el momento, aún pese al cambio institucional no se observan modificaciones que permitan establecer un quiebre en este sentido.

En el gráfico 4.3.6 vemos la evolución de la participación de la fuerza de trabajo joven en los segmentos de empleo según el nivel educativo alcanzado, al interior del sector micro informal. Se había señalado anteriormente que este sector funcionaba como refugio de los trabajadores menos educados, y aquí se puede ver que, además, predominaron en el segmento no regulado de empleo, rondando en promedio el 50% y superando los porcentajes del sector privado formal. Por su parte, es un dato interesante observar la caída en el segmento regulado por parte de los trabajadores jóvenes más educados en este sector, quienes en el año 2004 superaban el 40%, caen hasta el año 2014 que ascendieron a 43,3% y en el año 2017 apenas superaban el 30%. En este sentido, resulta destacable que cuando el porcentaje de los trabajadores con mayores credenciales disminuyó en el segmento regulado, no siempre fue engrosando las filas de los que han alcanzado secundario completo. Del año 2004 al 2007, el porcentaje de los más educados en este segmento cayó 6 p.p, y el de los menos educados, es decir aquellos con hasta secundario incompleto, aumentó casi en esa misma proporción. En el año 2014 sucedió lo mismo, pero con los trabajadores de titulaciones medias, y en mayores proporciones ya que los que tenían mayores credenciales cayeron casi 10 p.p aumentando 13 p.p los de las titulaciones medias hacia el año 2016.

Anteriormente, podíamos notar el aumento del segmento regulado en el sector micro informal, durante el ciclo de políticas heterodoxas, y la caída para el año 2017. Ahora bien, cuando incorporamos la variable de nivel educativo esto agrega un matiz interesante para profundizar respecto a las características de los puestos que se crearon, y ocupan los jóvenes en estos últimos años.

Gráfico 4.3.6: Participación de la fuerza de trabajo joven -de 18 a 29 años- en el **sector micro informal** por nivel educativo, según segmentos de empleo. Total de aglomerados urbanos (2004-2017).



Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Esto puede asociarse a que a partir del año 2014 ha ido aumentando en el sector privado la cantidad de puestos de asalariados de casas particulares -servicio doméstico-, monotributistas y monotributistas sociales, según datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sobre la base del SIPA (AFIP)⁶⁸. En este sentido, se fue dando un cambio en la composición de las ocupaciones para el total de los trabajadores argentinos: los puestos asalariados en el sector privado comenzaron a tener peor desempeño, se encontraron prácticamente en el mismo nivel que en 2015 y la modalidad que más se incrementó durante los dos años de gestión de Cambiemos es la de trabajadores independientes. Si bien estos tres tipos de empleados son considerados formales, pertenecientes al segmento regulado del empleo porque realizan sus aportes jubilatorios, trabajan más de 35 horas, etc, los especialistas coinciden en que, en promedio, son los más precarios; los que tienen menor productividad y no demandan altas calificaciones. De alguna manera estaríamos hablando en estos casos de “informalidad registrada”, donde por ejemplo estar registrado a la seguridad social continúa siendo más precario que el asalariado formal, sobre todo por la inexistencia de derechos como el aguinaldo o las vacaciones pagas. Asimismo, se destaca que a partir de abril del año 2016

⁶⁸ Véase los informes mensuales sobre la situación y evolución del total de trabajadores registrados del Ministerio de Producción y trabajo aquí: <http://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/trabajadoresregistrados/>

los hijos e hijas de los monotributistas comenzaron a recibir la Asignación Universal por Hijo⁶⁹, empujando a un mayor registro en este tipo de trabajadores.

Cuando analizamos a los jóvenes que son trabajadores independientes, primero es importante destacar que, por una cuestión de edad, y con ello de trayectoria educativa y laboral, no es lo que abunda como experiencia en este grupo etario. En promedio, en todos los años tomados en cuenta para el análisis, apenas un 20% del total de la población joven a nivel país se encontraba en la categoría ocupacional de no asalariado (cuenta propia de subsistencia, servicio doméstico en más de un hogar, profesionales independientes y patrones).

Ahora bien, cuando ponemos el foco en ese 20% de trabajadores independientes, y en comparación al universo de adultos, a lo largo de este periodo son efectivamente mayoritariamente trabajadores con credenciales educativas bajas, con características de informalidad en términos de productividad. El trabajo independiente en jóvenes se encuentra sobrerrepresentado en el sector micro informal en el segmento no regulado con fuerza de trabajo poco calificada.

A continuación, podemos sintetizar algunos resultados. Si bien se percibe un leve aumento en la evolución del empleo de calidad en el mercado de trabajo para los jóvenes, esto no se asocia a un cambio relevante en la composición del capital humano educativo de la fuerza de trabajo joven según sector de inserción. En este sentido, se puede decir que el aumento de los niveles educativos no incidió sobre la calidad del empleo para este segmento etario. Específicamente el sector micro informal es el que menos aumentó su proporción en el segmento regulado, y en ese sentido, no estaría logrando apropiarse de mayores recursos productivos de este tipo, como los sectores más dinámicos. La probabilidad de obtener un empleo de calidad en este sector fue significativamente más baja respecto a los sectores modernos.

Por otra parte, pareciera que la oportunidad de inserción en el segmento primario del mercado laboral, si bien dependió del nivel educativo alcanzado, dependió mucho más de las desiguales capacidades productivas surgidas de los sectores. Esto ya fue advertido en estudios anteriores para el total de la fuerza de trabajo ocupada (Salvia y Vera, 2016; Salvia, Fachal y Robles, 2019), la calidad del empleo y el nivel educativo requerido están determinados por la

⁶⁹ Gracias al Decreto N° 593/2016 dictado por el poder ejecutivo.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/260000-264999/260573/norma.htm>

demanda laboral de cada sector productivo. En este sentido, el diagnóstico errado en materia de políticas de empleo a lo largo del periodo aun en gobiernos de signo político diferente, no han logrado impactar en la inclusión laboral de los jóvenes debido a la falta de articulación de las políticas con los sectores socio productivos.

Asimismo, se puede afirmar que el sector económico ocupacional incide mayormente sobre las posibilidades de inserción en el segmento regulado del mercado laboral. Es por esto que se confirma que la heterogeneidad de la estructura económica-ocupacional opera significativamente en las oportunidades de acceso a empleos de calidad, independientemente del perfil educativo de los trabajadores jóvenes. A pesar del crecimiento del empleo durante el periodo de la post convertibilidad, e incluso una tendencia a mayores credenciales educativas y de calificación de la fuerza de trabajo, continuó reproduciéndose una estructura económico ocupacional desigual en tanto productividad, calidad del empleo y nivel educativo de los ocupados jóvenes. La heterogeneidad estructural en estos años no ha crecido, pero tampoco parece haber sido suficientemente alcanzada por las políticas implementadas en materia económica y laboral, y en este sentido, nada indica que la crisis, o una profundización de esta, no implique un sucesivo empeoramiento de las condiciones de precariedad y desigualdad distributiva, sobre todo para el grupo de jóvenes.

Para concluir este apartado, es importante señalar que para acceder a que la relación entre el aumento de la productividad, las mejoras educativas y una mayor calidad del empleo tenga efectos positivos en nuestras sociedades, hay que pensar la salida del subdesarrollo no como un problema asociado a los cambios en los ciclos político-económicos, sino a un proceso de cambios estructurales a mediano plazo, en donde la inversión tanto pública como privada, así como la distribución entre los sectores productivos de capitales de distinto tipo, y la articulación entre el sector moderno y el micro informal son tres ejes claves en este proceso.

LA EVOLUCIÓN REMUNERATIVA DE LOS TRABAJADORES JÓVENES: UN ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE INCIDEN SOBRE LA CONFIGURACIÓN DE LOS INGRESOS

CAPITULO 5



Introducción

En los capítulos precedentes se ha podido verificar que a pesar de las políticas socio laborales implementadas durante el periodo de la post convertibilidad, e incluso la expansión educativa entre los ocupados, las condiciones de inserción laboral de la fuerza de trabajo joven en la Argentina no han podido mejorar a la par que las de otros grupos, debido a que no han variado significativamente las características de la estructura sectorial del empleo pese al aumento del bienestar general y la mejora del empleo, dando cuenta de una persistente heterogeneidad estructural.

La evidencia recogida hasta aquí indica que la fase de políticas heterodoxas no ha podido disminuir el peso del trabajo en el sector Micro Informal, y el proceso de deterioro de las inserciones laborales al interior de este. De este modo, la persistencia de la heterogeneidad y, consecuentemente, de la segmentación ocupacional, diluyen los efectos que el incremento del capital educativo pudiera tener sobre la demanda de empleo.

En el presente capítulo se profundizará en los procesos propios de la estructura económica-ocupacional que explican las desigualdades en el ingreso y los cambios experimentados en este sentido durante la post convertibilidad. Se analizarán los ingresos laborales horarios reales de la fuerza de trabajo joven ocupada como un elemento que evidencia el impacto de la heterogeneidad sectorial sobre la calidad de los puestos laborales de los jóvenes. Así, la heterogeneidad estructural será medida en términos de brechas de ingresos entre sectores, lo que permitirá observar si a pesar de las características propias de cada etapa –menor o mayor bienestar general- estas brechas son más pequeñas, más grandes o se mantienen inalteradas a lo largo del período. Mediante el análisis de los premios en los ingresos según nivel educativo y sector de inserción ocupacional, como una aproximación a las brechas de productividad –propia de la distinción entre sectores- en las diferentes unidades económicas donde se generan los ingresos de los trabajadores, se podrá corroborar la hipótesis de trabajo planteada. ¿Han sido los jóvenes alcanzados por las mejoras en términos de calidad durante los periodos de bonanza económica del ciclo en cuestión? ¿Persiste el proceso de segmentación de la estructura sectorial del empleo independientemente del crecimiento macroeconómico registrado? ¿Esto produce diferenciales oportunidades laborales de calidad al interior del grupo de jóvenes trabajadores?

Contrariamente a las tendencias señaladas por la teoría del capital humano y coincidentemente con la teoría de la segmentación del mercado de trabajo, no solo es posible observar el gran peso explicativo que tiene el sector de inserción y la regulación del empleo en la determinación del ingreso, sino que incluso llega a ser mayor que el nivel educativo. A pesar de las transformaciones en este ámbito y en materia de política económica, las condiciones estructurales del modelo de crecimiento inciden sobre los retornos laborales de los ocupados, debido a las variaciones en la participación de los sectores económico-ocupacionales de inserción. En esta dirección, hacia el final del capítulo se retoman los interrogantes sobre los diferenciales por sexo que se vienen trabajando a lo largo de la investigación. Además, se analizan unos modelos multivariados, que, comparando con el grupo de adultos, buscan evaluar de manera integral los factores que inciden en las desigualdades remunerativas.

5.1 El rol de los retornos educativos y la determinación sectorial sobre los ingresos de los trabajadores jóvenes.

A comienzos de siglo, la Argentina inició un proceso de reducción de la desigualdad en la distribución del ingreso que contrastaba con el aumento que había tenido lugar desde la década de los setentas y sobre todo para los noventas (Beccaria y Maurizio, 2012; Gasparini et al., 2011; Salvia y Vera, 2013; Trujillo y Villafañe, 2011).

Diversos estudios han avanzado en detectar los distintos elementos que contribuyeron sobre los cambios en la desigualdad de los ingresos laborales, ya que el mercado laboral es considerado protagonista de este proceso. La reducción registrada en la desigualdad para el periodo post crisis 2001 se explicaría primero por un crecimiento, y luego por una baja de los premios a la educación superior, siendo esto resultado de ajustes en la oferta y demanda de calificaciones, en un contexto en donde el crecimiento económico experimentó un importante salto tecnológico (Gasparini et al., 2011; Gasparini y Lustig, 2011; Cornia y Martorano, 2012).

Otra perspectiva prioriza en sus argumentos el efecto de las políticas económicas, laborales y de ingresos relevadas en el capítulo precedente sobre la demanda del empleo, las tasas de registración de trabajadores afiliados a la seguridad social y la fijación de remuneraciones, dependiendo esto último del protagonismo ejercido por instituciones como la negociación colectiva o el SMVyM.

Por último, ha habido un gran esfuerzo por dar cuenta de los cambios y las continuidades en la distribución del ingreso laboral como efecto de la heterogeneidad estructural entre los sectores de actividad que atraviesa al mercado de trabajo. Este enfoque afirma que el aumento de la desigualdad laboral en el periodo neoliberal de los '90 se debió tanto a una mayor participación en los ingresos laborales por parte de los trabajadores del sector formal, incluyendo al público, como a una retracción en la participación de las remuneraciones generadas en el sector micro informal. Con la reactivación productiva, la disminución de la desigualdad partió de una menor concentración relativa de ingresos entre los profesionales independientes, así como en las microempresas informales de empleo asalariado y no asalariado, aún a pesar de que los ingresos del sector público y de las unidades productivas del sector formal aumentaron su concentración, compensando esto con una menor desigualdad interna. De esta manera, esta perspectiva plantea que el bienestar general habría aumentado pero la heterogeneidad estructural, medida en términos de brechas de ingresos entre sectores se habría mantenido casi inalterada (Salvia y Vera, 2013; Salvia, Vera, y Poy, 2015).

A lo largo de los apartados precedentes se ha podido observar la persistencia de la heterogeneidad de la estructura ocupacional y su funcionamiento segmentado. Como ya hemos destacado, esto apunta a una desigual concentración del progreso técnico, acentuando las brechas de productividad entre sectores y, por lo tanto, en las remuneraciones horarias de la fuerza de trabajo joven.

Es de público conocimiento que los jóvenes obtienen, en promedio, un salario mensual menor al de los adultos, esto ya se ha observado en Argentina y en América Latina (Vezza y Bertranou, 2011; Bertranou y Casanova, 2015), y no se debe solamente a los distintos niveles educativos, sino a la experiencia y entrenamiento laboral, entre otros factores.

El principal objetivo de este capítulo será analizar la evolución de los ingresos laborales de la fuerza de trabajo joven -primero en relación con los adultos, luego profundizando en el grupo y por último comparando entre sexos-, evaluando el impacto que el sector de inserción y los niveles educativos alcanzados tienen en las remuneraciones y su forma de distribución en los diferentes segmentos de empleo. La pregunta por detrás es: ¿en qué medida la coexistencia de divergentes segmentos ocupacionales al interior de la estructura productiva y el mercado de trabajo resulta relevante para explicar la relación entre educación, precariedad

laboral e ingresos horarios durante las últimas décadas? ¿Qué papel juegan los logros educativos en la estructuración de estas desigualdades?

Como se ha desarrollado en el Capítulo I los diferentes enfoques situados en el marco de la Teoría del Capital Humano⁷⁰ a mayor nivel educativo mayor el impacto positivo sobre el mercado laboral, específicamente en dos dimensiones: a) la mejora de la productividad laboral, la calidad y las remuneraciones de los puestos de trabajo b) la mejora de la productividad global de la estructura productiva, generando mayor cantidad de ocupaciones con mayores exigencias de calificación, productividad y nivel de ingreso (Becker, 1962; Hatch y Dyer, 2004; Gimenez, 2005; Herrera, 2010; Briceño Mosquera, 2011).

Por su parte, el enfoque de los mercados segmentados plantea que el papel de la educación acompaña el proceso de inserción laboral, posibilitando su integración o no a diferentes grupos de ocupaciones, pero de forma no unívoca, ya que estaría mediatizada por factores institucionales y técnico-productivos característicos del proceso de acumulación que estructuran al mercado de trabajo.

Es en este sentido que la hipótesis que subyace aquí es que el factor clave que explicaría los cambios en los niveles de remuneración laboral son las desigualdades productivas entre sectores económico-ocupacionales. Las características del sector económico ocupacional, y de la calidad de los puestos que ofrecen, resultan de mayor importancia en la tasa de variación del ingreso, no ajustándose primordialmente los atributos de la fuerza de trabajo —específicamente a sus niveles de educación alcanzados—, sino a estos factores propios de la demanda.

Para poner en evidencia estos planteos, en un primer momento se comparará la evolución de las medias de ingresos laborales horarios reales⁷¹ de la ocupación principal⁷² de la fuerza de trabajo. El análisis de esta variable opera como un proxy del nivel de productividad del

⁷⁰ Estos enfoques plantean que las desventajas que se verifican en la población joven en el acceso y permanencia en el mercado de trabajo se analizan a partir de una ausencia o carencia relativa de suficientes credenciales educativas -o capacitación laboral- para lograr adecuarse a los requerimientos de la demanda de empleo (Schultz, 1961; Becker, 1962; Terrones y Calderon, 1993).

⁷¹ El ingreso laboral horario se obtiene a partir de dividir el ingreso mensual corriente “de bolsillo” neto de obligaciones fiscales —para el caso de los asalariados—, por la cantidad de horas trabajadas durante el mismo período. Luego, están deflactados a valores constantes —pesos del cuarto trimestre 2017—. Se detallan cuestiones de interés sobre este tema en el capítulo 2.

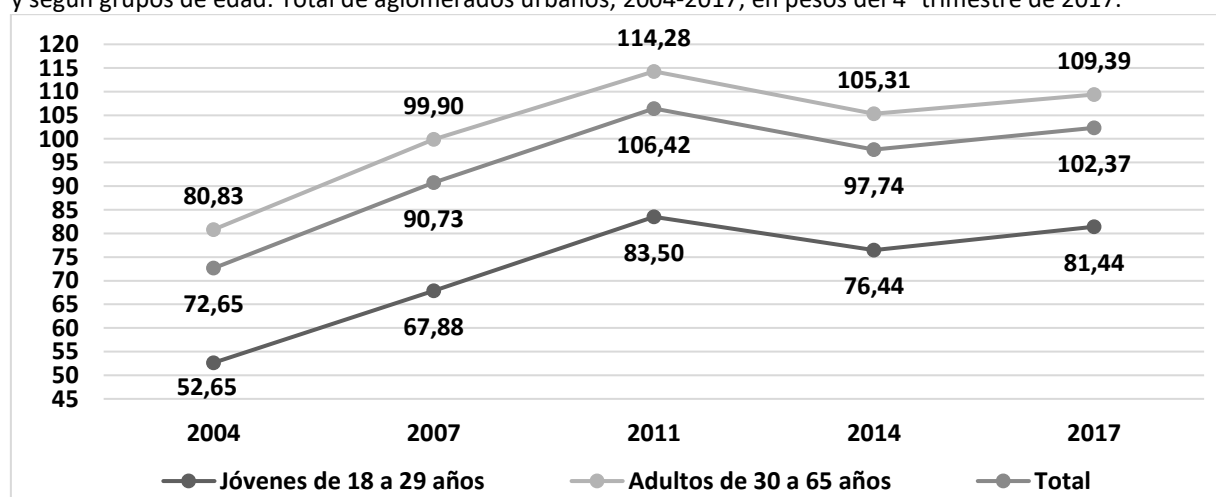
⁷² La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) considera por ocupación principal a aquella actividad a la que el sujeto le dedica la mayor cantidad de horas. Los ingresos de esta ocupación pueden ser el producto de puestos ocupados como empleados o directivos del Sector Público, como beneficiarios de programas sociales, o como trabajadores asalariados o no asalariados del Sector Privado Formal o Micro-Informal.

trabajo y, en ese sentido, de la estructura económico-ocupacional heterogénea. En el marco de la tesis de la heterogeneidad estructural se podría abordar entonces la relación entre los cambios que experimenta la estructura económica-ocupacional y los registrados en la distribución desigual del ingreso. Los ingresos por sector de inserción se consideran el reflejo de las condiciones productivas estructurales y, entonces, como indicador de la productividad del trabajo dependiendo del tamaño, la complejidad y el tipo de organización de las unidades de producción.

En primer lugar, veremos las diferencias en los ingresos laborales horarios entre grupos de edad. Esto evidencia la posición de desventaja que han tenido los jóvenes a lo largo de este periodo respecto a los adultos.

Como vemos en el gráfico 5.1.1, respecto a la media del total de ocupados, vemos que ambos grupos reflejan los vaivenes que provocan los cambios en los ciclos político-económicos, aunque los adultos por encima de la media y los jóvenes bastante por debajo. Se observa que los jóvenes ganan en promedio un 20% menos que el total de los ocupados, mientras que cuando comparamos con el grupo de adultos específicamente se observa que la brecha es del 30% menos para los jóvenes.

Gráfico 5.1.1: Evolución de las medias de ingresos laborales horarios reales de la fuerza de trabajo ocupada total y según grupos de edad. Total de aglomerados urbanos, 2004-2017; en pesos del 4° trimestre de 2017.



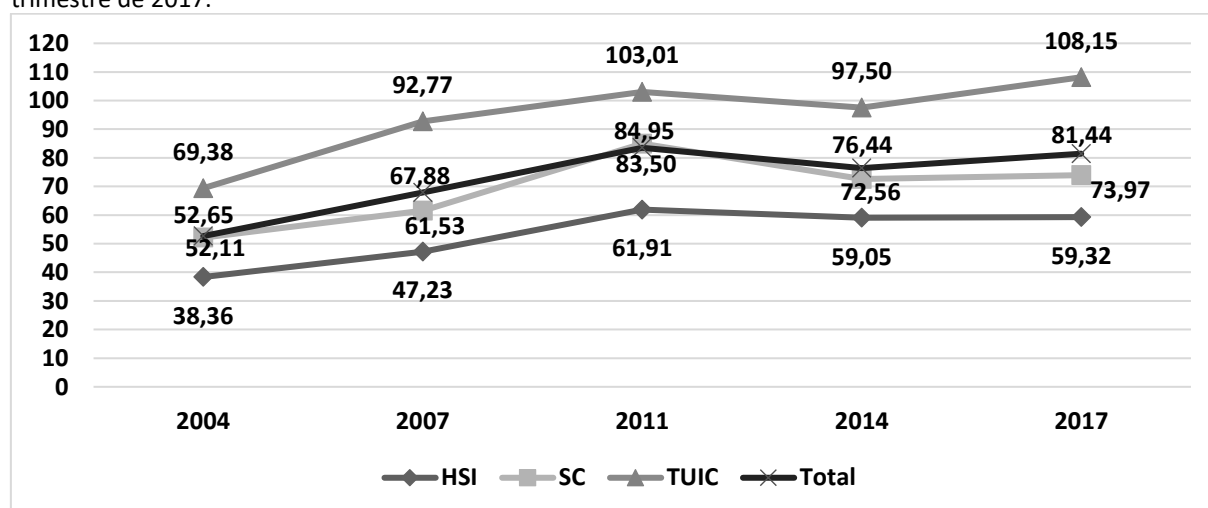
Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

¿A qué responden estas diferencias? Como se había anticipado, introduciremos diferentes variables que se entiende aquí tienen un gran peso explicativo en las brechas de ingresos.

En primer lugar, se estudia la segmentación por nivel educativo. A primera vista se podría decir que, a mayores titulaciones, son mayores los ingresos percibidos, y a la inversa, a menor nivel educativo alcanzado, menores remuneraciones horarias. Los ingresos de quienes tienen credenciales más bajas evolucionan de forma más constante tanto en los momentos de caída como de crecimiento. Mientras tanto, aquellos con mayores titulaciones dan saltos más abruptos (esto se ve sobre todo en el salto positivo de 2004 a 2007, y en el de 2014 al 2017), y bastante más por encima del promedio general. Hacia el año 2017 dicha tendencia general que se ha mantenido a la par de los ingresos de aquellos trabajadores con titulaciones medias -incluso del 2004 al 2011 obtiene casi el mismo aumento abrupto pese a una leve caída para el año 2007-, pareciera comenzar a despegarse levemente.

Ahora bien, ¿estas diferencias explican la desigualdad remunerativa, incluso las variaciones observadas a nivel general?

Gráfico 5.1.2: Evolución de las medias de ingresos laborales horarios reales de la fuerza de trabajo ocupada -de 18 a 29 años-, según nivel educativo alcanzado. Total de aglomerados urbanos, 2004-2017; en pesos del 4° trimestre de 2017.



Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

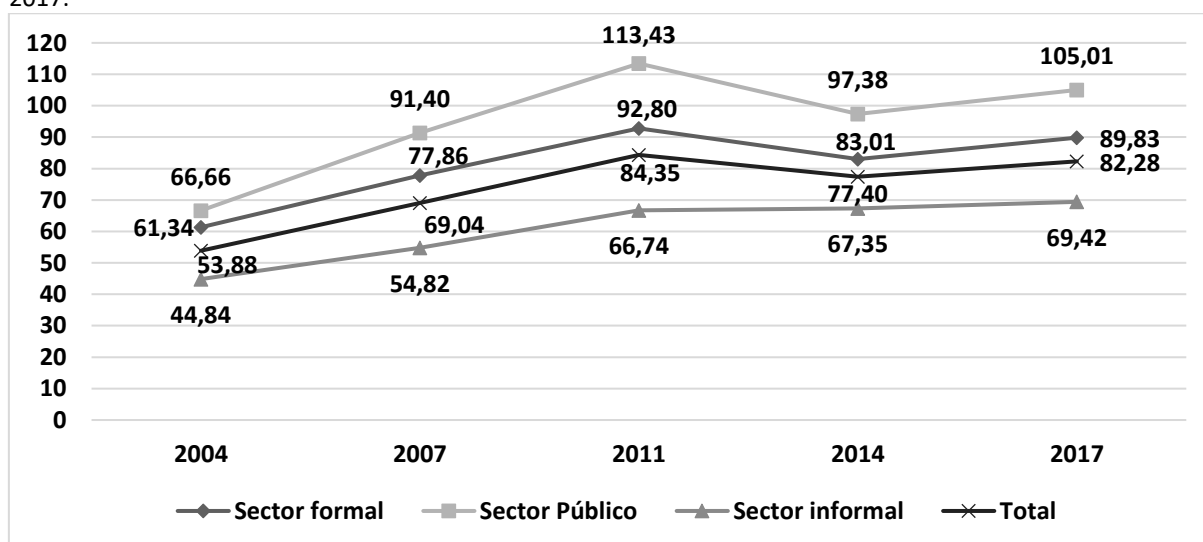
Se considera aquí que el grado de productividad divergente que persiste en la estructura económico ocupacional constituye un factor explicativo necesario y relevante para comprender la relación entre los niveles educativos alcanzados, la precariedad laboral y las remuneraciones en las últimas décadas.

Hemos analizado que aun con la expansión de la educación entre los jóvenes ocupados y las políticas implementadas durante el periodo en cuestión la heterogeneidad estructural

persiste. Analizaremos entonces evidencia complementaria vinculada con el comportamiento que asumió el patrón de distribución de los ingresos.

Los sectores formales, más dinámicos de la estructura productiva, ya sea público o privado, se encuentran por encima de la media general, mientras que el sector micro informal se encuentra por debajo, y de punta a punta del periodo es el que menos ha aumentado: su evolución es la más constante.

Gráfico 5.1.3: Evolución de las medias de ingresos laborales horarios reales de la fuerza de trabajo ocupada -de 18 a 29 años-, según sector de inserción. Total de aglomerados urbanos, 2004-2017; en pesos del 4° trimestre de 2017.



Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

En un contexto de recuperación de los salarios reales, para el año 2004 podemos ver el repunte en todos los sectores. Se vuelve a destacar en este sentido lo analizado en el capítulo precedente; el fortalecimiento del sistema de la seguridad social, a partir de contra reformas en materia laboral, fiscal, de políticas de ingresos y regímenes de subsidios, acompañado de un fuerte aumento de los gastos en infraestructura social y servicios públicos de educación y salud, en el sistema de previsión social (jubilaciones y pensiones), e incluso en los programas de promoción y asistencia directa de ingresos, sobre todo para el periodo 2004-2015. En este sentido, del año 2004 al 2007 se observa un salto importante en los ingresos, especialmente en el sector público donde la media de ingresos aumenta un 25%, y en el privado formal que aumenta un 15%, este último replicando el promedio general. El salto en el sector micro informal es más moderado, aumentando un 10%. Del año 2007 al 2011 la media de ingresos

continúa aumentando, respetando la misma estructura que se ha descripto anteriormente, y siendo el mejor año en términos de ingresos para el sector público.

El análisis de las remuneraciones horarias acompaña lo anteriormente mencionado respecto al crecimiento del empleo público durante el régimen de la post convertibilidad, aunque bajo la modalidad monotributista y de jornadas reducidas, que en numerosos casos son determinantes para analizar la subocupación y precarización laboral de los jóvenes⁷³.

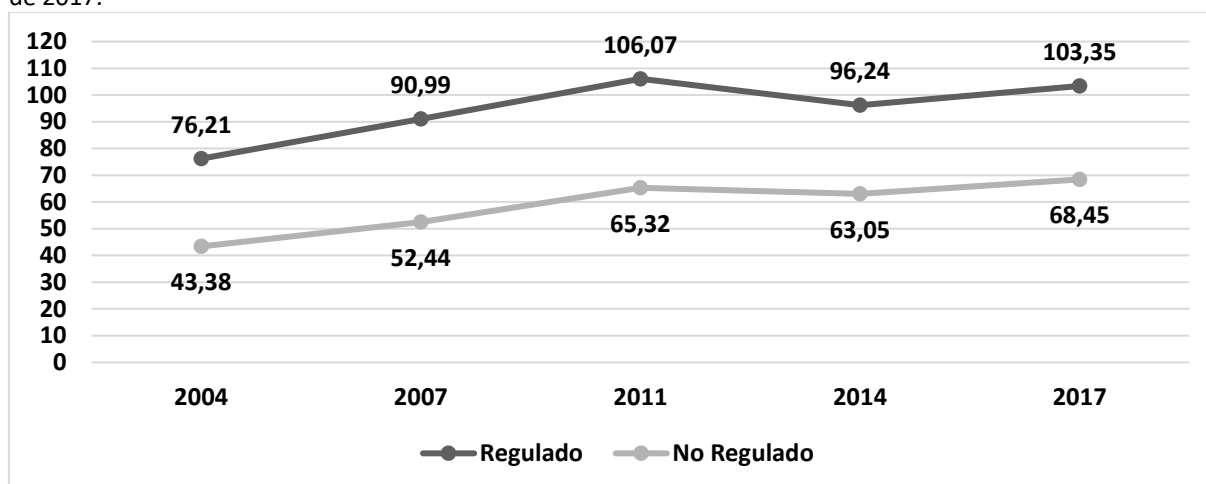
Para el año 2014 el promedio general sufre una caída en la media de sus ingresos, siendo más abrupta esta caída para el sector público -alrededor de un 15% menos-, seguido del sector privado formal en casi un 10%. El sector micro informal se mantiene constante sin caídas, incluso con un muy leve aumento en la media de sus ingresos. Por último, en el año 2017 se ve un aumento del promedio general de casi 5%, en donde el sector público es el que mejor se recupera tras la caída del año 2014, seguido del privado formal, y por último el sector micro informal.

De alguna manera se puede decir que la media de ingresos de los jóvenes en el sector público si bien respeta los vaivenes provocados por los cambios en los ciclos político-económicos, es el sector que sufre dichos aumentos y caídas en los salarios de forma más abrupta. Mientras tanto, como ya se ha dicho, el sector micro informal es más constante, si bien no tiene aumentos significativos a lo largo del periodo, tampoco ha tenido caídas abruptas. Vemos que, de punta a punta del periodo, los ingresos laborales horarios reales de la fuerza de trabajo ocupada en este sector han aumentado un 25%, mientras que en el sector público han aumentado un 40%, y en el privado formal un 30%. Este último, por su parte ha acompañado en esta población al promedio general siendo el año 2017 el que presenta la posibilidad de mayor despegue respecto al mismo, y acercándose más a los valores del sector público.

Cuando analizamos la evolución de las medias de ingresos horarios por segmento de empleo, observamos una brecha de más del 30% entre el regulado y el no regulado, alcanzando un 40% en el año 2011.

⁷³ Según los datos relevados por CIPPEC, el salario promedio de un empleado en planta transitoria en 2012 era el 70% del promedio de aquel empleado como planta permanente, mientras que la remuneración promedio de los contratados significaban un 63% del trabajador con estabilidad (Pomares, Gasparini y Deleersnyder, 2013).

Gráfico 5.1.4: Evolución de las medias de ingresos laborales horarios reales de la fuerza de trabajo ocupada -de 18 a 29 años-, según segmento de empleo. Total de aglomerados urbanos, 2004-2017; en pesos del 4° trimestre de 2017.



Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Ambos segmentos van aumentando sus ingresos como veíamos anteriormente, y sufren una caída para el año 2014 que resulta significativamente más abrupta para el segmento regulado, así que como todos los aumentos también son de más peso para dicho segmento. El segmento no regulado se comporta de forma similar a como se ha visto la evolución del sector micro informal.

Hasta aquí se pudo destacar la importancia del efecto de la segmentación del mercado laboral y la heterogeneidad estructural como factores explicativos de la desigualdad remunerativa, que se presentan como de mayor importancia, o visiblemente más marcados que los efectos que puede presentar la educación entre los trabajadores jóvenes.

5.2 El sector y el segmento como clave para pensar la desigualdad distributiva. Análisis de las brechas de ingresos.

Las brechas que se presentan a continuación representan la distancia relativa que posee el ingreso horario medio en cada categoría respecto de la media de ingreso laboral horario para el total de los ocupados jóvenes en cada año; por lo tanto, un valor mayor a 1 supone que dicha categoría se encuentra por encima de la media de ingreso del total de los

trabajadores registrada para un año particular, mientras que un valor por debajo señala que dicho ingreso es inferior al promedio general⁷⁴.

En primer lugar, como ya se ha visto, independientemente del segmento de empleo, el ingreso medio total del sector público siempre es el que más por encima se encuentra del ingreso medio total, en un 25 o 35% según el año, mientras que el sector privado formal lo supera en promedio un 10% para todos los años, y el micro informal se encuentra siempre aproximadamente un 20% por debajo.

Cuando se incorpora al análisis el segmento de empleo, en el sector privado formal es interesante resaltar que los ingresos medios del segmento regulado se encuentran entre un 25% y un 40% por encima del ingreso medio total, mientras que los del segmento no regulado se encuentran por debajo del mismo en un 10% o 20%, asemejándose a los valores del mismo segmento en el sector micro informal. Por su parte, las remuneraciones del segmento regulado en dicho sector apenas superan en un 10% al ingreso medio total siendo la brecha menos pronunciada de las remuneraciones del segmento regulado.

Tabla 5.2.1: Evolución de las brechas entre las medias de ingresos laborales horarios reales de la fuerza de trabajo ocupada -de 18 a 29 años-, según sector de inserción y segmento de empleo. Total de aglomerados urbanos, 2004-2017; en pesos del 4° trimestre de 2017.

		2004	2007	2011	2014	2017
Sector Privado Formal	Regulado	1,43	1,33	1,26	1,25	1,25
	No-Regulado	0,89	0,82	0,83	0,80	0,89
	Total	1,14	1,13	1,10	1,07	1,09
Sector Público	Regulado	1,45	1,53	1,44	1,37	1,39
	No-Regulado	1,01	1,04	1,15	0,99	1,04
	Total	1,24	1,32	1,34	1,26	1,28
Sector Micro informal	Regulado	1,34	1,10	1,08	1,07	1,12
	No-Regulado	0,77	0,74	0,73	0,83	0,80
	Total	0,83	0,79	0,79	0,87	0,84
Total	Regulado	1,41	1,32	1,26	1,24	1,26
	No-Regulado	0,82	0,78	0,79	0,83	0,84
	Total	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

⁷⁴ En el anexo se encuentran las tablas A2 y A3 en donde se muestra la evolución de las medias de ingresos laborales horarios reales según segmento de empleo, nivel educativo y sector de inserción respecto del total de la fuerza de trabajo ocupada joven a partir de las cuales se calcularon las brechas de ingreso.

Por su parte, observamos que en el sector público las remuneraciones de quienes se encuentran en el segmento regulado superan en un 40% y 50% al ingreso medio total, incluso por encima de los ingresos medios del segmento regulado del promedio general. Mientras que, el segmento no regulado del mismo sector apenas supera al ingreso medio total (sobre todo en un 15% para el año 2011), pero aún por encima de las remuneraciones del segmento no regulado del promedio general, que se encuentran 20% por debajo del IMT.

Esto se podría asociar a las ya mencionadas diferentes modalidades de contratación que presenta el ámbito público en la Argentina, en donde este grupo suele estar más expuesto a contratos de mayor inestabilidad y precarización debido a que recientemente se incorporan al mundo laboral y, en este caso, a la carrera en la administración pública. Asimismo, es común que, en este sector, y sobre todo bajo dichas modalidades de contratación, los jóvenes sean reclutados para puestos de menor cantidad de horas y con ello menores ingresos. Entendemos que esto responde al momento del ciclo de vida, ya que la juventud es una etapa de diferentes tipos de transiciones, ya sea del sistema educativo al laboral, como en conformación de uniones y/o familias e incluso independencia residencial. Estas cuestiones son importantes para pensar la disponibilidad de horas destinadas al trabajo en este grupo. No solo los jóvenes pueden estar demandando menos cantidad de horas de trabajo debido, por ejemplo, a estar todavía insertos en el sistema educativo, sino que en su mayoría probablemente aun sean trabajadores secundarios —hijos u otros familiares— en los hogares que conforman.

Según los enfoques que centran su atención en los atributos de la fuerza de trabajo —específicamente en su nivel de educación—, cabría esperar variaciones casi automáticas en las remuneraciones y en las brechas de ingresos laborales. Estos planteos se encuentran tanto en producciones locales como internacionales que, al apoyarse en postulados más o menos restringidos de la teoría del capital humano, enfatizan la importancia prioritaria de esta relación para explicar las desigualdades en la distribución de los ingresos laborales (Carlson, 2002; Gimenez, 2005; Paz, 2007; Herrera, 2010). Sin embargo, la evidencia empírica no parece coincidir con esta teoría. Las diferentes tendencias observadas en el apartado anterior en las categorías de educación por sector económico ocupacional de inserción confirman las desigualdades estructurales que, además de otros factores, condicionan la dinámica de los premios laborales y sus desigualdades internas.

Con miras a avanzar en este sentido, se presentan a continuación las brechas de ingreso de los ocupados de acuerdo con su nivel educativo y sector de inserción laboral para los años tomados como ventana de observación.

A través de los datos de la Tabla 5.2.2 se pone nuevamente en evidencia que las brechas de ingresos según sector de inserción se amplían a favor de los ocupados del sector público y del privado formal y en desventaja para los ocupados del sector micro informal. Estos datos vuelven a reafirmar la tesis de que una parte no menor de las desigualdades en la distribución del ingreso laboral tienen como protagonista a las unidades económicas según sus diferenciales en materia de productividad, estructura organizacional, el modo en que participan de los mercados de trabajo, regulaciones a las que están sometidas y vinculaciones con el resto del sistema económico (Salvia, 2012).

Tabla 5.2.2. Evolución de las brechas entre las medias de ingresos laborales horarios reales de la fuerza de trabajo ocupada joven -de 18 a 29 años-, según nivel educativo y sector de inserción. Total de aglomerados urbanos: 2004-2017; en pesos del 4° trimestre de 2017.

		2004	2007	2011	2014	2017
Sector privado formal	HSI	0,78	0,78	0,82	0,83	0,77
	SC	1,09	1,03	1,13	0,99	0,96
	TUI/TUC	1,44	1,41	1,29	1,33	1,38
	Total	1,14	1,13	1,10	1,07	1,09
Sector público	HSI	0,79	0,86	0,92	0,90	0,77
	SC	1,14	0,99	1,04	1,18	1,14
	TUI/TUC	1,44	1,55	1,57	1,39	1,50
	Total	1,24	1,32	1,34	1,26	1,28
Sector micro informal	HSI	0,67	0,63	0,67	0,73	0,69
	SC	0,87	0,73	0,86	0,86	0,80
	TUI/TUC	1,09	1,18	0,93	1,15	1,15
	Total	0,83	0,79	0,79	0,87	0,84
Total	HSI	0,71	0,70	0,74	0,77	0,72
	SC	0,99	0,90	1,01	0,95	0,91
	TUI/TUC	1,32	1,37	1,23	1,28	1,32
	Total	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Respecto a la evolución de las brechas a lo largo del periodo contemplando además del sector de inserción el nivel educativo alcanzado, se observa que si bien haber alcanzado niveles educativos más altos, premia por sobre los demás niveles independientemente del sector -en aproximadamente un 30%-, lo hace en mayor medida en el sector público, luego en

el privado formal y por último en el micro informal. Se observa que en este último los trabajadores más formados apenas superan en un 10% al ingreso medio total general, siendo importante señalar que el ingreso medio total del sector siempre se encuentra 10% o 20% por debajo de dicha medida general.

Los más educados del sector privado formal superan entre un 20 y 30% al ingreso medio total del sector, que a su vez supera en promedio un 10% al general.

Por su parte, el sector público es el que más premia a los trabajadores con mayores credenciales -en promedio 50% por encima del ingreso medio total general-, superando los ingresos medios del sector en un 20% o incluso 30% hacia finales del periodo en cuestión.

Por otro lado, en general, sobre todo en el sector público, pero también en el privado formal, las titulaciones medias también son premiadas –situándose levemente por encima de la media general- esto no sucede en el sector micro informal, siempre un 20% por debajo.

Por último, es destacable que en todos los sectores las titulaciones más bajas obtienen ingresos por debajo del ingreso medio total, pero nuevamente el sector público es el que más premia, y el micro informal es el que menos premia a los trabajadores con nivel educativo más bajo.

5.3 Brecha salarial de género: ¿distancias más largas en edades más cortas?

A continuación, nuevamente seguiremos la estructura del apartado preguntándonos qué sucede con los diferenciales por sexo. Si bien se ha demostrado y corroborado aquí que las condiciones de empleo femeninas son en general más desfavorables que las de los hombres, algunos estudios han señalado que tales diferencias no son tan profundas cuando analizamos las remuneraciones percibidas (Paz, 2000; Tuñón, 2005; Salvia, Con, Pacetti, 2003; Esquivel y Paz, 2005; Salvia y Tuñón, 2007).

En estudios precedentes se ha destacado que, si bien el ingreso medio de las asalariadas resulta equivalente al 82% de la remuneración mensual de los hombres, las mujeres trabajan en promedio un 40% de horas menos que los hombres (OIT, 2002). Al controlar por la cantidad de horas trabajadas no aparecen las desigualdades en términos de ingresos laborales, o incluso, las mujeres parecen generar ingresos salariales horarios en promedio superiores a sus pares hombres.

Ahora bien, a lo largo de esta investigación hemos podido conocer una situación de mayor precariedad relativa de las mujeres, sobre todo de las menos calificadas, en el mercado laboral, lo que nos permitiría dudar de esta supuesta igualdad de género a nivel salarial, y nos obliga a explorar el problema con mayor profundidad, poniendo el acento en factores estructurales del contexto económico y del mercado de trabajo. ¿En qué condiciones estructurales y socio ocupacionales las mujeres jóvenes perciben mayores, iguales o menores remuneraciones horarias que los hombres?

En apartados precedentes, se ha avanzado en el análisis del tipo de ocupaciones en las que se insertan las mujeres y los hombres jóvenes. No se puede explicar una eventual discriminación salarial según sexo sin prestar atención a la estructura del empleo y la naturaleza de las inserciones de este grupo. A continuación, entonces analizaremos los cambios experimentados en los ingresos laborales horarios según sexo bajo diferentes variables puestas en juego para analizar el tipo de inserción laboral del grupo. Y, además, en qué medida el contexto socio económico afecta dicha evolución.

En la tabla que sigue, se observa la brecha entre jóvenes y adultos que se viene analizando con anterioridad, en donde en ambos grupos de edad las mujeres presentan menores medias de ingresos laborales horarios. En el grupo de jóvenes, hacia el año 2014 la tendencia se revierte y las mujeres presentan mejores medias de ingresos laborales horarios respecto a los hombres.

Es de público conocimiento, y ya se ha desarrollado sobre esta cuestión en los apartados precedentes, que las mujeres son quienes se encargan mayoritariamente de las tareas reproductivas en el hogar, dando como resultado entre las ocupadas que trabajen una menor cantidad de horas, e incluso, entre las jóvenes especialmente, es lo que explica la fuerte presencia entre los jóvenes que no forman parte ni del sistema educativo formal ni del mercado laboral⁷⁵.

⁷⁵ Según un informe de CIPPEC (2017), de los 1.080.682 jóvenes que están catalogados como “*ni-ni*”, el 67% son madres adolescentes que cuidan de sus hijos, hermanos o adultos mayores. Si se considera al cuidado como una actividad económica, el número de “*ni-ni*” se reduciría entonces a 324.205.

Tabla 5.3.1: Evolución de las medias de ingresos laborales horarios reales de la fuerza de trabajo ocupada total por grupos de edad, según sexo. Total de aglomerados urbanos, 2004-2017; en pesos del 4° trimestre de 2017.

		2004	2007	2011	2014	2017
Jóvenes 18 a 29 años	Varón	53,4	69,1	84,6	75,7	80,3
	Mujer	51,6	66,2	81,8	77,6	83,3
Adultos de 30 a 65 años	Varón	83,4	104,5	116,0	105,6	110,0
	Mujer	77,3	93,5	111,8	104,9	108,6

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Cuando analizamos esta evolución especialmente para el grupo de jóvenes según sexo al interior de los sectores de inserción podemos ver que las mujeres obtienen mayores ingresos en el sector público -a partir del año 2011 especialmente-, donde ya se ha observado que es el sector que más las recluta en comparación a sus pares hombres. Respecto al sector privado formal también suelen tener mayores ingresos que los hombres, exceptuando el año 2004 y 2011, en donde, de todas formas, la brecha no es amplia. Por último, en el sector micro informal es donde las mujeres, exceptuando los años 2014, se encuentran obteniendo ingresos laborales horarios menores que los hombres de su edad.

Tabla 5.3.2: Evolución de las medias de ingresos laborales horarios reales de la fuerza de trabajo ocupada de 18 a 29 años por sector de inserción, según sexo. Total de aglomerados urbanos, 2004-2017; en pesos del 4° trimestre de 2017.

	Jóvenes de 18 a 29 años HOMBRES				
	2004	2007	2011	2014	2017
Sector formal	61,5	77,4	94,6	81,2	87,1
Sector público	66,2	92,2	106,4	97,2	98,9
Sector informal	45,2	56,2	68,4	66,8	71,0
Total	54,1	69,7	85,2	76,3	81,2
	Jóvenes de 18 a 29 años MUJERES				
	2004	2007	2011	2014	2017
Sector formal	61,1	78,6	89,6	86,4	95,0
Sector público	67,1	90,6	120,7	97,6	111,8
Sector informal	44,4	53,0	64,4	68,2	67,1
Total	53,5	68,1	83,1	79,1	84,0

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Respecto a la misma evolución, pero según segmento de empleo, para ambos sexos la brecha asciende a más de un 30% entre segmentos. Asimismo, en el segmento regulado es intermitente la diferencia entre sexos, ya que en algunos años se observa a las mujeres con ingresos mayores (2007, 2014 y 2017), y en otros a los hombres (2004 y 2011), aunque la distancia nunca es muy significativa.

Respecto al segmento no regulado, se observan diferencias en favor de las mujeres a partir del año 2011 en donde se encuentran obteniendo ingresos medios horarios más elevados que los hombres de su misma edad.

Tabla 5.3.3: Evolución de las medias de ingresos laborales horarios reales de la fuerza de trabajo ocupada de 18 a 29 años por segmento de empleo, según sexo. Total de aglomerados urbanos, 2004-2017; en pesos del 4° trimestre de 2017.

	Jóvenes de 18 a 29 años HOMBRES				
	2004	2007	2011	2014	2017
Regulado	77,1	90,0	108,9	94,0	101,4
No-Regulado	44,4	54,6	65,5	64,0	67,8
	Jóvenes de 18 a 29 años MUJERES				
	2004	2007	2011	2014	2017
Regulado	74,9	92,5	101,7	99,9	106,8
No-Regulado	44,4	52,8	67,8	64,9	71,6

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

En estudios precedentes sobre la década del 90 y hasta la crisis 2001 han identificado que el ingreso horario de los jóvenes en general no presentaba diferencias significativas por género, e incluso nivel educativo alcanzado. Salvia y Tuñón (2007), incorporando el estrato social de pertenencia en sus análisis, observaron que la mayor diferenciación de ingresos se observaba por estrato, y que el nivel educativo alcanzado sólo garantiza mayores ingresos para los jóvenes en el estrato social más alto. Asimismo, los autores señalaban que, en un contexto de crisis, con una demanda de empleo insuficiente o segmentada, se dificulta que el sistema educativo contribuya efectivamente a promover el empleo y la redistribución del mismo.

Tabla 5.3.4: Evolución de las medias de ingresos laborales horarios reales de la fuerza de trabajo ocupada de 18 a 29 años por nivel educativo alcanzado, según sexo. Total de aglomerados urbanos, 2004-2017; en pesos del 4° trimestre de 2017.

	Jóvenes de 18 a 29 años HOMBRES				
	2004	2007	2011	2014	2017
HSI	39,3	48,9	64,8	57,4	61,0
SC	59,7	67,1	92,4	77,4	78,2
TUI/TUC	74,5	101,3	108,6	107,6	114,6
	Jóvenes de 18 a 29 años MUJERES				
	2004	2007	2011	2014	2017
HSI	35,9	46,0	56,0	67,4	55,3
SC	44,0	55,7	75,7	66,4	69,0
TUI/TUC	67,8	87,9	99,8	91,8	104,3

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Durante este periodo, respecto a los niveles educativos alcanzados para ambos sexos el ingreso medio horario aumenta a medida que se alcanzan mayores credenciales, pero es la primera variable en donde se observa una amplia diferencia ya que para todos los niveles educativos los hombres obtienen ingresos medios horarios mayores que sus pares mujeres, en todos los años analizados. Si bien cabe destacar que en el nivel superior la brecha se achica, de todas formas, la expresión de la segregación vertical se observa claramente.

5.4 Hacia una evaluación integral de los factores que explican las desigualdades remunerativas.

En este apartado, el análisis empírico se sostiene en los resultados obtenidos a partir de una serie de modelos *mincerianos*⁷⁶ de regresión lineal. Estos modelos buscan estimar el modo y la fuerza con que un conjunto de variables incide en los ingresos laborales horarios reales de los trabajadores, evaluando su capacidad para dar cuenta de las desigualdades remunerativas en el tiempo.

A continuación, se presentan dos modelos de regresión lineal múltiple⁷⁷ para explicar el comportamiento de la elasticidad del ingreso a lo largo del período, específicamente para la fuerza de trabajo joven por un lado y para la fuerza de trabajo adulta por el otro, buscando mostrar un ejercicio comparativo entre ambos grupos. En este sentido, la tesis que subyace a la aplicación de estos modelos es que los factores estructurales, principalmente las heterogeneidades sectoriales, ejercen una influencia dominante y creciente sobre las diferencias en los ingresos laborales horarios, aun cuando se controlan otros factores, contrastando con ellos y reconociendo también los importantes efectos que tienen sobre los ingresos. Para ello, incorporamos como variables independientes explicativas el sexo, el nivel educativo alcanzado, el sector económico ocupacional de inserción, los años ventana

⁷⁶ Mincer (1962, 1975) elaboró una función de ingreso para explicar el salario real de un trabajador en función de sus años de escolaridad y de otras características. La estimación de la función del ingreso permite calcular la tasa de retorno de la educación o de otros factores intervinientes en la ecuación.

⁷⁷ El modelo de regresión múltiple basado en el método de mínimos cuadrados consiste en la elaboración de una ecuación que permita aproximarse al valor asumido por una variable numérica en función de la presencia o ausencia de valores correspondientes a otras, así como el peso que cada una de éstas tenga en la predicción de la variable explicada. Para tal efecto se aplica un modelo de regresión lineal múltiple sobre el logaritmo natural de los ingresos laborales horarios. En este caso se analiza el impacto de una serie de características referidas a la unidad económica, el puesto de trabajo y el capital educativo de los trabajadores sobre la elasticidad de los ingresos percibidos. La transformación logarítmica del ingreso permite una lectura de la elasticidad de los ingresos frente a un cambio en una unidad en las variables predictoras.

analizados y la calidad del empleo. En términos formales, el modelo ajustado queda representado a través de la siguiente ecuación:

$$\ln Y = \alpha_0 + \beta_1.X_1 + \beta_2.X_2 + \beta_3.X_3 + \beta_4.X_4 + \beta_5.X_5 + \mu$$

En este sentido, $\ln Y$ representa el logaritmo natural de los ingresos horarios de los trabajadores jóvenes. El factor X_1 expresa la influencia del sexo —siendo las mujeres quienes ocupan la categoría de comparación—; el componente X_2 controla el efecto del nivel educativo alcanzado —tomando el nivel educativo más bajo sin asistencia como categoría de referencia—; el factor X_3 representa el efecto del sector de inserción —tomando al Sector Micro Informal como comparación—; el factor X_4 constituye la ventana temporal —considerando al año 2004 como categoría de referencia—; el factor X_5 expresa la calidad del empleo al que acceden los jóvenes —considerando el empleo no regulado como referencia—. El término α_0 representa el valor de la constante, la cual expone el efecto indiferenciado de las categorías de comparación de las variables predictores, cuando se reporta ausencia en cada una de las variables “dummy”⁷⁸ introducidas. Por último, el factor μ constituye los efectos sobre la variable endógena ignorados por el modelo.

Con el fin de contrastar la hipótesis se combina el efecto del sector de inserción y la calidad del empleo, sin perder de vista el peso del perfil educativo, el sexo y los años bajo estudio.

Al combinar estos efectos vemos que las características de las inserciones ocupacionales de los individuos son las que tienen mayor peso para determinar las oportunidades de acceso a cierto nivel de ingreso, superando el perfil educativo, aun reconociendo el papel relevante del mismo.

Los jóvenes insertos en un empleo regulado del sector público primero, y en segundo lugar en el privado formal, son quienes perciben mayores ingresos. Luego, en el caso de los jóvenes, tener mayores titulaciones premia más que pertenecer al segmento regulado del sector menos dinámico de la estructura productiva.

⁷⁸ Dado el carácter no métrico de las variables independientes consideradas en el modelo teórico se adoptó el criterio de transformar las categorías de cada variable nominal en variables “dummy”, 0 para ausencia y 1 para presencia de la característica, excluyendo en cada caso una categoría de comparación —cuya incidencia estimada es representada de manera indiferenciada por la constante.

Tabla 5.4.1: Evolución de la incidencia de las variables seleccionadas sobre el logaritmo natural de los ingresos horarios de la fuerza de trabajo ocupada jóvenes y adultos. Total de aglomerados urbanos: 2004-2017; en pesos del 4° trimestre de 2017.

resos del 4.º trimestre de 2017.

Variables del modelo	Total de ocupados jóvenes 18 a 29 años			Total de ocupados adultos 30 a 65 años		
	B	Sig.	Beta	B	Sig.	Beta
			tipificado			tipificado
Sexo						
Mujer*						
Varón	0,064	0,000	0,043	0,091	0,000	0,057
Nivel educativo alcanzado						
Hasta secundario incompleto*						
Secundario completo	0,125	0,000	0,079	0,161	0,000	0,088
Terciario, universitario incompleto	0,355	0,000	0,21	0,326	0,000	0,128
Terciario, universitario completo	0,527	0,000	0,239	0,581	0,000	0,320
Sector de inserción*Segmento de empleo						
Sector Micro Informal*No regulado						
Micro Informal*Regulado	0,419	0,000	0,147	0,502	0,000	0,211
Privado Formal*No regulado	0,111	0,000	0,059	0,230	0,000	0,085
Privado Formal*Regulado	0,537	0,000	0,332	0,650	0,000	0,377
Público*No regulado	0,247	0,000	0,062	0,330	0,000	0,064
Público*Regulado	0,599	0,000	0,206	0,741	0,000	0,351
Años						
2004*						
2007	0,175	0,000	0,103	0,148	0,000	0,077
2011	0,342	0,000	0,189	0,270	0,000	0,141
2014	0,321	0,000	0,182	0,212	0,000	0,112
2017	0,454	0,000	0,25	0,329	0,000	0,171
Constante	3,323			3,464		
R2 corregida	0,280			0,348		

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014, y 2017).

Al contemplar los datos presentados en la Tabla 5.4.1 para trabajadores jóvenes, se puede señalar que hacia el final de la fase de políticas heterodoxas tiene lugar un aumento de la elasticidad en el ingreso de los ocupados jóvenes, tendencia que se sostiene con mayor intensidad hasta el año 2017, en relación con los primeros años del período, tomados como categoría de comparación.

Sin embargo, lo señalado anteriormente varía en función del tipo de unidad productiva en el que el joven esté inserto y de la calidad del empleo al que accede. En efecto, pertenecer al Sector Privado Formal, y especialmente al Sector Público, refleja una variación proporcional

de los ingresos mayor con respecto al Sector Micro Informal, sobre todo al combinar esto con el segmento de empleo. Se sostiene el atraso en los ingresos de este sector a pesar de las mejoras en los indicadores económicos y laborales del periodo, es decir, los ingresos de las actividades informales se recuperan, pero con una intensidad menor respecto a las del sector privado formal, y sobre todo respecto a las del sector público⁷⁹. En esta línea, la regulación del empleo premia de forma marcadamente significativa mientras que la no regulación castiga. De este modo, se evidencia la pérdida en términos remunerativos que experimentan los jóvenes ocupados en el Sector Micro Informal y los que poseen empleos en el segmento secundario o precario.

En relación con el nivel educativo de los jóvenes, los que cuentan con terciario o universitario incompleto, pero sobre todo quienes han completado el nivel terciario o universitario son los que poseen los retornos laborales más altos. Por último, los hombres poseen retornos laborales mayores al de las mujeres. Aunque el efecto del sexo resulta el de menor peso frente a otras variables vinculadas principalmente al mercado laboral como el sector de inserción, la regulación y la educación, así como también a los años ventana de estudio.

Cuando analizamos comparativamente las tendencias se replican para los ocupados adultos, pero con menor intensidad en los años seleccionados, la elasticidad en el ingreso es menor entre estos trabajadores. Respecto a las demás variables la elasticidad en el ingreso es mayor, es decir, ser varón adulto premia más que ser varón joven, respecto a ser mujer. Las interacciones entre el sector de inserción y el segmento de empleo mantienen las mismas tendencias presentadas en el grupo joven, pero con mayor intensidad, es decir, es mayor la variación proporcional de los ingresos para los adultos. Lo mismo entre los niveles educativos, el secundario completo y el terciario, universitario completo premia más entre los adultos que entre los jóvenes respecto al nivel educativo más bajo. Es interesante destacar sobre este punto que en el único caso en donde la variación proporcional de los ingresos es mayor para los jóvenes es en el nivel terciario universitario incompleto, respecto al nivel educativo bajo. Esto tiene sentido ya que por el momento del ciclo de vida es probable que ese nivel esté

⁷⁹ Estas tendencias se han observado a lo largo del capítulo y también han sido verificadas por estudios antecedentes para el total de la fuerza de trabajo (Salvia, Robles y Fachal, 2017, 2018; Fachal, 2019)

incompleto, pero en curso, mientras que entre los adultos se haya abandonado y en tal caso castigue más que a sus pares jóvenes.

El análisis llevado a cabo a lo largo de este capítulo refuerza la línea de análisis desarrollada hasta aquí. Al analizar el comportamiento de las remuneraciones horarias de la fuerza de trabajo joven a lo largo del periodo, se puede dar cuenta del efecto regresivo de la persistente heterogeneidad de la estructura ocupacional y su funcionamiento segmentado. La evolución de las remuneraciones horarias de los y las jóvenes exhiben, en diálogo con la hipótesis general de la investigación, que aun en los momentos de crecimiento económico la distribución del ingreso no resulta progresiva para los y las jóvenes, no al menos de la misma manera que para el grupo de trabajadores adultos. Las desigualdades estructurales, es decir lo referido a los segmentos de empleo, pero también las diferencias de género, cualquiera sea el año, muestran una peor situación para los jóvenes y sobre todo para las jóvenes mujeres en relación con las remuneraciones. Esto, debido a la persistencia de un profundo proceso de segmentación de la estructura sectorial de empleo que continúa diferenciando en relación con los salarios, y por ende en materia de oportunidades laborales de calidad para este grupo etario.

DIFERENCIALES POR SEXO EN LAS INSERCIONES LABORALES DE JÓVENES

CAPITULO 6



Introducción

Este capítulo tiene como objetivo el análisis de las inserciones laborales de la juventud en la Argentina, en clave a las desigualdades de género. Se busca complejizar el enfoque de la demanda de empleo planteado a lo largo del estudio, con un condicionante propio de la oferta de la fuerza de trabajo considerado de importancia para pensar los perfiles de inserción demandados en el mercado de trabajo actual.

La literatura especializada en juventud ha reconocido la heterogeneidad del ser joven y las diversidades -procesos, relaciones, prácticas y significados sociales- que implica en relación con la transición a la adultez, pero sin atender especialmente a las desiguales oportunidades y los diferentes resultados que en este sentido introducen las desigualdades de género. Entendiendo que estamos atravesando cambios socioculturales en esta dirección, y particularmente en relación con las formas de afrontar el trabajo por parte de las mujeres, especialmente las jóvenes, incorporar esta perspectiva es una herramienta importante para pensar la calidad del tipo de inserciones demandadas en este grupo⁸⁰.

Las mujeres son quienes realizan mayoritaria y simultáneamente actividades domésticas y extra-domésticas, y esto produce cambios en la vida familiar, reforzando a veces patrones de subordinación y desigualdad entre hombres y mujeres. En particular, en tanto los contenidos, modelos y prácticas sociales sobre el trabajo que en la transición de la juventud a la adultez se reproducen de forma desigual para hombres y mujeres, la referencia a la brecha en la división sexual del trabajo resulta ineludible (Maruani, 2002; Giacometti, 2005; Esquivel, 2007; Salvia y Tuñón, 2007; Rojo Brizuela y Tumini, 2009; OIT, 2016a, 2016b).

Al segmentar a la población según sexo, buscando incorporar al análisis de los condicionantes vinculados al perfil de la oferta, si bien el peso de los factores estructurales de la demanda de empleo continúa siendo el de mayor peso, es posible contemplar algunas particularidades que tiene la oferta de trabajo joven en términos de arreglos que son diferentes por género, y que adquieren relevancia para el análisis.

A lo largo de los apartados del presente capítulo se ira mostrando el comportamiento de la relación entre la educación y el acceso al empleo durante la juventud a la luz de las desigualdades de género. Se analizan los efectos diferenciados de la educación según género

⁸⁰ La baja tasa de actividad de las mujeres sobre todo de sectores populares y medios-bajos en la Argentina es un problema estructural que no parece haber cambiado sustancialmente durante este último siglo. En este sentido, el estudio de las diferencias de género en la población joven no ha sido suficientemente abordado, algunos ejemplos de interés son: Halperín Weinsburd et al., 2011; Millenaar y Jacinto, 2015; Pérez y Busso, 2018.

a partir del análisis de diferentes indicadores del mercado de trabajo, indagando acerca de los mandatos socioculturales de género que moldean y determinan las oportunidades en tanto acceso y estabilidad laboral. Se hace hincapié en la forma en que las diferentes variables estructuran en conjunto las desigualdades sociales. Hacia el final se especifica en la calidad del empleo y las desigualdades remunerativas, el planteo de una segmentación por género permite pensar la reproducción de una estructura económico ocupacional desigual en términos productivos y de calidad.

6.1 El género y la edad: desventajas que se multiplican en las inserciones laborales de jóvenes.

En los capítulos precedentes se han ido analizando los diferenciales según sexo para adultos y jóvenes, en lo referido a los indicadores socio económicos generales del mercado laboral, así como en la composición según sector de inserción, segmento de empleo y nivel educativo alcanzado, y también respecto a la distribución de los ingresos laborales horarios.

A continuación, profundizaremos en algunos conceptos y procesos ya mencionados anteriormente, como la condición de inactividad y la no asistencia a establecimientos educativos, el acceso al empleo, así como qué sucede con la calidad del empleo al interior de cada sector de inserción, ya que la distinción según sexo ha incorporado diferenciales de interés en los indicadores generales del mercado de trabajo, así como en la composición por sector y nivel educativo.

El crecimiento post convertibilidad, no modificó sustancialmente la situación ocupacional de las personas jóvenes y sobre todo de las mujeres jóvenes, quienes permanecen en un escenario de vulnerabilidad debido a ambas condiciones. Como se ha destacado anteriormente, no se busca analizar las diferentes opresiones que se viven en simultáneo en forma aditiva. En este capítulo se reflexionará en torno a cada experiencia social como constituida a través de la interacción con las demás (Anthias, 2008; Veenstra, 2011).

Siguiendo estas líneas es importante destacar que la teoría de la interseccionalidad plantea caracterizar al sistema de estratificación social de forma conjunta. Esto se aleja de los estudios que asocian determinados tipos de desigualdades con determinadas instituciones o sistemas, como por ejemplo relacionar el género con la familia, o las clases sociales con la economía. Estas miradas no aplican un análisis interseccional, sino que explican las contradicciones “extra” de los grupos no dominantes dentro de un sistema o institución. Aquí

no se piensa al género como una relación social por separado que viene a “empeorar” las desigualdades propias del grupo etario, en este caso de los jóvenes, u otras como la clase social. El género como la edad, la clase social, entre otras, se van a co-constituir en interacción, estructurando posiciones sociales complejas, también llamadas “translocaciones” (Anthias, 2008; Krause y Ballesteros, 2018)

Ya hemos mencionado en los análisis precedentes, la discriminación que sufren las mujeres a la hora de acceder a un empleo (segregación ocupacional), la brecha salarial que existe con sus colegas varones a igualdad de puesto, y las dificultades para compatibilizar obligaciones laborales y familiares, siendo protagonistas de las tareas de reproducción por mandatos socioculturales aún vigentes hoy en día. Tratándose de jóvenes, estamos en presencia mayoritaria de trabajadores secundarios del hogar en el ámbito productivo y en el reproductivo también, sobre todo en el caso de las mujeres. El movimiento feminista, que ha cobrado marcada relevancia en los últimos años, ha puesto de manifiesto estas diferencias, y ha llevado a la reflexión sobre el concepto de trabajo incorporando no sólo lo profesional sino también el trabajo en el ámbito doméstico. Tener en cuenta las tareas reproductivas de esta forma, resultan un elemento fundamental para analizar la actividad productiva de ambos sexos. En el ámbito del hogar, se definen las estrategias de cada integrante de la familia respecto a las tareas productivas y reproductivas, sobre todo en países como la Argentina en donde son prácticamente inexistentes las políticas públicas en materia de cuidado e igualdad de género.

Como ya se ha visto, las mujeres jóvenes han obtenido mayores niveles de escolaridad, y, además, puede que aún no asuman responsabilidades domésticas y de cuidado si las mujeres adultas del hogar pueden estar en la situación de “doble presencia” compaginando ambos tipos de tareas. ¿No debería entonces ser de los grupos más demandados por un mercado de trabajo cada vez más tecnologizado e individualizante? Por lo que hemos visto, esto no es así. Los jóvenes, y especialmente las jóvenes mujeres, se encuentran en desventaja en términos de acceso y estabilidad en el mercado laboral, condicionadas por ser jóvenes y por ser mujeres. Se busca entonces examinar el efecto interacción que opera por la doble condición de ser joven y mujer.

Es necesario aquí llamar la atención sobre las discusiones metodológicas que ha tenido lugar en torno a este tipo de análisis, sobre todo porque por lo general se piensan más “aptas” para abordar su complejidad a las etnografías o estudios de caso por ejemplo, y se han

rechazado los abordajes cuantitativos, cuestionados por reduccionistas o simplistas (McCall, 2005). En esta investigación se sostiene que es posible llevar a cabo análisis cuantitativos que permitan elucidar los efectos multiplicativos de las posiciones sociales a través de las comparaciones entre diferentes grupos sociales, aun coincidiendo con aquellos autores que plantean la dificultad de postular preguntas de investigación que no piensen estas dimensiones aditivamente⁸¹. Lo cierto es que no han emergido suficientes estudios cuantitativos que modelen la interseccionalidad, la misma ha sido incorporada principalmente por estudios cualitativos.

Llevar a cabo este tipo de análisis dentro de una estrategia cuantitativa permitirá explorar las diferencias y similitudes que provienen del efecto interacción entre el sexo con la edad principalmente, especialmente interesados aquí por pensar cómo estas relaciones conllevan al acceso a una mayor o menor calidad del empleo. Teniendo en cuenta sobre todo la ya señalada asimetría de género que perjudica a las mujeres de clase trabajadora por el doble rol asociado al trabajo doméstico y extra doméstico, pero también la importancia de estos roles y relaciones de género y sus modificaciones a lo largo del curso de vida.

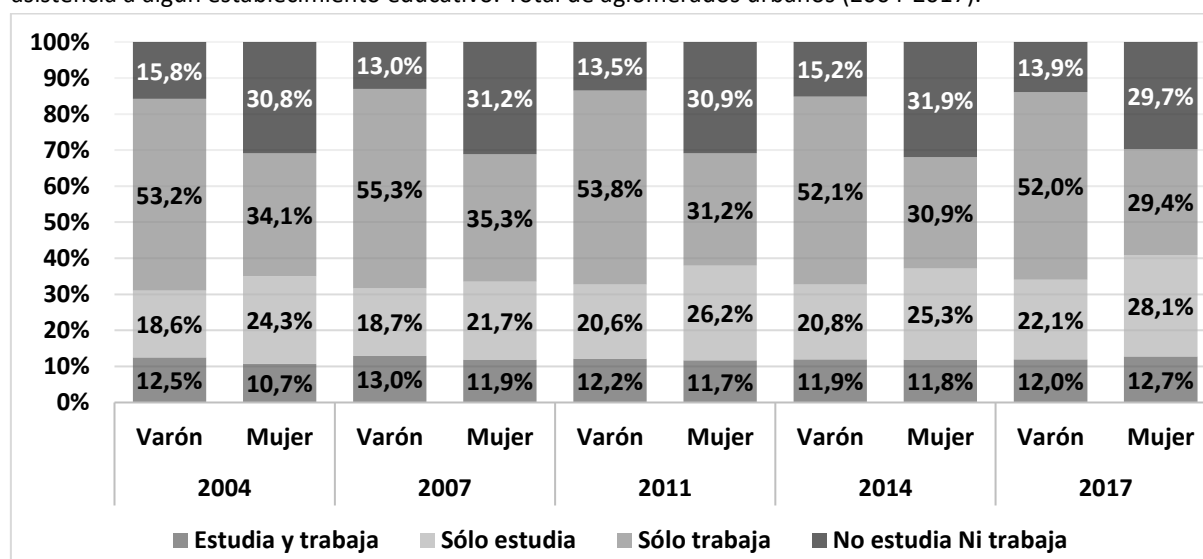
Según una investigación del Banco Interamericano de Desarrollo del año 2017 en nuestra región, el 41% del total de jóvenes en la región latinoamericana se dedicaba sólo al estudio y/o a la capacitación; un 21% sólo trabaja; un 17% realiza ambas actividades en simultáneo y un 21% no realiza ninguna de estas actividades. En todos los países, las mujeres son las que conforman mayoritariamente este porcentaje de jóvenes que no estudia, ni se capacita, ni trabaja. Asimismo, estos jóvenes pertenecen en general a hogares de menores recursos. Pero lo más relevante, es que tan sólo un 3% se encuadra en el estereotipo de joven inactivo que no realiza labores entendidas como productivas, es decir, la gran mayoría de los peyorativamente denominados “*ninis*”, realiza actividades de gran productividad y valor para

⁸¹ Los estudios de la interseccionalidad inauguraron el abordaje de la complejidad intracategoría. El mismo identifica a un grupo invisibilizado dentro de una categoría y a partir de allí describe las diferentes y complejas experiencias comprendidas bajo esa posición social. El abordaje intercategórico por su parte adopta las categorías analíticas preexistentes, de forma provisoria, y las utiliza para explorar las relaciones de desigualdad entre grupos sociales. Estas relaciones de desigualdad entre grupos son tomadas en sí mismo como el foco de análisis. En este sentido, el primero pone el acento en un grupo social como núcleo interseccional, mientras que el segundo es comparativo entre grupos y contempla un proceso de síntesis de las relaciones de desigualdad entre los grupos definidos en el conjunto, siendo necesariamente comparativo (Else-Quest y Hyde, 2016). El nudo de la crítica a este último plantea que la interdependencia y multidimensionalidad fundante de la teoría de la interseccionalidad se contradicen con las suposiciones positivistas inherentes a los enfoques cuantitativos, y plantean la necesidad de equipos interdisciplinarios que desarrollen investigación cualitativa y cuantitativa (Bowleg, 2008).

su entorno, al interior de sus hogares, o tiene una discapacidad que le impide estudiar o trabajar⁸².

En el gráfico 6.1.1 se observa que para el período de análisis entre los jóvenes que sólo estudian o que estudian y trabajan, las mujeres rondan entre el 35% y el 40% en todos los años, mientras que los hombres el 30% (sólo en el 2017 se acercan al 35%). A la inversa, entre los jóvenes que no estudian (porque sólo trabajan o porque no estudian ni trabajan), las brechas aumentan en favor de los hombres, bordeando el 70%. El punto clave es que en la composición de quienes estudian, es decir, las proporciones de quienes sólo estudian y de quienes estudian y trabajan, son más equilibradas entre ambos sexos, mientras que en el caso de los jóvenes que no estudian, la proporción de hombres que no estudian porque sólo trabajan es aproximadamente 90% y 10% que no estudian pero tampoco trabajan, mientras que en el caso de las mujeres la proporción es de 50% en una condición y 50% en la otra, aproximadamente.

Gráfico 6.1.1: Composición de la población joven -de 18 a 29 años- por sexo, según su condición de actividad y asistencia a algún establecimiento educativo. Total de aglomerados urbanos (2004-2017).



Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Efectivamente casi no hay diferencias entre los hombres y las mujeres jóvenes que estudian y trabajan, mientras que la brecha se amplía significativamente entre quienes sólo trabajan y entre quienes no estudian ni trabajan. Entre los que estudian y trabajan la brecha

⁸² Uno de cada cinco jóvenes en América Latina es “nini”, lo que equivale a 20 millones de jóvenes en la región, y aunque para el año 2010 la proporción habría disminuido, aumentó en 1,8 millones. Aun así, el porcentaje de menor que en el Medio Oriente y el norte de África (32%) y en el sur de Asia (30%) (De Hoyos et al., 2016)

apenas aumenta en algunos años a favor de los hombres (sobre todo en 2004, 2007 y 2011). Solo en el año 2017 esta brecha se invierte levemente a favor de las mujeres.

Entre los que sólo estudian las mujeres superan a los hombres en todos los años en un 5% aproximadamente. Mientras que entre quienes sólo trabajan, los hombres superaron a las mujeres en un 20% en todos los años. Lo opuesto sucede entre los que no estudian ni trabajan, las mujeres superaron a los hombres en un 15% para todos los años.

Es interesante en primer lugar destacar que son tendencias que se repiten en todos los años, independientemente de los cambios en los ciclos político-económicos, entendiéndose aquí que responde más a mandatos socioculturales de género que a comportamientos socio económicos y/o del mercado laboral.

En este sentido, indagaremos en otras cuestiones que el capítulo 3 se analizaron las tasas de desocupación según grupos de edad y sexo se pudo observar que las mujeres jóvenes presentaban los mayores porcentajes, duplicando incluso a sus pares varones. Mientras que los adultos de ambos sexos a lo largo del periodo promedian un 5% de desocupación, los jóvenes varones un 10% y las mujeres casi un 20%.

En ese sentido, en la tabla 6.1.1 a continuación, se muestra el porcentaje de jóvenes desocupados según si estudian o no para cada año. Se afirma que en esta población un 75% de quienes no están ocupados, pero están buscando empleo, no se encuentran estudiando, mientras que en promedio un 25% estudian y buscan trabajar. Esta brecha se acentúa principalmente en el año 2007 y también en el 2014, mientras que el 2017 es el año en donde la brecha es menor ya que 3 de cada 10 de jóvenes que buscan empleo se encuentran estudiando.

Se registra una fuerte caída de los desocupados que estudian entre el 2004 y el 2007, que vuelve a ascender para el año 2011 casi en la misma proporción y se mantiene relativamente estable para los años subsiguientes, rondando el porcentaje del año 2004.

Tabla 6.1.1: Porcentaje de jóvenes -de 18 a 29 años- desocupados según asistencia educativa. Total de aglomerados urbanos (2004-2017).

	2004	2007	2011	2014	2017
Estudian	26,8%	19,0%	27,4%	25,1%	29,7%
No estudia	73,2%	81,0%	72,6%	74,9%	70,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Tabla 6.1.2: Porcentaje de jóvenes -de 18 a 29 años- desocupados por asistencia educativa, según sexo. Total de aglomerados urbanos (2004-2017).

	2004		2007		2011		2014		2017	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Estudian	21,5%	32,0%	19,9%	18,3%	22,0%	32,8%	22,3%	28,1%	26,1%	32,8%
No estudia	78,5%	68,0%	80,1%	81,7%	78,0%	67,2%	77,7%	71,9%	73,9%	67,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Cuando se incorpora al análisis los diferenciales por sexo en la tabla 6.1.2 se observa que en la población de jóvenes que no están ocupados, pero buscan activamente empleo las mujeres se encuentran estudiando en mayor porcentaje que los varones. Asimismo, las brechas entre los que estudian y los que no estudian entre los hombres asciende en promedio a más del 50%, mientras que en las mujeres apenas supera el 40%. Casi un 80% de los jóvenes varones desocupados no estudian, mientras que en las mujeres ronda un 70%.

Nuevamente el año 2007 se destaca, ya que es el año con mayor porcentaje de desocupados que no estudian para ambos sexos (80%). Disminuye notablemente para los dos grupos, aunque mayoritariamente para las mujeres (73,9% los varones y 67,2% las mujeres).

Podemos pensar que entonces cuando se observó que los porcentajes de las jóvenes mujeres superaban a los jóvenes varones en la población que sólo estudia podía tratarse de mujeres que estaban buscando activamente empleo, sosteniéndonos también en los mayores porcentajes de desocupación que presenta este grupo. Incluso esto se confirma ya que la brecha entre hombres y mujeres que sólo estudian crece a partir del año 2011, a la vez que aumenta notablemente el porcentaje de mujeres jóvenes desocupadas que estudian.

Nuevamente se hace evidente la división sexual del trabajo, donde los jóvenes hombres son preparados para ejercer un trabajo productivo y las mujeres para asumir el trabajo reproductivo. Respecto a la condición de inactividad también se puede afirmar que en muchos casos representa una situación socialmente reconocida y aceptable para las mujeres mucho más que para los hombres (Pérez, 2018).

6.2 Efectos diferenciales de la educación ¿complementando o determinando las desigualdades de género?

Resulta importante continuar estas líneas de indagación a partir del abordaje de indicadores claves para evaluar la desigualdad en el acceso al mercado de trabajo según sexo para la población joven controlando por la variable de educación.

¿Qué relación se observa entre el acceso al empleo y el nivel educativo alcanzado cuando se lo analiza según el sexo del joven? ¿Cómo se expresan los mandatos socioculturales de género a la hora de analizar los indicadores generales del mercado laboral? ¿Qué tipo de puestos se demandan para cada uno? ¿Es la educación un factor igualador en el acceso al mercado de trabajo para los y las jóvenes?

En este sentido en las tabla 6.2.1, 6.1.2 y 6.2.3, -la primera para el grupo de jóvenes que no alcanzaron a completar el secundario, la segunda para quienes si lo completaron y la última para quienes han comenzado habiendo concluido o no un nivel educativo más alto-, se presentan los indicadores generales del mercado de trabajo para varones y mujeres en el periodo estudiado, tratando de complejizar el análisis hasta aquí planteado.

Como ya se ha afirmado, los varones presentan mayores tasas de actividad, pero aquí se confirma que esta diferencia con respecto a las mujeres es independiente al nivel educativo alcanzado a lo largo del periodo. Además, se puede observar que las brechas entre sexos son mayores entre los que tienen menor nivel educativo. Esta relación es directamente proporcional, a medida que aumenta el nivel educativo la brecha de género persiste, pero se acorta, es decir, que es significativamente menor la distancia en la tasa de actividad entre hombres y mujeres jóvenes en el nivel educativo más alto. Mientras que en el nivel educativo más bajo los distancia en promedio aproximadamente 35 p.p., en el nivel más alto los distancian alrededor de 5 p.p.

Esto a su vez varía a lo largo del tiempo, las tasas de actividad para los menos educados de ambos sexos tienden a disminuir a lo largo del tiempo, a menor nivel educativo más disminuye la tasa de actividad año a año, siendo esto más pronunciado para las mujeres. La tasa de actividad en el nivel educativo más alto tiende a permanecer más estable. También se destaca que el año 2011 presenta las mayores brechas de género en todos los niveles educativos, mientras que el 2007 presenta las menores brechas en los niveles bajo y medio y el 2014 la menor brecha en el nivel educativo alto. Esto de alguna manera continua la línea de

análisis en donde la PEA varía según los cambios en los ciclos político-económicos, bajo distintas lógicas según género.

Tabla 6.2.1: Tasas de actividad, de desocupación, de subempleo horario, de asalarización y de precariedad sobre la población joven -de 18 a 29 años- económicamente activa con HASTA SECUNDARIO INCOMPLETO, según sexo. Total de aglomerados urbanos, periodo de la post convertibilidad y nueva etapa (2004-2017). En porcentajes.

		2004	2007	2011	2014	2017
HOMBRES	Actividad	84,6	77,9	74,9	72,8	71,7
	Desocupación	19,3	9,9	13,5	11,6	11,5
	Subempleo horario	15,1	7,5	10,6	10,1	14,8
	Asalarización	80,6	86,4	85,5	83,9	80,4
	Precariedad	82,7	73,8	68,9	73,2	75,7
MUJERES	Actividad	51,2	47,2	39,1	36,5	39
	Desocupación	29,9	19,4	21,2	20,5	26,2
	Subempleo horario	17,4	18,6	14,7	19,2	19,4
	Asalarización	46,3	51,5	54,5	55,7	46,2
	Precariedad	89,1	85,8	79,6	81,2	88,4

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Tabla 6.2.2: Tasas de actividad, de desocupación, de subempleo horario, de asalarización y de precariedad sobre la población joven -de 18 a 29 años- económicamente activa con SECUNDARIO COMPLETO, según sexo. Total de aglomerados urbanos, periodo de la post convertibilidad y nueva etapa (2004-2017). En porcentajes.

		2004	2007	2011	2014	2017
HOMBRES	Actividad	91,4	88,8	89,7	85,6	87,9
	Desocupación	15,8	10,1	11,7	12,3	11,1
	Subempleo horario	11,9	6,3	3,7	8,3	9,5
	Asalarización	84,8	87,5	90,2	88,9	84,7
	Precariedad	66,5	48,5	45,1	50,9	53,1
MUJERES	Actividad	67,6	66,2	60,9	61,2	62
	Desocupación	18,4	19,7	16,5	18,9	20,2
	Subempleo horario	14,3	7,9	10	11,1	9,4
	Asalarización	72,8	77,2	76,2	72,6	71,1
	Precariedad	74,4	58,6	53,7	67,7	64,5

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Tabla 6.2.3: Tasas de actividad, de desocupación, de subempleo horario, de asalarización y de precariedad sobre la población joven -de 18 a 29 años- económicamente activa con TERCIARIO/UNIVERSITARIO INCOMPLETO/COMPLETO, según sexo. Total de aglomerados urbanos, periodo de la post convertibilidad y nueva etapa (2004-2017). En porcentajes.

		2004	2007	2011	2014	2017
HOMBRES	Actividad	62,8	63,5	62,9	61	58,8
	Desocupación	13,5	8,1	8,1	10,6	9,9
	Subempleo horario	9,4	6	7,7	10	11,4
	Asalarización	84,1	84,9	86,4	85,1	86,9
	Precariedad	55	43,7	43,1	44,9	48,3
MUJERES	Actividad	58,9	57,3	54,1	56,3	54
	Desocupación	19,2	11,2	13,7	11,7	14,3
	Subempleo horario	13,7	11	9,8	11,6	15
	Asalarización	83,1	88,3	86,5	82,6	82,7
	Precariedad	61,7	52,3	46,8	46,2	57,4

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

En el caso de las tasas de desocupación -si bien ya se había detectado mayores tasas en el caso de las mujeres-, se destaca que las brechas de género son mayores en el menor nivel educativo. Si bien esto persiste, varía su intensidad en el tiempo ya que en el año 2004 de reciente salida de la crisis esto es más marcado (10 p.p. en HSI y casi 3 p.p en SC), para el año 2007, la brecha del nivel educativo más bajo se equipara a la del medio, incluso es levemente superior para los que alcanzaron el secundario completo (9.5 p.p. HSI y 9.6 SC), para los años siguientes se vuelven a distanciar pero no tanto como en el 2004. Por último, las brechas en el nivel educativo más alto disminuyen y crecen de forma intermitente, pero nunca superan los 6 p.p. En el año 2014 presentan la menor distancia (1.1 p.p.) y en el 2004 y 2011 las mayores (5,7 p.p. y 5,6 p.p. respectivamente).

Un elemento que interesa destacar son las brechas al interior del grupo de las mujeres. Si bien en ambos sexos predominan los trabajadores menos educados en esta condición, la brecha en el grupo de las mujeres es más amplia, ya que supera en promedio 5 puntos respecto a las que han terminado el nivel secundario, por ejemplo, en todos los años, exceptuando el año 2007 en donde la brecha se amplía significativamente respecto a las desocupadas de mayores niveles educativos. Sobre este punto, se debe volver a resaltar la discriminación por parte de las empresas a la hora de contratar jóvenes mujeres. Siendo un momento del ciclo vital en donde se buscan compatibilizar proyectos profesionales y familiares, y lo anteriormente destacado sobre la feminización de las responsabilidades domésticas, el mercado laboral opta por demandar hombres, con mayor disponibilidad y

flexibilidad horaria. Aún pese a contar con mayores niveles educativos, no les es fácil encontrar una inserción laboral estable, y cuando esto sucede, los salarios son menores a los de los hombres a igual nivel educativo. Y si debido a la edad, son mayoritariamente hijos en el hogar, con menor obligación de complementar tareas, las dificultades del hecho de ser jóvenes son las que prevalecen. Cuestiones que ya se han destacado en la comparativa con los adultos; la mayor proporción de jóvenes entre los nuevos integrantes al mercado laboral determina su mayor desempleo relativo, así como son las primeras personas en ser despedidas (por el menor costo que esto supone, y su rol secundario en las actividades centrales de la empresa por falta de experiencia y trayectoria en el puesto); pero también por una mayor voluntad de transitar hacia la desocupación o inactividad buscando mejores empleos o mayor tiempo en capacitación y trayectos educativos acordes a sus expectativas (Weller, 2006; Pérez, 2008; Maurizio, 2011).

Respecto al subempleo horario, nuevamente las mujeres presentan mayores tasas en todos los años, promediando 4 p.p. más que los hombres jóvenes. El nivel educativo bajo presenta en promedio la mayor brecha de género en la tasa de subempleo horario (6 p.p. aproximadamente), y el nivel medio la menor (casi 3 p.p.). Ahora bien, su variación según nivel educativo no presenta un patrón a lo largo del tiempo como podíamos establecer en las tasas anteriores. Para el año 2004 en ambos sexos se registra que a mayor nivel educativo menores tasas de subempleo horario, pero esto varía en el tiempo, en el caso de los hombres a partir del 2011 la menor tasa de subempleo se registra en el nivel medio, y en las mujeres esto sucede en el 2007, 2014 y 2017. En los demás años, el nivel secundario completo es el que menor tasa de subempleo horario presenta en ambos sexos. Es decir, que los y las trabajadoras que desean trabajar más horas de las que consiguieron obtener en el mercado laboral son aquellos con menores y con mayores credenciales. En coincidencia con lo que se ha visto en el capítulo 3, el género es lo que marca la diferencia en este indicador. Las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en el grupo de personas que están subocupadas, accediendo a puestos de trabajo de jornada reducida ya sea nuevamente por compatibilizar con estudio y/o tareas de cuidado, o por estrategias de recursos humanos de las empresas, o incluso por propia elección.

Respecto a la asalarización, es más estable entre los hombres para todos los niveles educativos rondando en promedio un 85%, mientras que en las mujeres hay una marcada diferencia en la tasa de asalarización de las menos educadas (entre 46% y 55%) y las que

alcanzaron niveles educativos medios o altos (entre el 75% y 80%), acercándose más a los valores de esta tasa para los varones en general.

Es por esto que las brechas de género ascienden considerablemente en el menor nivel educativo. Es decir que las mujeres jóvenes aumentan sus tasas de asalarización a medida que aumentan sus credenciales educativas. En el nivel educativo bajo la brecha de género asciende a un promedio de 32 p.p. mientras que en el nivel medio los distancian en promedio 13 p.p. y en el nivel más alto en algunos años como el 2007 por ejemplo, las mujeres presentan mejores tasas de asalarización.

Sobre su variación en el tiempo, podemos decir que en el caso de los hombres aumentan las tasas de asalarización en todos los niveles para el año 2007, y disminuyen a partir del 2011 hasta llegar a un 80,4% en 2017 (una tasa aún menor que la de 2004). El nivel medio tiende a aumentar hasta 2011 y disminuye en el 2014 y 2017. El nivel alto se mantiene en aumento exceptuando el año 2014 en donde desciende levemente.

Mientras que la asalarización en los hombres parece ser independiente de sus niveles educativos, para las mujeres hay una relación directa entre aumentar sus credenciales educativas y ser asalariadas. En todos los años vemos ese aumento escalonado entre categorías de esta variable, sobre todo un aumento significativo entre las menos educadas y las que han finalizado el nivel medio (en todos los años la brecha asciende casi a 30 puntos, y 10 p. aproximadamente entre este nivel y el más alto). Asimismo, para el año 2011 descienden las tasas de los niveles educativos más altos alcanzando en el 2017 tasas aún más bajas que en el 2004.

Se observa que la educación alcanzada no es un factor decisivo para el mercado de trabajo en términos de asalarización a la hora de pensar en la inserción laboral de los hombres jóvenes. En línea con lo que hemos visto anteriormente sobre el diagnóstico de las políticas laborales en materia de empleabilidad, resulta importante destacarlo. También, nuevamente requiere subrayar la presencia juvenil femenina en la rama de servicios, en tareas semejantes a las reproductivas, marcadamente en el servicio doméstico en donde la categoría de cuenta propia, no asalariada, que trabaja menos de 35 horas semanales, es lo que predomina.

Por último, respecto a la tasa de precariedad las mujeres presentan mayores tasas en todos los niveles para todos los años. La brecha tiende a ser mayor en el nivel educativo más bajo. Ahora bien, a lo largo del periodo hay algunas particularidades. En primer lugar, en el año 2004 las brechas en los distintos niveles educativos tienden a ser más parejas rondando

los 7 p.p., incluso se destaca que en este año la menor brecha la presenta el nivel educativo más bajo. A partir del año 2007 aumenta significativamente y de forma escalonada y en el 2011 disminuyen de igual manera, sobre todo la brecha en el nivel educativo más alto que disminuye 5 p.p. Para el año 2014 las brechas en el nivel bajo y alto tienden a disminuir y se duplica la brecha en el nivel medio. En el 2017 se registran las brechas más altas en el nivel bajo y alto (12.7 p.p. y 9.1 p.p. respectivamente). La brecha en el nivel medio disminuye, aunque no alcanza los niveles de los años anteriores a 2014.

Estos vaivenes requieren de un análisis más pormenorizado que incorpore factores de la demanda del mercado de trabajo, permitiendo pensar más acabadamente cómo se comporta la calidad del empleo joven a lo largo del periodo.

Pudimos observar variaciones en el tiempo de acuerdo con los cambios en los ciclos político-económicos, y detectar el peso diferencial de la misma según género. También, se registraron los efectos diferenciados de la educación, la mayor estabilidad de los más educados en contraposición a los menos educados a veces como complementando las desigualdades de género como por ejemplo en la tasa de desocupación, así como en la asalarización en donde para los varones es indistinto su nivel educativo, y para las mujeres es un determinante para esta condición.

Estas relaciones requieren ser problematizadas incorporando variables de la estructura de oportunidades laborales para seguir indagando en torno a las desigualdades de género en términos de acceso y estabilidad en el mercado laboral para el grupo joven. En el mercado laboral como en el sistema educativo persisten los mecanismos que reproducen desigualdades de género. Las mujeres en su mayoría no “eligen” permanecer en el hogar o acceder a empleos de menos horas que permiten mayor compatibilidad entre la familia y el ámbito profesional. La imposibilidad de participar en el mercado laboral, y en condiciones de calidad, se ve mayoritariamente condicionada por mandatos socio culturales y condiciones estructurales no dadas por parte de las instituciones y sistemas de cuidado. Las diferencias en las oportunidades de ambos sexos están atravesadas por la reproducción de un modelo patriarcal que sigue vigente en donde el varón es el proveedor y la mujer es ama de casa, y esto se potencia en los sectores de menores ingresos. Las brechas presentadas responden a una normativa social, y no a una elección racional de los y las agentes.

6.3 Barreras al empleo de calidad: el rol del sector, el nivel educativo y sus diferencias según sexo.

El no reconocimiento de las tareas reproductivas como un trabajo y la naturalización del rol protagónico de la mujer en dichas tareas, afecta las oportunidades de las mujeres, en general de participación en el mercado de trabajo y en particular de acceso a un empleo de calidad. Como vimos en el apartado anterior, las tasas de precariedad según nivel educativo alcanzado señalan que, para ambos sexos, quienes obtuvieron menores credenciales educativas son los ocupados que mayor participación tienen en el segmento no regulado. Como ya se ha destacado, esto se potencia cuando segmentamos por sexo.

¿Qué sucede entonces cuando se observa esta composición del segmento según sexo al interior de cada sector de inserción? Aún, reconociendo todo lo anteriormente planteado, se busca elucidar el peso de las variables ocupacionales propias de la demanda de empleo en las desigualdades socio ocupacionales para la población de jóvenes. Habiendo explorado anteriormente la reproducción de una estructura económico ocupacional desigual en términos de productividad, calidad del empleo y nivel educativo en los ocupados jóvenes, en el presente capítulo se profundiza en la relación de estas características estructurales con el sexo.

Como se puede observar en la tabla 6.3.1, en general, las brechas de género muestran una mayor presencia de los varones jóvenes en el segmento regulado del empleo, acentuándose principalmente en el sector público. En el sector formal las mujeres en promedio superan levemente a los varones en este segmento y en el micro informal nuevamente los varones predominan, pero en ningún caso las brechas se acentúan tanto como en el sector público.

Respecto a la variación a lo largo del periodo, al interior del sector privado formal, exceptuando el año 2004 de reciente salida de la crisis, en todos los años predomina la participación en el segmento regulado para ambos sexos, y en valores muy similares (60% regulados, 40% no regulados es la proporción en general). Cabe destacar que, en el año 2011, las mujeres jóvenes superan en 5 p.p a sus pares hombres en el segmento regulado. Para el año 2017 ellos las superan en dicho segmento, y aumenta levemente la participación en el no regulado en el caso de las mujeres, siendo el año que más se acerca a los valores del año 2004.

En el sector público las mujeres presentan en todos los años una proporción de 60% en empleos regulados y 40% en no regulados, mientras que los hombres se distancian más con una proporción de 70-30 aproximadamente.

Tabla 6.3.1 Participación de la fuerza de trabajo joven -de 18 a 29 años- por segmentos de empleo, según sector de inserción y sexo. Total de aglomerados urbanos (2004-2017). En porcentajes.

		2004		2007		2011		2014		2017	
		Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Sector formal	Regulado	45,8	48,6	60,1	61,0	61,3	66,5	60,8	59,6	57,8	54,7
	No-Regulado	54,2	51,4	39,9	39,0	38,7	33,5	39,2	40,4	42,2	45,3
	Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Sector público	Regulado	52,6	50,4	70,2	47,3	73,7	59,6	72,2	67,6	68,9	63,8
	No-Regulado	47,4	49,6	29,8	52,7	26,3	40,4	27,8	32,4	31,1	36,2
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100	100	100	100	100	100
Sector informal	Regulado	10,8	10,2	16,6	15,5	19,3	16,8	14,0	18,0	14,4	11,4
	No-Regulado	89,2	89,8	83,4	84,5	80,7	83,2	86,0	82,0	85,6	88,6
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100	100	100	100	100	100
Total	Regulado	29,8	29,8	42,7	38,5	45,6	44,8	41,3	40,8	39,7	35,3
	No-Regulado	70,2	70,2	57,3	61,5	54,4	55,2	58,7	59,2	60,3	64,7
	Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Respecto al sector micro informal también los hombres presentan mayores porcentajes de empleo regulado a lo largo del tiempo, exceptuando el año 2014 en donde los hombres disminuyen 5 p.p su inserción en el segmento regulado en este sector y las mujeres aumentan casi 2 p.p. siendo el año con mayor participación en este segmento en el sector micro informal.

En la tabla 6.3.2 a continuación, indagamos en la relación entre el segmento de empleo y el nivel educativo alcanzado. Nuevamente se ve más marcada la presencia de los varones en el segmento regulado del empleo, pero a medida que aumentan las credenciales, disminuyen las brechas de género entre segmentos. Se observa que, en aquellos jóvenes con niveles educativos más bajos, e incluso en el nivel educativo medio la brecha entre ambos sexos se agranda entre segmentos. La distancia entre hombres y mujeres en estos niveles educativos para los mejores años del periodo -2007 y 2011-, alcanza los 10 p.p. Entre los jóvenes que alcanzaron un nivel terciario o universitario incompleto o completo la brecha según sexo disminuye, sobre todo en los años 2011 y 2014 que se distancian en 3 p.p. entre los segmentos.

Tabla 6.3.2 Participación de la fuerza de trabajo joven -de 18 a 29 años- por segmentos de empleo y sexo, según nivel educativo alcanzado. Total de aglomerados urbanos (2004-2017). En porcentajes.

		2004		2007		2011		2014		2017	
		Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
HSI	Regulado	17,9	13,4	26,4	15,2	31,5	21,4	27,1	19,6	25,0	12,2
	No Regulado	82,1	86,6	73,6	84,8	68,5	78,6	72,9	80,4	75,0	87,8
SC	Regulado	34,1	27,8	52,0	42,6	55,3	46,8	49,6	32,8	47,3	36,7
	No Regulado	65,9	72,2	48,0	57,4	44,7	53,2	50,4	67,2	52,7	63,3
TUI/TUC	Regulado	46,0	39,6	56,8	49,0	57,3	53,9	55,6	54,9	52,3	43,3
	No Regulado	54,0	60,4	43,2	51,0	42,7	46,1	44,4	45,1	47,7	56,7

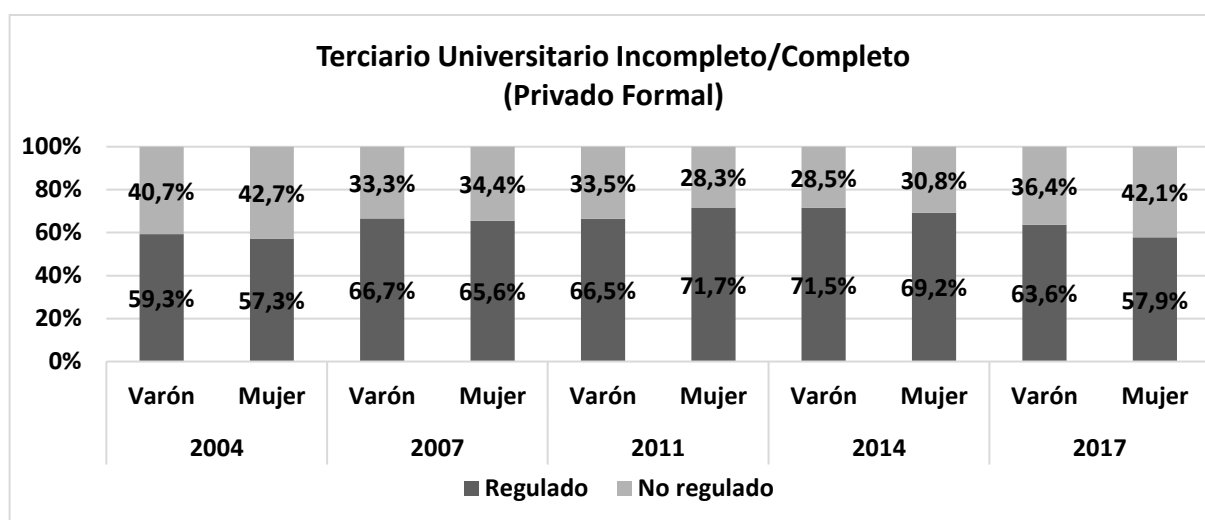
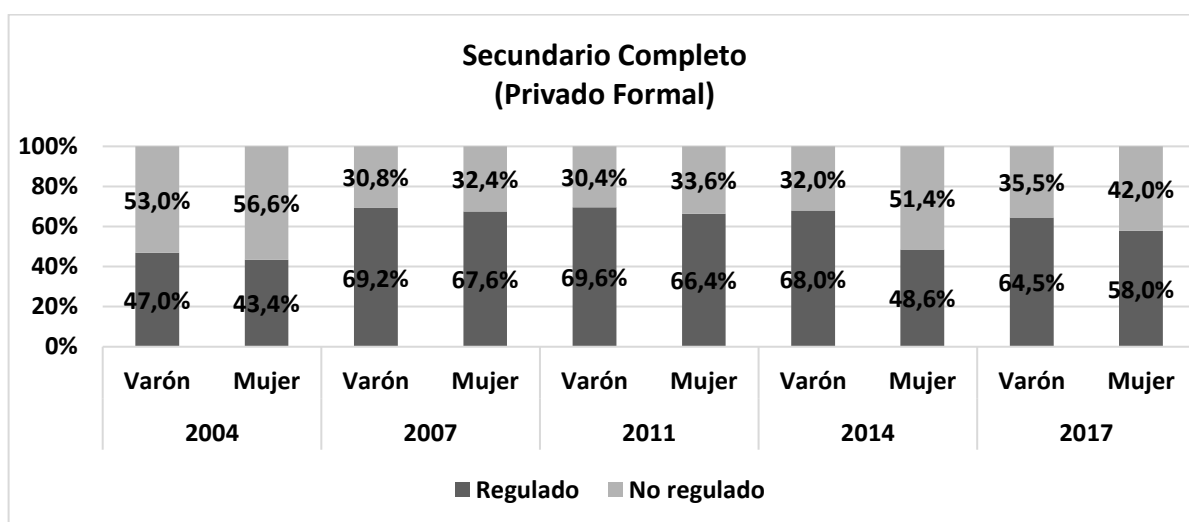
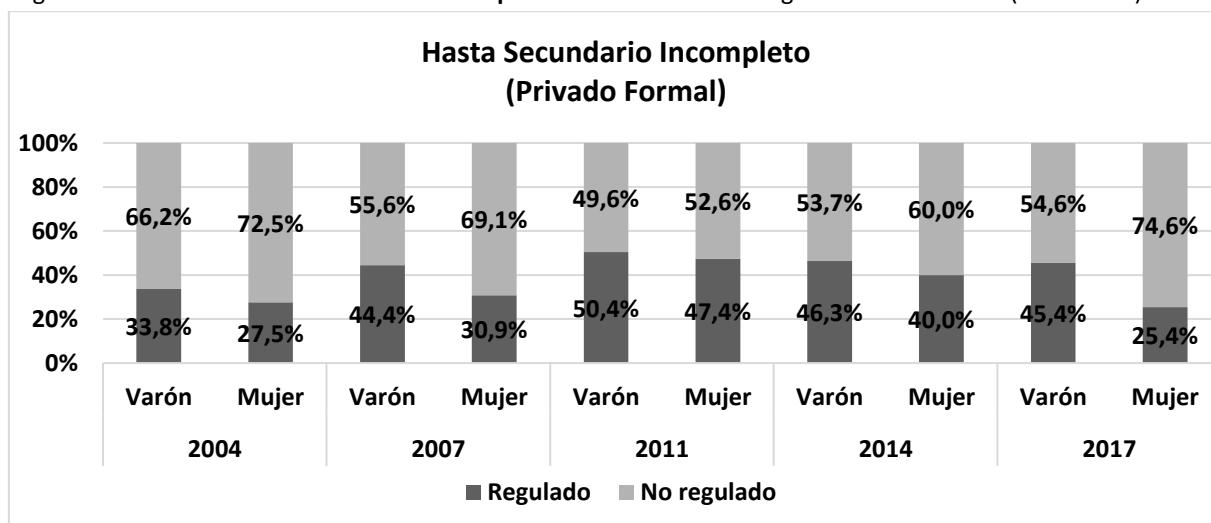
Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

A continuación, se busca verificar esta misma relación, pero al interior de los sectores de inserción ya que se registraron brechas de género más significativas por segmento de empleo cuando observamos los niveles educativos que cuando observábamos los sectores de inserción. Surge la necesidad de incorporar un análisis más complejo en donde se verifique qué sucede con las brechas de género en el tipo de empleo al interior de cada sector y para cada nivel educativo.

En los gráficos 6.3.1 veremos qué sucede en el sector privado formal. Si bien, como ya se ha verificado, las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en el segmento no regulado de empleo a lo largo del periodo, la brecha entre sexos es más pareja a medida que aumenta el nivel educativo. En el nivel educativo más alto la brecha no supera los 4 p.p. del año 2017, mientras que en el nivel educativo más bajo llega a distanciarse por 20 p.p. en el mismo año.

Para el nivel educativo más bajo, en el año 2011 es cuando la brecha entre sexos es más chica, mientras que en el nivel medio el 2007 también es un año parejo rondando una proporción de 70% en el segmento regulado y 30% en el no regulado para ambos sexos. Para el nivel educativo más alto, todos los años resultan bastante parejos entre segmentos para ambos sexos, exceptuando el año 2011 en donde se revierte la tendencia y las mujeres presentan mayor participación en el segmento regulado (71,7% vs. 66,5% para los hombres). También en el año 2017 donde nuevamente las mujeres jóvenes tienen más presencia en el segmento no regulado y la brecha se agranda en 6 p.p.

Gráficos 6.3.1: Participación de la fuerza de trabajo joven -de 18 a 29 años- por segmentos de empleo y sexo, según nivel educativo alcanzado en el **sector privado formal**. Total de aglomerados urbanos (2004-2017).



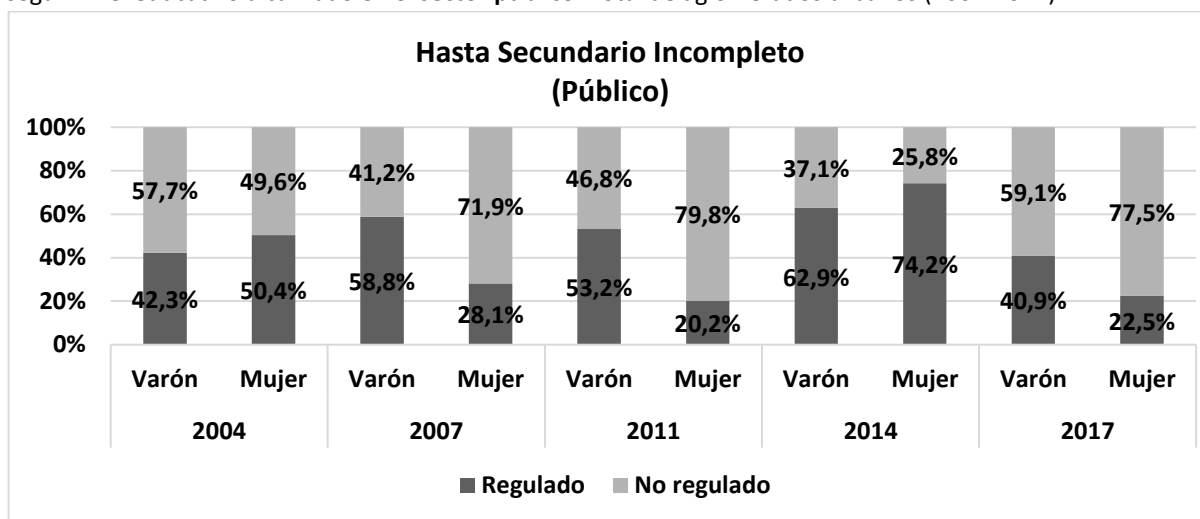
Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

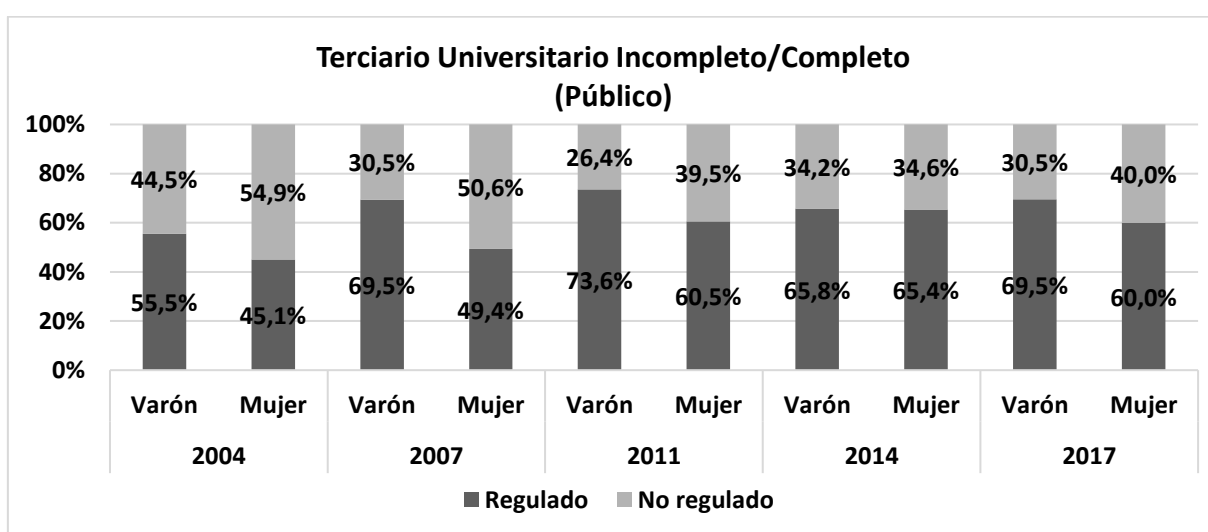
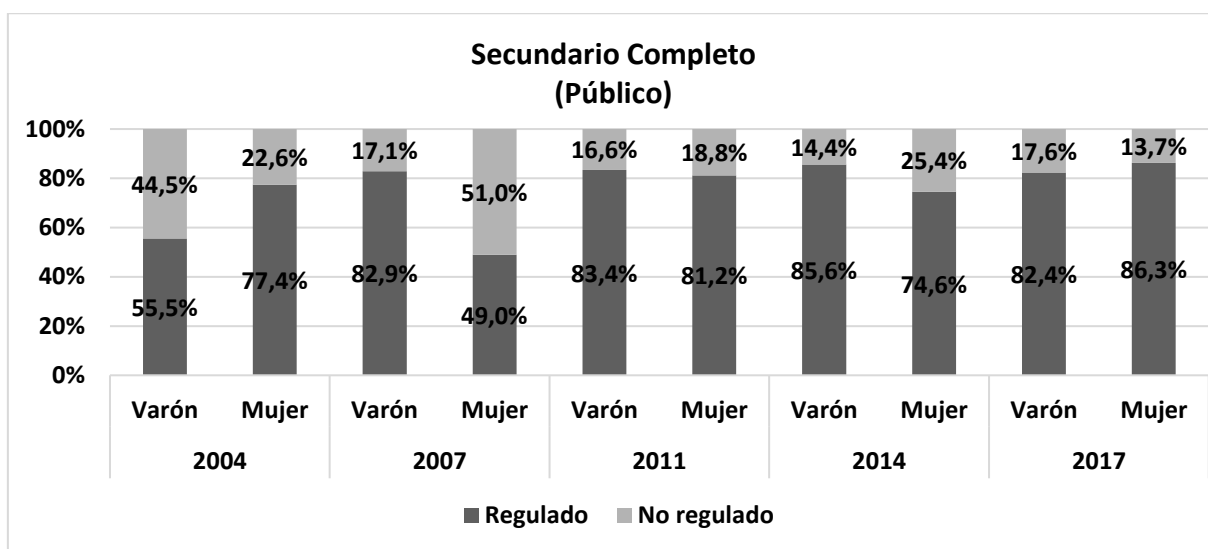
En general, para ambos sexos y en todos los niveles educativos la tendencia general del periodo es la mejora en el tipo de empleo para los mejores años del periodo (2007 y 2011), es decir, el crecimiento de los porcentajes de inserción en los empleos regulados, y luego la caída para los años 2014 y 2017 en el nivel bajo y medio, siendo más abrupta dicha caída para las mujeres. En el nivel educativo alto esta tendencia también es así para las mujeres, pero no para los varones quienes continúan incrementando su porcentaje de inserción en el segmento de empleo regulado incluso en el año 2014, registrando la caída recién en 2017. Se puede verificar el efecto conjunto de los cambios en los ciclos político-económicos y de la desigualdad de género en la relación entre la educación y las variables del mercado de trabajo.

En los gráficos que siguen (6.3.2) continuaremos esta línea de análisis para el sector público. Las menores brechas de género entre segmentos se encuentran en el nivel medio, mientras que en el nivel hasta secundario incompleto las brechas aumentan considerablemente. Este nivel presenta vaivenes en el comportamiento del tipo de empleo, especialmente para las mujeres ya que los varones para todos los años se encuentran superando el 40% de participación en empleos regulados. En el terciario universitario incompleto o completo tienden a acercarse (sobre todo para los años 2011 y 2014). Resulta significativo que el nivel medio es el que mayores niveles de regulación presenta, incluso más que en el nivel de mayores credenciales.

Respecto al efecto del periodo, ambos sexos tienden al aumento en la regulación a partir del año 2007 sobre todo en el nivel educativo más alto, aunque en el nivel medio también se puede resaltar esta tendencia a partir del año 2011.

Gráfico 6.3.2: Participación de la fuerza de trabajo joven -de 18 a 29 años- por segmentos de empleo y sexo, según nivel educativo alcanzado en el **sector público**. Total de aglomerados urbanos (2004-2017).



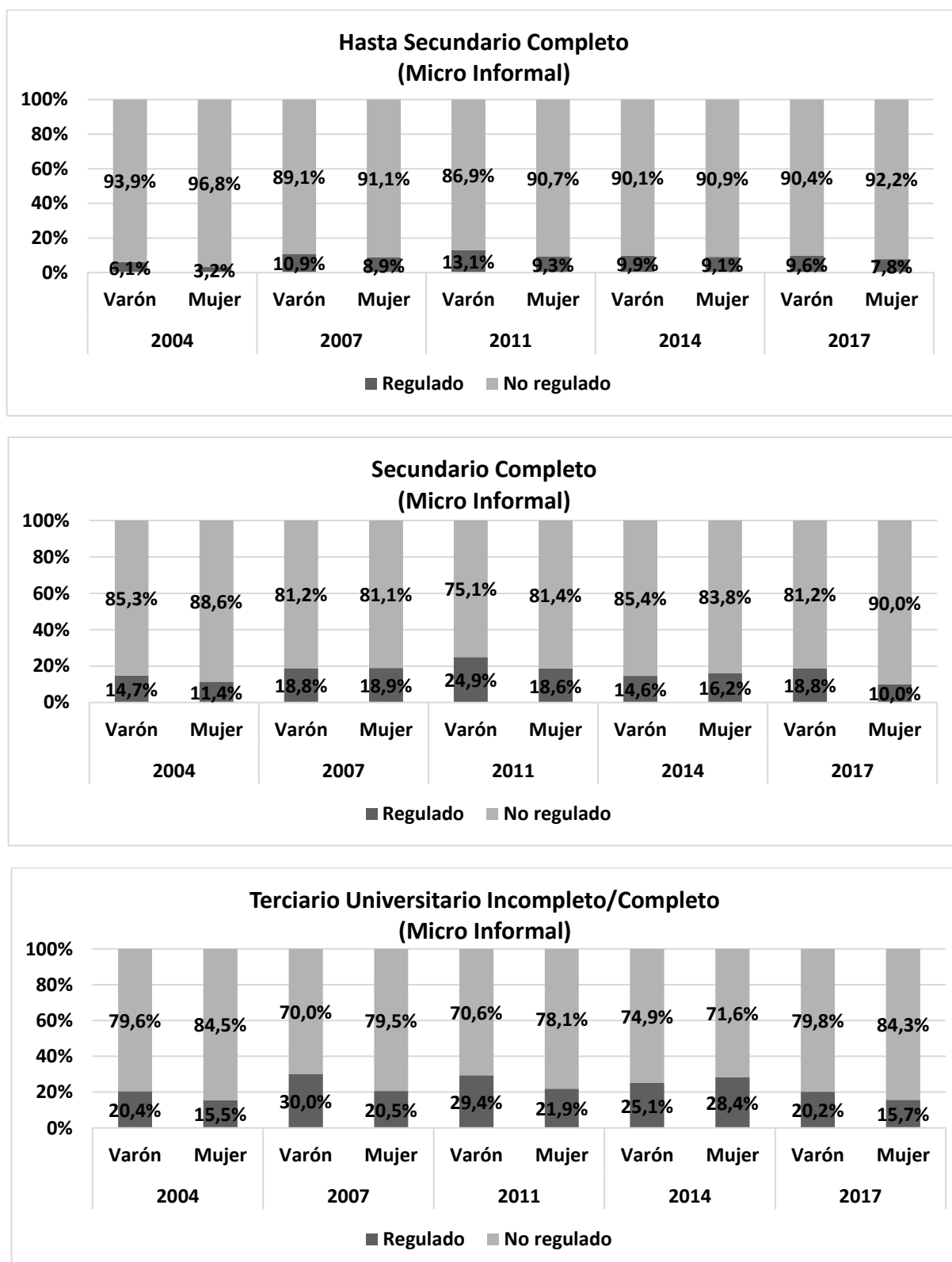


Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Por último, los gráficos 6.3.3 muestran estas relaciones al interior del sector micro informal. Aquí es donde las brechas según sexo entre los segmentos de empleo prácticamente son inexistentes, e independientes al nivel educativo. Es decir, la relación entre el sector menos dinámico y los altos porcentajes de no regulación es muy fuerte, apenas se puede destacar la brecha entre sexos en los mejores años del periodo y en el nivel educativo más alto, en favor de los hombres, exceptuando el año 2014 en donde tanto para nivel educativo medio como para el alto, las mujeres superan a los hombres en el segmento primario.

Nuevamente la tendencia suele ser el crecimiento de la regulación para los años 2007 y 2011 y la caída posteriormente. Aunque en el nivel medio los varones se recuperan en el año 2017, y las mujeres en el año 2014, volviendo a caer para el 2017.

Gráfico 6.3.3: Participación de la fuerza de trabajo joven -de 18 a 29 años- por segmentos de empleo y sexo, según nivel educativo alcanzado en el **sector micro informal**. Total de aglomerados urbanos (2004-2017).



Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Estos hallazgos permiten avanzar en la idea de que las diferentes variables en juego modelan y estructuran en conjunto las desigualdades sociales. Continuamos verificando que las oportunidades de inserción en empleos de calidad son mayoritariamente determinadas por el sector económico ocupacional y las desiguales capacidades productivas surgidas de los mismos. Además, entendemos que la relación con el nivel educativo es de importancia en este grupo etario, incorporando novedades al ponerlo en relación con el género a lo largo del tiempo. Segmentar a la población joven por sexo añade una novedad para pensar la reproducción de una estructura económico ocupacional desigual en términos productivos y de calidad de los empleos. Se ha podido avanzar en los particulares efectos de la interacción entre los cambios en los ciclos político-económicos y el género en la relación entre la educación y la calidad de los empleos, en un contexto de heterogeneidad estructural y segmentación del mercado laboral particularmente en la población joven. Todas estas dimensiones puestas en juego, interactuando, estructurando posiciones sociales complejas, permiten caracterizar y explicar más acabadamente la forma y el funcionamiento de las desigualdades sociales que atañen a los y las jóvenes.

6.4 Condicionantes en el acceso a inserciones de calidad. Modelos de regresión logística binomial.

El propósito de los modelos consiste en predecir la probabilidad de que trabajadores jóvenes del total de aglomerados urbanos de la Argentina tengan un empleo en el segmento no regulado, en los años tomados en cuenta para el análisis, determinando los factores que más pesan para aumentar o disminuir la posibilidad de que este evento ocurra. Los resultados estadísticos de este primer modelo (Tabla 6.4.1) se interpretan como “múltiples efectos principales” (Mood, 2010), indicando que tanto el sexo, como el nivel educativo y el sector, están relacionadas con la probabilidad de pertenecer al segmento no regulado de empleo.

Adicionalmente, realizamos regresiones logísticas para hombres y para mujeres, que nos permiten ver si el resto de las variables independientes tienen efectos diferenciales según el sexo. Esto permite observar una moderación o una exacerbación de una desventaja según sexo. De esta forma podemos acercarnos al estudio de la forma en que los distintos determinantes en la inserción laboral de calidad para los jóvenes tienen efectos diferenciales según sexo.

Cuando observamos el modelo para el total de jóvenes ocupados (Tabla 6.4.1), se aprecia que el sector de inserción es la variable con mayor fuerza explicativa puesto que, habiendo controlado el resto de las variables, la probabilidad de que los jóvenes ocupados pertenezcan al segmento no regulado de empleo es 38,7% mayor entre los que se encuentran insertos en el sector micro informal, respecto a los que se encuentran trabajando en el sector formal, ya sea público o privado.

La siguiente variable, en términos de fuerza explicativa, es el nivel educativo: quienes no han completado el secundario tienen un 15,8% más probabilidades de pertenecer al segmento no regulado que quienes completaron el nivel medio o más. Luego, vemos que los jóvenes de 18 a 24 años registran un 11,5% más probabilidades de pertenecer al segmento precario respecto a los jóvenes adultos de 25 a 29 años, y que el año 2004 de reciente salida de la crisis presenta mayores probabilidades de no regulación, un 11,9%, seguido por el año 2017 (5,73%), luego el 2007 y el 2014 con menores probabilidades pero siempre superando respecto al año 2011, que como ya hemos visto es un año de bonanza en el periodo de la post convertibilidad.

Las otras dos variables incorporadas al modelo, sexo y categoría ocupacional poseen una fuerza explicativa menor pero igualmente significativa: las mujeres jóvenes presentan un 4,5% más probabilidades de pertenecer al segmento no regulado respecto a sus pares hombres, y los no asalariados casi un 4% más probabilidades respecto a los asalariados.

Podemos afirmar que, manteniendo constantes el resto de las variables, el sector de inserción y, en segundo lugar, la educación son las variables que mayor peso tienen en la población joven para pertenecer al segmento no regulado de la estructura productiva, muy por encima de las demás condiciones, aunque estas no arrojen coeficientes despreciables para explicar ese fenómeno.

También en la tabla 6.4.1, mostramos lo que sucede cuando realizamos por separada la regresión para hombres y mujeres. En primer lugar, observamos que el subgrupo etario no presenta variaciones según sexo, manteniendo sus probabilidades respecto al fenómeno como en el conjunto del grupo. Sin embargo, las desigualdades educativas en la pertenencia al segmento no regulado aumentan entre las mujeres y disminuyen entre los hombres. Las probabilidades de las mujeres jóvenes que no han alcanzado a completar el nivel secundario de pertenecer al segmento no regulado son 16,4% mayores que las que han alcanzado ese

nivel o incluso algún nivel educativo mayor; mientras que en los hombres esas probabilidades son 15,4% mayores.

Respecto a la categoría ocupacional, las mujeres presentan 13,7% más probabilidades de pertenecer al segmento no regulado siendo no asalariadas respecto a las asalariadas, mientras que los hombres registran 3,05% menos probabilidades, aunque no presente la misma significatividad. Es decir que en el caso de las mujeres la condición de no asalariada penaliza, respecto a ser asalariada. Sobre esto podríamos sospechar que por la edad no estamos refiriéndonos mayoritariamente a profesionales independientes cuando nos referimos a no asalariados, sino a trabajadores cuenta propia de oficio o no calificados, y si analizamos de forma segmentada, podemos pensar en los altos porcentajes de empleadas en casas particulares en esta categoría ocupacional.

Tabla 6.4.1 Regresión logística binomial: promedio de efectos marginales (PEM), en puntos porcentuales, de factores que inciden en la probabilidad en el acceso a **empleos no regulados**^(a). Población de ocupados jóvenes (18 a 29 años), hombres y mujeres, en el total de aglomerados urbanos 2004-2017.

Jóvenes ocupados 18 a 29 años	Total	Hombres	Mujeres
	PEM	PEM	PEM
Sexo (Referencia: Varón)			
Mujer	4.5***		
Subgrupo etario (Referencia: 25 a 29 años)			
18 a 24 años	11.5***	11.5***	11.4***
Nivel educativo (Referencia: SC o más)			
HSI	15.8***	15.4***	16.4***
Sector de Inserción (Referencia: Sector Formal Público y Privado)			
Sector Micro Informal	38.7***	41.0***	34.4***
Categoría Ocupacional (Referencia: Asalariados)			
No Asalariados	3.9***	-3.06*	13.7***
Años			
2004	11.9***	12.2***	11.8***
2007	2.81**	2.00	4.20**
2014	2.05*	2.37	1.46
2017	5.73***	4.76***	7.21***
Pseudo R de Nagelkerke	0,342	0,338	0,356
N	29,757	17,964	11,793

Notas: (a) 1= Pertenencia al SEGMENTO NO REGULADO DE EMPLEO.

Significancia de los efectos: ***p-value < 0,01 / ** p-value < 0,05 / * p-value <0,1.

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Respecto a los años, en el 2004 los hombres presentan mayores probabilidades de pertenencia al segmento no regulado, mientras que en 2007 y 2017 son las mujeres las que presentan mayores probabilidades, siempre respecto al mejor año del periodo: el 2011.

Por último, pertenecer al sector micro informal respecto al formal privado o público, aumenta las probabilidades de un empleo precario un 41% para los hombres, y un 34% para las mujeres.

Los matices encontrados en la inserción ocupacional de los y las jóvenes, muestran como el sexo, el sector de inserción, el subgrupo etario, la categoría ocupacional y el contexto sociohistórico modelan en conjunto las desigualdades sociales en el mundo laboral.

A continuación, presentamos un modelo que incluye la interacción entre dos variables teóricamente relevantes para el análisis, el sector de inserción y el sexo. Esta técnica permite aumentar la bondad de ajuste del modelo⁸³, aunque se está privilegiando sólo una de las interacciones posibles. Vale aclarar que el uso de interacciones estadísticas no implica per se un análisis interseccional, ya que siempre hay que considerar los mecanismos y procesos de poder y desigualdad que subyacen a las interacciones, que en este caso hemos logrado hacer con las regresiones logísticas precedentes donde diferenció por sexo a la población. Al controlar cómo el sexo se combina con otros factores que estratifican a la población, se pudieron obtener resultados más precisos que permiten concluir mayores o menores grados de acceso a puestos de calidad para este grupo social. Estas desigualdades no se explican por el sexo, ni por el nivel educativo, o por el sector de forma aislada, sino por su interacción.

Ya vimos que los varones en el sector informal tienen mayores probabilidades de pertenecer al segmento no regulado que las mujeres, así como las mujeres con hasta secundario incompleto tienen mayores probabilidades de tener un empleo precario. Los debates sobre las diferenciales según sexo en las probabilidades de acceder a un empleo no regulado son más importantes entre los trabajadores del sector micro informal, debido al mayor peso que para las mujeres en estos sectores tiene la carga del trabajo doméstico y de cuidado, como ya hemos visto anteriormente. Incluso podría pensarse que las diferencias cualitativas entre sectores son más intensas entre las mujeres que entre los hombres. Para pensar estas cuestiones sirve incorporar la interacción.

⁸³ Jaccard (2001: 17) sostiene que es preferible introducir la interacción en la regresión logística, porque de esa forma se genera un testeo formal de la diferencia entre los coeficientes de ambos grupos. Por su parte, Mood (2017:18) destaca que existen test que permiten comparar la diferencia entre los coeficientes de una variable entre diferentes grupos. Aquí se opta por presentar los promedios de los efectos marginales en un primer modelo, y los odds ratio en el segundo modelo en el que se introduce la interacción.

En la Tabla 6.4.2 se observa que los términos de la interacción indican que las diferencias de género en las chances relativas de pertenecer al segmento no regulado del empleo estando inserto en el sector micro informal son significativamente más importantes que en el sector formal, privado o público. Ser mujer en el sector micro informal aumenta 7 veces las chances de pertenecer al segmento no regulado, respecto a los hombres en el sector más dinámico de la estructura. Mientras que ser hombre en el sector menos dinámico aumenta casi 6 veces las chances de pertenecer al segmento no regulado, respecto a sus pares en el sector formal. Por otra parte, ser mujer en el sector más dinámico de la estructura social aumenta las chances de pertenecer al segmento no regulado en un punto respecto a los hombres en el mismo sector.

Se puede observar también que quienes alcanzaron un nivel educativo bajo, es decir con hasta secundario incompleto, aumentan 2 veces las probabilidades de pertenecer al segmento no regulado, respecto a los que completaron el secundario o alcanzaron niveles educativos mayores. Por su parte, los más jóvenes de 18 a 24 años, aumentan las chances de tener un empleo precario casi 2 veces, los no asalariados 1.3, y el año 2004 y el 2017 fueron años con mayores chances relativas de ocurrencia de este fenómeno, respecto al año 2011.

Tabla 6.4.2 Regresión logística binomial: Odds ratio de pertenencia al **segmento no regulado** de empleo según variables seleccionadas^(a). Población de ocupados jóvenes (18 a 29 años) en el total de aglomerados urbanos 2004-2017.

Jóvenes ocupados 18 a 29 años		Exp(b)
Subgrupo etario (Referencia: 25 a 29 años)		
18 a 24 años		1,909***
Sector de Inserción*Sexo		
(Referencia: Sector Formal (Privado o Público)*Hombre		
Micro Informal*Mujer		7,079***
Micro Informal*Hombre		5,852***
Formal Privado o Público*Mujer		1,118***
Nivel educativo (Referencia: SC o más)		
HSI		2,460***
Categoría Ocupacional (Referencia: Asalariados)		
No Asalariados		1,302***
Años		
2004		2,123***
2007		1,191***
2014		1,129***
2017		1,398***
Constante		0,327***
R cuadrado de Nagelkerke		0,308
N		29757
Aciertos (global)		73,2%
Aciertos (cat. de interés)		75,3%

Significancia de los efectos: ***p-value < 0,01 / ** p-value < 0,05 / * p-value <0,1.

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Estos modelos han podido precisar aún más los hallazgos obtenidos a lo largo del apartado. Ha habido un esfuerzo por hacer foco en las desigualdades que rodean a las inserciones laborales de los y las jóvenes, desglosando el aporte de cada dimensión en juego.

A lo largo de este capítulo se ha puesto de relieve la importancia de los factores estructurales de la demanda de empleo contemplando en profundidad el efecto de otras dimensiones como el género a la hora de pensar en las desigualdades socio laborales de los y las jóvenes.

6.5 Mismas inserciones, ¿distintos ingresos? Análisis de brechas de ingresos laborales.

Como ya hemos planteado específicamente en el capítulo precedente, analizar los premios en los ingresos laborales horarios según sector de inserción y nivel educativo -como aproximación a las brechas de productividad en las unidades económicas- permite verificar la

persistencia de los procesos de segmentación de la estructura sectorial del empleo en el tiempo, la evolución de la coyuntura macroeconómica y sus efectos en términos de calidad del empleo joven. En este apartado complejizaremos el análisis en el sentido que se ha venido planteando, sobre todo con la incorporación del género en la reflexión en torno a estas relaciones. Profundizaremos en las brechas entre las medias de ingresos laborales horarios de la fuerza de trabajo joven por sector y segmento de empleo, según sexo.

En general las mejores medias de ingresos en ambos segmentos se registran en el sector público, luego en el privado formal y por último en el micro informal como ya había sido verificado en el capítulo anterior. Ahora bien, vemos en la tabla 6.5.1 que las brechas entre las medias de ingreso muestran que esto es así tanto para varones como para mujeres.

Entre los trabajadores no regulados las diferencias en las brechas de remuneraciones horarias entre sectores no registran grandes diferencias, ni siquiera cuando observamos la variable sexo. Siempre se encuentran por debajo del ingreso medio total, con excepción del sector público en donde las mujeres se aproximan o están por encima del IMT, y los hombres lo superan en los años 2007 y 2011. En el micro informal perciben en promedio un 25% menos que ese mismo parámetro.

Para ambos casos el sector micro informal tiende a aumentar sus brechas de ingresos sobre todo en el segmento regulado, mientras que en los sectores dinámicos tienden a disminuir las brechas. Hacia el final del periodo las mujeres solo aumentan sus brechas de ingresos en el sector público, especialmente en el segmento regulado del empleo. Los varones por su parte aumentan las brechas en el segmento regulado, pero del sector micro informal.

Tabla 6.5.1: Evolución de las brechas entre las medias de ingresos laborales horarios reales de la fuerza de trabajo ocupada de 18 a 29 años, por sector de inserción y segmento de empleo, según sexo. Total de aglomerados urbanos (2004-2017), en pesos del 4° trimestre de 2017.

		Jóvenes de 18 a 29 años HOMBRES				
		2004	2007	2011	2014	2017
Sector Privado Formal	Regulado	1,43	1,30	1,30	1,22	1,23
	No-Regulado	0,89	0,83	0,81	0,83	0,85
	Total	1,14	1,11	1,11	1,06	1,07
Sector Público	Regulado	1,49	1,41	1,30	1,40	1,35
	No-Regulado	0,93	1,13	1,12	0,94	0,94
	Total	1,22	1,32	1,25	1,27	1,22
Sector Micro informal	Regulado	1,36	1,18	1,16	1,11	1,21
	No-Regulado	0,77	0,73	0,72	0,84	0,82
	Total	0,83	0,81	0,80	0,88	0,87
Total	Regulado	1,42	1,29	1,28	1,23	1,25
	No-Regulado	0,82	0,78	0,77	0,84	0,84
	Total	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
		Jóvenes de 18 a 29 años MUJERES				
		2004	2007	2011	2014	2017
Sector Privado Formal	Regulado	1,43	1,39	1,19	1,33	1,28
	No-Regulado	0,88	0,79	0,87	0,75	0,95
	Total	1,14	1,15	1,08	1,09	1,13
Sector Público	Regulado	1,40	1,71	1,64	1,33	1,44
	No-Regulado	1,11	0,99	1,18	1,02	1,13
	Total	1,25	1,33	1,45	1,23	1,33
Sector Micro informal	Regulado	1,30	1,00	0,94	1,02	0,95
	No-Regulado	0,78	0,74	0,74	0,83	0,78
	Total	0,83	0,78	0,77	0,86	0,80
Total	Regulado	1,40	1,36	1,22	1,26	1,27
	No-Regulado	0,83	0,78	0,82	0,82	0,85
	Total	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Cuando revisamos qué sucede con las brechas entre las medias de ingresos laborales horarios al interior de cada sector observando los niveles educativos alcanzados de los trabajadores jóvenes según sexo en la tabla 6.5.2, vemos que las mayores credenciales premian sobre todo a los hombres.

Tabla 6.5.2 Evolución de las brechas entre las medias de ingresos laborales horarios reales de la fuerza de trabajo ocupada joven de 18 a 29 años, por nivel educativo y sector de inserción, según sexo. Total de aglomerados urbanos (2004-2017); en pesos del 4° trimestre de 2017.

		Jóvenes de 18 a 29 años HOMBRES				
		2004	2007	2011	2014	2017
Sector Privado Formal	HSI	0,78	0,79	0,82	0,86	0,80
	SC	1,21	1,04	1,25	1,04	1,00
	TUIC	1,50	1,48	1,33	1,36	1,43
	Total	1,14	1,11	1,11	1,06	1,07
Sector Público	HSI	0,84	0,90	0,93	0,88	0,84
	SC	1,11	1,04	1,00	1,26	1,14
	TUIC	1,48	1,66	1,52	1,49	1,47
	Total	1,22	1,32	1,25	1,27	1,22
Sector Micro Informal	HSI	0,68	0,63	0,70	0,66	0,71
	SC	0,97	0,82	0,86	0,90	0,88
	TUIC	1,14	1,30	1,02	1,45	1,35
	Total	0,83	0,81	0,80	0,88	0,87
Total	HSI	0,73	0,70	0,76	0,75	0,75
	SC	1,10	0,96	1,08	1,01	0,96
	TUIC	1,38	1,45	1,28	1,41	1,41
	Total	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
		Jóvenes de 18 a 29 años MUJERES				
		2004	2007	2011	2014	2017
Sector Privado Formal	HSI	0,73	0,76	0,79	0,71	0,69
	SC	0,86	1,00	0,93	0,87	0,89
	TUIC	1,40	1,34	1,25	1,28	1,32
	Total	1,14	1,15	1,08	1,09	1,13
Sector Público	HSI	0,73	0,75	0,89	0,96	0,61
	SC	1,21	0,91	1,11	0,99	1,14
	TUIC	1,41	1,49	1,62	1,32	1,51
	Total	1,25	1,33	1,45	1,23	1,33
Sector Micro Informal	HSI	0,64	0,64	0,60	0,89	0,65
	SC	0,76	0,64	0,86	0,80	0,70
	TUIC	1,05	1,09	0,86	0,90	1,01
	Total	0,83	0,78	0,77	0,86	0,80
Total	HSI	0,67	0,68	0,67	0,85	0,66
	SC	0,82	0,82	0,91	0,84	0,82
	TUIC	1,27	1,29	1,20	1,16	1,24
	Total	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

A medida que aumentan su nivel educativo perciben mayores ingresos en todos los sectores, siendo más significativo el aumento del nivel medio al alto. Los varones que alcanzaron el nivel educativo más bajo son mejor premiados en el sector público que en el sector privado formal, mientras que en el nivel educativo medio no hay diferencia de ingresos

entre los sectores dinámicos. El sector público por su parte es el que más premia a los niveles educativos altos en los trabajadores varones, y el sector micro informal si bien replica estas tendencias, lo hace en niveles de ingreso mucho menores, por debajo del IMT en el nivel educativo bajo y medio inclusive.

Las mujeres también aumentan sus ingresos a medida que alcanzan mayores titulaciones, pero en todos los niveles el sector público es quien más premia a las trabajadoras. Las brechas entre niveles educativos en los sectores más dinámicos son significativas, en favor del sector público. Por su parte en el sector micro informal, en promedio, ningún nivel educativo logra superar el IMT general.

Los hombres si bien tampoco superan el IMT general en los demás niveles, en el de mayores credenciales lo superan en todos los años, en el año 2014 por ejemplo superándolo en un 45%.

A lo largo del tiempo, tanto para varones como para mujeres tienden a disminuir los ingresos en el nivel educativo más alto hasta el año 2014 para los varones y 2017 para las mujeres donde comienza a repuntar. En los niveles educativos bajo y medio el aumento se da sobre todo para el año 2011 o incluso en las mujeres para el año 2014 para el nivel educativo más bajo.

El análisis de las brechas de ingresos presentado en este apartado confirma lo planteado en el capítulo precedente en donde las evidencias apuntaban a que las diferencias remunerativas crecen principalmente en función del sector y el segmento de empleo aun reconociendo un importante rol de las credenciales educativas en los ingresos laborales del grupo joven. Se profundizó en las desigualdades de género verificando como se mencionó anteriormente, que la relación con los cambios en los ciclos político-económicos es importante para pensar la interacción de estas dimensiones según género, ya que a veces no son significativas las disparidades, y que cuando se registran variaciones se debe más al contexto que a factores del vínculo oferta y demanda.

Ahora bien, dada la importancia que tienen para este estudio los diferenciales por sexo en la percepción del ingreso se muestran ejercicios de regresión lineal múltiple como los analizados en el capítulo precedente pero segmentado según sexo. Se ha decidido avanzar con estos modelos debido a las evidencias demostradas anteriormente sobre los diferenciales por sexo en los ingresos laborales horarios. Habíamos destacado allí que, controlando los demás factores, los varones percibían mayores remuneraciones que las mujeres en ambos

grupos etarios, nos proponemos ahora profundizar en este comportamiento de las remuneraciones específicamente para el grupo de jóvenes, segmentando según sexo, y controlando los demás factores.

Tabla 6.5.3: Evolución de la incidencia de las variables seleccionadas sobre el logaritmo natural de los ingresos horarios de la fuerza de trabajo ocupada jóvenes hombres y mujeres. Total de aglomerados urbanos: 2004-2017; en pesos del 4° trimestre de 2017.

Variables del modelo	Total de ocupados jóvenes HOMBRES			Total de ocupados jóvenes MUJERES		
	B	Sig.	Beta tipificado	B	Sig.	Beta tipificado
Nivel educativo alcanzado						
Hasta secundario incompleto*						
Secundario completo	,144	,000	,093	,085	,000	,053
Terciario, universitario incompleto	,383	,000	,214	,311	,000	,193
Terciario, universitario completo	,518	,000	,203	,509	,000	,263
Sector de inserción*Segmento de empleo						
Sector Micro Informal*No regulado*						
Micro Informal*Regulado	,455	,000	,161	,369	,000	,127
Privado Formal*No regulado	,109	,000	,061	,117	,000	,058
Privado Formal*Regulado	,537	,000	,344	,538	,000	,315
Público*No regulado	,189	,000	,042	,293	,000	,084
Público*Regulado	,577	,000	,195	,625	,000	,220
Años						
2004*						
2007	,167	,000	,099	,186	,000	,107
2011	,338	,000	,191	,348	,000	,187
2014	,306	,000	,178	,345	,000	,188
2017	,437	,000	,246	,482	,000	,256
Constante	3,386			3,335		
R2 corregida	0,277			0,285		

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014, y 2017).

Según los resultados alcanzados, el R2 da cuenta de una bondad de ajuste del modelo del 28%, al igual que el anterior.

Nuevamente, se observa que a medida que aumenta el nivel educativo alcanzado premia significativamente, y esto es más marcado en el modelo de los ocupados hombres, sobre todo en los niveles bajo y medio. Respecto al sector y segmento de inserción, los sectores más dinámicos de la estructura sectorial una vez más se posicionan mejor respecto al Sector Micro

Informal, pero sobre todo en el modelo de las mujeres, y especialmente el Sector Público regulado. Solo en el sector micro informal regulado los hombres obtienen un mejor posicionamiento remunerativo respecto a sus pares mujeres. Respecto a los años ventana de estudio, los ocupados de ambos sexos, pero sobre todo las mujeres nuevamente tienen un aumento relevante en las elasticidades por remuneración laboral. Aún en los sectores más dinámicos, la condición de no regulación es un efecto desigualador mayor que el nivel educativo alcanzado.

Estas evidencias ya han sido observadas en las tendencias a lo largo de este estudio, y en este sentido se puede afirmar que las diferencias remunerativas crecen principalmente en función del sector y el segmento de empleo, aun reconociendo el fuerte rol de las credenciales educativas en la determinación de los ingresos para el grupo joven. El aumento en la participación de trabajadores jóvenes con titulaciones altas no necesariamente implica la generación de puestos ajustados a dichas calificaciones.

El incremento del capital educativo de la fuerza de trabajo joven en general no ha tenido efectos significativos en la calidad de los puestos durante el período analizado, siendo las desigualdades sectoriales, el tipo de demanda que cada sector genera, los principales factores que explican el acceso diferencial a empleos de calidad. Resulta insuficiente analizar las competencias educativas de la fuerza de trabajo por sí solas para explicar las variaciones remunerativas, si no son contempladas también las diferencias entre sectores y su regulación. La presencia de una estructura productiva heterogénea y desigual impacta tanto en la segmentación de los perfiles ocupacionales de los jóvenes, como en el grado de calificación demandada y, por ende, en la dispersión de los ingresos laborales horarios. La heterogeneidad estructural persiste y es un factor sistémico ineludible para explicar los constantes niveles de desigualdad remunerativa a lo largo del periodo.

A lo largo de este capítulo se buscó verificar la forma en que las variables que hemos puesto en juego a lo largo de la tesis, ahora en conjunto, modelan y estructuran las desigualdades sociales específicamente a la hora de pensar en el acceso y la calidad del empleo juvenil. Esto a su vez permitió corroborar la importancia en el peso que los sectores económico-ocupacionales y las desiguales capacidades productivas surgidas de los mismos tienen sobre las oportunidades de inserción de calidad, por sobre las demás variables. Pero también echó luz sobre la relación entre el nivel educativo y el género, sobre su particular

interacción a lo largo del tiempo y el modo en que también colaboran a estructurar posiciones sociales que ponen en riesgo de exclusión a los y las jóvenes.

A modo de cierre, y siendo éste el último capítulo empírico de la tesis, se confirma que las desigualdades de género en el grupo de jóvenes moldean y determinan las oportunidades en tanto acceso y estabilidad laboral. Efectivamente, los factores estructurales del mercado de trabajo, así como el género y la condición de juventud, estructuran en conjunto las desigualdades sociales. Como ya hemos podido ir afirmando, la concentración del progreso técnico y las grandes brechas de productividad entre sectores refuerzan las diferencias, más allá de las características de la oferta de la trabajo, pero también en relación con las mismas. Es decir, existe un ida y vuelta entre las necesidades de la oferta y la demanda de empleo, en donde las jóvenes mujeres de baja calificación terminan siendo las más afectadas en una estructura laboral de por sí excluyente. La interacción y combinación de todos estos elementos, más allá de poder ponderar sus incidencias, lograron en conjunto, caracterizar con precisión la vulnerabilidad de los y especialmente de las jóvenes en el mercado de trabajo argentino a lo largo de un periodo cambiante en materia político, social y económica.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES



Esta investigación comenzó preguntándose sobre cuáles son los factores de desigualación estructural que distribuyen oportunidades diferenciales de calidad en las inserciones laborales de los y las jóvenes. Asimismo, a modo de contextualización se ha buscado reflexionar en torno a los sucesos que a lo largo de la última década y media en nuestro país fueron cambiantes en las dimensiones económica, política y social, y han abonado a dicha desigual distribución de oportunidades especialmente en la juventud.

La misma buscó confirmar una serie de supuestos e hipótesis en torno al proceso de segmentación de la estructura sectorial del empleo, su reproducción, y especialmente su impacto en tanto oportunidades de empleo y remuneraciones para los y las jóvenes. Además del análisis del efecto de los cambios en los ciclos político-económicos a lo largo del periodo en cuestión en el sistema económico ocupacional, también se buscó relacionar las características de la fuerza de trabajo joven y sus inserciones sectoriales para reflexionar en torno a la calidad de sus empleos, bajo el supuesto de que los cambios en su composición y sus ingresos no responden a las transformaciones en sus niveles educativos, ni a factores político institucionales que puedan haber variado en mayor o menor medida -y/o bajo un signo político u otro-, sino, a las desigualdades productivas que presentan los sectores económico-ocupacionales en el marco de economías capitalistas sometidas a un desarrollo dependiente.

Los procesos de segmentación caracterizados como de exclusión en el mercado de trabajo se han manifestado en el análisis aún en la última década de crecimiento. La existencia de algunos rasgos de la estructura productiva y laboral parecen poner algunos límites a los efectos de las políticas laborales, educativas y sociales sobre el bienestar económico, especialmente para el grupo de jóvenes. Las condiciones de heterogeneidad estructural son el principal factor explicativo de la desigualdad distributiva experimentada en los años bajo análisis. A partir de este supuesto, se pudo constatar que la calidad de los puestos de trabajo y por consiguiente el nivel de remuneraciones al que los trabajadores acceden depende en mayor medida de los rasgos que asume la organización social y económica a partir de las desigualdades estructurales, más que de las características de la oferta de trabajo joven en este caso, como el nivel educativo alcanzado o el género.

El análisis de las condiciones laborales de los jóvenes desde una mirada de género, debido a las claras manifestaciones de los procesos de exclusión socioeconómicas que sufren las mujeres en el mercado laboral y la necesidad de especificarlos para este grupo etario, permitió

considerar que pese a los cambios macroeconómicos sustantivos en términos de crecimiento post crisis, los excedentes relativos de fuerza de trabajo persistieron obligando a desplegar nuevas estrategias y a emplearse en sectores de baja productividad –aun a pesar de contar con altas calificaciones-, profundizándose la desigualdad.

Los indicadores del mercado de trabajo mostraron estar atravesados por la dimensión de género, por la particularidad de la edad, y al incorporar las composiciones por sector, segmento, e incluso nivel educativo, las desigualdades de género y su relación con el contexto permitieron explicar con mayor precisión algunos fenómenos y procesos sobre los que se había estado reflexionando a lo largo de la investigación.

Los cambios ocurridos en los ciclos político-económicos y las relaciones de género en interacción impactan sobre la relación entre la educación y el empleo, un tema que ha sido muy abordado en la literatura especializada en juventud. Pero a la vez, esto cobra relevancia en los segmentos con mejores posiciones en la estructura social, ya que la relación entre el sector menos dinámico de la estructura productiva y la no regulación a lo largo del periodo - aun con sus vaivenes- resulta más importante que el nivel educativo alcanzado y el género de los trabajadores.

Así fue como el foco estuvo puesto en los factores que explican la demanda de empleo. Es decir, bajo esta perspectiva la relación entre el estilo de desarrollo y distribución del ingreso debe pensarse a la luz del sistema económico ocupacional y sus efectos sobre la estratificación sectorial del empleo. El abordaje del problema no parte de la oferta de la fuerza de trabajo sino desde la perspectiva de los procesos que determinan la demanda de empleo. El resultado de los itinerarios laborales de los y las jóvenes se encuentra limitado por la demanda agregada de empleo y no por los atributos de la oferta en materia de empleabilidad. Ni la mayor educación ni la formación para el trabajo parecen haber resultado suficientes para asegurar una adecuada transición al mundo laboral para la mayor parte de la población joven.

Si en los años de crecimiento económico se ha podido destacar cierto éxito en materia de ocupación juvenil, esto ha tenido que ver con la mayor demanda de empleo generada por el desenvolvimiento de la economía, más que por las políticas específicas orientadas a jóvenes. En este sentido, lo más importante de la fase de crecimiento del periodo ha sido desmontar los programas que favorecían la contratación subsidiada de jóvenes a costa de precarizar las relaciones laborales. Ante la llegada de un nuevo orden político institucional, en tal solo unos pocos años esto mostró ciertos signos de debilidad, ya que se pusieron en marcha

nuevamente líneas de acción en materia de desregulaciones laborales y otras medidas de flexibilización en las formas de contratación para los y las jóvenes.

Como pudimos ver entonces, no ocurrió nada novedoso en los últimos años en materia de políticas de empleo juvenil, ni siquiera esfuerzos por proteger al empleo joven ante eventuales escenarios de crisis, ni potenciar una masiva y genuina inclusión productiva de los sectores juveniles vulnerables durante los momentos de expansión.

En este sentido, y desde el terreno teórico, la investigación puso en duda algunas miradas en torno al desarrollo con inclusión social según la perspectiva heterodoxa clásica debido a que no se han podido resolver los límites estructurales que impone a las economías periféricas la dinámica de concentración de los recursos financieros, tecnológicos, naturales y humanos, y el carácter subordinado y desigual. Es un hecho para destacar que, tanto para las políticas de orientación ortodoxa, como las heterodoxas, los jóvenes no fueron objeto de una preocupación específica ni de protección socio laboral. A lo largo del periodo muchos jóvenes quedaron excluidos de una serie de medidas generales en relación con el empleo. El comportamiento del mercado se ha logrado imponer por sobre las medidas de fomento al empleo juvenil incluso en las fases expansivas de la economía.

Se presentará a continuación un sumario con los principales hallazgos de la tesis buscando retomar el debate teórico en el que se enmarcó el estudio y al cual pretende contribuir la investigación.

El capítulo 3 marcó un recorrido por los diagnósticos y debates en torno a las problemáticas de las juventudes, especialmente respecto a la inclusión social desde lo educativo y laboral, buscando no sólo hacer un cuadro de situación de los jóvenes ocupados en la Argentina reciente, -especialmente respecto a estas dimensiones y comparando con los ocupados adultos-, sino también cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo. Se hizo hincapié en los cambios de ritmo económico en el gran periodo tomado en cuenta para el análisis y las fases consideradas a su interior para comprender su incidencia en la generación de oportunidades laborales, y a su vez, en diálogo no sólo con los indicadores generales del mercado de trabajo, sino con dimensiones propias de la oferta de interés para la tesis: el nivel educativo y el género.

Poner el énfasis en los vaivenes provocados por los cambios en los ciclos político-económicos ha podido establecer una comparación interesante con la población de adultos que confirma la importancia de analizar al segmento de jóvenes y especialmente a las mujeres.

Los y -enfáticamente- las jóvenes son más vulnerables al comportamiento de los ciclos económicos, siendo expresión de factores estructurales de la demanda de empleo que persisten aun en periodos de crecimiento y por supuesto empeoran su situación en momentos de crisis.

A su vez, la falta de correspondencia entre los logros educativos y laborales cuando se consideran variables sectoriales y de regulación ha sido demostrado en este capítulo, y sobre todo al tener en cuenta las brechas de género. El efecto dominante que generan los sectores económico-ocupacionales se pudo constatar, pero también se vieron otras dimensiones que acentúan las desigualdades, condicionando de manera desigual la probabilidad de acceso a un empleo de calidad. Resulta insuficiente analizar exclusivamente a la educación como variable explicativa del acceso al mundo del trabajo cuando se puede demostrar que los jóvenes alcanzan diferentes posiciones laborales incluso con iguales niveles educativos. Los factores estructurales configuran diferenciales oportunidades que a su vez están mediadas por desigualdades de género, tanto para el acceso a la educación como al empleo.

En la comparación con los adultos los indicadores generales del mercado de trabajo permitieron verificar que la edad y el género se entrelazan en una acumulación de desventajas que se acentúa o no a lo largo del tiempo, pero nunca deja de ser significativo, dando cuenta de la importancia de los factores de la demanda de empleo, y permitiendo el puntapié para profundizar en este grupo etario.

El análisis de la última década y media exhibe en este capítulo que los jóvenes cuentan con una particular dificultad para afrontar momentos críticos, años de estancamiento económico, respecto a otros grupos como los trabajadores adultos, e incluso si se diferencia por género. La persistencia de ciertas condiciones estructurales aun en el marco de un importante crecimiento económico y de numerosas políticas progresivas en materia de empleo, muestran que ante la crisis del modelo económico e incluso ante un cambio político institucional hacia el final del periodo que impulsó medidas regresivas para los trabajadores, los jóvenes se encuentran en un lugar de mayor vulnerabilidad para afrontarlo.

En esa dirección, retomando uno de los debates presentados en el capítulo teórico, en el capítulo 4 se avanza en un recorrido histórico por las políticas laborales especialmente las que han tenido a los jóvenes como sujetos activos. Sosteniendo que las políticas públicas han tenido un papel transformador durante el periodo 2004-2014 sobre todo, en donde se detectan cambios de paradigma en las mismas, se pueden registrar tendencias diferenciales

en las inserciones laborales de los diferentes grupos etarios. Especialmente los jóvenes, han tenido mejoras más sutiles, dando cuenta de la persistencia en la segmentación, informalidad y precarización del mercado laboral en este grupo.

A lo largo del capítulo se pone en valor el peso de la educación para los y las jóvenes, siendo un factor importante, con incidencia en los indicadores generales del mercado de trabajo. Y en ese sentido, se destaca que las políticas apuntaron a la inclusión social de los jóvenes en vinculación con la dimensión educativa. No obstante, el sector de inserción como medida de la desigualdad estructural del sistema económico productivo demuestra que las mejoras educativas se dan en toda la estructura sectorial, y en el caso de los jóvenes, con mayor intensidad en los sectores dinámicos, no reduciendo la brecha educativa entre sectores de inserción que permita hablar de convergencia en tanto avance del progreso científico-técnico.

Se ha podido evidenciar que a lo largo del periodo en cuestión (2004-2017) se ha otorgado relevancia a la escolarización y a la educación en general como modalidades de intervención sobre la “empleabilidad” de los y las jóvenes, pero principalmente se demostraron los límites que esto supone cuando se consideran los condicionamientos estructurales relacionados con la desigualdad social característica de nuestro país y la región en general.

En tanto la evolución en la calidad del empleo no se da un aumento tal que se asocie a un cambio relevante en la composición del capital humano educativo de los y las jóvenes según sector de inserción. El aumento en los niveles educativos no impactó en la calidad de sus empleos. El sector menos dinámico de la estructura productiva no se apropió de mayores recursos productivos en tanto calidad.

En este sentido, es importante volver a destacar la fuerte penetración y difusión a nivel regional que han tenido los diagnósticos que encuentran sustento en el enfoque del capital humano. Estos aportes continúan siendo dominantes incluso en gobiernos progresistas a la hora de definir programas de empleo en general y en particular en acciones en materia de educación y empleo para los jóvenes.

A lo largo del periodo se pudo confirmar que la oportunidad de inserción en el segmento primario del mercado laboral dependió fundamentalmente de las desiguales capacidades productivas al interior de los sectores, y luego de los niveles educativos alcanzados por la fuerza de trabajo. Se pudo en ese sentido, abonar a los hallazgos ya presentados para el total

de ocupados, pudiéndose confirmar que la calidad del empleo y el nivel educativo requerido están determinados por la demanda laboral de cada sector productivo.

Además, esto permitió dialogar con el alcance de las políticas públicas desarrolladas a lo largo del capítulo, que más allá del signo político de quienes las implementaron, la falta de articulación con los sectores socio productivos hace que se continúe sin lograr el impacto esperado en términos de inclusión social para los jóvenes. La heterogeneidad de la estructura económico ocupacional opera en las oportunidades de acceso a empleos de calidad, más allá del perfil educativo de los trabajadores jóvenes. La misma no ha crecido durante el periodo, pero tampoco fue alcanzada por las políticas económicas y sociales, y ante un escenario de crisis las probabilidades de empeoramiento en la precariedad y desigualdad distributiva son mayores.

Las evidencias que se presentaron a lo largo de esta tesis permiten afirmar que la convergencia socio económica es limitada sin una mayor integración de actividades económicas hoy relegadas. Resultan necesarias políticas productivas que integren actividades de bajos ingresos a cadenas de valor, impulsar iniciativas de desarrollo económico local, también acompañar y fortalecer a la economía social y popular, así como políticas macro que apunten al carácter desequilibrado de la estructura productiva argentina.

Para promover la integración entre sectores económicos y mercados de trabajo, es necesario dejar de centrarse en la oferta laboral, tendiendo a una participación meramente subsidiaria de los sectores más dinámicos y productivos de la economía, en apoyo de los menos dinámicos, o de subsistencia. Dentro de este contexto debería promoverse la inclusión laboral de los jóvenes más vulnerables. Es en este sentido que corresponde al Estado fomentar la generación de nuevos puestos de trabajo “decente” para jóvenes de baja calificación, en actividades productivas o de servicios modernos que deben ser promovidas como para de una planificación integral del desarrollo social a escala local, pero coordinada por una política de inversión y desarrollo económico nacional y regional.

Es importante destacar que aun frente a la evidencia empírica que demuestra la importancia de los factores histórico-estructurales en la reproducción o cambio en las desigualdades laborales, frente a la discusión con aquellos enfoques que priorizan el efecto de las políticas económicas, laborales y de ingresos sobre la demanda de empleo, no es menor el efecto de una embestida neoliberal tanto en la Argentina como en otros países de la región. En los últimos años ha recobrado fuerza la primacía de la individuación frente al retroceso del

Estado como garante de derechos, debiéndose reflexionar en torno a esto para entender los mecanismos que legitiman las desigualdades estructurales.

Las estrategias propuestas apuntan a introducir programas articulados de inversión, formación y empleo para jóvenes, en todos los sectores, tanto público como privado que se orienten a la creación de nuevos puestos de trabajo no tradicionales de carácter estratégico no solo a nivel productivo sino también comunitario. En este marco, dejar de prescindir de los sindicatos, de las cámaras empresarias y de negociación colectiva como instituciones de las políticas de fomento y protección del empleo para este grupo etario. Es importante contar con ONGs, universidades, centros de formación y grandes empresas privadas, pero también deben incluir a esos otros sectores para emprender las acciones que organicen el campo popular.

En el capítulo 5 se avanzó en medir la heterogeneidad estructural en términos de brechas de ingresos entre sectores que demandan trabajadores jóvenes, confirmando que se ha mantenido casi inalterada a lo largo del periodo. Esto nuevamente reafirma la desigual concentración del progreso técnico, que acentúa las brechas de productividad entre sectores y por lo tanto en las remuneraciones horarias de la fuerza de trabajo joven.

Se analizó la evolución de los ingresos laborales horarios primero en comparación con los adultos, luego profundizando en el grupo de jóvenes y por último comparando entre sexos, evaluando el impacto del sector y la educación en las remuneraciones y su distribución en los segmentos de empleo.

Se ha podido destacar a partir de la persistencia de la heterogeneidad de la estructura ocupacional y su funcionamiento segmentado, una desigual concentración del progreso técnico, que acentúa las brechas de productividad entre sectores y por lo tanto las remuneraciones horarias. Las remuneraciones de los jóvenes a lo largo del periodo se encuentran por debajo de la media de ingresos. Los niveles educativos alcanzados inciden en esta distribución, así como las brechas favorecen a los sectores más dinámicos de la estructura productiva, independientemente del segmento de empleo. Asimismo, las brechas crecen más por la edad que por el género, aunque nuevamente ambas variables se interrelacionan profundizando las desigualdades estructurales planteadas. Hacia el final del capítulo, a partir de modelos estadísticos multivariados se estimó el modo y la fuerza con que las variables en juego inciden en los ingresos horarios reales, dando cuenta de las desigualdades remunerativas en el tiempo. Se explicó el comportamiento de la elasticidad del ingreso a lo

largo del periodo primero comparando entre el grupo de jóvenes y adultos y luego al interior del grupo joven distinguiendo por sexo. Nuevamente las heterogeneidades sectoriales muestran una dominante y creciente influencia sobre las diferencias en los ingresos, aun controlando otros factores, contrastando con ellos y aun reconociendo sus importantes efectos. Se confirmó que las diferencias remunerativas en el grupo de trabajadores jóvenes crecen principalmente en función del sector de inserción y el segmento de empleo, aunque el nivel educativo tiene un peso importante en la determinación de los ingresos. Pese a las distintas etapas del periodo, los avances en materia de crecimiento económico, las políticas de empleo y distributivas que se han implementado continúan excluyendo a una parte importante de la fuerza de trabajo compuesta especialmente por jóvenes y mujeres. Aun poniendo en valor aquellas políticas que promovieron mejorar en la calidad del empleo y en los niveles de ingresos, el régimen social de acumulación vigente continúa presentando debilidades estructurales, con la incapacidad de promover la convergencia en las brechas de productividad intersectorial que logre aminorar los niveles de heterogeneidad existentes, y que entonces continúa diferenciando en materia salarial y por ende, en relación a las oportunidades laborales de calidad para los jóvenes.

Por último, el capítulo 6 complejizó la reflexión sobre las desigualdades de género entre los jóvenes, que fueron atravesando los análisis a lo largo de la tesis. Se buscó evidenciar en el análisis cómo todas las dimensiones interactúan multiplicativamente estructurando las desigualdades sociales. Al segmentar a la población joven según sexo se aportó en un sentido interseccional un nuevo matiz en la reflexión en torno a la reproducción de una desigual estructura económico ocupacional respecto a la calidad de los empleos. El análisis del periodo en este caso mostró que las variaciones deben ser pensadas bajo diferentes lógicas determinadas por mandatos socioculturales, por ejemplo, la sabida feminización de las responsabilidades domésticas que afecta la evolución de la participación en el mercado de trabajo.

A lo largo de este capítulo, se continuó confirmando que las oportunidades de inserción en empleos de calidad para los y las jóvenes están fuertemente determinados por el sector económico ocupacional y las desiguales capacidades productivas de estos. También se hizo hincapié en la relación entre el nivel educativo y el género, y su evolución a lo largo del tiempo. Poder poner en relación todas estas dimensiones en conjunto, entendiendo que estructuran posiciones sociales complejas, colaboró a la caracterización y explicación de las formas que

adoptan las desigualdades sociales que atraviesan a los y las jóvenes, y cómo se reproducen en el tiempo.

El análisis de los ingresos laborales de los trabajadores jóvenes resultó de interés para la presente investigación, ya que indicó que la concentración del progreso técnico y las grandes brechas de productividad entre sectores refuerzan las diferencias de remuneración independientemente de las características de la oferta de trabajo, pero sin por ello restarle incidencia. Se evidenció la importancia en la interacción con el género, es decir, la relevancia del juego entre la demanda y la oferta de fuerza de trabajo, especialmente pensando en sus necesidades, dando cuenta que las jóvenes mujeres de baja calificación son las más afectadas en una estructura social del trabajo ya excluyente.

Se ha verificado en este capítulo también la acumulación multiplicativa de desventajas a partir de modelos de análisis multivariado, en donde no sólo se ha confirmado el mayor peso del sector de inserción respecto al resto de las dimensiones en la calidad del empleo joven, sino que se pudo confirmar cómo a su vez contar con niveles educativos más bajos, menor experiencia, ser mujer y no asalariado en momentos del periodo más desfavorables resulta incluso más perjudicial en relación con el tipo de puesto. Incluso, dando un paso más, se controló la combinación del sexo con otros factores precisando que las desigualdades en el acceso a empleos de calidad se explican por la interacción de todos los elementos, que, si bien el sector de inserción presenta un peso mayor y significativo, precisa de forma más acabada la vulnerable situación laboral de los jóvenes cuando no se lo analiza de forma aislada, sino en su efecto conjunto con otras características.

Cuantificar y combinar analíticamente la interrelación entre todos los aspectos que marcan el camino de la inserción laboral de las mujeres en el mercado de trabajo, es importante para evaluar alternativas de políticas públicas que permitan disminuir las brechas de género, principalmente las que internacionalmente se verifican entre hombres y mujeres en las oportunidades de participar en el mismo o de trabajar en el hogar. La equidad de género es la principal razón por la que se busca una mayor participación laboral de las mujeres, porque fortalece su autonomía en el sentido más amplio, pero la decisión de hacerlo o trabajar en el hogar está influenciada también con la decisión de conformar una familia y la de invertir en educación, asuntos también relacionados con el contexto económico, social, institucional y tecnológico que a su vez remarcan valores personales y sociales.

La igualdad en el acceso al mercado de trabajo no implica meramente iguales tasas de participación, se busca que las tasas bajas en las mujeres impliquen preferencias y no reflejen condicionamientos socioculturales como reproducción de relaciones de poder desiguales entre los miembros del hogar, y/o restricciones de la demanda de empleo como factores limitantes.

Mejorar el acceso de las mujeres a empleos de calidad, reduciendo las brechas que se verifican en el mercado laboral es crucial para el crecimiento, la igualdad y la reducción de la pobreza en la región. En este sentido, continúa habiendo fuertes limitantes del crecimiento de la participación laboral femenina como por ejemplo las brechas de género al rendimiento que se espera de los niveles educativos alcanzados, y los factores socioculturales que apuntan al posicionamiento de la mujer como protagonista del ámbito reproductivo y de cuidado. Y, aun así, una mayor participación laboral no implica mayor calidad de los puestos de trabajo.

A lo largo de esta investigación se ha buscado explicar el impacto de factores que interrelacionados pueden abonar a mejores o peores oportunidades de empleo para un grupo social vulnerable al interior del mercado laboral como son los y las jóvenes. La incorporación de regulaciones que eviten el aumento de la precarización laboral y con ello mayor desigualdad, la adaptación de los sistemas de seguridad social a nuevas y cambiantes formas de empleo, así como el reconocimiento por parte del Estado de desigualdades por razones de género que impulsen políticas de cuidado transversales e integrales, son algunos de las necesidades cruciales que deben encontrar un punto de convergencia, en el marco de un modelo de subdesarrollo que continúa reproduciendo procesos de concentración económica, tecnológica, política y socio-cultural.

En plena digitalización de la economía, las innovaciones tecnológicas disparan cambios organizacionales a nivel individual, empresarial y en las cadenas de valor, modificando la relación entre oferta y demanda de empleo, e incluso dando lugar a nuevos servicios y formas de contratación. Las nuevas modalidades de trabajo en la economía digital comienzan a ser parte de un debate en donde por un lado se plantea una mayor democratización en la inserción en el mercado laboral y en la generación de ingresos, y por el otro el riesgo de reproducir viejas formas de precarización laboral enmascarando nuevas modalidades de empleo que desafían las normas laborales, fiscales y de protección de los trabajadores. La resignificación del trabajo y del mundo laboral que las economías de plataformas plantean, y

prometen seguir incorporando, desafían a la estructura de relaciones laborales, los derechos conquistados, y los modelos de protección social vigentes.

En esta tesis se pudo corroborar que en contra de lo que se puede pronosticar, los jóvenes -que podría pensarse más aggiornados, actualizados, incluso las mujeres jóvenes, especialmente más educadas y aun sin la necesidad de situación de “doble presencia” que compagine tareas reproductivas y productivas-, continúan en desventaja en tanto acceso y estabilidad, no siendo demandados por los sectores más productivos en un mercado laboral cada vez más tecnologizado e individualizante. En materia de desarrollo tecnológico de las economías periféricas, característica central de la heterogeneidad estructural, los y las jóvenes continúan engrosando las filas de las actividades rezagadas con niveles de productividad reducidos respecto a las actividades modernas. Estas actividades de baja productividad, especialmente para los y las jóvenes, se vienen transformando en puestos que forman parte de esta nueva ola de transformaciones –con una fuerte presencia de las tecnologías de origen digital–, en donde funcionan intermediando actividades para sectores tradicionales, y que demandan niveles educativos más altos -ya que, además, estas plataformas no suelen proveer capacitaciones técnicas específicas-. En el marco de un desarrollo tecnológico que avanza cada vez más rápido y con el que los jóvenes pueden verse seducidos no sólo por la compatibilidad con las capacidades propias de haber crecido y sido formados en dicho desarrollo, también por la autonomía e independencia que este nuevo tipo de puestos les propone -aunque en lo concreto esto no sea tan así-, representa a su vez la reproducción e incluso aceleración y profundización de un proceso de precarización laboral y de pérdida en la calidad de los empleos que se observa desde la década de los 70.

Aun en lo incipiente de este proceso, que engloba un universo muy heterogéneo de actividades económicas y sociales facilitadas por plataformas digitales, pero en la sobrerrepresentación de los jóvenes en este fenómeno, se presenta un desafío que brinda la oportunidad de replantear aspectos vinculados a la regulación laboral que contemple los cambios tecnológicos en los nuevos modelos de producción de valor, e incluso en el marco de un cambio en las preferencias de los trabajadores, con muchas veces buen capital en capacidades tecnológicas pero no certificados formalmente.

Entendemos que la distribución del progreso técnico en la economía, condicionada particularmente por la forma particular en que se relaciona nuestra economía con el mundo, continúa siendo clave para entender la existencia del sector informal urbano, así como la

relación entre la heterogeneidad estructural y la segmentación del mercado de trabajo, ya que la integración del progreso técnico podría reducir la primera pero nunca aumentar la segunda, así como al mantenerse la heterogeneidad estructural el sector informal, y los excedentes relativos de fuerza de trabajo recluidos en la pobreza nunca logran acceder a los puestos del sector moderno que ha capitalizado la tecnificación.

Cambia el contexto, cambia la velocidad y la forma que adopta el cambio tecnológico, las actividades denominadas de subsistencia coexisten con actividades de productividad media o alta, y todas incorporan novedades adaptándose a estos cambios, sin embargo, aun en dicho ajuste tecnológico, las actividades menos dinámicas continúan conformándose por una vasta oferta de mano de obra, sobrerrepresentada por jóvenes y mujeres, que las condiciones de desarrollo periférico no logran integrar, mientras que las desigualdades persisten e incluso se profundizan.

A lo largo de la presente investigación si bien se ha puesto el acento en la perspectiva de la heterogeneidad estructural destacando su vigencia para pensar la persistencia del subdesarrollo en la periferia, se ha ido articulando con otras ideas que de forma complementaria han podido estructurar las causas y consecuencias de las desigualdades en el mercado de trabajo argentino, donde a lo largo del tiempo se ha discriminado especialmente a los y las jóvenes en lo referido al acceso, regulación y estabilidad laboral.

En este sentido, se entiende aquí que es necesaria la expansión en el papel del Estado como promotor del desarrollo, prestando atención al fracaso sistemático que presentan las iniciativas fundadas en elevar la empleabilidad de los jóvenes, y sostenidas en la desregulación y flexibilización laboral. Es primordial la preocupación gubernamental acerca de las condiciones que limitan estructuralmente la capacidad de los sistemas económicos de absorber los excedentes de población, y las inestabilidades generadas por su propia dinámica.

Es necesario que los y las jóvenes dejen de ser víctimas por un lado de la propia dinámica de acumulación local, fuertemente dependiente del comportamiento de los capitales mundiales, y las crisis económicas, que los afectan especialmente y los dejan por fuera, pero también de las políticas públicas que mientras tanto los asisten, pero no los incluyen y, por último, como si fuera poco, de un discurso social que les demanda que se responsabilicen de su propia exclusión.



BIBLIOGRAFIA



- Altimir, O. & Beccaria, L. (1999). El mercado de trabajo bajo el nuevo régimen económico en Argentina. En *Serie Reformas Económicas*, 28, Santiago de Chile: Naciones Unidas/CEALC.
- Altimir, O., Beccaria, L. & González Rozada, M. (2002). La distribución del ingreso en Argentina, 1974-2000. En *Revista de la CEPAL* 78, pp. 55-85.
- Angulo Bárcena, P. (2004). El desempleo de larga duración: apuntes sobre el estado de la cuestión y algunas modestas propuestas. En *Revista Especializada en Formación y Empleo de los Colectivos en Riesgo de Exclusión (REDSI)*, Nro. 1.
- Anthias F. (2008). Thinking through the lens of translocational positionality: an intersectionality frame for understanding identity and belonging. *Translocations: Migration and social change*, 4(1); 5-20. Recuperado de: http://roar.uel.ac.uk/3331/1/Vol_4_Issue_1_Floya_Anthias.pdf
- Arakaki, A. (2015). Trabajadores precarios del sector privado. Una evaluación de su volumen, composición y remuneración en la experiencia argentina reciente. En Lindenboim, J. y Salvia, A. (coords.), *Hora de balance: proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar*. Argentina, 2002-2014 (pp. 173-210). Buenos Aires: EUDEBA.
- Arakaki, A. & Pacífico, L. (agosto, 2015). La EPH en su laberinto: viejos y nuevos desafíos. *XII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, Buenos Aires, Argentina.
- Arcidiácono, P., Kalpschtrej, K. & Bermúdez, A. (2014). ¿Transferencias de ingresos, cooperativismo o trabajo asalariado? El Programa Argentina Trabaja. En *Revista Trabajo y Sociedad*, 22, 341-356.
- Assusa, G. (2019) Ni jóvenes, ni desempleados, ni peligrosos, ni novedosos. Una crítica sociológica del concepto de “jóvenes nini” en torno los casos de España, México y Argentina. En *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 37(1), pp. 91-111. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.5209/CRLA.63821>
- Atzeni, M. & Ghigliani, P. (2008). Nature and limits of trade unions' mobilisations in contemporary Argentina. *Labour Again Publications*. Recuperado de: <http://www.iisg.nl/labouragain/documents/atzeni-ghigliani.pdf>
- Azpiazu, D. & Schorr, M. (2010). *Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976-2007*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Balza S. (2017). *Desempeño del mercado de trabajo argentino en los sectores Bienes y Servicios durante la posconvertibilidad (2003-2014)*. Tesis de Maestría (IDAES-UNSAM).
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID] (1998). *América Latina Frente a la Desigualdad. Informe de Progreso Económico y Social*. Washington D. C.: BID.
- (2017) Novella R., Repetto A., Robino C., Rucci G., (eds). Millennials en América Latina y el Caribe: ¿trabajar o estudiar?. Recuperado de: https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Millennials_en_America_Latina_y_el_Caribe_trabajar_o_estudiar.pdf
- Banco Mundial (1996). *Prioridades y estrategias para la educación*, Washington D.C. Recuperado de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/715681468329483128/pdf/14948010spanish.pdf>
- (2005). *Expanding opportunities and building competencies for young people. A New Agenda for Secondary Education*. Washington, DC. Recuperado de: <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/337041468314693189/pdf/34360optmzd0RE101OFFICIAL0USE0ONLY1.pdf>
- Bauer G. (2014). Incorporating intersectionality theory into population health research methodology: Challenges and the potential to advance health equity. En *Social Science & Medicine* 110; 10-17. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2014.03.022>.
- Beccaria, L. (2005). Jóvenes y empleo en la Argentina. *Anales de la Educación común*. Provincia de Buenos Aires: Dirección General de Cultura y Educación, Año 1(1-2). Recuperado de http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/anales/numero01-02/ArchivosParaImprimir/15_art_becaria.pdf
- Beccaria, L. & Groisman, F. (2009). Informalidad y pobreza: una relación compleja. En L. Beccaria & F. Groisman (eds.). *Argentina desigual* (pp. 95-155). Los Polvorines: UNGS-Prometeo.
- (2015). Informalidad y segmentación del mercado laboral: el caso de la Argentina. En *Revista de la CEPAL* 117, pp. 129-143. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39471/REV117_Beccaria-Groisman.pdf?sequence=1

- Beccaria, L., Esquivel, V. & Maurizio, R. (2007). *Crisis y recuperación. Efectos sobre el mercado de trabajo y la distribución del ingreso*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Beccaria, L. & López, N. (1996) *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*. Buenos Aires: UNICEF y Losada.
- Beccaria, L. & Maurizio, R. (2012) Reversión y continuidades bajo dos regímenes macroeconómicos diferentes. Mercado de trabajo e ingresos en Argentina 1990-2010. En *Desarrollo económico*, 52, (206), 205-228.
- Beccaria, L., Maurizio, R. & Vázquez, G. (2015). *El estancamiento de la tasa de participación económica femenina en Argentina en los 2000s*. Mimeo.
- Becker, G. S. (1962). Investment in Human Capital: A Theoretical Analysis. En *The Journal of Political Economy*, 70(5), pp. 9-49.
- (1983). *El capital humano. Un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación*. Alianza, Madrid.
- Bekerman, M. & Vázquez, D. (2016). Principales transformaciones de la estructura industrial argentina durante la posconvertibilidad. En *Ensayos de Economía*, 26 (48), pp. 35-65.
- Bendit, R. (1998). Juventud y políticas de juventud entre la sociedad civil y el Estado: la problemática de las estructuras adecuadas. En Hünemann P. & Eckholt M. (eds.) *La juventud latinoamericana en los procesos de globalización. Opción por la juventud*. Editorial Universitaria de La Plata. Disponible en: https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=10829&tab=opac
- Bendit, R. (2015). Juventud y transiciones en un mundo globalizado. En Miranda, A. *Sociología de la educación y transición al mundo del trabajo*. Ed. Teseo-Flacso Argentina. Buenos Aires.
- Benevento S., Campos J., Campos L., Campos M. & Frankel J. (2016) *Disparen contra el trabajo (y contra los trabajadores). Conflictos laborales, negociación colectiva y mercado de trabajo*. Observatorio del Derecho Social de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA Autónoma). Informe Anual 2016
- Benhabib, J., & Spiegel, M. M. (1994). The role of human capital in economic development evidence from aggregate cross-country data. En *Journal of Monetary Economics*, 34(2), 143–173.

- Benigni, M., & Schteingart, D. (agosto, 2011). Causas de la inserción laboral precaria de los jóvenes en Argentina (2003-2010). En *10° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Recuperado de http://www.aset.org.ar/congresos/10/ponencias/p15_Benigni.pdf
- Berger, S. & Szretter, H. (2002). Costas Laborales de Hombres y Mujeres: El Caso de Argentina. En Abramo L. y Todaro R. (eds.), *Cuestionando un Mito: Costos Laborales de Hombres y Mujeres en América Latina*. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe (pp. 51-113).
- Bertranou, F. & Maurizio R. (eds.). (2011). *Trabajadores independientes, mercado laboral e informalidad en Argentina*. Buenos Aires, Oficina Internacional del Trabajo.
- Bertranou, F., & Casanova, L. (2013). *Informalidad laboral en Argentina: segmentos críticos y políticas para la formalización*. Buenos Aires: Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@ilo-buenos_ai-res/documents/publication/wcms_234705.pdf
- (Coords.). (2015). *Caminos hacia la formalización laboral*. Buenos Aires: Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado de http://www.ilo.org/wcm-sp5/groups/public/--americas/--ro-lima/--ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_390431.pdf
- , Jiménez, M., & Jiménez, M. (2013). *Informalidad, calidad del empleo y segmentación laboral en Argentina*. Buenos Aires: Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/--ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_228741.pdf
- Bertranou, F., Casanova L. & Sarabia M. (2013). *Dónde, cómo y por qué se redujo la informalidad laboral en Argentina durante el período 2003-2012*. (Documentos de Trabajo, 1). Buenos Aires, Oficina Internacional del Trabajo.
- Bertranou, F., & Paz, J. (diciembre, 2007). *Políticas y programas de protección al desempleo en Argentina*. Buenos Aires: Oficina Internacional del Trabajo . Recuperado de http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/--sro-santiago/documents/publication/wcms_180859.pdf
- Bilge S. (2010) Recent feminist outlooks on intersectionality. En *Diogenes*, 57(1); 58-72.
- Blau P. & Duncan O. (1967). *The american occupational structure*. Nueva York: John Wiley and Sons.

- Bonfiglio, J., Salvia, A., Tinoboras, C. & Van Raap, V. (2008). Educación y trabajo. Un estudio sobre las oportunidades de inclusión de los jóvenes tras cuatro años de recuperación económica. En A. Salvia (comp.) *Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina*. (pp. 35-62). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Bourdieu, P. (1990) *Sociología y cultura*. Grijalbo/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México DF.
- Bowleg L. (2008). When Black + lesbian + woman ≠ Black lesbian woman: The methodological challenges of qualitative and quantitative intersectionality research. En *Sex roles*. 59(5-6); pp. 312-325.
- Braslavsky C. (1986). *La juventud argentina: informe de situación*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Briceño Mosquera, A., (2011). La educación y su efecto en la formación de capital humano y en el desarrollo económico de los países. En *Apuntes del CENES*, 30, (51). Primer Semestre, pp. 45-59
- Busso M. & Pérez P. (2016). *Caminos al trabajo: el mundo laboral de los jóvenes durante la última etapa del gobierno kirchnerista*. Miño y Dávila / CEIL / Trabajo y Sociedad, Buenos Aires.
- (2019) El velo meritocrático: inequidades en la inserción laboral de jóvenes durante el gobierno de Cambiemos. En *ReviISE - Revista De Ciencias Sociales Y Humanas*, 13(13), 133-145. Recuperado a partir de <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/304>
- Bustelo, P. (1989). *Los nuevos países industriales asiáticos desde 1945. ¿Milagros económicos o modelos de desarrollo?*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Carlson, B. (2002). Educación y mercado del trabajo en América Latina frente a la globalización. En *Revista de la CEPAL*, 77, 1-141.
- Carrasquer P. (1997). Jóvenes, empleo y desigualdades de género. En *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 11, pp. 56-80.
- Casal J., Masjoan J. M. y Planas J., (1988) Elementos para un análisis sociológico de la transición a la vida adulta. En *Política y Sociedad*, v. 1, p. 97, 1 ene.

- Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino [CENDA] (2010). *La anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual. La economía argentina en el período 2002-2010*. Buenos Aires: Cara o Ceca.
- Centro de Investigación y Formación de la República Argentina [CIFRA], (julio, 2011). *El mercado de trabajo en la post convertibilidad*. DT10. Buenos Aires: CIFRA. Recuperado de <http://www.centrocifra.org.ar/docs/CIFRA%20-%20DT%2010%20-%20Mercado%20de%20trabajo.pdf>
- Centro de Economía Política Argentina [CEPA] (2018). *Reducción del Estado: los despidos como mecanismo de consolidación del proyecto de Cambiemos*. Dossier, recuperado de: <https://centrocepa.com.ar/informes/54-reduccion-del-estado-los-despidos-como-mecanismo-de-consolidacion-del-proyecto-de-cambiemos.html>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], (2007) El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe. *X Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe*. México: Sonia Montañó et al. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2855/1/S3282007_es.pdf
- (2010). *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*. Brasilia: CEPAL. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/13309/S2010986_es.pdf
- (2014). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37626-panorama-social-america-latina-2014>
- (2015). *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38978/S1500718_es.pdf?sequence=4
- Cerruti, M. (2000) Determinantes de la participación intermitente de las mujeres en el mercado de trabajo del Área Metropolitana de Buenos Aires. *En Revista Desarrollo Económico*, 39, (156), Jan. – Mar., pp. 619-638.
- Cerruti, M. (2003) Trabajo, organización familiar y relaciones de género en Buenos Aires, en Wainerman, C. (comp.) *Familia, Trabajo y Género. Un mundo de nuevas relaciones*. UNICEF- Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

- Cetrángolo O., Goldschmit A., Gómez Sabaíni J. C., y Morán D., (2013) *Desempeño del Monotributo en la formalización del empleo y ampliación de la protección social*. 1a. ed. Buenos Aires: Oficina de País de la OIT para la Argentina, 77p. (Documentos de trabajo, Nº 4)
- Chaves, M. (2006) *Investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado del arte en ciencias sociales*. Informe para el Proyecto: Estudio Nacional sobre Juventud en la Argentina. Dirigido por Eleonor Faur. UNSAM-DINAJU. Buenos Aires. Mayo. Recuperado de: <http://www.joveneslac.org/portal/000/investigaciones/Informe-Investigaciones-sobrejuventudes-en-Argentina.doc>
- (2009). Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006. En *Papeles de trabajo* n° 5. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. Recuperado de: http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/05_15_Informedeinvestigacion_MarianaChaves.pdf
- Chaves, M. (2010) *Jóvenes, territorios y complicidades*. Buenos Aires: Espacio.
- Chena, P. (2010). La heterogeneidad estructural vista desde tres teorías alternativas: el caso de Argentina. En *Revista Comercio Exterior*, 60, (2), febrero, pp. 99-115.
- Chitarroni, H. (2002a). *El análisis de correlación y regresión lineal entre variables cuantitativas*. Buenos Aires: IDICSO.
- (2002b). *Regresión logística*. Buenos Aires: IDICSO.
- (coord..) (2011) *Herramientas estadísticas para la investigación social*. Universidad del Salvador. Buenos Aires.
- Choo H. & Ferree M. (2010) Practicing intersectionality in sociological research: A critical análisis of inclusions, interactions, and institutions in the study of inequalities. En *Sociological theory*. 28(2); pp. 129-149.
- Centro de Investigación y Formación de la República Argentina [CIFRA], (2009) *La crisis mundial y sus consecuencias en América Latina*, Documento de Trabajo Nº 3. Noviembre
- (2016). *La naturaleza política y económica de la alianza Cambiemos*. Buenos Aires: CIFRA-FLACSO.
- Cimillo y Rosas, [SIEMPRO y MDS] (2001) *Juventud: educación y trabajo en Serie Encuesta de Desarrollo Social y Condiciones de vida* no 5. Buenos Aires.

- Cimoli, M. (2005). *Heterogeneidad estructural, asimetrías tecnológicas y crecimiento en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL-BID, LC/W 35. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2799-heterogeneidad-estructural-asimetrias-tecnologicas-crecimiento-america-latina>
- Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento [CIPPEC] (2017) *Jóvenes que cuidan: impactos en su inclusión social. Programa de Protección Social Área de Desarrollo Social*. Documento de Trabajo n° 158, Marzo. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/04/158-DT-PS-Jovenes-que-cuidan-Gimena-de-Leon-2017.pdf>
- (2018) *GPS del Estado: radiografía de 2017-2018*. Documento de políticas públicas. Área de Estado y Gobierno, Programa de gestión pública 206, Julio. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2018/07/206-DPP-GP-GPS-GPS-del-Estado-radiograf%C3%ADa-de-2017-2018-Gasparin-J.-y-Di%C3%A9guez-G.-julio-de-2018.pdf>
- & Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública [ASAP], (2016) *GPS del Estado: Cambios, continuidades y desafíos*. Buenos Aires: CIPPEC. Recuperado de <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1122.pdf>
- Clemente A. (2017) Notas sobre la construcción y deconstrucción del Bienestar en América Latina. En *ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social*. Universidad Nacional de Córdoba. Vol. 1, Nro. 1. pp., 64-81. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/18433>
- Colina, J. & Giordano, O. (2014). *Estrategias para enfrentar la discriminación laboral que afecta a los jóvenes. Empleo y desarrollo social: serie informes de la economía real* 8(39). Buenos Aires: Universidad Católica Argentina. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Economía.
- Collins, R. (1988). *La sociedad credencialista*, Madrid, Akal (e.o. 1979).
- Comari (2015) *Examen de validez teórica y empírica del concepto "jóvenes nini" o "generación nini" en la Argentina del Siglo XXI*. Tesis del doctorado. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INDEC. Recuperado de:

- <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Examen%20de%20validez%20te%C3%B3rica%20y%20emp%C3%ADrica%20del%20concepto%20NINI%20Comari.pdf>
- Comas, G (2012) *Marginalidad e informalidad: un estudio de caso sobre condicionantes estructurales de las trayectorias laborales en una localidad del Conurbano Bonaerense (1994-2008)*. Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Cooke, F. L. & Xiao, Y. C. (2014), Gender roles and organisational HR practices: the case of women's careers in accountancy and consultancy firms in China. En *Human Resource Management*, 53:1, 23–44.
- Cornia, G. A.; & Martorano, B. (2012). *Development policies and income inequality in selected developing regions, 1980–2010*. Geneva: United Nations.
- Cortés R. & Graña J., (agosto, 2013) Empleo no registrado: algunas hipótesis sobre su persistencia 2003-2011. *XI Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo*, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: https://www.aset.org.ar/2013/ponencias/p1_Cortes.pdf
- Cortés R. & Marshall A., (1999) Estrategia económica, instituciones y negociación política en la reforma social de los 90. En *Desarrollo Económico*, 39(154).
- Cortés, F. (2000). La metamorfosis de los marginales. La polémica sobre el sector informal en América Latina. En E. de la Garza Toledo (coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo* (pp. 592-618). México D. F.: El Colegio de México, FLACSO, UNAM, Fondo de Cultura Económica.
- Crenshaw (1989) Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*: Vol. 1989, Article 8. Available at: <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- Criado E. M (1998) *Producir la juventud. Crítica de la sociología de la juventud*. Colección Fundamentos n° 134. Ediciones Istmo. España.
- D'Alessandre, V. (2014). *El desafío de universalizar el nivel medio. Trayectorias escolares y curso de vida de los adolescentes y jóvenes latinoamericanos*. Buenos Aires: IIPE/OEI /PIA/IDIE. Recuperado de:

- http://archivo.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/siteal_desafio_universalizar_nivel_medio.pdf
- D'Alessandre v. & López N. (2017) *Trayectorias escolares protegidas*. IIPE UNESCO Buenos Aires. Recuperado de: https://www.ilo.org/legacy/spanish/argentina/100voces/recursos/2_educacion/4.pdf
- Dalle, P. (2012). Cambios recientes en la estratificación social en Argentina (2003-2011). Inflexiones y dinámicas emergentes de movilidad social. En *Argumentos* (14), 77-114.
- Damill, M. & Frenkel, R. (2006). El mercado de trabajo argentino en la globalización financiera. En *Revista de la CEPAL*, 88, 109-132.
- Damill M. & Frenkel R. (2015). La economía argentina bajo los Kirchner: una historia de dos lustros. En Gervasoni C.; Peruzzotti E. (eds.): *¿Década ganada?* (pp. 4-45) Buenos Aires: Editorial Debate.
- Damill, M., Frenkel, R. & Maurizio, R. (2011) *Macroeconomic policy for full and productive employment and decent work for all: An analysis of the Argentine experience*. Employment Working Paper, OIT. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_173147.pdf
- Danani C. (2012) Procesos de reformas y configuración de un nuevo régimen de política social: el trabajo, la seguridad social y los planes sociales en Argentina. La otra década de reformas de las políticas sociales y laborales. Argentina, 2002-2010. En *Rev. Ciencias Sociales* 135-136, No. Especial: 59-72 / (I-II)
- Danani, C., & Grassi, E. (2008). *Ni error ni omisión. El papel de la política de estado en la producción de las condiciones de vida y de trabajo. Trabajo, ingresos y políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el siglo XXI*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Danani, C., & Hintze, S. (Comps.) (2011). *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iconos/20110831014847/proteccionesydesprotecciones.pdf>
- Danani, C. & Lindenboim, J. (2003). *Trabajo, política y políticas sociales: ¿qué hay de particular en el caso argentino? Entre el trabajo y la política. La reforma de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada*. Buenos Aires: Biblos,

- Danani, C. & Lindenboim, J. (2016). Informal Employment and Absence of Job Security: Where Social Inequality Begins, and Where it Leads. Employment and Policies in Argentina, 2003-2014. En S. Routh y V. Borghi (eds.), *Workers and the Global Informal Economy* (pp. 155-173). Londres: Routledge.
- De Hoyos et al., 2016
- De Oliveira, O. (2006). Jóvenes y precariedad laboral en México. En *Papeles de población*, 49, pp. 37-73. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204902>
- De Oliveira O, & Ariza M. (1997). División sexual del trabajo y exclusión social. En *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 3, (5) pp. 183-202.
- De Soto, H. (1987). *El otro sendero*. Buenos Aires: Sudamericana.
- DESAL (1965), *América Latina y desarrollo social*. Barcelona: Herder.
- Di Filippo, A. & Jadue, S. (1976). La heterogeneidad estructural. Concepto y dimensiones. En *El trimestre económico*, 169, pp. 167-214.
- Díez de Medina, R. (2001). *El trabajo de los jóvenes en los países del Mercosur y Chile en el fin del siglo*. OIT, ETM-Santiago, Documento de trabajo no.134, Santiago.
- Donza, E. (2015). Cambios de las capacidades de consumo en la estructura social urbana argentina. En Lindenboim, J.; & Salvia, A. (comps.): *Hora de balance: proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina, 2002-2014* (pp. 317-350). Buenos Aires: Eudeba.
- Eguía, A., Piovani, J., & Salvia A. (2007). *Género y Trabajo: Estudios de las asimetrías intergéneros e intragéneros en áreas metropolitanas de la Argentina. 1992-2002*. Buenos Aires: EDUNTREF.
- Else-Quest, N. M. & Hyde, J.S. (2016). Intersectionality in quantitative psychological research: II. Methods and techniques. *Psychology of Women Quarterly*, 40, 3, 319-336.
- Espino Rabanal, J. P. (2001) Dispersión salarial, Capital humano y Segmentación laboral en Lima. En *Serie Investigaciones breves*, 13.
- Esquivel, V. & Paz, J. (2005). Diferencias de salarios horarios por género: algunas hipótesis sobre un comportamiento atípico, en Beccaria, L. & Mauricio, R., *Mercado de trabajo y equidad en Argentina*. Prometeo, Bs. As. Argentina.
- Esquivel V. (2007) Género y diferenciales de salarios en la Argentina. En Novick M. y Palomino H. (coord.) *Estructura productiva y empleo. Un enfoque transversal*, (pp. 363-393). Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

- Etchemendy, S., & Berins Collier, R. (2007). Golpeados pero de pie. Resurgimiento y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007). En *Politics y Society*, 35(3), 145–192.
- Fachal, M. N. (2019) *Distribución del ingreso y retornos al capital educativo desde la perspectiva de la heterogeneidad estructural y la segmentación laboral. Un estudio del mercado de trabajo urbano del Gran Buenos Aires: 1992-2014*. (Tesis de Maestría) Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Feldfeber M. y Gluz N., (2011) Las políticas educativas en argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo". En *Educ. Soc.*, 32, 115, 339-356, abr-jun. Recuperado de: <http://www.cedes.unicamp.br>
- Fernández Massi, M. (2014). Una mirada sectorial sobre las inserciones laborales precarias de los jóvenes en Argentina. En Perez P. & Busso M. *Tiempos contingentes: inserción laboral de los jóvenes en la Argentina posneoliberal*. Buenos Aires: Miño y Dávila/CEIL-PIETTE/Trabajo y Sociedad. Recuperado de <http://www.minoydavila.com/media/descargables/978-84-15295-72-3.pdf>
- Fernández Massi, M. (2015). *La heterogeneidad del empleo en la Argentina 2008-2011. Una explicación a partir de los rasgos productivos y las relaciones sectoriales*. Tesis de Maestría. Disponible en: http://www.ceil-conicet.gov.ar/?attachment_id=6418.
- Fernández A. L. & González M. I. (2017). Empleo público: nivel, evolución y formas de contratación. En *Realidad Económica*, No 309, (46), pp. 33-65.
- Fernández C. & y Porta F. (2008) El crecimiento reciente de la industria argentina. la industria argentina. Nuevo régimen sin cambio estructural. En *Realidad económica*, No 233, (37), pp. 17-48
- Fernández, A., Maurizio, R., & Monsalvo, P. (2007) Occupational instability of young workers. Some evidences for Argentina. *XLII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política*. Bahía Blanca: AAEP.
- Ferrari Mango C. & Campana J. (2018) *Del "Argentina Trabaja - Programa Ingreso Social con Trabajo" y el "Ellas Hacen" al "Hacemos Futuro". ¿Integralidad o desintegración de la función social del Estado?*. Informe n° 11 Observatorio sobre Políticas Públicas y Reforma Estructural. Area Estado y Políticas Públicas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

- Ferrari Mango C. & Tirenni J. (2017) La política social en la Argentina tras el cambio de ciclo: Una mirada desde la Seguridad Social y la Asistencia Social. Neoliberalismo tardío. En *Teoría y Praxis*; p. 109 - 124
- Ferraris S. & Jacinto C. (2018) Entre la educación post-escolar y la formación continua. El lugar de la formación para el trabajo en la inserción laboral de jóvenes en años recientes. En Jacinto C. (comp.) *Jóvenes entre la educación y el trabajo. Ahondando las relaciones entre títulos secundarios, certificados y saberes*. Miño y Dávila editores.
- Figart, D. M., Mutari, E. and Power, M. (2005). *Living Wages, Equal Wages: Gender and Labour Market Policies in the United States*. New York: Routledge.
- Folbre, N. (1994). *Who Pays for the Kids? Gender and the Structures of Constraint*. New York: Taylor & Francis.
- Formichella M. M. & London S. (2005) *Reflexiones acerca de la noción de empleabilidad*. Buenos Aires: AAEP.
- (2013) Empleabilidad, Educación y Equidad Social. En *Revista de Estudios Sociales*, (47), pp. 79–91.
- Freeman, R., & Wise, D. (1982). The youth labor market problem: its nature causes and consequences. *National Bureau of Economic Research, Inc.* pp. 1-16.
- Freytes C. & Niedzwiecki S. (2018) Argentina 2017: la dinámica intertemporal de la reestructuración económica. En *Revista de Ciencia Política*, 38 (2), 125-158. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revcipol/v38n2/0718-090X-revcipol-38-02-0125.pdf>
- Gallart, M. A. (2008) *Competencias, productividad y crecimiento del empleo: el caso de América Latina*. Montevideo: OIT/ Cinterfor. Recuperado de: https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/gallart.pdf
- Gasparini, L., Cruces, G., & Tornarolli, L. (2009). *Recent trends in income inequality in Latin America* (Documento). La Plata: Cedlas. Disponible en <http://ideas.repec.org/p/inq/inqwps/ecineq2009-132.html>.
- Gasparini, Galiani S., Cruces G. & Acosta P. (2011) Educational Upgrading and Returns to Skills in Latin America: Evidence from a Supply-Demand Framework, 1990-2010. En *IZA Discussion Paper* No. 6244. Recuperado de:

- <http://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/IZA-WAGE-PREMIUM.pdf>
- Gasparini, L. & Lustig, N. (2011). *The rise and fall of income inequality in Latin America*. New Orleans: Tulane Economics Working Paper Series.
- Germani, G. (1962), *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós, Serie Menor, Nº 13.
- Giacometti C. (2005). *Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Argentina*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5792/S05622_es.pdf?sequence=1
- Giménez, G. (2005). La dotación de capital humano de América Latina y el Caribe. En *Revista de La CEPAL*.
- Giovambattista, A., Gallo, P. & Panigo, D. (2014). El impacto distributivo del “PROG.R.ES.AR” en Argentina. Una primera aproximación en base a microsimulaciones. En *Empleo, desempleo y políticas de empleo* Nº17. CEIL-CONICET. Recuperado de <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2016/04/EDPE17.pdf>
- González F. & Busso M., (2018) De las teorías del fin del trabajo a los estudios situados. Los jóvenes en el mundo del trabajo. En Pérez P. & López E. (coord.) *¿Un nuevo ciclo regresivo en Argentina?: Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios-Investigaciones; 69). (pp. 53-66) En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.653/pm.653.pdf>
- Graña, J. M. (2015). Los problemas productivos de las empresas y su vinculación con el deterioro de las condiciones de empleo de los trabajadores. En J. Lindenboim y A. Salvia (Coords.), *Hora de Balance* (pp. 39–74). Buenos Aires: EUDEBA.
- Grassi, E. (2003) *Política y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2003.
- Grimshaw, D. & Rubery, J. (2015), The Motherhood Pay Gap: A Review of the Issues, Theory and International Evidence, En *Conditions of Work and Employment Series* No. 57 (Geneva: International Labour Organization), at p. 82).
- Grimshaw, D., Johnson, M., Rubery, J. & Keizer, A. (2016). Reducing precarious work: protective gaps and the role of social dialogue in Europe (*Report for the European*

- Commission DG Employment) <http://www.research.mbs.ac.uk/ewerc/Our-research/Current-projects/>.
- Grimshaw, D., Fagan, C., Hebson, G., & Tavora, I. (2017). *Making Work More Equal. A New Labour Market Segmentation Approach*. (D. Grimshaw, C. Fagan, G. Hebson, y I. Tavora, Eds.). Manchester: Manchester University Press.
- Groisman F. (2008) Inestabilidad de ingresos y desigualdad durante la fase reciente de recuperación económica en la Argentina (2004-2007). En *Revista Estudios de Trabajo*. Núm 36, 29-47. Recuperado de: <https://www.aset.org.ar/docs/Groisman%2036.pdf>
- Groisman, F. (2011). Argentina: los hogares y los cambios en el mercado laboral (2004-2009). En *Revista de La CEPAL*, 104, 81–102.
- Groisman, F. (2012). Salario mínimo y empleo en la Argentina. En *Revista de Economía Política de Buenos Aires*, 11, 10-47.
- Groisman, F. (2013). Gran Buenos Aires: Polarización del ingreso, clase media e informalidad laboral (1974-2010). En *Revista de la CEPAL*, 109, 85-105.
- Halperín Weisburd, L; Labiaguerre, J; De Sena, A; Gonzáles, M; Horen, B; Müller, G; Villadeamigo, J; Charvay, C; Halperín, C; Labiaguerre, E; Quiroga, L; Pujol Buch, V; y Chahbenderian, F. (2011). *Problemas de género en la Argentina del siglo XXI: feminización de la pobreza e inequidad del mercado laboral*. Buenos Aires: Cuadernos del CEPED.
- Harari, I., Villanova, N., & Sartelli, E. (2019). Radiografía de la estructura laboral tras los gobiernos kirchneristas. Kairós. En *Revista de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas*, 2(2), 17-30. <https://doi.org/10.37135/kai.003.02.02>
- Hatch, N. W. y J. H. Dyer, (2004) Human capital and learning as a source of sustainable competitive advantage. En *Strategic Management Journal*, vol. 25, núm. 12, pp. 1155–1178. Recuperado de: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/smj.421/epdfHerrera>, 2010
- Hidalgo, A (1998), *El pensamiento económico sobre desarrollo. De los Mercantilistas al PNUD*. Huelva: Universidad de Huelva
- Hinze S. (2007) Políticas sociales argentinas 1990-2006, en Vuotto M. (comp.) *La Co Construcción de las políticas públicas en el campo de la economía social*. Prometeo. Buenos Aires.

- Humphries, J., & Rubery, J. (1984) The reconstruction of the supply side of the labour market: the relative autonomy of social reproduction. En *Cambridge Journal of Economics*, 8:4, 331–46. IPE PNUD, 2009;
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC] (2003). *La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina*. Buenos Aires: INDEC.
- (2005). *Cambio de las estimaciones de población en base a las proyecciones definitivas del Censo 2001*. Buenos Aires: INDEC.
- (2009). *Ponderación de la muestra y tratamiento de valores faltantes en las variables de ingreso en la Encuesta Permanente de Hogares* (Documento de Trabajo Metodología N° 15). Buenos Aires: INDEC.
- (2016). *La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina* (Documento de Trabajo Metodología N° 22). Buenos Aires: INDEC.
- (2018) *Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes 2016-2017*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: INDEC. Recuperado de: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/eanna_2018.pdf
- (2019) *Nuevas realidades, nuevas demandas: desafíos para la medición de la identidad de género en el Censo de Población*. (Documento de Trabajo Metodología N° 25). Buenos Aires: INDEC. Recuperado de: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/identidad_genero_censo_2020.pdf
- Infante, R. (2011). *El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe. Ensayos sobre políticas de convergencia productiva para la igualdad*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2594/S2011288_es.pdf?sequence=1
- Jaccard, J. (2001). Interaction Effects in Logistic Regression. En *Sage University Papers Series on Quantitative Applications in the Social Sciences*, vol. 135. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Jaccoud, F., Arakaki, A., Monteforte, E., Pacífico, L., Graña, J. & Kennedy, D. (2015). Estructura productiva y reproducción de la fuerza de trabajo: la vigencia de los limitantes estructurales de la economía argentina. En *Cuadernos de Economía Crítica*, 1 (2), 79-112.

- Jacinto C., (1996) Desempleo y transición educación-trabajo en jóvenes de bajos niveles educativos. De la problemática estructural a la construcción de trayectorias. En *Dialogica*, No1, Buenos Aires.
- (coord.) (2018) *El secundario vale. Saberes, certificados y títulos técnicos en la inserción laboral de jóvenes*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Jacinto C & Millenaar V. (agosto, 2013) Desigualdad social y género en las trayectorias laborales de jóvenes de sectores populares. El lugar de los dispositivos de inserción. En *11° Congreso ASET*.
- Johnson, W. (1978). A Theory of Job Shopping. *The Quarterly Journal of Economics*. MIT Press, 92(2), 261-78. Recuperado de <http://kumiai.free.fr/RESEARCH/THESE/TEXTE/MOBILITY/neoclassic/OK%20A%20theory%20of%20job%20shopping.pdf>
- Joll C., McKenna C., McNabb R., & Shorey J. (1983). *Developments in labour market analysis*. Ed. George Allen and Unwin. Sydney.
- Jovanovic, B. (1979). Job-matching and the Theory of Turnover. En *Journal of Political Economy*, (87), 972-990. The University of Chicago Press: Chicago. Recuperado de <http://isites.harvard.edu/fs/docs/icb.topic709939.files/jovanovic%2079.pdf>
- Knapp G. (2005) Race, class, gender: Reclaiming baggage in fast travelling theories. En *European Journal of Women's Studies*, 12(3), 249-265.
- Korpi, W., Ferrarini, T. and Englund, S. (2013), Women's opportunities under different family policy constellations: gender, class, and inequality tradeoffs in western countries re-examined. En *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 20:1, 1-40.
- Kostzer, D. (2006). Argentina: la recuperación del salario mínimo como herramienta de política de ingresos. En A. Marinakis & J. Velasco (eds.), *¿Para qué sirve el salario mínimo?* (pp. 35-104). Santiago de Chile: OIT.
- Krause, M. & Ballesteros, M. (2018) Interseccionalidad en desigualdades en salud en argentina: discusiones teórico-metodológicas a partir de una encuesta poblacional. En *Hacia la Promoción de la Salud*, vol. 23, núm. 2, Julio-Diciembre, pp. 13-33 Universidad de Caldas. Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados. DOI: 10.17151/hpsal.2018.23.2.2
- La Barbera, M. C (2016). Interseccionalidad, un "concepto viajero": orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. En *Interdisciplina*, 4, n° 8, 105-122.

- Léopore, E., y Schleser D. (2003). *Diagnóstico del desempleo juvenil* Buenos Aires: Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Recuperado de http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/descargas/toe/toe_02_07_diagnosticoDesempleo.pdf Lewis et al., 2008;
- Lewis W., A. (1954), *Economic Development with Unlimited Supplies of Labour*. Manchester: *School of Economic and Social Sciences* 22, No. 2: 139–91.
- Lindenboim, J. (2007). La fuerza de trabajo en el siglo XX. Viejas y nuevas discusiones, en Torrado, S., *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario*, Buenos Aires, Edhasa.
- Lindenboim, J. (2012). La pobreza: una tensión social más allá de la metrópolis. En L. Ainstein (comp.), *Estructuración urbana, institucionalidad y sustentabilidad de ciudades metropolitanas y regiones difusas. Miradas comparadas sobre Buenos Aires, Londres, Los Ángeles, París, Tokio y Toronto*. Buenos Aires: Eudeba.
- Lindenboim, J. (2015). Trampas del crecimiento argentino en las últimas décadas. Buscando claves explicativas. En Lindenboim, J. y Salvia, A. (coords.), *Hora de balance: proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina, 2002-2014*, Buenos Aires: EUDEBA.
- Lipset, S. M., & Bendix, R. (1963). *La movilidad social en la sociedad industrial*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Llach, J. y Kritz, E. (1997). *Un trabajo para todos. Empleo y desempleo en la Argentina*. Buenos Aires: Consejo Empresario Argentino.
- Lombardía M. L., (2018) *Análisis del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina PROGRESAR: aciertos, desaciertos y vicisitudes de una política social innovadora (2014-2018)* (Tesis de Maestría). Buenos Aires, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Lozano, C., & Raffo, T. (2011). *Actualización de la cobertura. Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH) y Asignación Universal por Embarazo para la Protección Social (AUE)*. Instituto Pensamiento y Políticas Públicas.
- Lucca, J. (2014). Conflictos y realineamientos de los actores sociales y políticos durante el gobierno de Néstor Kirchner. En *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, (3), 27-50.

- Recuperado de
<http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/1049/1081>
- Magliano, M. J. (2015) Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. En *Revista Estudios Feministas*, vol. 23, núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 691-712 Universidade Federal de Santa Catarina Santa Catarina, Brasil. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n3p691>
- Margulis, M., & Urresti, M. (1998). La construcción social de la condición de juventud. En Cubides, H., Toscano, M. C. L., Valderrama, C. E., & Margulis, M., *Viviendo a toda: jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Siglo del Hombre Editores, (pp. 3-21).
- Mario, A. & García, A. (2013). Informalidad laboral, pobreza y regiones. Un análisis desde la coyuntura argentina. En *Revista de Estudios Regionales*, 9, pp. 107-125.
- Marshall, A., & Perelman, L. (2006). *Salario mínimo, mercado de trabajo y pobreza. Argentina (2003-2005)*. Documento presentado en la reunión técnica sobre informalidad, pobreza y salario mínimo, OIT-MTEySS, Buenos Aires. Recuperado de: <http://tecnicasavanzadas.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/156/2012/03/Marshall-y-Perelman-2006-Salario-minimo-mercado-laboral-y-pobreza-en-Argentina-2003-2005.pdf>
- Martínez García J. S. (2015). Educación, mercado de trabajo, juventud y ciclo económico. En *Panorama Social*. 22, segundo semestre, 93-109.
- Maruani M. (2002) *Trabajo y empleo de las mujeres*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Maurizio, R. (agosto, 2001). Demanda de trabajo, sobreeducación y distribución del ingreso. En *V Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires.
- Maurizio, R. (2011). *Trayectorias laborales de los jóvenes en Argentina: ¿Dificultades en el mercado de trabajo o carrera laboral ascendente?*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de: <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5340/1/S1100146.pdf>
- Maurizio, R. (2012). *Labour informality in Latin America: the case of Argentina, Chile, Brazil and Peru* (Working Paper N° 165). Manchester: BWPI.
- McCall L. (2005) The complexity of intersectionality. *Signs: Journal of women in culture and society*, 30(3); 1771-1800.
- Merluzzi, J. & Dobrev, S. D. (2015), Unequal on top: gender profiling and the income gap among high earner male and female professionals, *Social Science Research*, 53, 45–58.

- Mezzera, J. (1992). Subordinación y complementariedad: el sector informal urbano en América Latina. En *Serie Crítica & Comunicación*, 9. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Millenaar, V. & Jacinto, C. (2015) Desigualdad social y género en las trayectorias laborales de jóvenes de sectores populares. El lugar de los dispositivos de inserción. En Mayer, L., Llanos, D. y Unda Lara, R. (Comps.). *Socialización escolar: experiencias, procesos y trayectos*, (pp.73-100). Ecuador: Abya Ayala - Universidad Politécnica Salesiana - CINDE – CLACSO.
- Mincer, J. (1962). *Labor Force Participation of Married Women: A Study of Labor Supply*. EEUU: Princeton University Press.
- Mincer, J. (1975). Education, experience and the distribution of earnings and employment: an overview. En F. T. Juster (Ed.), *Education, income and human behavior* (Vol. I, pp. 71–94). National Bureau of Economic Research.
- Minujin, A. & Kessler, G. (1995) *La nueva pobreza en la Argentina*, Temas de Hoy/Planeta, Buenos Aires.
- Miranda A. & Salvia A. (1998). La exclusión de los jóvenes en la década de los 90. factores, alcances y perspectivas. En *Papeles de Población*, abril-junio, (16), pp. 201-214 Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México
- (2003) *¿Trabajar, estudiar o dejar pasar el tiempo? Cambios en las condiciones de vida de los jóvenes del Gran Buenos Aires*. Documentos de Trabajo. Serie Jóvenes Investigadores-1, Flacso, México.
- Monza, A. (1998) La crisis del empleo en la Argentina de los '90, en Isuani, A. & D. Filmus (comp.) *La Argentina que viene*, UNICEF/FLACSO/NORMA, Buenos Aires.
- (2000) El Sector Informal en la Argentina de los '90, en *Informalidad y Exclusión Social* (Siempre), Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Mood, C. (2010). Logistic regression: Why we cannot do what we think we can do, and what we can do about it. En *European Sociological Review*, 26,1, 67-82.
- Mood, C. (2017). *Logistic regression: Uncovering unobserved heterogeneity*. Disponible en: http://www.su.se/polopoly_fs/1.341160.1501927239!/menu/standard/file/Logit2%20%286%29.pdf

- Neffa, J. C. (2008). Las teorías de la segmentación de los mercados de trabajo. En Eymard Duvernay, F. y Neffa, J. C. (eds.). *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. III. Análisis institucionalistas* (pp. 139-206). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica-CEIL-PIETTE.
- Neffa, J. C. (2009) El Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (PJyHD) Análisis de sus características y objetivos. Fortalezas y debilidades. En Neffa J.C., De La Garza Toledo E. & Muñiz Terra L. (comp.), *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales* Vol. II, CLACSO/CEIL-PIETTE/Trabajo y Sociedad, Buenos Aires.
- (2012) La evolución de la relación salarial durante la post convertibilidad", *Revue de la régulation*, 11 | 1er semestre / Spring. Recuperado de :<http://regulation.revues.org/9695>Neffa et al, 1999;
- Novick M. (2006). ¿Emerge un nuevo modelo económico y social? El caso Argentino entre 2003-2006. En *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 18, pp. 53-78.
- Novick, M; Rojo, S. & Castillo, V. (comp). (2008) *El trabajo femenino en la post convertibilidad. Argentina 2003 – 2007*, pp. 21-44. Santiago de Chile: CEPAL -Colección documentos de proyectos.
- Nun, J. (1969) Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal. En *Revista Mexicana de Sociología*, 5, (2).
- (1978) La industria automotriz argentina: estudio de un caso de superpoblación flotante. En *Revista Mexicana de Sociología*, pp. 55-106. México.
- (1999). El futuro del empleo y la tesis de la masa marginal. En *Desarrollo Económico*, 5(2), 985–1004.
- Nun, J., Marín, J. C. & Murmis, M. (1968) *La marginalidad en América Latina: Informe Preliminar*. Documento de Trabajo N°35, Buenos Aires: CIS.
- O'Higgins, N. (1997). *The challenge of youth unemployment. Action Programme on youth unemployment*. ILO. Geneva.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2002) *Panorama Laboral 2001*, Lima: Oficina Regional.
- (2007) *Trabajo decente y juventud*. Argentina. Lima. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_187967.pdf

- (2010) *Trabajo decente y juventud en América Latina 2010*. OIT/Proyecto Promoción del Empleo Juvenil en América Latina (Prejal), Lima. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_180132.pdf
- (2015), *Informalidad laboral en Argentina: segmentos críticos y políticas para la formalización*, Buenos Aires, Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_234705.pdf
- (2016a). *Las mujeres en el trabajo*. Ginebra: Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_483214.pdf
- (2016b) *Young and female - a double strike? Gender analysis of school-to-work transition surveys in 32 developing countries*. Ginebra: Sara Elder y Sriani Kring. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_447495.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] (1998) *Human Capital Investment. An international comparison*. Center for educational research and innovation, Francia.
- Palomino, H. (2007). La instalación de un nuevo régimen de empleo en Argentina: de la precarización a la regulación. En *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (RELET)*. Año 12, (19), 121-144. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2739420.pdf>
- Palomino, H. & Dalle, P. (2012). El impacto de los cambios ocupacionales en la estructura social de la Argentina: 2003-2011. En *Revista de Trabajo*, 8 (10), pp. 205-223.
- (2016). Movilización, cambios en la estructura de clases y convergencia de ingresos en Argentina entre 2003 y 2013. En *Desarrollo Económico*, 56(218), 59–100.
- Palomino, H. & Trajtemberg, D. (2006). Una nueva dinámica de las relaciones laborales y la negociación colectiva en la Argentina. En *Revista de Trabajo*, 2 (3), pp. 47-68.
- Panigo, D & Chena, P (2011) Del neo-mercantilismo al tipo de cambio múltiple para el desarrollo. Los dos modelos de la post convertibilidad||, en Chena, P; Crovetto, N & Panigo D. (Comps.) *Ensayos en honor a Marcelo Diamand. Las raíces del nuevo modelo de*

- desarrollo argentino y del pensamiento económico nacional*. CEIL-PIETTE y Universidad Nacional de Moreno. Miño y Dávila Editores.
- Panigo, D. & Neffa, J. C. (2009). *El mercado de trabajo argentino en el nuevo modelo de desarrollo*. Buenos Aires: Dirección Nacional de Programación Macroeconómica.
- Paz, J. (2000) Brecha de ingresos entre géneros. ¿Capital humano, segregación o discriminación? En *Estudios del Trabajo*, Num 19, pags.35-66.
- (2005) *Educación y mercado laboral. revisión de la literatura y algunos hechos para la Argentina*. Buenos Aires: UCEMA. Recuperado de: <https://ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/311.pdf>
- (2007) *Retornos laborales a la educación en la Argentina. Evolución y estructura actual*. Serie Documentos de Trabajo N° 355, Área Economía, Universidad del CEMA. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/4806616_Retornos_laborales_a_la_educacion_en_la_Argentina_Evolucion_y_estructura_actual
- (2012) *El desempleo juvenil en la Argentina durante la recuperación económica*. [Documento de trabajo] Salta: Instituto de Estudios Laborales y Desarrollo Económico. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Jorge_Paz/publication/254451039_Desempleo_juvenil_en_la_Argentina_durante_la_recuperacion_economica/links/56be37fb08aee5caccf2fa20/Desempleo-juvenil-en-la-Argentina-durante-la-recuperacion-economica.pdf
- Perelman, L. (2014) La tercerización y el mercado de trabajo: aportes y propuestas, en Basualdo Victoria & Diego Morales (coords.) *La tercerización en América Latina y en la Argentina. Aportes sobre su desarrollo, formas de conceptualización e impactos*. Siglo XXI Editores.
- Pereyra F. (2017) *Trabajadoras domésticas y protección social en Argentina: avances y desafíos pendientes*. Serie Documentos de trabajo 15. OIT, Argentina. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_592331.pdf
- Pereyra F. (2015) El servicio doméstico y sus derechos en Argentina. Un abordaje exploratorio desde la perspectiva de empleadas y empleadoras. En *Revista Nueva Sociedad*, Tema Central NUSO N° 256 / Marzo-Abril. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/el-servicio->

domestico-y-sus-derechos-en-argentina-un-abordaje-exploratorio-desde-la-perspectiva-de-empleadas-y-empleadoras/

- Pérez, P. (2006) Empleo de jóvenes y coyuntura económica. Algunas claves para su análisis en Argentina. En J. Neffa & P. Pérez (coord.) *Macroeconomía, mercado de trabajo y grupos vulnerables. Desafíos para el diseño de políticas públicas*. Asociación Trabajo y Sociedad-CEIL-PIETTE-CONICET.
- (2008). *La inserción ocupacional de los jóvenes en un contexto de desempleo masivo. El caso argentino entre 1995 y 2003*, Miño y Davila Editores/Ceil-Piette CONICET, Buenos Aires.
- Perez P. & Busso M. (2018) Juventudes, educación y trabajo. En Pioviani J. I. y Salvia A. (coord.) *La Argentina en el Siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual.*, pp. 569-592. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Pérez, P. & López, E, (coord.) (2018). *¿Un nuevo ciclo regresivo en Argentina?: Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios-Investigaciones; 69). En Memoria Académica. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.653/pm.653.pdf>
- Pieck E., (coord.) (2001). *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social*. Mexico: UNICEF.
- Piore, M. (1975) Notes for a Theory of Labor Market Stratification. En Gordon, D.; Edwards, R. & Reich, M. (eds.), *Labor Market Segmentation*, Lexington, Mass,, pp. 125-149.
- PNUD [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo] (2010). *Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano. Informe sobre desarrollo humano para Mercosur 2009-10*. Buenos Aires. Recuperado de: https://www.undp.org/content/dam/rblac/docs/Research%20and%20Publications/RHDR_Mercosur_2009_ES.pdf
- (2011). *Género en cifras: Mujeres y varones en la sociedad argentina. Aportes para el desarrollo humano* (8). Buenos Aires: PNUD. Recuperado de http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/G%C3%A9nero/G%C3%A9nero%20en%20cifras_23.06.pdf

- (2014). *Género en el trabajo. Brechas en el acceso a puestos de decisión. Aportes para el desarrollo humano en Argentina*. Buenos Aires: PNUD. Recuperado de: http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Humano/PNUD%20ARGENTINA%20_Aportes_8.pdf
- Pomares J., Gasparin J. & Deleersnyder D. (2013) *Evolución y distribución del empleo público en el sector público nacional argentino. Una primera aproximación*. Documento de trabajo n° 117. Programa de políticas y gestión de gobierno. Area de Instituciones y gestión pública. CIPPEC. Recuperado de: <http://oear.cippec.org/wp-content/uploads/2015/02/DT-117.-Evolucion-y-distribucion-del-empleo-publico-en-el-sector-p--blico-nacional-argentino..pdf>
- Poy, S. (2016). Cambios en la participación laboral de los hogares y en los niveles de bienestar económico. Argentina en los años post-reformas (2003-2014)". *Estudios del Trabajo*, 51-52, s/p.
- (2017) Heterogeneidad de la estructura ocupacional y segmentación del mercado de trabajo. Gran Buenos Aires, 1974-2014. En *Revista Trabajo y Sociedad*, 29, Invierno. Recuperado de: http://www.unse.edu.ar/trabajoysociedad/29%20POY%20SANTIAGO%20Heterogeneidad%20estructural_distribucion%20del%20ingreso.pdf
- (2018) *Heterogeneidad estructural, políticas sociales y cambios en las condiciones de vida de los hogares durante una década de políticas heterodoxas (2003-2014)*. (Tesis de doctorado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe [PREALC] (1978). *Sector Informal. Funcionamiento y Políticas*. Santiago de Chile: OIT.
- Prebisch R. (1949). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- (1970) *Transformación y desarrollo: la gran tarea de América Latina*, México D. F.: Fondo de Cultura Económica y Banco Interamericano de Desarrollo.
- (1976). Crítica al capitalismo periférico. En *Revista de la CEPAL*, 1.
- (1981) Introducción, *Capitalismo Periférico, Crisis y Transformación*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Quijano, A. (1970), *Polo marginal y mano de obra marginalizada*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Reartes L. & Pérez P. (2018) Nuevo ciclo regresivo: Transformaciones del mercado de trabajo durante el macrismo. En Pérez, P. & López, E, (coord.) *¿Un nuevo ciclo regresivo en Argentina?: Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios-Investigaciones; 69).
- Rees, A. (1986). *An essay on Youth Joblessness*, *Journal of Economic Literature*. (XXIV). Pittsburgh: American Economic Association.
- Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. En *Política y Cultura*, N° 22, pp. 7-25. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n22/n22a02.pdf>.
- Riquelme G. (2006) La relación entre educación y trabajo: continuidad, rupturas y desafíos. En *Anales de la educación común. Tercer siglo. 2, 5*, 68-75. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Planeamiento.
- Roberti, E. (agosto, 2016). Políticas de empleo juvenil en Argentina: Una aproximación a los dispositivos de orientación socio-laboral para jóvenes (PROGRESAR y PJMMT). VIII Congreso Latinoamericano de Estudios del Trabajo (ALAST), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En Memoria Académica. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.7540/ev.7540.pdf
- Rodríguez, O. (1998). Heterogeneidad estructural y empleo. En *Revista de la CEPAL*. Número extraordinario: CEPAL cincuenta años, pp. 315-321.
- (2001). Prebisch: Actualidad de sus ideas básicas. En *Revista de La CEPAL*, 75, pp. 41-52.
- Rodríguez M. F. (2009) Notas sobre los conceptos de los “Nuevos Asentamientos Urbanos” (NAUs) en la ciudad de Buenos Aires. *Revista Pampa*, 05, pp. 197-217.
- Rojo Brizuela S. y Tumini L. (2009) Inequidades de género en el mercado de trabajo de la Argentina: las brechas salariales. En *Revista de trabajo, Nueva Época*. 4, (6), pp. 53-71.
- Román, M. (2013) Factores asociados al abandono y la deserción escolar en América Latina. Una mirada en conjunto. En *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en la educación*, Volúmen 11, N° 2. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/551/55127024002.pdf>Rose
- Rostow, W (1960), *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*, México, FCE, 1970 (1a edición en inglés: 1960, en español: 1961).

- Roth J. (2013) Entangled Inequalities as Intersectionalities: Towards an Epistemic Sensibilization. *Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America*. Recuperado de: http://www.desigualdades.net/Resources/Working_Paper/43_WP_Roth_Online.pdf
- Rubery, J., Smith, M. & Fagan, C. (1999), *Women's Employment in Europe: Trends and Prospects*. London and New York: Routledge.
- Rubery, J. (2015). Re-regulating for inclusive labour markets (Conditions of Work and Employment No. 65). Geneva.
- Rubio, B. & Fachal, M. N. (2018). Principales tendencias en el vínculo educación y empleo: los jóvenes en la Argentina de la postconvertibilidad (2004-2014). En *Revista Entre Diversidades Instituto de Estudios Indígenas*, 10, pp. 59-98. Recuperado de: <http://entrediversidades.unach.mx/index.php/entrediversidades/article/view/3/8>
- Saltalamacchia, H. (1990) La juventud hoy: un análisis conceptual. En *Revista Ciencias Sociales* (3-4), pp. 41-67. Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico. Recuperado de <https://revistas.upr.edu/index.php/rcs/article/view/8647>
- Salvia, A., Comas, G., Gutiérrez Ageitos, P., Quartulli, D., & Stefani, F. (2008). Cambios en la estructura social del trabajo bajo los regímenes de convertibilidad y post devaluación. Una mirada desde la perspectiva de la heterogeneidad estructural. En Lindenboim J. (comp.) *Trabajo, Ingresos y políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el siglo XXI*, Buenos Aires, Eudeba.
- Salvia, A. & Carpio, J. (1997) Desigualdad, Pobreza y Exclusión Social de Jóvenes Adolescentes en el Gran Buenos Aires (1986-1996). En *I Jornadas Nacionales sobre la Investigación Social sobre la Infancia y la Adolescencia*, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires.
- Salvia, A. & Donza, E. (1999) Problemas de medición y sesgos de estimación derivados de la no respuesta completa las preguntas de ingresos en la EPH (1990-1999). En *Revista Estudios del Trabajo* N° 18, Segundo Semestre, Buenos Aires, ASET.
- Salvia, A. & Lépure, S. (2004) *Problemática Juvenil en la Argentina Actual*, Departamento de Investigación Institucional, Observatorio de la Deuda Social, Universidad Católica Argentina.
- Salvia, A. & Miranda, A. (1999). Norte de nada. Los jóvenes y la exclusión en los 90. En *Realidad Económica*, (3-165) pp. 110-124.

- Salvia, A. & Tuñón, I. (2002). Los jóvenes trabajadores frente a la educación, el desempleo y el deterioro social en la Argentina. En *Serie Prosur Jóvenes trabajadores en el Mercosur y Chile: Causas, Consecuencias y Políticas*. Santiago de Chile: Friedrich Ebert.
- (2003) *Los jóvenes trabajadores frente a la educación, el desempleo y el deterioro social en la Argentina*. Friedrich Ebert Stiftung Argentina. Buenos Aires.
- (2007) Diferenciales de Género en el Ingreso Horario en el AMBA: una desigualdad que perdura a compás de la feminización de la oferta laboral. En Salvia A., Eguía A. & Piovani J. (comp.) *Género y Trabajo: Estudios de las asimetrías intergéneros e intragéneros en áreas metropolitanas de la Argentina. 1992- 2002*. Buenos Aires: EDUNTREF.
- Salvia, A. & Vera, J. (2011). Las desigualdades estructurales y el efecto de la educación sobre las oportunidades de empleo pleno. En Lindenboim, J. y Salvia, A. (comp.). *Hora de Balance. Proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina, 2002-2014* (pp. 211-246). Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- (2012), Cambios en la estructura ocupacional y en el mercado de trabajo durante fases de distintas reglas macroeconómicas (1992-2010). En *Revista Estudios del Trabajo*, núm. 41/42, ASET, Buenos Aires.
- (2015). Las desigualdades estructurales y el efecto de la educación sobre las oportunidades de empleo. En Lindenboim, J.; Salvia, A. (comps.): *Hora de balance: proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina, 2002-2014* (pp. 211-243). Buenos Aires: Eudeba.
- (2016) Calidad del empleo en Argentina (2004-2011) Una crítica al enfoque de las credenciales educativas. En *Revista de Ciencias Sociales, DS-FCS*, vol. 29, n° 38, enero-junio, pp.37-58.
- Salvia, A. (2000). Una generación perdida: Los jóvenes excluidos en los noventa. En *Revista de Estudios de Juventud*, (1) 1-1.
- (2003). Mercados segmentados en la Argentina: fragmentación y precarización de la estructura social del trabajo (1991-2002). En *Laboratorio*, 11/12, pp. 5-11.
- (2008) *Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- (2012). *La Trampa Neoliberal. Un estudio sobre los cambios en la heterogeneidad estructural y la distribución del ingreso en la Argentina: 1992-2003*. Buenos Aires: EUDEBA.

- (2013) *Juventudes, problemas de empleo y riesgos de exclusión social. El actual escenario de crisis mundial en la Argentina*. Friedrich Ebert Stiftung Argentina. Buenos Aires.
- (2014), *Heterogeneidades estructurales y desigualdades sociales persistentes. De la caída del modelo neoliberal a la falta de horizontes bajo el modelo neodesarrollista*, Documento de Trabajo. ODSA-UCA: Buenos Aires.
- Salvia, A. (2015). Heterogeneidad estructural, desigualdad económica y globalización en América Latina. En E. Hernández Gómez y M. Ramírez Urquidy (coords.), *Bienestar y pobreza en América Latina: Una visión desde la frontera norte de México* (pp. 11-55). Baja California (México): Ediciones Once Ríos.
- Salvia, A., Carpio, J. & Miranda, A. (1997): *La exclusión de jóvenes en los noventa. Factores, alcances y perspectivas*, en I Congreso Internacional de Pobres y Pobreza. Universidad Nacional de Quilmes y Centro de Estudios e Investigaciones Laborales del CONICET. Quilmes, noviembre de 1997.
- Salvia A., Con, M., & Pasetti, P. (2003) Cambios en la estructura socio-ocupacional en el GBA durante los '90. Una mirada desde la problemática del género. En *Lavboratorio*, Año IV. Número 11/12. Verano/Otoño, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Salvia, A; L. Fraguglia & U. Metlika (2006). ¿Disipación del desempleo o espejismos de la Argentina post devaluación?, en *Lavboratorio*, Año VII, N° 19.
- Salvia, A., Vera, J. & Poy S. (2015). Cambios y continuidades en la estructura ocupacional urbana argentina. En J. Lindenboim & A. Salvia (coords.) *Hora de balance: proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina 2002-2014*. Buenos Aires, Eudeba.
- (2016) La política social y sus efectos sobre la pobreza durante distintas etapas macroeconómicas. Argentina, 1992-2012. En *Revista Desarrollo y Sociedad*, 76 (2), pp. 165-203.
- Salvia, A., Robles, R. y Fachal, M. (agosto, 2016). Mercado de trabajo, educación y diferenciales de ingresos laborales. Principales tendencias tras dos décadas de políticas económicas diferentes (1992-2014). *VIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires, Argentina.
- (2018) Estructura sectorial del empleo, nivel educativo de la fuerza de trabajo y diferenciales de ingresos laborales en la argentina (1992-2014). En *Cuadernos de*

Relaciones Laborales, 36(2), pp. 325-354 Recuperado de:
<http://dx.doi.org/10.5209/CRLA.60700>

- Salvia A., Fachal M.N. & Robles R., (2019) Condicionantes sectoriales e institucionales en el efecto de la educación en los ingresos laborales. En Salvia A. & Rubio M.B. (comp.) *Tendencias sobre la desigualdad. Aportes para pensar la Argentina actual*. Colección IIGG-CLACSO. Recuperado de: <http://iigg.sociales.uba.ar/2019/10/01/nuevo-libro-coleccion-iigg-clacso-5/>
- Salvia A., Vera J. & Poy S. (2015). Cambios y continuidades en la estructura ocupacional urbana argentina. En Lindenboim y Salvia (comp.) *Hora de balance: proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina, 2002-2014*, pp. 133-172. Buenos Aires: Eudeba.
- Salvia, A.; Poy, S.; & Vera, J. (2016) La política social y sus efectos sobre la pobreza durante distintas etapas macroeconómicas. Argentina, 1992-2012. En *Desarrollo y Sociedad*, núm. 76, enero-junio, pp. 165-203. Universidad de Los Andes. Bogotá, Colombia.
- Saraví, G., (2004) Pobres y pobrezas de ayer y hoy. Hacia un enfoque centrado en la acumulación de desventajas. En *Revista de Estudios Sociales*, 2, Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.
- Saraví, G (2009) (comp.) *De la pobreza a la exclusión: continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*, México D.F: Prometeo Libros y CIESAS D.F
- (2015) *Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*. Flacso Mexico, CIESAS.
- Schultz, T. W. (1961). Investment in Human Capital. *The American Economic Review*, 51(1), pp. 1-17.
- Scott, J. (1997). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M. (comp.) *El Género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM Grupo Editorial Miguel Ángel Porrua.
- Sen, A. (1998) Capital humano y capacidad humana. En *Cuadernos de Economía*, v. XVII, n. 29, Bogotá, pp. 67-72.
- Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales [SIEMPRO] (2003): *Día Internacional de la Mujer. Situación de la mujer en la Argentina*, Buenos Aires. Mimeo.

- Singer, H.W. (1950), The distribution of gains between investing and borrowing countries. En *The American Economic Review*, vol. 40, Nº2, Nashville, Tennessee: American Economic Association.
- Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina [SITEAL] (2015) ¿Por qué los adolescentes dejan la escuela? Comentarios a los abordajes conceptuales sobre el abandono escolar en el nivel medio. En *Cuadernos del SITEAL*. Recuperado de: http://archivo.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/siteal_cuaderno_21_abandono.pdf
- Solimano C. A. (1988) Enfoques alternativos sobre el mercado de trabajo: Una evaluación teórica. En *Revista Análisis Económico*, 3, noviembre, pp. 159-186.
- Sosa M. (2018). Inserción laboral de egresados técnicos en dos sectores contrastantes: construcción e informática, en Jacinto C. (comp.) *Jóvenes entre la educación y el trabajo. Ahondando las relaciones entre títulos secundarios, certificados y saberes*. Miño y Dávila editores.
- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Taurus.
- Taubman, P. & M. Wachter (1986). Mercados Laborales Segmentados. En Ashenfelter, O. y R. Layard (eds.). *Handbook of Labor Economic*, Vol. II, North Holland. 1184-1217.
- Tavora, I. & Rubery, J. (2013), Female employment, labour market institutions and gender culture in Portugal, *European Journal of Industrial Relations*, 19:3, 221–37.
- Tedesco J. (2008) *Políticas públicas en educación*. Buenos Aires: Fundación Heinrich Böll.
- Terigi F. (2016) *Políticas públicas en Educación tras doce años de gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández*. Buenos Aires: Fundacion Friedrich Ebert. Recuperado de: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/13019.pdf>
- Terrones M. y Calderón C. (1993) Educación, capital humano y crecimiento económico: el caso de América Latina. En *Revista Economía*, 31, pp. 23-70.
- Tokman V. (1991) El Sector Informal en América Latina, dos décadas de análisis. México D. F.: Consejo nacional para la cultura y las artes.
- Tokman, V. (2001 [1978]). Las relaciones entre los sectores formal e informal. Una exploración sobre su naturaleza. En *Economía. Revista del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Perú*, 24 (28), pp. 17-73.

- Tokman, V. (2003). *Desempleo juvenil en el Cono Sur. Causas, consecuencias y políticas*. Santiago de Chile: Fundación Friedrich Ebert, Serie Prosur.
- Tornarolli L., Ciaschi M., y Galeano L., (2018) Income Distribution in Latin America. The Evolution in the Last 20 Years: A Global Approach. Documento de Trabajo Nro. 234. Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Recuperado de: http://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/doc_cedlas234.pdf
- Torrado S. (2003). *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*. Ediciones de La Flor, Buenos Aires.
- Trujillo L. & Villafañe S., (2011) Dinámica distributiva y políticas públicas: dos décadas de contrastes en la Argentina contemporánea, en Novick M. y Villafañe S. *Distribución del ingreso. Enfoques y políticas públicas desde el sur*. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, Ministerio de Empleo, Trabajo y Seguridad Social.
- Trujillo L., (2017) La Argentina kirchnerista: Alcances y límites de una experiencia democrática sobre la distribución del ingreso (2003-2015), *Polis*, 46. Recuperado de: <http://journals.openedition.org/polis/12289>
- Tuñón I. (2005) *Segmentación de las Oportunidades Educativas y Laborales de los Jóvenes en una Década de Transformación y Crisis. Argentina 1991-2001*. (Tesis de Maestría en Investigación en Ciencias Sociales). Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- (2011) *Oportunidades de inclusión social de los jóvenes en el gran buenos aires (1974-2008)*. (Tesis de doctorado). Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Ugarte, S. M. (2017). The gender pay implications of institutional and organisational wagesetting practices in Banking—a case study of Argentina and Chile. *The International Journal of Human Resource Management*, <http://dx.doi.org/10.1080/09585192.2016.1277363>.
- UNICEF (2008). *Acerca de la obligatoriedad en la escuela secundaria argentina. Análisis de la política nacional*. Recuperado de: https://www.unicef.org/argentina/spanish/doc_final_30_08.pdf
- van Raap V. (2010) Educación, políticas sociales y acceso al mundo del trabajo: un estudio *acerca de la desigualdad de oportunidades para los jóvenes en la Argentina*. (Tesis de maestría) Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

- Veenstra G. (2011) Race, gender, class, and sexual orientation: intersecting axes of inequality and self-rated health in Canada. En *International journal for equity in health* 10(1); 3. Recuperado de: <http://www.equityhealthj.com/content/10/1/3>
- Vera, J. (2011). *Desigualdad económica en la Argentina (1992-2010). Incidencia de las persistentes heterogeneidades estructurales del régimen de acumulación*. (Tesis de Doctorado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- (2013) Informalidad y segmentación laboral desde la perspectiva estructuralista: una aplicación para la argentina (1992-2010). En *Revista Lavboratorio*, No 25- Año 14.
- Veza, E. y Bertranou, F. (2011). *Un nexo por construir: jóvenes y trabajo decente en Argentina: radiografía del mercado de trabajo y las principales intervenciones*. Buenos Aires: Oficina de País de la OIT para la Argentina. Recuperado de https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/nexo_jovenes_2011.pdf
- Vommaro G., y Gené M. (2017) Argentina: el año de Cambiemos. En *Revista de Ciencia Política*, 37, (2) 231-253. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/324/32453264002.pdf>
- Wainer A., Schorr, M. (2014). La economía argentina en la postconvertibilidad: problemas estructurales y restricción externa. En *Revista Realidad Económica*, IADE, n° 286.
- Wainerman, C. (2003) (comp.) *Familia, Trabajo y Género. Un mundo de nuevas relaciones*. UNICEF- Fondo de Cultura Económica. Bs. As. Argentina.
- Weinberg D., (2014). Formación profesional y políticas públicas nacionales: un cambio de paradigma. En *Tendencias en foco*, 29. Buenos Aires: RedEtis- IIFE-UNESCO.
- Weinkopf, C. (2014), Women's employment in Germany. En *Revue de l'OFCE*, 2, pp. 189–214.
- Weller, J. (2003). *La problemática inserción laboral de los y las jóvenes*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de: <http://archivo.cepal.org/pdfs/2003/S0312870.pdf>
- (2006). *Los jóvenes y el empleo en América latina. Desafíos y perspectivas ante el Nuevo escenario laboral*. Bogotá: Mayol. CEPAL- GTZ. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1902/S33134W448_es.pdf?sequence=1
- (2008). La inserción laboral de los jóvenes: tensiones y perspectivas. En Espinosa B., Esteves A & Pronko M. (eds.), *Mundos del trabajo y políticas públicas en América Latina* (pp. 27-48). Quito: -FLACSO, Sede Ecuador y Ministerio de Cultura del Ecuador.

Recuperado

de:

http://www.flacsoandes.edu.ec/system/tdf/agora/files/1215274437.la_insercion_laboral_de_los_jovenes_por_jurgen_weller_3.pdf?file=1&type=node&id=60832

Woodhams, C., Lupton, B., Perkins, G. & Cowling, M. (2015) Multiple disadvantage and wage growth: the effect of merit pay on pay gaps. En *Human Resource Management*, 54:2, pp. 283–301.

PROCEDIMIENTOS DIATÓNICOS / SECUEN
ajustes DE SHS / II-V-I

ANEXO

ESCALA MAYOR → ~~NOTAS~~ ~~NOTAS~~ ~~NOTAS~~

ARMADA → ~~RECORREDORES~~ ~~ESCALA MAYOR~~

REC. DE ESTRUCTURAS DE ACCES

"MUCHAS FORMAS DE TOCAR LA

2) PENTATÓNICA ESTRUCT. / ELMT

EXEMPLOS

3) MAYOR 4) MENOR 5) ARM

CONSTRUCCIÓN DE LA E

|| T T ST T T T ST ||

↓ OTRAS TONALIDADES

IMPORTANCIA DE LA

RELACION → TRASPO

Tabla A1. Participación de la fuerza de trabajo joven en ramas de actividad según género para el total de la fuerza de trabajo ocupada joven. Total de aglomerados urbanos: 2004-2017.

TOTAL	2004	2007	2011	2014	2017
Comercio, restaurantes y hoteles	29,8%	29,0%	27,6%	28,2%	29,1%
Industria	15,1%	15,3%	14,1%	14,8%	11,9%
Actividades financieras e inmobiliarias	10,6%	12,7%	12,3%	10,4%	12,5%
Construcción	7,6%	9,1%	10,8%	11,5%	11,3%
Enseñanza y servicios de salud	9,8%	9,1%	8,5%	9,2%	9,2%
Administración pública y defensa	6,0%	4,9%	6,9%	6,9%	7,6%
Otros servicios sociales, comunitarios y personales	6,5%	6,3%	6,2%	5,5%	6,8%
Servicio doméstico	5,8%	6,3%	6,2%	5,7%	6,0%
Transporte y comunicaciones	6,2%	5,6%	5,2%	5,3%	4,6%
Otros (actividades primarias / electricidad, luz y agua)	2,4%	1,7%	2,2%	2,5%	0,9%
VARONES	2004	2007	2011	2014	2017
Comercio, restaurantes y hoteles	29,6%	28,7%	27,3%	27,2%	29,4%
Industria	18,5%	19,6%	17,6%	18,1%	14,7%
Actividades financieras e inmobiliarias	11,0%	12,6%	11,6%	9,3%	12,0%
Construcción	12,9%	14,7%	17,7%	18,4%	18,2%
Enseñanza y servicios de salud	4,1%	3,6%	4,5%	4,7%	5,2%
Administración pública y defensa	6,1%	4,8%	6,5%	6,7%	6,9%
Otros servicios sociales, comunitarios y personales	5,9%	6,0%	4,8%	4,8%	5,3%
Servicio doméstico	1,1%	0,3%	0,3%	0,2%	0,4%
Transporte y comunicaciones	7,8%	7,2%	6,6%	7,3%	6,6%
Otros (actividades primarias / electricidad, luz y agua)	3,0%	2,6%	3,3%	3,4%	1,2%
MUJERES	2004	2007	2011	2014	2017
Comercio, restaurantes y hoteles	30,2%	29,4%	28,0%	29,6%	28,7%
Industria	10,4%	9,4%	8,8%	9,6%	7,5%
Actividades financieras e inmobiliarias	10,1%	12,9%	13,3%	12,0%	13,3%
Construcción	0,2%	1,3%	0,6%	0,8%	0,6%
Enseñanza y servicios de salud	17,9%	16,7%	14,6%	16,3%	15,5%
Administración pública y defensa	5,9%	5,1%	7,4%	7,3%	8,7%
Otros servicios sociales, comunitarios y personales	7,3%	6,8%	8,4%	6,6%	9,3%
Servicio doméstico	12,5%	14,5%	15,0%	14,2%	14,6%
Transporte y comunicaciones	4,1%	3,3%	3,1%	2,3%	1,4%
Otros (actividades primarias / electricidad, luz y agua)	1,5%	0,6%	0,7%	1,3%	0,4%

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Tabla A2. Evolución de las medias de ingresos laborales horarios reales según sector de inserción por segmento de empleo para el total de la fuerza de trabajo ocupada joven. Total de aglomerados urbanos: 2004-2017 en pesos del 4° trimestre de 2017.

		2004	2007	2011	2014	2017
Sector Privado Formal	Regulado	76,8	91,9	106,2	97,1	102,6
	No-Regulado	47,7	56,3	70,0	61,8	73,1
	Total	61,3	77,9	92,8	83,0	89,8
Sector Público	Regulado	77,9	105,5	121,8	106,4	114,7
	No-Regulado	54,7	71,5	96,9	76,3	85,8
	Total	66,7	91,4	113,4	97,4	105,0
Sector Micro informal	Regulado	72,1	76,2	91,1	82,6	91,9
	No-Regulado	41,6	50,8	61,2	64,5	66,0
	Total	44,8	54,8	66,7	67,3	69,4
Total	Regulado	76,2	91,0	106,1	96,2	103,3
	No-Regulado	44,4	53,8	66,4	64,3	69,4
	Total	53,9	69,0	84,3	77,4	82,3

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Tabla A3. Evolución de las medias de ingresos laborales horarios reales según sector de inserción por nivel educativo alcanzado para el total de la fuerza de trabajo ocupada joven. Total de aglomerados urbanos: 2004-2017; en pesos del 4° trimestre de 2017.

		2004	2007	2011	2014	2017
Sector formal	HSI	41,8	54,2	69,0	64,0	63,7
	SC	58,8	71,0	94,9	76,2	79,3
	TUI/TUC	77,8	97,4	108,9	102,6	113,3
	Total	61,3	77,9	92,8	83,0	89,8
Sector público	HSI	42,7	59,3	77,2	69,5	63,2
	SC	61,5	68,4	87,7	91,3	93,6
	TUI/TUC	77,4	107,2	132,5	107,9	123,7
	Total	66,7	91,4	113,4	97,4	105,0
Sector Micro Informal	HSI	36,0	43,6	56,6	56,4	57,0
	SC	47,1	50,6	72,2	66,2	65,8
	TUI/TUC	58,5	81,5	78,5	88,6	94,6
	Total	44,8	54,8	66,7	67,3	69,4
Total	HSI	38,4	48,1	62,6	59,8	59,6
	SC	53,5	62,4	85,5	73,2	74,8
	TUI/TUC	70,9	94,3	104,0	98,9	109,0
	Total	53,9	69,0	84,3	77,4	82,3

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Tabla A4. Evolución de las medias de ingresos laborales horarios reales por sector de inserción y segmento de empleo, según sexo para el total de la fuerza de trabajo ocupada joven. Total de aglomerados urbanos: 2004-2017; en pesos del 4° trimestre de 2017.

		Jóvenes de 18 a 29 años VARONES				
		2004	2007	2011	2014	2017
Sector Privado Formal	Regulado	77,2	90,4	111,0	93,0	100,1
	No-Regulado	48,2	57,9	69,1	63,1	69,3
	Total	61,5	77,4	94,6	81,2	87,1
Sector Público	Regulado	80,6	97,9	110,4	107,1	109,2
	No-Regulado	50,3	78,7	95,7	71,6	76,2
	Total	66,2	92,2	106,4	97,2	98,9
Sector Micro informal	Regulado	73,8	82,3	99,2	84,4	98,5
	No-Regulado	41,7	51,2	61,0	63,9	66,4
	Total	45,2	56,2	68,4	66,8	71,0
Total	Regulado	77,1	90,0	108,9	94,0	101,4
	No-Regulado	44,4	54,6	65,5	64,0	67,8
	Total	54,1	69,7	85,2	76,3	81,2
		Jóvenes de 18 a 29 años MUJERES				
		2004	2007	2011	2014	2017
Sector Privado Formal	Regulado	76,3	94,5	98,6	104,9	107,8
	No-Regulado	46,8	53,7	71,9	59,3	79,7
	Total	61,1	78,6	89,6	86,4	95,0
Sector Público	Regulado	74,9	116,2	136,3	105,6	121,3
	No-Regulado	59,1	67,7	97,7	80,9	95,1
	Total	67,1	90,6	120,7	97,6	111,8
Sector Micro informal	Regulado	69,6	67,9	77,9	80,5	79,9
	No-Regulado	41,5	50,2	61,6	65,4	65,5
	Total	44,4	53,0	64,4	68,2	67,1
Total	Regulado	74,9	92,5	101,7	99,9	106,8
	No-Regulado	44,4	52,8	67,8	64,9	71,6
	Total	53,5	68,1	83,1	79,1	84,0

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).

Tabla A5. Evolución de las medias de ingresos laborales horarios reales por sector de inserción y nivel educativo alcanzado, según sexo para el total de la fuerza de trabajo ocupada joven. Total de aglomerados urbanos: 2004-2017; en pesos del 4° trimestre de 2017.

		Jóvenes de 18 a 29 años VARONES				
		2004	2007	2011	2014	2017
Sector Privado Formal	HSI	42,48	54,82	69,82	65,31	64,60
	SC	65,75	72,55	106,36	79,71	81,27
	TUIC	80,94	103,29	113,52	103,94	115,87
	Total	61,47	77,43	94,65	81,21	87,07
Sector Público	HSI	45,67	62,66	79,53	67,41	67,86
	SC	60,13	72,76	85,54	96,39	92,38
	TUIC	80,29	115,52	129,44	113,65	119,51
	Total	66,24	92,23	106,45	97,19	98,89
Sector Micro Informal	HSI	36,78	43,60	59,44	50,64	57,87
	SC	52,62	57,23	73,08	68,85	71,12
	TUIC	61,54	90,51	87,08	110,73	109,55
	Total	45,18	56,25	68,37	66,78	71,01
Total	HSI	39,27	48,92	64,84	57,38	60,97
	SC	59,67	67,07	92,39	77,36	78,25
	TUIC	74,48	101,28	108,64	107,57	114,64
	Total	54,14	69,68	85,19	76,32	81,16
		Jóvenes de 18 a 29 años MUJERES				
		2004	2007	2011	2014	2017
Sector Privado Formal	HSI	39,05	51,83	65,40	56,51	58,30
	SC	45,84	68,08	77,42	68,62	75,03
	TUIC	74,76	91,25	104,10	101,43	110,75
	Total	61,12	78,59	89,64	86,39	95,03
Sector Público	HSI	39,05	51,19	73,65	75,54	51,47
	SC	64,87	62,02	92,09	78,49	95,70
	TUIC	75,34	101,81	134,66	104,24	126,68
	Total	67,11	90,61	120,73	97,59	111,82
Sector Micro Informal	HSI	34,25	43,70	49,64	70,30	54,87
	SC	40,59	43,65	71,10	63,18	58,46
	TUIC	56,38	73,97	71,69	70,93	84,54
	Total	44,35	52,98	64,39	68,16	67,12
Total	HSI	35,91	46,03	55,96	67,37	55,34
	SC	44,02	55,74	75,73	66,35	68,97
	TUIC	67,85	87,85	99,84	91,83	104,27
	Total	53,48	68,12	83,08	79,10	84,03

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (cuartos trimestres, 2004, 2007, 2011, 2014 y 2017).